ACTA DE COSTOS No. 1

(SOPORTES)

PERIODO: 7 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 662 DE 2020

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ NIVEL NACIONAL

CONSORCIO SAMÁN

NIT: 901.380.274-9

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 662 DE 2020

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

INFORME MENSUAL DEL DIRECTOR DE INTERVENTORIA No.01

PERIODO: DEL 7 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020

CONTRATO DE OBRA No.: 104 de 2020 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2020, MUNICIPIO DE HACARÍ DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No.: CO-098-2020 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2020, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No.: LP 007-331-2020 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2020, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Contrato de No:	667 DE 2020
Objeto del contrato:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."
Valor del contrato:	$421.003.160
Contratante:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"
Contratista:	CONSORCIO SAMÁN NIT. 901.380.274-9 Integrado por: INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. con un porcentaje de participación del 40% y CELQO S.A.S. con un porcentaje de participación del 60%
Correo electrónico:	samanconsorcio@gmail.com
Fecha de Inicio:	7 DE OCTUBRE DE 2020
Plazo:	2,8 MESES
Fecha de terminación del contrato:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Sistema:	ACTAS DE COSTOS
Pólizas	SEGUREXPO - Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal N° 119432, anexo de modificación N° 4 ajuste de vigencias.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS El MES DE OCTUBRE DEL 2020

En este periodo correspondiente al primer mes (1) del 7 al 31 de Octubre, de ejecución contrato de interventoría No. 662 de 2020, se realizaron las siguientes actividades:

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

- Revisión de los protocolos de bioseguridad de cada uno de los contratistas de obra.
- Acompañamiento en la realización de los Informes Semanales y Mensuales de obra.
- Comités de seguimiento de los Proyectos
- Reuniones virtuales con participación de contratista e interventoría.

ACTIVIDADES TÉCNICAS

- Seguimiento, verificación y control de los avances físicos de las actividades; comparando los porcentajes de ejecución y los porcentajes de programación de obra semanalmente del proyecto para así hacer requerimientos sobre los atrasos presentados.
- Control y trazabilidad del proyecto por medio de comunicados.
- Revisión de aspectos técnicos con el Gestor del Proyecto y supervisor del contrato de Interventoría.
- Revisión de aspectos técnicos con los supervisores de los contrato de Obra.
- Revisión y observaciones a los PMT y PMA.
- Participación de comité de seguimiento y control de contratos de Obra No. 104 de 2020, CO-098-2020 y LP 007-331-2020 suscritos en el año 2020.

- Presentación de informe de aspectos relevantes de cada uno de los proyectos.
- Control y seguimiento avance físico y financiero de los contratos.
- Seguimiento a la aprobación de soportes técnicos, jurídicos y financieros y seguimiento del trámite de adicionales de los proyectos; 104 de 2020, CO-098-2020 y LP 007-331-2020 de 2020.



ING. RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Visita técnica inicial Proyección de construcción de placa huella Municipio de Hacarí	Visita técnica inicial Proyección de construcción de placa huella Municipio de Hacarí
	
Visita técnica inicial Proyección de construcción de placa huella Municipio de Hacarí	Visita técnica inicial Proyección de construcción de placa huella Municipio de Hacarí
	
Visita técnica inicial Proyección de construcción de placa huella Municipio de Hacarí	Visita técnica inicial Proyección de construcción de placa huella Municipio de Hacarí

	
Visita técnica inicial Proyección de construcción de placa huella Municipio de San Calixto	Visita técnica inicial Proyección de construcción de placa huella Municipio de San Calixto
	
Visita técnica inicial Proyección de construcción de placa huella Municipio de San Calixto	Visita técnica inicial Proyección de construcción de placa huella Municipio de San Calixto
	
Visita técnica inicial Proyección de construcción de placa huella Municipio de San Calixto	Visita técnica inicial Proyección de construcción de placa huella Municipio de San Calixto

	
Visita técnica inicial Proyección de construcción de placa huella Municipio de Sardinata	Visita técnica inicial Proyección de construcción de placa huella Municipio de Sardinata
	
Visita técnica inicial Proyección de construcción de placa huella Municipio de Sardinata	Visita técnica inicial Proyección de construcción de alcantarilla de 36” Municipio de Sardinata
	
Visita técnica inicial Proyección de construcción de placa huella Municipio de Sardinata	Visita técnica inicial Proyección de construcción de placa huella Municipio de Sardinata

INFORMES MENSUALES DE INTERVENTORIA

INFORME MENSUAL NO. 1 **MES O PERIODO:** OCUBRE DE 2020

No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	FOLIO
1	**INTRODUCCIÓN MUNICIPIO DE HACARÍ**		X		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		X		6
2.1	Localización		X		12
2.2	Inventario y estado inicial de la vía		X		15
2.3	Características técnicas del proyecto		X		17
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		X		26
3.1	Información general del contrato		X		26
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		X		27
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		X		33
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		X		30
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		X		51
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MINFRA-MN-IN-15-FR-3	X		51
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	X		53
4.3	Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	X		55
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	X		58
4.5	Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	X		60
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		X	62
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-12	X		63
4.8	Informe Avance Físico-Financiero	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	X		67
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	X		70
4.10	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	X		77
4.11	Otros documentos seguimiento mensual		X		80
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-2-FR-1		X	81
		MINFRA-MN-IN-2-FR-2		X	81
	• Seguimiento Programa de Obra		X		82
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MINFRA-MN-IN-6-FR-1	X		82
		MINFRA-MN-IN-6-FR-2		X	84
	• Actas de comité de obra	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		X	85
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	X		88
	• Informe Semanal	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	X		97
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		36
5.1	Información general del contrato		X		36
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		X		36
5.3	Informe ejecutivo del Director de interventoría		X		39
5.4	Informes especialistas		X		40
5.5	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		X		40
5.6	Información otros programas y aplicativos		X		42
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		106
6.1	Equipo Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-5	X		111
6.2	Personal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-7	X		113
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	X		115
6.4	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	X		117
6.5	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	X		125
6.6	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-18	X		130
6.7	Otros documentos seguimiento mensual			X	133
	➢ Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-3-FR-1		X	134
		MINFRA-MN-IN-3-FR-2		X	134
7	**Conclusiones y recomendaciones**		X		44
8	**Anexos**		X		45
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		X		45
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		X		47
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales			X	

Nota: El interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 662 – 2020

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 662 DE 2020 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."

Tomo 1

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.1

PERIODO: OCTUBRE 7 – OCTUBRE 31 DE 2020

OCAÑA, OCTUBRE DE 2020

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No 11
PERIODO: OCTUBRE 7 A OCTUBRE 31 DE 2020

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 662 DE 2020 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."

ELABORÓ:	**Residente de interventoría** **YENNYRET C. OJEDA ANGARITA** **M.P. Nº: 54202-269152 NTS**
REVISÓ	**Director de Interventoría** **RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ** **M.P. Nº: 08202-31751 ATL**
APROBÓ:	**Representante Legal** **ANGELA MARIA DAVILA** **M.P. Nº: 17202-153798 CLD**
VERSION:	**1.0**
FECHA DE APROBACIÓN:	**octubre de 2020.**
VIGENCIA:	**Hasta el 31 de diciembre de 2020.**

Todos los derechos reservados. Este documento es de propiedad única del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS. Ninguna parte de este Documento de autoría del CONSORCIO VIAL DE CARRETERAS puede reproducirse, o transmitirse, de ninguna forma incluyendo fotocopias, grabaciones magnéticas o cualquier medio de almacenamiento de información y sistema de recuperación sin la previa autorización escrita del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS entidad contratante.

REVISIONES AL DOCUMENTO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 662 DE 2020 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.1

PERIODO: OCTUBRE 7 – NOVIEMBRE 31 DE 2020

SOLICITUD		NATURALEZA DEL CAMBIO				VERSIÓN	REVISÓ	APROBÓ
		Producto No Conforme		Motivo	Descripción			
Fecha	Nombre/Cargo	SI	NO					
OCTUBRE 2020	Rafael David Reyes Álvarez Director de Interventoría	-	-	-	Primera edición	1	Rafael David Reyes Álvarez Director de Interventoría	Ángela María Dávila M. Representante Legal

Nota: si aparece una nueva versión, favor anular la versión anterior, escribiendo "*OBSOLETO*" en la portada

1. INTRODUCCION

La INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL del contrato No. CO-098-2020 – MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. Los recursos de las vías en el objeto de este contrato corresponden a los recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN), del Sistema General de Participantes (SGP), del sistema General de Regalías (SGR) y las diferentes fuentes de financiación públicas o privadas de la vigencia 2020.

El presente documento hace referencia al INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°1 correspondiente al periodo del 07 al 31 de Octubre de 2020 en desarrollo del contrato de interventoría N° 662 de 2020 cuyo objeto es la "*INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL*", el cual ha sido elaborado por el CONSORCIO SAMÁN, en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías, del 2016.

La orden de iniciación del contrato de interventoría fue impartida mediante el oficio N° SRT 39215 del 07 de octubre de 2020, el plazo inicial de ejecución para el contrato de Interventoría es HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, de igual manera se designó como supervisor del contrato de Interventoría por parte del

INVIAS Territorial Ocaña al Ingeniero Elías Jaimes Fernández. Email: ejaimes@invias.gov.co., a través del comunicado INVIAS DO 17636 del 13 de mayo de 2020,

El Acta de iniciación al contrato No. 104 de 2020, correspondiente al Municipio de Hacarí, fue inscrita el día 7 de Octubre de 2020 entre el contratista Consorcio Vías Hacarí 2020, la interventoría CONSORCIO SAMÁN y el MUNICIPIO DE HACARÍ representado por la Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NUMERO 000567**

El 26 de febrero de 2020, el municipio de Hacarí Norte de Santander y el Instituto Nacional de Vías -INVIAS-, procedieron a la firma del Convenio Interadministrativo No. 000567 de 2020, a fin de realizar el "*MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.*", y dentro del cual las partes vinculantes tenían las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES DEL INSTITUTO

a) Girar al MUNICIPIO los recursos a cargo del INSTITUTO para el desarrollo del presente convenio.
b) Velar porque los recursos materia del presente Convenio se destinen a la ejecución estricta de su objeto.
c) Suministrar al MUNICIPIO las Especificaciones Técnicas para la ejecución de las obras.
d) Suministrar al MUNICIPIO los demás documentos técnicos utilizados por el INSTITUTO necesarios para el cumplimiento del objeto convenido.
e) Contratar la Interventoría responsable del seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental de las. obras objeto del presente convenio.
f) Ejercer la Supervisión administrativa del presente convenio a través del funcionario designado de conformidad con la delegación de funciones vigente. A su vez el Subdirector de la Red Terciaria y Férrea designara un Gestor Técnico de Proyecto.

g) Apoyar al MUNICIPIO en caso de que lo requiera, en la parte técnica y legal, previa solicitud del mismo.
h) Verificar que se cumpla por parte del MUNICIPIO con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, sobre las Veedurías Ciudadanas.
i) Remitir al Área de Contabilidad del INSTITUTO el acta de recibo final de las actividades ejecutadas para legalizar el desembolso entregado al Municipio.
j) Las demás que en desarrollo de este convenio sean requeridas.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.

a) Incorporar los recursos del presente convenio al presupuesto del MUNICIPIO y obtener, previo al inicio de las obras, los permisos que se requiera y todos los demás documentos técnicos para él, adecuado desarrollo de las mismas.
b) Efectuar todas las diligencias administrativas, fiscales y judiciales indispensables para que EL MUNICIPIO pueda ocupar en forma permanente o de manera transitoria los predios o franjas de terrenos que se requiera para la ejecución de las obras, así como obtener los permisos por escrito de los propietarios o poseedores de los predios donde se van a ejecutar las actividades. Los costos que se generen con ocasión de la ocupación de los predios estarán a cargo del MUNICIPIO y no de los recursos asignados mediante este convenio.
c) Cumplir con los trámites, permisos, normas legales, técnicas, jurídicas y demás requisitos necesarios para la ejecución total de las actividades.
d) Adelantar el proceso de contratación y celebrar el respectivo contrato, siguiendo el procedimiento de conformidad con los documentos suministrados por el INSTITUTO, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto Reglamentario 1082 de 2015, así como las demás normas que regulen la materia, a fin de seleccionar al contratista idóneo que ejecute las actividades.

e) Ejecutar los estudios y diseños y la obras las cuales deben cumplir con las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - versión 2013, adoptadas mediante Resoluciones Nos. 1375 y 1376 del 26 de mayo de 2014 y demás documentos técnicos entregados por EL INSTITUTO.

f) Realizar las obras de mejoramiento en el corredor seleccionado con los recursos aportados por el INSTITUTO en virtud del presente Convenio, de tal manera que el MUNICIPIO garantice la intervención de los tramos definidos para el corredor y los plazos aprobados por el OCAD conforme al cronograma físico en el Anexo Técnico.

g) Exigir a| contratista de obra la colocación de vallas informativas, con base en las especificaciones señaladas en la Resolución vigente emanada del Ministerio de Transporte y la circular 006 de 2014 DNP.

h) Disponer y autorizar los sitios destinados para la disposición de materiales provenientes de la ejecución de las obras.

i) Garantizar la ejecución de las obras conllevando al logro del alcance del proyecto, para ello deberá contemplar mecanismos de acción necesarios que propendan por el cumplimiento dentro del plazo contractual.

j) Estipular en los contratos que se hagan necesarios para cumplir con el objeto del presente Convenio, la cláusula penal, multas y demás medidas de exhorto y sanción para los contratistas, en caso de que incurran en incumplimiento.

k) Exigir a los contratistas el cumplimiento de la Ley 99 de 1993 y su Decreto 2820 del 05 de agosto de 2010 y las normas que las remplacen, adicionen y complementen, relacionadas con el manejo ambiental.

l) Suministrar al contratista la información disponible para el cumplimiento y desarrollo del objeto contratado.

m) Supervisar la ejecución del contrato y velar por el debido y cabal cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista.

n) Coordinar, revisar y elaborar la liquidación del contrato de obra.

o) Cumplir con lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, sobre las Veedurías Ciudadanas.

p) Presentar informes bimensuales de ejecución técnico - financiera avalada por el interventor de las obras y el supervisor del Convenio para legalizar el desembolso entregado al Municipio y alimentar el aplicativo de SGR denominado GESPROY.

q) Dar cabal cumplimiento al manual de interventoría del INSTITUTO.

r) Exigir al contratista de obra la inclusión de personal perteneciente a la población beneficiaria de los programas de Prosperidad Social: Familias en Acción, Jóvenes en Acción y/o Estrategia Unidos, que residan en la zona de influencia de la obra. Para el efecto Prosperidad Social remitirá al MUNICIPIO el listado de personas pertenecientes a dichos programas que residan en la zona de influencia de la obra para su respectivo proceso de selección. EL MUNICIPIO remitirá al Interventor el reporte de los contratos de las personas que cumplen con esta condición, junto con sus respectivas afiliaciones de seguridad social.

s) El MUNICIPIO realizara acompañamiento técnico al Consultor designado por el INSTITUTO para realizar la caracterización vial, una vez se inicie con el recibo final de la obra, el cual es requisito indispensable para la liquidación.

t) Las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y las obligaciones aquí señaladas.

PARAGRAFO PRINIERO: El INSTITUTO no suscribirá en un futuro convenios con EL MUNICIPIO si este no cumpliere con las obligaciones estipuladas en el presente Convenio, por el término de doce (12) meses contados a partir de la fecha de suscripción del presente convenio.

PARAGRAFO SEGUNDO: Cualquier reclamación judicial o extrajudicial que se llegare a presentar con ocasión de los procesos de selección de los contratistas y de la ejecución de los contratos del objeto contratado será responsabilidad exclusiva del MUNICIPIO.

- **G317 DOCUMENTO TÉCNICO**

De acuerdo con Documento de Formulación "*MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL*", elaborado por la Agencia De Renovación Del Territorio Subdirección De Proyectos De Infraestructura Rural 2018, se estableció que los tramos a intervenir están cargo del municipio, priorizando las siguientes actuaciones:

Departamento	Municipio	Vía Priorizada	Long total del tramo (km)	Long a cargo del mpio	Long de interv. (km)
Norte De Santander	Hacarí	Hacari - Las Juntas	17	17	3,42

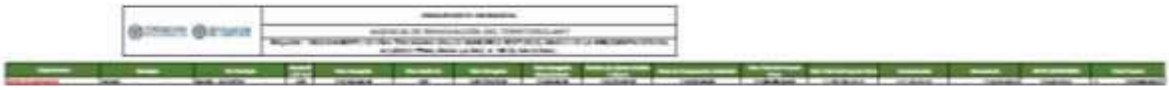
Financiando este proyecto con recursos del Sistema General de Regalías, con recursos del OCAD Paz, así:

Entidad territorial	Fuente	Vigencia	Etapa	Valor total
Hacarí	Asignación para la Paz	2017-2018	Inversión	1.276.986.269,75

Que las intervenciones se localizan así:

Depto	Municipio	Vía Priorizada	Coordenada Inicio	Coordenada Fin
Norte De Santander	Hacarí	Hacarí - Las Juntas	Inicio: 8° 19'11.45"N; 73° 8'48.14"O	Fin: 8° 21'53.17"N; 73°09'03.83"O

La “AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO-ART”, estableció lo siguiente:



De conformidad con lo anterior el INVIAS a través del anexo técnico entregado al municipio estableció lo siguiente:

“Diagnóstico, Intervenciones Requeridas Y Recomendaciones:

Se requiere mejorar la transitabilidad de la vía mediante la construcción de placa huella, así como la construcción de obras de arte tipo alcantarilla en el mismo sector con el fin garantizar la durabilidad de las obras, y lograr brindar a los usuarios de la vía un desplazamiento seguro

Abscisa	Dimensiones (m)			Obra a ejecutar
	l	a	h	
K 0+200 AL K 7+480	7280		3	ROCERIA A CADA LADO DE LA VÍA.
K 7+480 AL K 7+905	425	5	0,15	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA, ANCHO DE 5 m, ANCHO DE CALZADA 5.5 m.
K 7+480 AL K 7+905	425		3	ROCERIA A CADA LADO DE LA VÍA.
K 7+500	6	0,9		CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"
K 7+600	6	0,9		CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"
K 7+700	6	0,9		CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"
K 7+905 AL K 8+155	250		3	ROCERIA A CADA LADO DE LA VÍA.
K 10+600 AL K 10+985	385		3	ROCERIA A CADA LADO DE LA VÍA.
K 10+600 AL K 10+985	385	5	0,15	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA, ANCHO DE 5 m, ANCHO DE CALZADA 5.5 m.
K 10 + 700	6	0,9		CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"
K 10 + 800	6	0,9		CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"
K 10 + 900	6	0,9		CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"

”

En atención a que el mejoramiento de las condiciones viales y de movilidad, se convierten en una necesidad para los habitantes de la zona rural, se tiene que de los 17 kilómetros de vía que tiene el tramo HACARÍ – LAS JUNTAS, la entidad entrará a construir 810 metros de placa huella y 6 Alcantarillas de 36”.

La vía objeto del alcance del contrato se encuentra catalogada como vía rural, y se encuentra en mal estado y sin ningún tipo de mantenimiento, con deterioro en la superficie de rodadura, por lo cual se realizará la intervención a la vía, con el fin de restituir la normalidad a los sitios descritos a continuación:

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El mejoramiento de vías en el Municipio de Hacarí contempla dos tramos: el tramo Hacarí – Las Juntas que se localiza en la parte Norte del municipio.

El tramo a mejorar se divide en dos subtramos, localizados 425 metros de construcción de placa huella desde el K 6+480 hasta el K6+905 y 385 metros de construcción de placa huella desde el K 8+285 hasta el K 8+670y 111 metros de construcción de placa huella desde el K6 + 953 hasta el K 7 + 064 llegando hasta el puente del rio Borra.

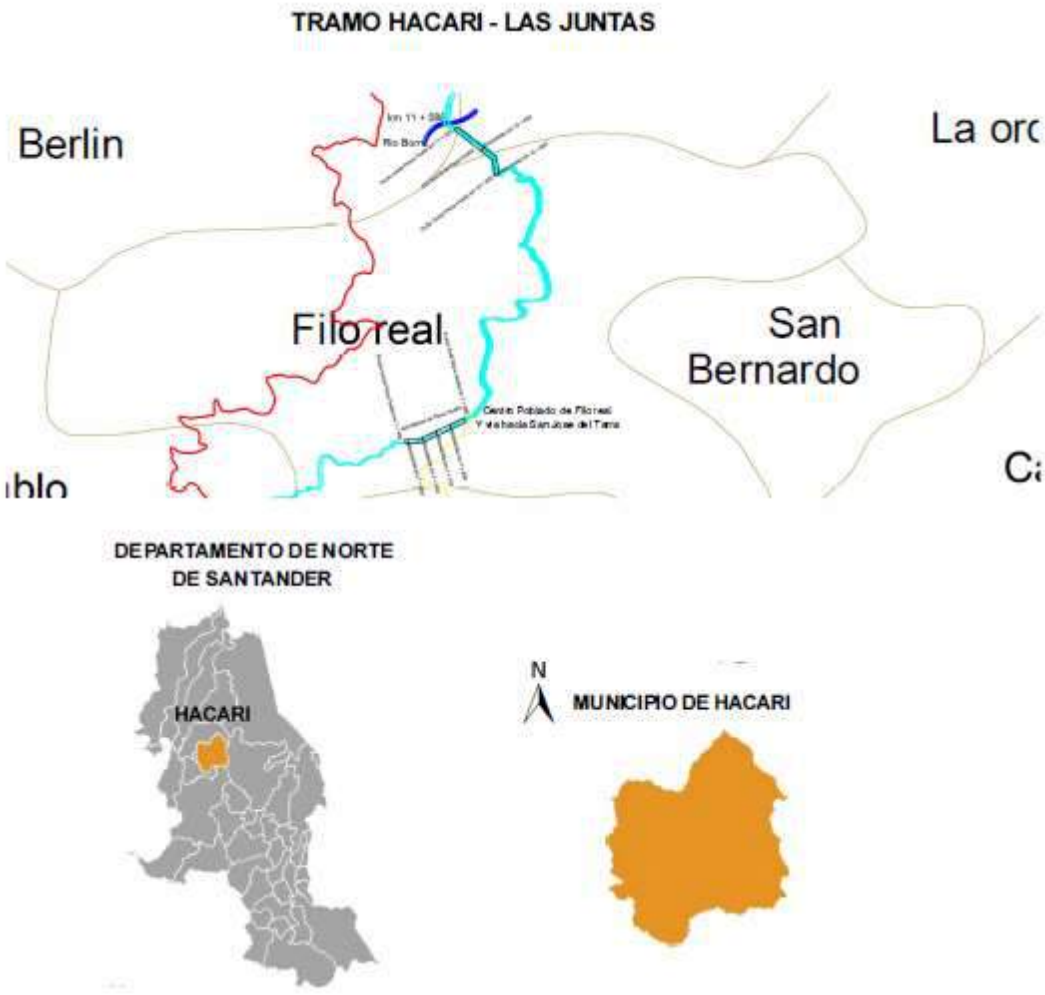


Figura 1 Localización del Tramo Hacarí – Las Juntas.

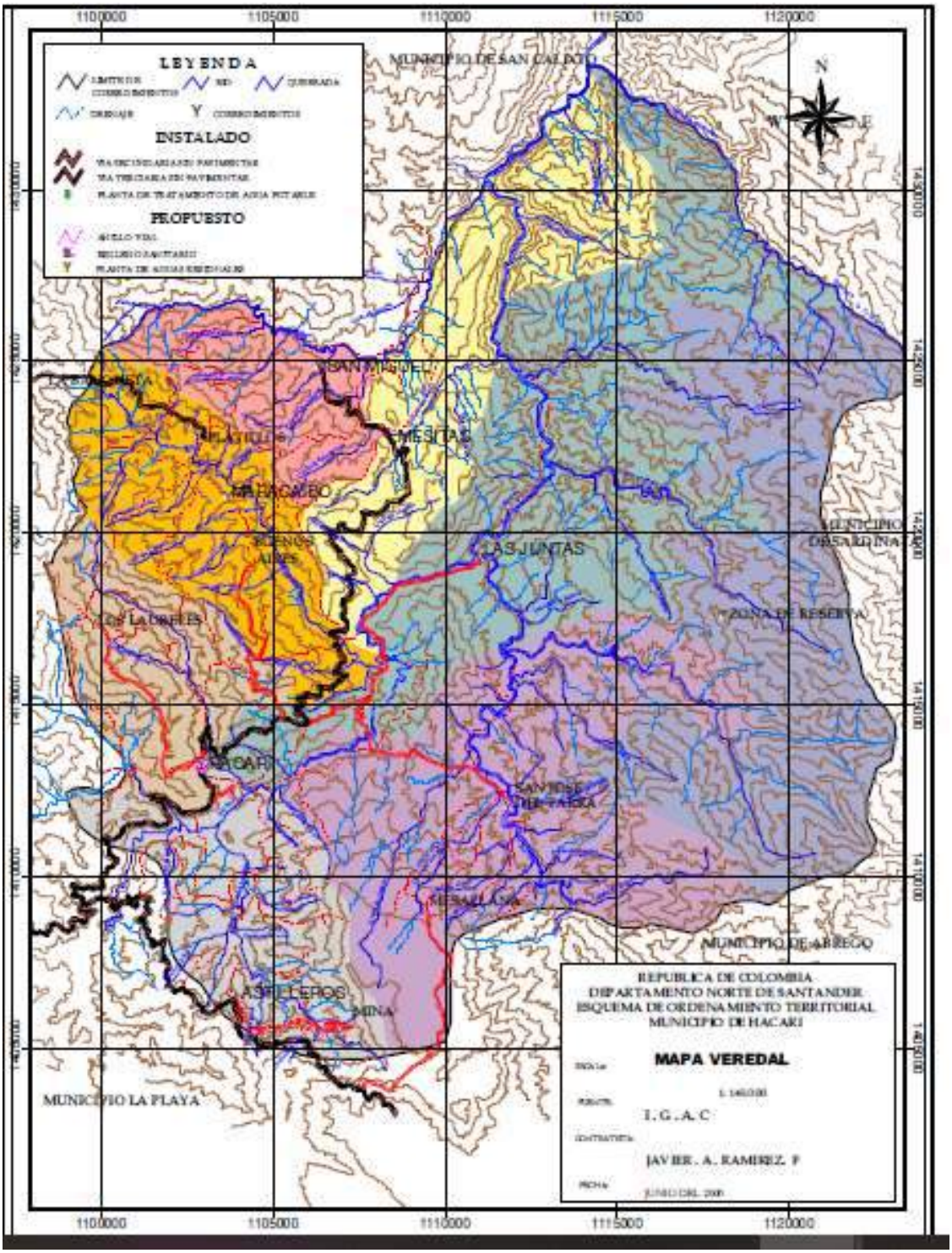


Figura 2 Localización del Tramo Hacarí – Las Juntas

2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

En la siguiente tabla, se evidencia el inventario recibido por parte del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, para la estructuración del anexo técnico del proyecto y que se encuentra en proceso de actualización de levantamiento y replanteo por parte del Contratista para la caracterización vial que se debe ejecutar:

NOMBRE DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA HACARÍ - LAS JUNTAS"
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA

FORMATO RESUMEN DE OBRAS EXISTENES Y PROYECTADAS

MUNICIPIO: HACARÍ DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
TRAMO: HACARÍ - LAS JUNTAS

No. DE OBRA	COORDENADAS	ABSCISA	DESCRIPCION	NUEVA	EXISTENTE	OBSERVACIONES
		K 0+300 AL K 7+400	ROCERIA A CADA LADO DE LA VÍA.	x		
1	8° 20'30.55"N; 73°06'26.02"O	K 7+400 AL K 7+905	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA.	x		ANCHO DE 5 m, ANCHO DE CALZADA 3.5 m.
		K 7+400 AL K 7+905	ROCERIA A CADA LADO DE LA VÍA.	x		
2	8° 20'30.66"N; 73°06'29.93"O	K 7+900	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"	x		TIPO CARTILLA INVIAS
3	8° 20'31.51"N; 73°06'26.02"O	K 7+800	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"	x		TIPO CARTILLA INVIAS
4	8° 20'32.49"N; 73°06'24.74"O	K 7+700	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"	x		TIPO CARTILLA INVIAS
		K 7+905 AL K 8+155	ROCERIA A CADA LADO DE LA VÍA.	x		
5	8° 20'33.95"N; 73°06'20.41"O	K10+500	ALCANTARILLA DE 36"		x	ALCANTARILLA EN BUEN ESTADO
6		K 10+600 AL K 10+605	ROCERIA A CADA LADO DE LA VÍA.	x		
7	8° 20'42.37"N; 73°06'01.54"O	K 10+600 AL K 10+605	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA.	x		ANCHO DE 5 m, ANCHO DE CALZADA 3.5 m.
8	8° 20'43.66"N; 73°06'00.62"O	K 10 + 700	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"	x		TIPO CARTILLA INVIAS
9	8° 20'49.06"N; 73°06'03.05"O	K 10 + 800	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"	x		TIPO CARTILLA INVIAS
10	8° 20'54.16"N; 73°06'05.82"O	K 10 + 900	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"	x		TIPO CARTILLA INVIAS

OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES: (Especificar tipo y numero obras proyectadas con abscisa) LAS COORDENADAS SE OBTUVIERON CON UN EQUIPO CELULAR, EL CUAL NO CUENTA CON LA TECNOLOGIA SUFICIENTE PARA GARANTIZAR LA LOCALIZACION EXACTA DE LAS OBRAS EXISTENTES Y NUEVAS

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO (*Anexar el registro fotográfico referenciando ubicación y afectación*)



Ubicación : K 10+700 Afctaccion: Deterioro de la via por Escorrendia de aguas lluvias.

Ubicación : K 7+600 Afctaccion: Deterioro de la via por Escorrendia de naciente. Se proyecta Alcantarilla.

Ubicación : K 7+480 Afectaccion: Alta pendiente y en temporada de llivias se difuculta la transitabilidad. Se proyecta placa huella.

Ubicación : K 10 + 900 Afctaccion: Deterioro de la via por Escorrendia de naciente. Construcción de placa huella.

Ubicación : K 7+905 Afectaccion: Alta pendiente y en temporada de llivias se difuculta la transitabilidad. Placa Huellla

Ubicación : K 7+480 Afctaccion: Alta pendiente y en temporada de llivias se difuculta la transitabilidad.

La visita de reconocimiento del tramo se realizó el 23 de Octubre de 2020, en compañía del Contratista, Alcaldía, representantes de la Comunidad, INVIAS e Interventoría, evidenciando el mal estado de la vía Hacarí – Las Juntas, sin embargo, se lograron ubicar los puntos a intervenir con las abscisas y coordenadas priorizadas por el Municipio.

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La vía a intervenir está catalogada de tipo rural, a la cual se le realizará mejoramiento, por medio de la construcción de placa huella, alcantarillas de 36" y rocería a cada lado de la vía, actividades que se revisaran por parte del contratista en el primer mes de ejecución del contrato, el cual es de revisión y ajustes a los estudios y diseños recibidos.

Tramo 1. Vía Hacarí - Las Juntas

Abscisa	Dimensiones (m)			Obra a ejecutar
	l	a	h	
K 6+480– K 6+905	425	6	0.15	PLACA HUELLA
K 6+500	6			ALCANTARILLA DE 36"
K 6+600	6			ALCANTARILLA DE 36"
K 6+700	6			ALCANTARILLA DE 36"
K 8+285 – K 8+670	385	6	0.15	PLACA HUELLA
K 8+385	6			ALCANTARILLA DE 36"
K 8+485	6			ALCANTARILLA DE 36"
K 8+585	6			ALCANTARILLA DE 36"
SERÁN PRIORIZADAS	5 Ha			ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA

Las principales actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

- EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO: esta actividad comprende la excavación hasta lo señalado e indicado en los planos, a fin de mejorar las características físicas de la superficie de terreno quien será el soporte de las estructuras a construir.
- RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO: comprende una capa en material granular que mejore las condiciones de la subrasante y a fin de mejorar las características físicas de la superficie de terreno quien será el soporte de las estructuras a construir.

- SUBBASE GRANULAR CLASE C: comprende una capa en material granular que mejore las condiciones de la subrasante y que a su vez funcione como drenaje de aguas superficiales que puedan filtrase.
- CONCRETO CLASE D y CONCRETO CICLOPEO: comprende el suministro e instalación de concreto clase D y Ciclópeo para la construcción de vigas riostras, bordillo, cunetas, losas para contrahuellas y huellas que conformaran la estructura del pavimento y de las alcantarillas de conformidad con lo especificado en planos y diseños.
- ACERO DE REFUERZO: En esta actividad se realizará el suministro, corte, figuración, amarre y colocación del acero de refuerzo, para los elementos que conforman la estructura de pavimento y de las alcantarillas según las indicaciones que contienen los Planos y Diseños.
- TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO CLASE II DE 900 mm: Esta actividad comprende el suministro y la instalación de estos elementos los cuales son requeridos en ciertos puntos de la vía a intervenir y sirven para canalizar y recoger las aguas lluvias y de escorrentías naturales que afectan la vía a ejecutar.
- ROCERIA: Se realizará esta actividad a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad.

2.3.1 ETAPA DE PRE-CONSTRUCCIÓN (AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS):

En cumplimiento del Convenio Interadministrativo No. 000567 de 2020, el INVIAS suministra al municipio documento denominado Anexo Técnico donde se encuentran los estudios y diseños preliminares, las Normas y Especificaciones INVIAS 2013, Cartilla Guía para Evaluación de Cantidades y Ejecución de Presupuestos, Cronogramas OCAD Paz, G317 DOC TECNICO, Guía de Diseño de Pavimentos con Placa – Huella, y INVIAS - DOC TECNICOS ESPECIFICACIONES.

Que dentro de dicho anexo técnico, se encuentra que el INVIAS estableció la obligatoriedad para los Constructores de obra de realizar la Consultoría para las obras a ejecutar bajo el Contrato de Obra No. 104 de 2020, discriminado todos y cada uno de los recursos necesarios para ejecutar dicha actividad, entre los cuales están incluidos, director, residente, especialistas, dibujante, topografía, viáticos, transporte aéreo y terrestre, adquisición de cartografía, oficina, edición de informes, ensayos de laboratorio, etc.; igualmente estableció que para la Consultoría se tenía un plazo total de “UN (1) MES”:

En cumplimiento de lo anterior y de acuerdo lo establecido en el Contrato de Obra, el contratista tiene la obligación de realizar la REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS, para lo cual se efectuará el seguimiento y verificaciones al Contratista sobre la consulta de los estudios y/o diseños existentes, la recopilación y analizará toda la información que represente alguna utilidad para el proyecto, entre la cual esta realizar el levantamiento topográfico y los ensayos de suelos.

Se han definido las siguientes disciplinas como áreas fundamentales que se deberán desarrollar en la elaboración de la complementación y ajuste a los diseños base:

- VOLUMEN I. ESTUDIOS DE TRÁNSITO

El estudio de tránsito busca determinar os requerimientos que en este sentido se buscan satisfacer mediante La alternativa de mejoramiento a plantear en este estudio.

- VOLUMEN II. TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO

Consiste en la definición del trazado de la vía, teniendo en cuenta las características de la vía actual, según los resultados del volumen anterior. Se incluirán además los respectivos planos de las secciones transversales típicas del proyecto.

- VOLUMEN Ill. GEOLOGÍA PARA INGENIERLA Y GEOTECNLA

Mediante evaluación y análisis de esta especialidad, determinará aspectos de seguridad y estabilidad, al igual que las clasificaciones de suelos para pago de excavaciones, fuentes de materiales y sitios establecidos para botaderos.

- VOLUMEN IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEO DE FUNDACIONES DE PUENTES, OBRAS DE DRENAJE, OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCION Y PLACA HUELLA:

En este volumen se realiza La exploración y caracterización detallada de los suelos en los lugares de ubicación de las obras.

- VOLUMEN V. ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DE OBRAS DE CONTENCION, PLACA HUELLA Y DEMAS OBRAS:

Estos estudios permiten los requerimientos necesarios para determinar los diseños tanto para estructuras de drenaje, contención como para La placa huella en concreto.

- VOLUMEN VI. ESTUDIO DE HIDROLOGLA, HIDRAULICA

El objeto de este volumen es dimensionar las obras de drenaje mayores y menores (puentes, pontones, alcantarillas, y demás obras necesarias para el proyecto). Lo anterior basado en los estudios hidrológicos, hidráulicos y de socavación.

- VOLUMEN VII. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS

Se diseñarán las estructuras que permitan garantizar condiciones de estabilidad y continuidad del alineamiento, tomando como base los parámetros de geometría, geología, fundaciones, hidráulica y ambiental.

- VOLUMEN VIII. INFORME FINAL EJECUTIVO

En este volumen se presentará un informe ejecutivo que permita localizar geográficamente los tramos de vía en estudio y las obras proyectadas con sus características técnicas; adicionalmente debe incluir el cuadro de cantidades de obra y presupuesto con las metas físicas actualizadas por vía.

2.3.2 ETAPA DE CONSTRUCCIÓN:

En esta etapa se ejecutará y realizará la obra, incluyendo las actividades de mantenimiento de la vía, durante el proceso constructivo en un periodo de cinco (5) meses.

De acuerdo a con el presupuesto inicial se tiene que la inversión por ítems:

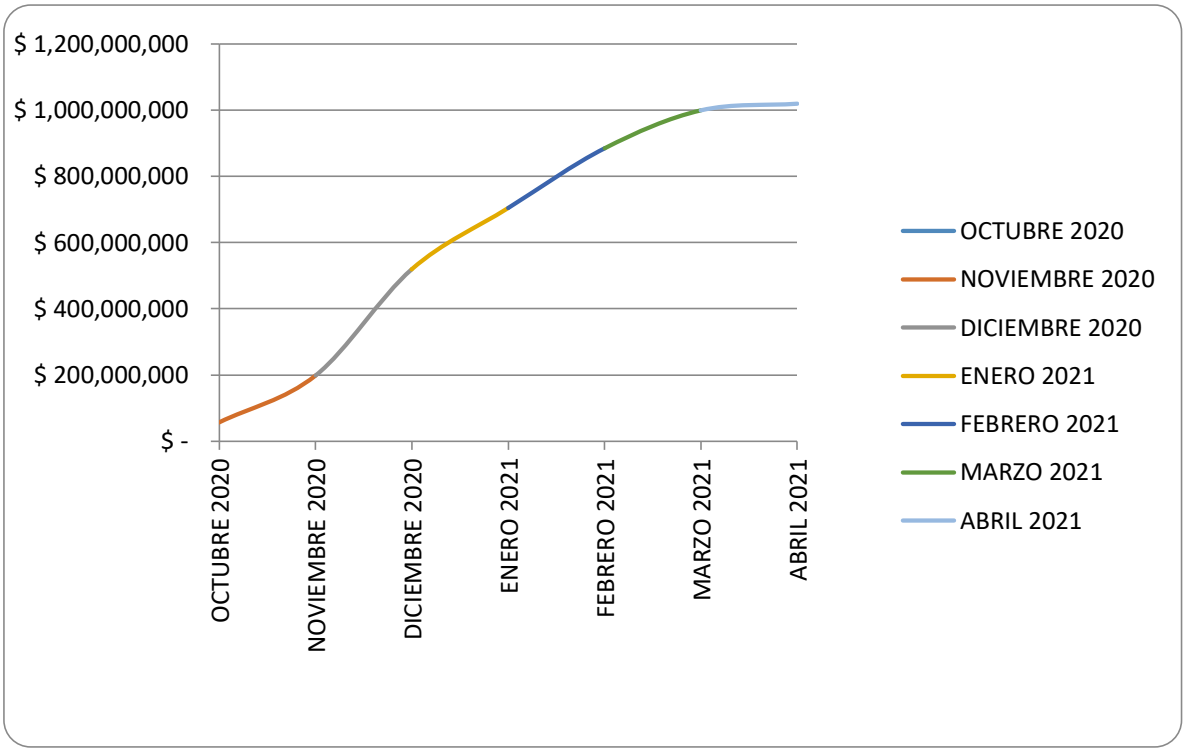
SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA								
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2013	PARTICULAR					
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS TUBERIA CONCRETO REFORZADO								
1	600.2.3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	m3	264.00	$ 19,490.00	$ 5,145,360.00
2	610.1	610-13		Relleno para estructuras con suelo	m3	126.00	$ 40,132.00	$ 5,056,632.00
3	630.4	630-13		Concreto clase D (f`c = 21 MPa)	m3	62.40	$ 713,284.00	$ 44,508,922.00
4	661.1	661-13		Tubería de concreto reforzado clase II de 900 mm	m	36.00	$ 743,804.00	$ 26,776,944.00
5	640.1	640-13		Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	kg	6,180.00	$ 6,374.00	$ 39,391,320.00
							TOTAL	**$ 120,879,178.00**
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO								
6	600.2.3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	m3	140.83	$ 19,490.00	$ 2,744,738.00
7	610.1	610-13		Relleno para estructuras con Suelo	m3	142.81	$ 40,132.00	$ 5,731,335.00

8	630.4	630-13		Concreto clase D (f`c = 21 MPa)	m3	610.23	$ 713,284.00	$ 435,270,148.00
9	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	m3	596.58	$ 183,038.00	$ 109,197,344.00
10	630.7	630-13		Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado cilclópeo)	m3	148.18	$ 547,907.00	$ 81,186,668.00
11	640.1	640-13		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	30,664.00	$ 6,374.00	$ 195,452,336.00
							TOTAL	**$ 829,582,569.00**
OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO								
12	801.P	801.1P		Rocería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad	ha	5.00	$ 571,272.00	$ 2,856,360.00
							TOTAL	**$ 2,856,360.00**
							SUBTOTAL OBRAS = (A)	**$ 953,318,107.00**
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (hasta 7% max)								
13	10P	Construcción de Placa Huella en Concreto			U	1.00	$ 47,523,087.00	$ 47,523,087.00
							SUBTOTAL REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (B)	**$ 47,523,087.00**
							OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (A* 1%) = (C)	**$ 9,533,181.00**
							VALOR TOTAL OBRA= (A) + (C) = (D)	**$ 962,851,288.00**
							VALOR IVA A REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS = (E)	**$ 9,029,387.00**
							VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA = (F)	**$ 56,552,474.00**
							VALOR TOTAL (COSTO DIRECTO + INDIRECTO) = D+F AIU = 30% - (A = 20%, I = 5%, U = 5%)	**$ 1,019,403,762.00**
							VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 1,019,403,762.00**

De acuerdo al programa de inversión aprobado se tiene que la inversión programada para los 6 meses es el siguiente:

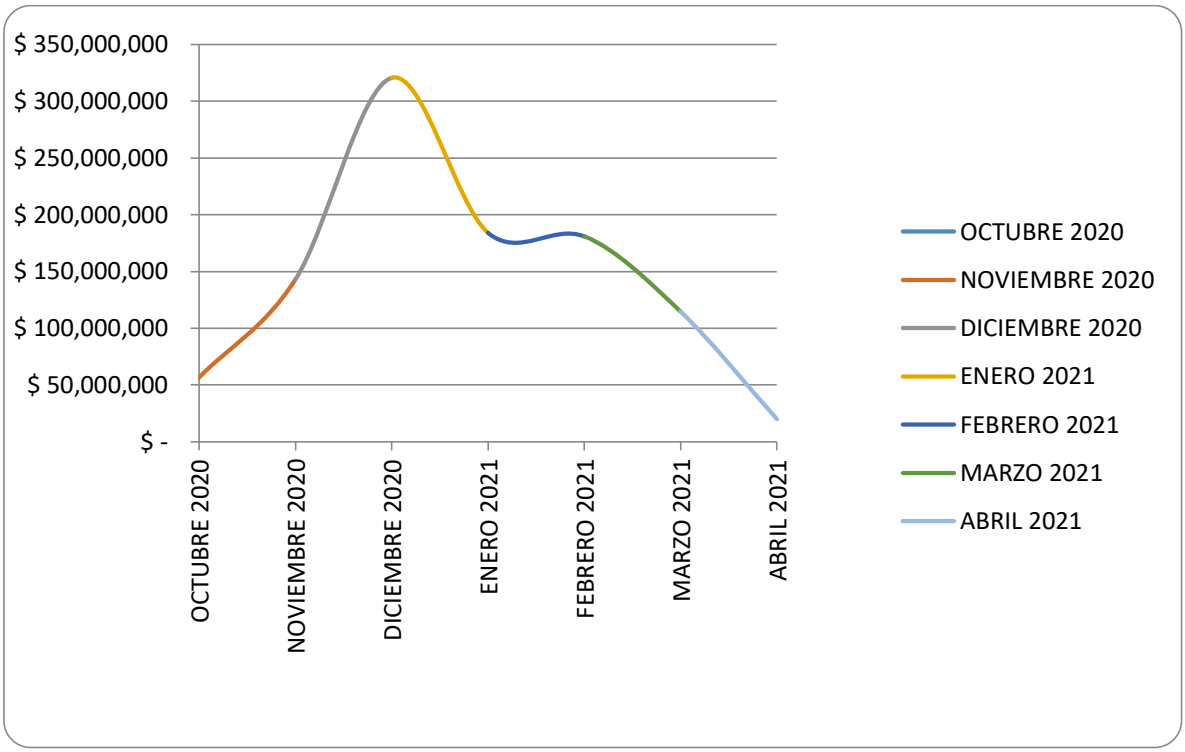
MES	PROGRAMADA MENSUAL	PROGRAMADA ACUMULADA MENSUAL
OCTUBRE 2020	$ 56,552,474.00	$ 56,552,474.00
NOVIEMBRE 2020	$ 142,754,350.29	$ 199,306,824.29
DICIEMBRE 2020	$ 320,461,924.45	$ 519,768,748.75
ENERO 2021	$ 184,093,054.16	$ 703,861,802.91
FEBRERO 2021	$ 180,845,587.44	$ 884,707,390.35
MARZO 2021	$ 114,598,199.52	$ 999,305,589.86
ABRIL 2021	$ 20,098,172.14	$ 1,019,403,762.00

INVERSION PROGRAMADA ACUMULADA



Grafica 1. Inversión Programada Acumulada

INVERSION PROGRAMADA MENSUAL



Grafica 2. Inversión Programada Mensual

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Contrato de obra No:	104 de 2020
Objeto del contrato:	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
Valor del contrato:	$1.019.403.762
Contratante:	Alcaldía de Hacarí
Contratista:	CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020
Correo electrónico:	ingever1@hotmail.com – ingever2@gmail.com
Fecha de Inicio:	7 de octubre de 2020
Plazo:	Seis (6) meses
Fecha de terminación del contrato:	7 de abril de 2021
Sistema:	Precios unitarios fijos

A continuación, se describen las pólizas adquiridas por el contrato de obra N° 104 de 2020, por la aseguradora suramericana, hasta la fecha del presente informe.

Póliza No. 1			2678474-5		
Póliza No. 2			0710550-6		
Compañía Aseguradora			SURAMERICANA		
Concepto del amparo	**Desde**	**Hasta**	**Valor**	**Por concepto de:**	**Fecha de aprobación por la alcaldía**
Cumplimiento	07/10/2020	06/08/2021	$101.940.376	Contrato de obra	12 de agosto de 2020 mediante Acta de aprobación
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	07/10/2020	04/04/2024	$203.880.752		
Estabilidad y calidad de la obra	06/04/2021	06/04/2026	$305.821.129		
Calidad del servicio	06/04/2021	06/04/2026	$305.821.129		
Responsabilidad civil	07/10/2020	06/04/2021	$175.560.600,00		

3.2 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación, realizaremos un pequeño recuento de los hechos efectuados durante la adjudicación del contrato de obra No. 104 de 2020:

1. Que mediante Resolución No. 085 del 5 de mayo de 2020 el municipio de Hacarí dio apertura al Proceso de LICITACION PÚBLICA No. LP-003-2020.

2. Que mediante Resolución No. 0203 del 16 de julio de 2020 la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista.

3. Que el Municipio de Hacarí cuenta con Certificado Disponibilidad Presupuestal CD No. 0152 fechado el 17 de abril de 2020.

4. Que el Municipio de Hacarí cuenta con el Registro Presupuestal No. RP 239 de fecha 28 de julio de 2020, por un valor de $ 1.019.403.762,oo, vigencia 2020.

5. Que el 28 de julio de 2020, la Entidad Contratante (Municipio de Hacarí) y el Contratista de Obra (CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020), proceden a la firma del contrato de obra No. 104 de 2020.

6. Que el 4 de agosto de 2020, mediante Acta de Aprobación de Pólizas, el Municipio de Hacari da aprobación a las pólizas 2678474-5 y 0710550-6, las cuales amparan el Contrato de Obra.

7. Que de acuerdo con lo establecido en la "*CLÁUSULA 22. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN*", una vez obtenido el Registro Presupuestal correspondiente y dada la aprobación de las garantías por parte

de la Entidad Contrate, se pueda dar inicio a la ejecución del contrato.

8. En consecuencia, el 7 de octubre de 2020 se procede a la firma del Acta de Inicio del Contrato de Obra No. 104 de 2020.

Una vez descrito lo anterior, procedemos a informar las actividades desarrolladas por el CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020, durante el periodo comprendido entre el 07 al 31 de octubre de 2020:

Adicionalmente, y teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que atraviesa el país debido al COVID – 19, se elaboró por parte del contratista, la elaboración de los protocolos de bioseguridad para el COVID-19, los cuales a la fecha del presente informe no cuentan con el aval correspondiente de la ARL, ni de la Interventoría.

De la misma forma se emiten las pólizas del contrato de obra, las cuales hubo que ajustar acorde al convenio 567 de 2020 suscrito entre el Municipio de Hacarí y el INVIAS, en cuanto a los amparos y porcentajes de los mismos, se realizan los ajustes correspondientes y se actualizan acorde al acta de inicio.

Se entrega la programación del proyecto por parte del contratista, la cual se solicitó ajustar incluyendo el mes de estudios y diseños, hasta la fecha del presente informe no se cuenta con la programación aprobada, por lo tanto la información suministrada en el presente informe corresponde a datos obtenidos y sacados por la Interventoría, los cuales eran a ajustados una vez se apruebe la programación y el flujo de inversión.

El avance de obra se encuentra en ceros debido a que el contrato de obra se encuentra en etapa de ajuste a los Estudios y Diseños, el cual finaliza en el primer

mes de ejecución que vence el 7 de noviembre de 2020.

3.2.1. Otras actividades realizadas.

Se realizó revisión a los documentos remitidos por el contratista de obra, los cuales una vez verificado cada uno, generando el siguiente resumen:

Situacion a verificar	Accion verificable	Cumple	No Cumple	N/A	Observaciones
1.	Equipo minimo requerido	X			
2.	Desglose de AIU	X			
3.	APUs	X			Fueron revisados y corresponden a la propuesta económica presentada.
4.	Programación de Obra		X		En el cronograma de obra no se encuentra programada la etapa de estudios y diseños Se debe efectuar la visita de inspección visual de las obras con 15 a 30 días de anticipación al vencimiento del contrato para corrección de defectos y ajustes y ello no se ve reflejado en el programa presentado. Se solicita corregir el cronograma y el cronograma de flujo de fondos de acuerdo con lo especificado por el INVIAS en el manual de interventoría vigente.
5.	Permisos para disposición final de materiales	X			Aporta certificaación de escombrera de la Alcaldía del Hacarí
6.	Entrega de la revisión y/o austes a los estudios y diseños		X		No ha hecho entregas ni parciales ni total.
7.	Plan de Manejo de Tránsito				En revisión por parte del especialista
8.	PAGA		X		No aporta

9.	Protocolo de Bioseguridad				En revisión por parte del especialista
10. Información sobre el personal profesional	Director de obra	X			Aporta Hoja de vida y documentos del señor EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS.
	Residente de obra	X			Aporta Hoja de vida y documentos del señor YEISA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ.
	Especialista Hidrologico e Hidráulico	X			Aporta Hoja de vida y documentos del señor HUGO ANDRES MORALES CALDERON.
	Especialista en Suelos	X			Aporta Hoja de vida y documentos del señor LILIANA KARINA JAUREGUI APARICIO.
	Dibujante AutoCAD	X			Aporta Hoja de vida y documentos del señor LINCOLN TARAZONA CARRASCAL.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEM NO PREVISTOS

Hasta la fecha no se ha realizado ninguna adición de ítems no previstos.

3.4 INFORME DE AVANCE

3.4.1 AVANCE DEL CONTRATO

- Se dio a inicio de las labores de ajuste a los estudios y diseños por parte del Contratista.

3.4.2 PROGRAMA DE OBRA SEMANAL

- A la fecha de corte del presente informe, aún no ha presentado un programa para la realización de las labores propias de la etapa de Preconstrucción, por lo tanto, la información suministrada en el presente

informe corresponde a datos obtenidos y sacados por la Interventoría, los cuales eran a ajustados una vez se apruebe la programación y el flujo de inversión.

3.4.2.1 AVANCE FÍSICO AL MES DE OCTUBRE DE 2020:

PROGRAMADO	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	ACUMULADO
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	0.27%	2.16%	3.45%		3.45%
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS (%):					
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (%):					
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA (%)					
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (%)					
EJECUTADO	**Semana 1**	**Semana 2**	**Semana 3**	**Semana 4**	**ACUMULADO**
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	0.27%	1.29%	2.76%		2.76%
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS (%):					
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (%):					
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA (%)					
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (%)					
Diferencia y/o atraso (%)	**0**	**0.87%**	**0.69%**	**0.00%**	**0.69%**

3.4.2.2 AVANCE FINANCIERO AL MES DE OCTUBRE DE 2020:

PROGRAMADO	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	ACUMULADO
ESTUDIOS Y DISEÑOS ($):	$ 8,784,612.28	$ 21,980,189.55	$ 35,175,766.81		$ 35,175,766.81
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS ($):					
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA ($):					
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA ($)					
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL ($)					
EJECUTADO	**Semana 1**	**Semana 2**	**Semana 3**	**Semana 4**	**ACUMULADO**
ESTUDIOS Y DISEÑOS ($):	$ 8,784,612.28	$ 13,188,113.73	$ 28,140,613.45		$ 28,140,613.45
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS ($):					
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA ($):					
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA ($)					
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL ($)					
Diferencia y/o atraso (%)	**$ 0.00**	**$ 8,792,075.82**	**$ 7,035,153.36**	**$ 0.00**	**$ 7,035,153.36**

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

A continuación, se describe el estado general del proyecto durante el transcurso del periodo comprendido entre el 7 al 31 de octubre de 2020, la información se relaciona en el Anexo 1. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona la maquinaria y equipo en el periodo comprendido entre el 7 al 31 de octubre de 2020, la información se relaciona en el Anexo 2. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-4.

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona el personal del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 7 al 31 de octubre de 2020, la información se relaciona en el Anexo 3. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Se describe el estado actual financiero y presupuestal del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 7 al 31 de octubre de 2020, la información se relaciona en el Anexo 4. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

A continuación, se relaciona el estado general del tiempo en el periodo comprendido entre el 7 al 31 de octubre de 2020, la información se relaciona en el Anexo 5. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante el periodo comprendido entre el 7 al 31 de octubre de 2020, se realizaron ensayos de laboratorio para concreto psi por parte del contratista y de interventoria. Anexo 6. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-11.

4.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

El contratista se compromete a realizar entregar de las planillas de pago de los aportes de seguridad social del mes octubre de 2020 en los próximos días, sin embargo, la información del personal se relaciona en el Anexo 7. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-12.

4.8 INFORME AVANCE FISICO – FINANCIERO

A continuación, se describe el avance físico – financiero del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 7 al 31 de octubre de 2020, la información se relaciona en el Anexo 8. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-14.

4.9 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relacionan las garantías y seguros del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 7 al 31 de octubre de 2020, la información se relaciona en el Anexo 9. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15.

4.10 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relacionan el plan de calidad del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 7 al 31 de octubre de 2020, la información se relaciona en el Anexo 10. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17.

4.11 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos al seguimiento mensual del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 7 al 31 de octubre de 2020.

A. SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO

No aplican para el contrato, se relacionan a continuación.

- Seguimiento al programa de inversiones

Anexo 11. Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-1

Anexo 12. Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-2

B. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

A continuación, se relacionan otros documentos al seguimiento al programa de obra en el periodo comprendido entre el 7 al 31 de octubre de 2020; dichos documentos esta conformados por:

- Seguimiento al programa de inversiones

Anexo 13. Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-1

Anexo 14. Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-2

- Actas de comité de obra

Anexo 15. Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-1

Se realiza una (1) reunión de comité de obra durante el mes de octubre de 2020.

- Acta de reunión

Se realiza una reunión tecnica inicial durante el mes de octubre de 2020.

Anexo 16. MINFRA-MN-IN-1-FR-4

Se realiza una reunión en la visita inicial durante el mes de octubre de 2020.

Anexo 17. MINFRA-MN-IN-14-FR-2

Informes semanales

Anexo 18. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-2

Se realizaron cuatro (4) informes semanales durante el mes de octubre de 2020.

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Contrato de No:	667 DE 2020
Objeto del contrato:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."
Valor del contrato:	$421.003.160
Contratante:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"
Contratista:	CONSORCIO SAMÁN NIT. 901.380.274-9 Integrado por: INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. con un porcentaje de participación del 40% y CELQO S.A.S. con un porcentaje de participación del 60%
Correo electrónico:	samanconsorcio@gmail.com
Fecha de Inicio:	7 DE OCTUBRE DE 2020
Plazo:	2,8 MESES
Fecha de terminación del contrato:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Sistema:	ACTAS DE COSTOS
Pólizas	SEGUREXPO - Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal N° 119432, anexo de modificación N° 4 ajuste de vigencias.

5.2 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL INTERVENTOR EN EL MES.

Para el período de ejecución del 7 al 31 de octubre de 2020, se han llevado a cabo las siguientes actividades, las cuales están sujetas a la supervisión y control por parte de esta interventoría:

- Se realizaron reuniones virtuales previas al inicio del contrato con la finalidad de establecer los lineamientos de inicio del mismo, en la cuales se tocaron

varios temas en cuanto a la entrega de la revisión de ajustes y diseños y revisión de los puntos a intervenir con comisión topográfica.

- Se realizó visita inicial de reconocimiento al proyecto el día 23 de Octubre de 2020, en la cual se realizó el recorrido de los tramos del proyecto, en la via Hacarí – Las Juntas, con presencia del Director de Interventoria, Residente de Interventoria, Director de Obra, Residente de Obra, Coordinadora de proyectos del Contratista, Presidente de Acción Comunal de Las Juntas y Secretaria de Planeacióne Infraestructura del Municipio de Hacarí.
- En los tramos a intervenir se lograron ubicar las abscisas y coordenadas indicadas para la construcción de los tramos de Placa huella y las alcantarillas de 36”.
- Se realiza toda la verificación documental de las pólizas del contrato, donde se garantiza que las mismas estén acorde con lo estipulado en el convenio Alcaldía – Municipio y posteriormente actualizadas según acta de inicio del contrato.
- Mediante comunicado CS-INV-662-0027-20 se realiza la solicitud de documentación de inicio Contrato de Obra Pública No. 104 de 2020.
- Se radican los informes semanales 1, 2 y 3 correspondientes al período del presente informe.
- En cuanto al cumplimiento del componente ambiental se emite comunicado CS-INV-662-0027-20 de la elaboración e implementación del PAGA acorde con los lineamientos del INVIAS y se detallan los formatos a diligenciar previos al inicio de la fase de implementación en obra.
- Se realizó la revisión a las hojas de vida entregadas por el contratista de obra en el formato INVIAS.

5.3 INFORME EJECUTIVO DIRECTOR
PERIODO: 7 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020

- Se realizaron reuniones virtuales previas al inicio del contrato con la finalidad de establecer los lineamientos de inicio del mismo.

- Se realizó visita inicial de reconocimiento al proyecto el día 23 de Octubre de 2020, en la cual se realizó el recorrido de los tramos del proyecto, en la via Hacarí – Las Juntas, con presencia del Director de Interventoria, Residente de Interventoria, Director de Obra, Residente de Obra, Coordinadora de proyectos del Contratista, Presidente de Acción Comunal de Las Juntas y Secretaria de Planeacióne Infraestructura del Municipio de Hacarí.

- En los tramos a intervenir se lograron ubicar las abscisas y coodenadas indicadas a intervenir para la construcción de los tramos de Placa huella y las alcantarillas de 36”.

- Se realiza toda la verificación documental de las pólizas del contrato, donde se garantiza que las mismas estén acorde con lo estipulado en el convenio Alcaldía – Municipio y posteriormente actualizadas según acta de inicio del contrato.

- Mediante comunicado CS-INV-662-0027-20 se realiza la solicitud de documentación de inicio Contrato de Obra Pública No. 104 de 2020.

- Se radican los informes semanales 1, 2 y 3 correspondientes al período del presente informe.

- En cuanto al cumplimiento del componente ambiental se emite comunicado CS-INV-662-0027-20 de la elaboración e implementación del PAGA acorde con los lineamientos del INVIAS.

- Se realizó la revisión a las hojas de vida entregadas por el contratista de obra en el formato INVIAS.



ING. RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

5.4 INFORMES ESPECIALISTAS

A continuación, se relacionan los informes de los especialistas de la interventoria en el periodo comprendido entre el 7 al 31 de octubre de 2020.

Anexo 19. Informe especialista en pavimentos - GIOVANNA ESPINEL PARRA

Anexo 20. Informe especialista hidráulico - DAVID TAMAYO GUERRERO

5.5 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

La información respecto a los recursos del contrato de obra e interventoría y su seguimiento se puede verificar en los formatos MINFRA-MN-IN-15-FR-14 y MINFRA-MN-IN-15-FR-9, respectivamente.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

La interventoría teniendo en cuenta el proceso de gestión de calidad que adelanta el INVIAS, elaboró y presentó los reportes de avance mensual de interventoría para los contratos de obra, mediante el uso y aplicación del Manual y Formatos de Interventoría del 2016, formatos los cuales hacen parte del presente informe mensual de interventoría No. 1.

Adicionalmente la interventoría presento reportes de avance semanal de Interventoría para los contratos de obra, en el Sistema de Información Gerencial (CIFRA), a partir del 7 de Octubre del 2020.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se relaciona el equipo de interventoría durante el transcurso del periodo comprendido entre el 7 al 31 de Octubre de 2020, la información se relaciona en el Anexo 21. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-5.

6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se relaciona el personal de interventoría que laboró en el periodo comprendido entre el 7 al 31 de Octubre de 2020, la información se relaciona en el Anexo 22. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se describe la información financiera y presupuestal del contrato de interventoría en el periodo comprendido entre el 7 al 31 de Octubre de 2020, la información se relaciona en el Anexo 23. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9.

6.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

La información del personal se relaciona en el Anexo 24. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13.

6.5 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se relaciona el seguimiento a las garantías del contrato de interventoría durante el periodo comprendido entre el 7 al 31 de Octubre de 2020, la información se relaciona en el Anexo 25. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-16.

6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se describen las actividades al seguimiento al plan de calidad del contrato de interventoría en el periodo comprendido entre el 7 al 31 de Octubre de 2020, la información se relaciona en el Anexo 26. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-18.

6.7 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

No aplican para el contrato, pero se relacionan a continuación.

- Seguimiento al programa de inversiones

Anexo 27. Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-1

Anexo 28. Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-2

6.7.1. INFORMACIÓN GESTIÓN SOCIO- AMBIENTAL

FUNCIONES DE LA GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL DE LA INTERVENTORÍA

Dentro de las funciones de la Interventoría para realizar el seguimiento y verificación de la gestión ambiental y social para el Proyecto, se destacan las siguientes:

- Durante la etapa de pre-construcción, la interventoría se encargó de supervisar, coordinar y aprobar las actividades y documentos contractuales requeridos para el inicio de la obra y desarrollo del proyecto.
- Revisó e hizo observaciones al PAGA, documento contractual del proyecto, presentado por el Contratista.
- Supervisó que el contratista disponga de la infraestructura y del personal que cumpla con los requerimientos legales y de los pliegos.
- Sirvió de canal de comunicación entre el Contratista, la Interventoría y el INVIAS.

- Verificó que la ejecución de las labores del PAGA estén acorde con el marco legal, las exigencias contractuales, así como con las especificaciones adoptadas por el municipio.
- Respondió ante el INVIAS por la verificación del cumplimiento de las medidas y acciones contenidas en los apéndices del contrato sobre el cual se efectúa la Interventoría.
- Presentó los informes de acuerdo con las exigencias contractuales del Proyecto, de manera clara y concluyente con los formatos propios que el INVIAS exige.
- Supervisó la implementación de las medidas ambientales y sociales e hizo cumplir todas las obligaciones, normas y documentos contractuales ambientales sociales vigentes y del pliego de condiciones.
- Asistió a los comités socio-ambientales y de obra programados, y los que solicito el INVIAS.

6.7.2. INFORMES DE GESTIÓN AL PLAN DE CALIDAD

Para el presente período se contó con la presentación del Plan de Calidad por parte del Contratista de obra, CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020. Sin embargo, al mismo, se realizaron observaciones como se evidencia en el comunicado No. CS-INV-662-0019-20 del 15 de octubre de 2020, escrito que aún no es atendido por el Contratista.

7. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Como recomendaciones y conclusiones al proyecto se deducen las siguientes:

- Una vez realizado el recorrido conjuntamente entre los funcionarios del Municipio, Contratista e Interventoría, se determinó el K0+000 del proyecto, el cual se localizó en la salida a la alcaldía municipal.

- Es claro establecer que la etapa preconstructiva, instituye el ajuste a los estudios y diseños. Sin embargo, a la fecha del presente período, el contratista aún no ha comenzado con las actividades propias de esta actividad. Solicitud que ya ha sido realizada por la Interventoría.

8. ANEXOS

8.1 RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO (ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO)

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA				
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**REMITE**	**DESTINO**
9/9/2020	CS-INV-662-0007-20	Solicitud Documentos Contractuales del Proceso de Licitación Pública No. MH-LP-002 DE 2020	ANGELA MARIA DAVILA MORALES CONSORCIO SAMÁN	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HACARÍ
9/9/2020	CS-INV-662-0008-20	Solicitud Documentos Contractuales contrato de Obra Pública No. 104 de 2020	ANGELA MARIA DAVILA MORALES CONSORCIO SAMÁN	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020
17/09/2020	CO104-CVH-001-2020	Respuesta a oficio No. CS-INV-662-0008-20	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020	ANGELA MARIA DAVILA MORALES CONSORCIO SAMÁN
13/10/2020	CS-INV-662-0016-20	Remisión acta de inicio contrato de obra pública No. 104 de 2020	ANGELA MARIA DAVILA MORALES CONSORCIO SAMÁN	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HACARÍ
14/10/2020	CS-INV-662-0019-20	Respuesta comunicado CO104-CVH-001-2020, entrega documentos contractuales.	GIOVANNA ESPINEL PARRA Director de Interventoría. CONSORCIO SAMÁN	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

26/10/2020	CS-INV-662-0027-20	Solicitud de documentación inicio Contrato de Obra Pública No. 104 de 2020 "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ Director de Interventoría. CONSORCIO SAMÁN	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020
27/10/2020	CO104-CVH-005-2020	Respuesta oficio CS-INV-662-0027-20	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ Director de Interventoría. CONSORCIO SAMÁN
29/10/2020	CO104-CVH-006-2020	Respuesta oficio CS-INV-662-0019-20	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ Director de Interventoría. CONSORCIO SAMÁN

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO



Proyección de construcción de placa huella tramo 1 – Abscisa 6+905



Proyección de construcción de placa huella tramo 2 – Abscisa 8+520



Proyección de construcción de placa huella tramo 2 – Abscisa 8+520

	
Proyección de construcción de placa huella tramo 2 – Abscisa 8+520	Proyección de construcción de placa huella tramo 2 – Abscisa 8+550
	
Proyección de construcción de placa huella tramo 2 – Abscisa 8+650	Proyección de construcción de placa huella tramo 2 – Abscisa 8+650

	
Proyección de construcción de placa huella tramo 2 – Abscisa 8+650	Proyección de construcción de placa huella tramo 2 – Abscisa 8+670
	
Proyección de construcción de placa huella tramo 2 – Abscisa 8+670	Proyección de construcción de placa huella tramo 2 – Abscisa 8+670

ANEXOS

4.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO FORMATO MINFRA-M-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3	
		VERSION	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA **PERIODO MES:** OCTUBRE

CONTRATO DE OBRA No.: 104 de 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATISTA: Consorcio Vías Hacarí 2020

PLAZO INICIAL: 6 MESES
FECHA DE INICIACION: 7 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1,019,403,762.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,019,403,762.00
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A

PLAZO ACUMULADO:
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: N/A
AMORTIZACION ANTICIPO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 662 DE 2020 INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. ELÍAS JAIME FERNÁNDEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 35,175,766.81		$ 28,140,613.45	$ 28,140,613.45	0.80	$ 9,600,000.00	N.A.	N.A.
Acumulado:	$ 35,175,766.81		$ 28,140,613.45	$ 28,140,613.45	0.80	$ 9,600,000.00	N.A.	N.A.

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	**Valor**
2020	$ 1,019,403,762.00
Total	$ 1,019,403,762.00

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	2.76%	0.80	0.13	5.2	$ 991,263,148.55	0		
Interventor:	6.84%	0.80	0.29	2	$ 130,734,387.00	0		

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 28,140,613.45
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	$ 28,140,613.45

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	7/10/2020	6/8/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	7/10/2020	4/4/2024
Calidad de Estudios y Diseños	6/4/2021	6/4/2026
Estabilidad y Calidad de Obra	6/4/2021	6/4/2026

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	7/10/2020	6/4/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: 9 de Noviembre de 2020

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	31	10	2020
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE **CONTRATO No.** 104 de 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** HACARÍ - LAS JUNTAS

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 **SECTOR:** HACARÍ
(Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: YEISA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202 - 232782 NTS

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 54202-269152 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	31	10	2020
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **OCAÑA**

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: OCTUBRE **CONTRATO DE OBRA No.** 104 de 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** HACARÍ - LAS JUNTAS

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 **SECTOR:** HACARÍ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMÁN

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	DIRECTOR DE OBRA							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YEISA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ	RESIDENTE DE OBRA							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: YEISA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202 - 232782 NTS

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matricula No.: 54202-269152 NTS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PERSONAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	31	10	2020
	(Día)	(Mes)	(Año)

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-8

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	
	VERSIÓN	1	
	PÁGINA	1 DE 2	

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No: 104 de 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE **CARRETERA Y/O PROYECTO:** HACARÍ - LAS JUNTAS

SECTOR: HACARÍ

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2020	239	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL		SRG	104 de 2020	$ 1,019,403,762.00
			TOTAL			$ 1,019,403,762.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1,019,403,762.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.__ De (Día/Mes/Año)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
TOTALES														

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA			
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
AJUSTES			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
VALOR TOTAL			

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS
Director de Obra
Matrícula No.: 54202 - 108533 NTS

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10		
		VERSIÓN			
		FECHA	1	DE	1

FECHA	31	10	2020
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **OCAÑA**

CONTRATO DE OBRA No: **104 de 2020** **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE **CARRETERA Y/O PROYECTO:** HACARÍ - LAS JUNTAS

SECTOR: HACARÍ

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco							24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	23	22	22	24	24	23	24	24	22	24	24	24	24	566
Lluvias moderadas																	2		1	2	2			1			2					10
Lluvias intensas																																0
Total	0	0	0	0	0	0	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: YEISA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202 - 232782 NTS

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 54202-269152 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO FORMATO MINFRA-MN-15-FR-11 (NO APLICA EN ESTE INFORME)

4.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	31	10	2020
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No: 104 de 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2020

CARRETERA Y/O PROYECTO: HACARÍ - LAS JUNTAS

SECTOR: HACARÍ

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	DIRECTOR DE OBRA	24	24	88,283,109							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	47049844	24		47049844	24	47049844	24	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
YEISA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ	RESIDENTE DE OBRA	24	24	1,090,393,747							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	47049844	24		47049844	24	47049844	24	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.

2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre: EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS
Director de Obra
Matrícula No.: 54202 - 108533 NTS

Firma
Nombre : RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matricula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901396446-9	CONSORCIO VIAS HACARI	CALLE 11 16-109	3153837201	ingever1@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			NORTE DE SANTANDE	OCAÑA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-11	2020-10	E		47049844	$609.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	56.200	0		0		0	0	0	0	56.200	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	43.300	0		0		0	0	0	0	43.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	224.800	0	0	0	0	0	0		224.800	1
230301	Porvenir	800224808-8	173.000	0	0	0	0	0	0		173.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	13.100				13.100	0	0	13.100			131	13.100	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF36	Comfaoriente	890500675-6	99.500	0	0	99.500	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	99.500	99.500
Pensión	2	397.800	397.800
Riesgos Laborales	1	13.100	13.100
CCF	1	99.500	99.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	609.900	609.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901396446-9	CONSORCIO VIAS HACARI		CALLE 11 16-109	3153837201	ingever1@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			NORTE DE SANTANDE	OCAÑA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-11	2020-10	E		47049844	$609.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1090393747	TORRES RODRIGUEZ YEISA ALEJANDRA	1	0			S	X																230301	1.080.632	173.000	0	0	0	0	ESSC24	1.080.632	43.300	14-11	1.080.632	1	5.700	CCF36	1.080.632	43.300	0	0	0	0	0
2	CC	88283109	RAMIREZ ARIAS EVER LEONARDO	1	0			S	X																230201	1.404.485	224.800	0	0	0	0	EPS005	1.404.485	56.200	14-11	1.404.485	1	7.400	CCF36	1.404.485	56.200	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

4.8 INFORME AVANCE FÍSICO – FINANCIERO FORMATO MINFRA-IN-15-FR-14

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 (Día) 10 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA — **ACTA No:** — **PERIODO MES:** 1 — **VALOR BÁSICO ACTA:** $ -

CONTRATO DE OBRA No :	104 de 2020	PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES	PLAZO ACUMULADO:	0,8 MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.	FECHA DE INICIACIÓN:	7 DE OCTUBRE DE 2020	FECHA DE SUSPENSIÓN:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020	FECHA DE REANUDACIÓN:		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	6 DE ABRIL DE 2021
SECTOR:	HACARÍ	VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 1,019,403,762.00	VALOR ADICIONALES:	N/A
RUTA		VALOR ACUMULADO:	$ -	AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	N/A
TRAMO:	HACARÍ - LAS JUNTAS	ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 662 DE 2020 — INTERVENTOR: CONSORCIO SAMAN — SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELIAS JAIMES FERNANDEZ

I. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
				-

VIGENCIAS PRESUPUESTALES

Año	Valor
Total	

ANTICIPOS

Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:								
Acumulado:								

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:								
Interventor:								

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Sección	Metros
Corona:	
Calzada:	
Bermas:	
Sub base:	
Base:	
Carpeta:	

Observaciones:

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CONVENCIONES: Programado: Ejecutado:

FECHA DE ELABORACIÓN	31	10	2020
	(Día)	(Mes)	(Año)

A V A N C E F I S I C O A C U M U L A D O D E O B R A

ACTIVIDAD o GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GGP)	PR 0 / PR / PR / PR / PR / PR / PR / PR N	Programado (Km-mes)	Ejecutado (Km-mes)	Programado Acumulado (PA) (Km)	Ejecutado Acumulado (EA) (Km)	EA / PA	INVERSIÓN ACUMULADA DE OBRA (millones de pesos)			
							En el mes		Acumulado	
							Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
GPP1										
GPP2										
GPP3										
GPP4										
GPP5										
GPP6										
GPPn										

NOTAS:

1. Los valores reportados en la columna "Inversión programada Km mes" e "Inversión programada acumulada" deben corresponder al programa de inversión vigente.
2. El cumplimiento en la ejecución debe darse en la inversión acumulada y en la inversión por grandes partidas de pago.
3. El programa de inversiones debe estar en concordancia con el Programa de Obra.
4. Cuando por limitaciones de espacio no se pueda graficar en la columna "Avance físico acumulado de la obra" en una sola hoja se podrá presentar en hoja anexa.

Firma
Nombre: EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS
Director de Obra
Matrícula No.: 54202 - 108533 NTS

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.9 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. 104 de 2020 **CONTRATISTA:** Consorcio Vías Hacarí 2020

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 7 DE OCTUBRE DE 2020

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 6 DE ABRIL DE 2021 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1,019,403,762.00

VALOR ACUMULADO: $ 1,019,403,762.00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMAN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$101.940.376	7	10	2020	6	8	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A			N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$203.880.752	7	10	2020	4	4	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$305.821.129	6	4	2021	6	4	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$305.821.129	6	4	2021	6	4	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 2678474-5

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Suramericana

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	16%	$175.560.600,00	7	10	2020	6	4	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Suramericana

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma _____
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
SAN GIL, 09 DE NOVIEMBRE DE 2020	2678474-5		13413203
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
AMAYA RANGEL ASESORES DE SEGUROS LTDA	18079	092	01213413203

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9013964469	CONSORCIO VIAS HACARI 2020		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CL 11 # 16 - 109		OCAÑA	5624449

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
9013964469	CONSORCIO VIAS HACARI 2020

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8000992416	MUNICIPIO DE HACARI

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	06-ABR-2021	06-ABR-2026	305,821,129,00	0,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07-OCT-2020	06-AGO-2021	101,940,376,00	0,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	06-ABR-2021	06-ABR-2026	305,821,129,00	0,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07-OCT-2020	06-ABR-2024	203,880,752,00	0,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
07-OCT-2020	06-ABR-2026	1987	07-OCT-2020	06-ABR-2026	$0	$0	$0

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CERO PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	$0	$1.834.927	$917.463.386,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

102 - NEGOCIOS CORPORATIVOS

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	092	907502	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
18079	AMAYA RANGEL ASESORES DE SEGUROS LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	0

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-384
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Obras Civiles/Construcción Mejoramiento
NRO. DE CONTRATO 104 DE 2020.
SE GARANTIZA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 104 DE 2020 REFERENTE A: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

****

ASEGURADO/BENEFICIARIO

VIGILADO

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
SAN GIL, 09 DE NOVIEMBRE DE 2020	2678474-5		13413203
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
AMAYA RANGEL ASESORES DE SEGUROS LTDA	18079	092	01213413203

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
901396466-9	CONSORCIO VIAS HACARI 2020		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CL 11 # 16 - 109		OCAÑA	5624449

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

MUNICIPIO DE HACARI NIT 800.099.241-6
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT 800.215.807-2

****

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
PARTICIPANTES
EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS CC 88.283.109 PARTICIPACION 99%
MULTIMAQ HR S.A.S NIT 900.503.337-0 PARTICIPACION 1%
SE EXPIDE CERTIFICADO SEGUN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO N° 104 DE 2020 ACUERDAN LAS PARTES DAR INICIO A TODA LABOR A PARTIR DE LOS 7 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2020 FIRMAN LAS PARTES A LOS 7 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

VIGILADO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CLL 12 #13-123 LOC 177 CC PUEN
SAN GIL

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

DOCUMENTO PROTEGIDO ELECTRONICAMENTE BAJO EL CODIGO: 2970142970

- CLIENTE -

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
SAN GIL, 09 DE NOVIEMBRE DE 2020	0710550-6	01313370162

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
AMAYA RAMBEL ASESORES DE SEGUROS LTDA	18079	092	13170162

TOMADOR: CONSORCIO VIAS HACARI 2020	NIT: 9013964469
ASEGURADO: CONSORCIO VIAS HACARI 2020	NIT: 9013964469
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS	
DIRECCIÓN DE COBRO: CL 11 # 16 - 109	CIUDAD: OCAÑA — TELÉFONO: 5624449
DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO: VI AS TER C # IAR IAS MPIO D E HA	CIUDAD: HACARI — DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTA — DESCRIPCIÓN DEL SECTOR: SECTOR ESTATAL
ACTIVIDAD: ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS, REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TELECOMUNICACIONES Y OTRAS REDES	CÓDIGO ACTIVIDAD IDE 4865
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	RIESGO No: 1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	175.560.600,00	0.00	0	0	0	0
* R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	175.560.600,00	0.00	0	0	0	0

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE	HASTA	NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
07-OCT-2020	06-ABR-2021	181	$0	$0	$0

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CERO PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE	HASTA	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR ÍNDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
07-OCT-2020	06-ABR-2021	1	$175.560.600,00	$0,00	$175.560.600,00

DOCUMENTO DE:
DESCUENTO COMERCIAL TARIFA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 1509/96 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

102 - NEGOCIOS CORPORATIVOS

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AGS	092	907562	07	PESO COLOMBIANO

COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
DIRECTO		

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
18079	AMAYA RAMBEL ASESORES DE SEGUROS LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	AGENCIAS	100,00	0

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZARÁ	NÚMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACIÓN INTERNA DE LA PROFORMA
01-09-2009	13-18	P	A	F-01-13-040

FIRMADO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CLL 12 #12-133 LOC 177 CC PUEN
SAN GIL

Seguros Generales Suramericana S.A.

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-3
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

www.suramericana.com

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
SAN GIL, 09 DE NOVIEMBRE DE 2020	0710550-6	01313370162

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
AMAYA RANGEL ASESORES DE SEGUROS LTDA	18079	092	13370162

TOMADOR	NIT
CONSORCIO VIAS HACARI 2020	9013964469
ASEGURADO	**NIT**
CONSORCIO VIAS HACARI 2020	9013964469
BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CL 11 # 16 - 109	OCAÑA	5624449

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO
0120026784?4. NO. DE CONTRATO 104 DE 2020.
SE GARANTIZA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 104 DE
2020 REFERENTE A: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO
PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL
MARCO DE IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL
NACIONAL.
****
ASEGURADO/BENEFICIARIO
MUNICIPIO DE HACARI NIT 890.099.241?6
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT 800.215.807?3
TERCEROS AFECTADOS
***
CONSORCIO VIAS HACARI 2020
PARTICIPANTES
EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS CC 88.283.109 PARTICIPACION 99%
MULTINAQ NR S.A.S NIT 900.503.337?0 PARTICIPACION 1%
SE EXPIDE CERTIFICADO SEGUN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO N° 104 DE 2020 ACUERDAN
LAS PARTES DAR INICIO A TODA LABOR A PARTIR DE LOS 7 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE
2020 FIRMAN LAS PARTES A LOS 7 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

VIGILADO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CLL 12 #12-123 LOC 177 CC PUEN
SAN GIL

Seguros Generales Suramericana S.A.

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

www.suramericana.com

4.10 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-17

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-17		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. 104 de 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

FECHA DE INICIO: 7/10/2020 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** SEIS (6) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 6/4/2020 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 662 DE 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES: La interventoría ha venido ejerciendo sus funciones de vigilancia y control sobre el contrato de obra. Esta información ha sido solicitada al contratista de obra

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: No se ha presentado por el momento por el contratista de obra

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: A la fecha El contratista de obra no ha presentado información al respecto.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES: No se ha presentado por el momento por el contratista de obra

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	Nombre:	Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	Nombre:
Director de Obra	Especialista en Calidad de la Obra	Director de la Interventoría	Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 54202 - 108533 NTS	Matrícula No.:	Matrícula No.: 08202-31751 ATL	Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.11 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- ✓ **SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

MINFRA-MN-IN-2-FR-1

MINFRA-MN-IN-2-FR-2

(NO APLICA)

- ✓ **SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1
FECHA	31 (Día)	10 (Mes)	2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐ (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 104 de 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** HACARÍ - LAS JUNTAS (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMÁN

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES (En meses según contrato orinicial) **PLAZO ACUMULADO:** 0,8 (En meses según las ordenoas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 7/10/2020 (Indique dia/mes/año) **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) **FECHA DE REANUDACIÓN:** (Indique dia/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 1,019,403,762.00 (Sesión contrato orinicial) **VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):** $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 1,019,403,762.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 OCTUBRE DE 2020	2 NOVIEMBRE DE 2020	3 DICIEMBRE DE 2020	4 ENERO DE 2021	5 FEBRERO DE 2021	6 MARZO DE 2021	7 ABRIL DE 2021	
Excavaciones varias en material comun en seco	$5,145,360	0.50%		% P	0.00%	0.50%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100%
	$5,145,360	0.50%		$ P	$0	$5,145,360	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E								
				% E								
Relleno para estructuras con suelo	$5,056,632	0.50%		% P	0.00%	0.50%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$5,056,632	0.50%		$ P	$0	$5,056,632	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E								
				% E								
Concreto clase D (f'c = 21 MPa)	$44,508,922	4.37%		% P	0.00%	4.37%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$44,508,922	4.37%		$ P	$0	$44,508,922	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E								
				% E								
Tubería de concreto reforzado clase II de 900 mm	$26,776,944	2.63%		% P	0.00%	2.63%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$26,776,944	2.63%		$ P	$0	$26,776,944	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E								
				% E								
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	$39,391,320	3.86%		% P	0.00%	2.39%	1.48%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$39,391,320	3.86%		$ P	$0	$24,329,933	$15,061,387	$0	$0	$0	$0	50%
				$ E								
				% E								
Excavaciones varias en material comun en seco	$2,744,738	0.27%		% P	0.00%	0.27%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$2,744,738	0.27%		$ P	$0	$2,744,738	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E								
				% E								
Relleno para estructuras con Suelo	$5,731,335	0.56%		% P	0.00%	0.56%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$5,731,335	0.56%		$ P	$0	$5,731,335	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E								
				% E								
Concreto clase D (f'c = 21 MPa)	$435,270,148	42.70%		% P	0.00%	2.51%	10.05%	12.56%	12.56%	5.02%	0.00%	
	$435,270,148	42.70%		$ P	$0	$25,604,126	$102,416,505	$128,020,632	$128,020,632	$51,208,253	$0	
				$ E								
				% E								
Subbase Granular Clase C	$109,197,344	10.71%		% P	0.00%	0.00%	10.71%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$109,197,344	10.71%		$ P	$0	$0	$109,197,344	$0	$0	$0	$0	
				$ E								
				% E								
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo)	$81,186,668	7.96%		% P	0.00%	0.00%	7.65%	0.32%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$81,186,668	7.96%		$ P	$0	$0	$77,939,201	$3,247,467	$0	$0	$0	
				$ E								
				% E								
Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	$195,452,336	19.17%		% P	0.00%	0.00%	1.55%	5.18%	5.18%	6.22%	1.04%	
	$195,452,336	19.17%		$ P	$0	$0	$15,847,487	$52,824,956	$52,824,956	$63,389,947	$10,564,991	
				$ E								
				% E								
Rocería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad	$2,856,360	0.28%		% P	0.00%	0.28%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$2,856,360	0.28%		$ P	$0	$2,856,360	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E								
				% E								
VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA	$56,552,474	5.55%		% P	5.55%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$56,552,474	5.55%		$ P	$56,552,474	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E								
				% E								0%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL	$9,533,181	0.94%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.94%	
	$9,533,181	0.94%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$9,533,181	
				$ E								
				% E								0%
ETAPA DE CIERRE FINANCIERO				% P								
				$ P								
				$ E								
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 1,019,403,762.00											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1,019,403,762.00**											

Reprogramación

		1	2	3	4	5	6	7
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	5.55%	14.00%	31.44%	18.06%	17.74%	11.24%	1.97%
	VALOR (Miles de Pesos)	$56,552,474	$142,754,350	$320,461,924	$184,093,054	$180,845,587	$114,598,200	$20,098,172
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	5.55%	19.55%	50.99%	69.05%	86.79%	98.03%	100.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$56,552,474	$199,306,824	$519,768,749	$703,861,803	$884,707,390	$999,305,590	$1,019,403,762
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	2.76%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$28,140,613						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%							
	VALOR (Miles de Pesos)							

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$56,552,474 / $56,552,474
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	$9,533,181 / $9,533,181
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$1,019,403,762**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$1,019,403,762**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

Firma:
Nombre: EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula No.: 54202 - 108533 NTS

Aprueba Firma:
Nombre: : RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- ✓ **SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES. MINFRA-MN-IN-6-FR-1**

- ✓ **ACTAS DE COMITÉ DE OBRA MINFRA-MN-IN-14-FR-1**

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE	2

FECHA	27	10	2020
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. LP 007-331-2020 **DE** 2020

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATO DE OBRA No. CO-098-2020 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS VC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATO DE OBRA No. 104 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMAN

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
ELIAS JAIMES FERNANDEZ	**SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA**	**INVIAS**
RAFAEL DAVID REYES ÁLVAREZ	**DIRECTOR DE INTERVENTORIA**	**CONSORCIO SAMÁN**
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	**RESIDENTE DE INTERVENTORIA**	**CONSORCIO SAMÁN**

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

INFORMAR Y REVISAR EL RESULTADO DE LAS VISITAS TECNICAS INCIALES EN LOS MUNICIPIOS DE SARDINATA, HACARI Y SAN CALIXTO DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N.A.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

INFORME Y REVISIÓN DEL RESULTADO DE LAS VISITAS TÉCNICAS INCIALES EN LOS MUNICIPIOS DE SARDINATA, HACARI Y SAN CALIXTO LOS DIAS 20, 21, 22 Y 23 DE OCTUBRE DE 2020.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE	2

FECHA	27	10	2020
	(Día)	(Mes)	(Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

SE LE INFORMA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA EL RESUMEN Y RESULTADO DE LA VISITA TÉCNICA INICIAL REALIZADA EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA LOS DÍAS 20 DE OCTUBRE EN LA VÍA LAS MERCEDES - LUIS VERO - LOS PATOS Y EL 21 DE OCTUBRE EN LA VÍA LA LLANITA - SAN MARTÍN DE LOBA, SE RESALTÓ LA NECESIDAD DE REALIZAR REVISIÓN DE POSIBLE POSIBLE SUPERPOSICIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES CON EL PROYECTO A DESARROLLAR EN EL ULTIMO TRAMO MENCIONADO. DE IGUAL MANERA, SE INFORMÓ EL RESULTADO DE LA VISITA TÉCNICA INICIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CALIXTO EL 22 DE OCTUBRE EN LA VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA EN LA CUAL SE HIZO ENFASIS EN REVISAR EL CAUDAL DE AGUA QUE RECOGE EL AREA DE INFLUENCA DEL TRAMO A INTERVENIR. POR OTRO LADO, EL 23 DE OCTUBRE SE REALIZÓ LA VISITA TÉCNICA INICIAL EN EL MUNICIPIO DE HACARÍ EN LA VÍA HACARÍ - LAS JUNTAS SE INFORMÓ LA SUGERENCIA QUE SE LE REALIZA AL CONTRATISTA DE REVISAR EL TRAMO FINAL A LA ALTURA DEL PUENTE SOBRE EL RIO BORRA DE TAL MANERA QUE SE PUEDA TENER EN CUENTA LA POSIBILIDAD DE CONTRUCCIÓN DE UNA OBRA DE DRENAJE PARA EVITAR DETERIORO DEL ÁREA DE INFLUENCIA CONEXO AL PUENTE.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLES**
POSTERIOR A LA ENTREGA DE AJUSTAS Y DISEÑOS		INTERVENTORIA
REVISAR LO RESEÑADO EN LA PRESENTE ACTA		CONSORCIO SAMÁN

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

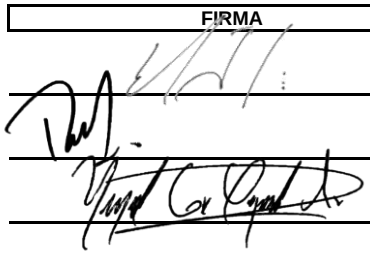
NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**FIRMA**
ELIAS JAIMES FERNANDEZ	
RAFAEL DAVID REYES ÁLVAREZ	
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	



Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- ✓ **ACTA DE REUNIÓN**
  MINFRA-MN-IN-1-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNION TÉCNICA INICIAL	CÓDIGO		INFRA.MN.IN.1.FR.4
	VERSIÓN		1
	PÁGINA		DE

FECHA: 23 (Día) 10 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Territorial Ocaña

En Hacari (Indicar en este espacio el lugar de reunión) se reunieron Ever Leonardo Ramirez Arias (Director de Obra), Yeisa Alejandra Torres Rodriguez (Residente de Obra), Rafael David Reyes Alvarez (Director de Interventoria), Yennyret Carina Ojeda Angarita (Residente de Interventoria), Elias Jaimes Fernández (Director Territorial - INVIAS), Elias Jaimes Fernández (Supervisor del Contrato de Interventoria) y Eddy Johana Pallares Torrado (Supervisor del Contrato de Obra)

con el fin de realizar el recorrido al sitio de las obras y precisar actividades relacionadas con el inicio de la ejecución de los Contratos de obra No 104 de 2020 y de Interventoria No. 052 de 2020

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL

LOCALIZACION DEL PROYECTO: VIA HACARI - LAS JUNTAS DEL MUNICIPIO DE HACARI, NORTE DE SANTANDER
(Sectores de la ejecución de la obra según alcance del contrato)

PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA: 6 MESES
(Número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA: 7 (Día) DE 10 (Mes) DE 2020 (Año) (Oficio No. _____)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA: 6 (Día) DE 4 (Mes) DE 2021 (Año)

VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA (IVA INCLUIDO): $ 1.019.403.762,00
(Valor Total del contrato de obra en numeros)

CONTRATISTA DE OBRA: Consorcio Vias Hacari 2020
(Nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMAN
(Nombre o razón social del interventor)

Los asistentes manifiestan que han revisado y conocen totalmente la documentación o información correspondiente al proyecto (Documentación Técnica, Legal, Financiera, etc.) objeto del contrato de obra y del contrato de interventoría.

COMPROMISOS RELACIONADOS CON EL CONTRATISTA:

1. Estudios y Diseños:

1.1 El Contratista manifiesta que realizará la revisión y/o ajustes a los estudios y diseños para la ejecución del proyecto.

1.2 El Contratista desde el inicio de ejecución del contrato debe consultar en la Subdirección de Estudios e Innovación el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad, con el fin de que el sistema de referenciación utilizado en los planos sea compatible con éste

2. Programa de Obra.

2.1 El Contratista manifiesta que realizará y hará entrega del programa de obra para la ejecución del proyecto.

3. Programa de Inversiones.

3.1 El Contratista manifiesta que realizará y hará entrega del programa de inversiones para la ejecución del proyecto.

4. Anticipo.

4.1 El Contratista manifiesta que renuncia al anticipo.

5. Flujo de Caja.

5.1 El Contratista manifiesta que realizará y hará entrega del flujo de inversiones para la ejecución del proyecto.

6. Requisitos Sociales.

6.1 El Contratista manifiesta que realizará y hará entrega del PAGA para la ejecución del proyecto.

7. Requisitos Ambientales.

7.1 El Contratista manifiesta que realizará y hará entrega del PAGA para la ejecución del proyecto.

8. Equipos, plantas, etc.

8.1 El Contratista manifiesta que hará entrega de la relacion del equipo mínimo para la ejecución del proyecto.

9. Personal, Campamento, logistica, señalización temporal, vallas, etc.:

9.1 El Contratista manifiesta que hará entrega de la relacion de las hojas de vida, PMT Y localización del campamento para la ejecución del proyecto.

10. Otros.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-1-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

	FECHA	23 (Día)	10 (Mes)	2020 (Año)

COMPROMISOS RELACIONADOS CON LA INTERVENTORÍA:

1. Estudios y/o Diseños.

1.1. El Interventor desde el inicio de ejecución del contrato debe consultar en la Subdirección de Estudios e Innovación el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad, con el fin de que el sistema de referenciación utilizado en los planos sea compatible con éste.

1.2. El Interventor realizará la revisión y aprobacion de los ajustes que presente el contratista de obra.

2. Programa de distribución del personal.

2.1. El Interventor cumplirá con el programa de distribución de personal presentado ante la Supervisión.

3. Anticipo.

3.1. El Interventor renuncia al anticipo.

4. Campamento, laboratorio, logistica, etc.

4.1. El Interventor instalará un campamento y realizará todas las actividades de logistica correspondientes.

5. Otros.

6. DIARIO DE OBRA (BITÁCORA)

Con fecha 23 de Octubre de 2020 el Contratista de Obra e Interventoría procedieron a la apertura y firma de la Bitácora.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron:
Anexos (fotografías, video, etc):

Firma
Nombre: Ever Leonardo Ramirez Arias
Director de Obra
Matricula No.: 54202-108533NTS

Firma
Nombre: Yesa Alejandra Flores Rodriguez
Residente de Obra
Matricula No.: 54202-232782 NTS

Firma
Nombre: Elias Jaimes Fernández
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 54202-099505 NTS

Firma
Nombre: Eddy Johana Pallares Tarazo
Supervisor Contrato de Obra
Matricula No.: 54202-363206 NTS

Firma
Nombre: Rafael David Reyes Alvarez
Director de Interventoría
Matricula No.: 88202-31751 AT.

Firma
Nombre: Yennyret Carina Ojeda Angarita
Residente de Interventoría
Matricula No.: 54202-269152 NTS

Firma
Nombre: Elias Jaimes Fernández
Director Territorial
Matricula No.: 54202-099505 NTS

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa)
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		0F	

FECHA: 23 (Día) 10 (Mes) 2020 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
La numeración será consecutiva

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. 104 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS HACARI 2020

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 062 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
EVER LEONARDO RAMIREZ	DIRECTOR DE OBRA	CONTRATISTA
EDDY JOHANA PALLAREZ TORRADO	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	ALCALDIA DE HACARI
RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA
ERNESTO CONTRERAS	PRESIDENTE DE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	COMUNIDAD VEREDA FILO REAL
YESIKA GÓMEZ	COORDINADORA DE PROYECTOS	CONTRATISTA
SAUL ASCANIO MANZANO	AUXILIAR DE RESIDENTE DE OBRA	CONTRATISTA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Revisar e inspeccionar los puntos a intervenir en la ejecución del contrato de Obra en la Vía Hacarí - Las Juntas del Municipio de Hacarí, de San Calixto

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Revisión de alcantas, tramos y metas físicas proyectadas a ser ejecutadas en el contrato de obra en la Vía Hacarí - Las Juntas del Municipio de Hacarí.
Acompañamiento de la comunidad para la solicitud de cierre de la vía y permisos de descoles de alcantarillas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 23 de Octubre se realiza la visita técnica inicial a la Vía Hacarí- Las Juntas del Municipio de Hacarí del Departamento Norte de Santander con acompañamiento de la comunidad de la Vereda Filo Real, liderado por el Presidente de la JAC, el Director de obra, el auxiliar del Residente de Obra, la Coordinadora de Proyectos del Contratista de Obra, la Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal de Hacarí y el Director y Residente de Interventoría, para realizar la revisión e inspección de los puntos a intervenir. Se inicia en la coordenada 8° 20'42.37"N; 73°08'01.54"O en donde se proyecta la construcción del segundo tramo de placa huella, en el tramo inspeccionado se evidencia la necesidad de la construcción de la placa huella proyectada y de las alcantarillas de 36" ubicadas en las coordenadas 8° 20'43.84"N; 73°08'00.66"O, 8° 20'46.09"N; 73°08'03.35"O y 8° 20'54.16"N; 73°08'05.62"O. Se continua con el recorrido de la vía y se ubica la coordenada 8° 20'10.55"N; 73°08'26.03"O en donde se proyecta la construcción del primer tramo de placa huella proyectada y de las alcantarillas de 36" ubicadas en las coordenadas 8° 20'10.68"N; 73°08'29.83"O, 8° 20'11.51"N; 73°08'26.02"O y 8° 20'12.48"N; 73°08'24.74"O. Durante el recorrido realizado se concerta con el Presidente de la JAC y la Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal de Hacarí, la necesidad del cierre total de la vía durante la ejecución de las actividades constructivas y la necesidad de solicitar los permisos y autorizaciones para los descoles de las alcantarillas proyectadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	
		FECHA	23 (Día)	10 (Mes)	2020 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Socialización del proyecto	Antes de dar inicio a actividades constructivas	Contratista e interventoría
Solicitud de permisos para cierre de la vía y desoles de Alcantarillas proyectadas	Antes de dar inicio a actividades constructivas	Alcaldía Municipal y Comunidad de Las Juntas

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

Se realizó la visita inicial teniendo en cuenta las coordenadas indicadas en la formulación del proyecto, se realizó la conversión de coordenadas geográficas a coordenadas planas. Se solicita por parte de la interventoría realizar la verificación con la comisión topográfica de las abscisas indicadas en la formulación del proyecto.

FECHA PROXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
EVER LEONARDO RAMIREZ	
EDDY JOHANA PALLAREZ TORRADO	
RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	
ERNESTO CONTRERAS	
YESIKA GÓMEZ	
SAUL ASCANIO MANZANO	

Original: Informe mensual de Interventoría
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial



Proyección de construcción de placa huella tramo 1 – Abscisa 6+780



Proyección de construcción de placa huella tramo 1 – Abscisa 6+905



Proyección de construcción de placa huella tramo 2 – Abscisa 8+520



Proyección de construcción de placa huella tramo 2 – Abscisa 8+520



Proyección de construcción de placa huella tramo 2 – Abscisa 8+650



Pérdida de la banca en el tramo 2



Pérdida de la banca en el tramo 2



Pérdida de la banca en el tramo 2

- ✓ **INFORME SEMANAL**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE

FECHA: 15 / 10 / 2020

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional
TRAMO Y/O SECTOR(S): Hacarí - Norte de Santander
UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea
DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER
SEMANA No.: 1 del 8/10/2020 al 15/10/2020
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaime Fernández
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Arturo Espitia Buitrago
OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
FECHA DE INICIO: 7/10/2020
KM A MEJORAR:
KM A REHABILITAR:
KM A CONSTRUIR: 0.81
No. PUENTES:
OTROS: 6 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Consorcio Vías Hacarí 2020			INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL BOYACA		
INTEGRANTES:	Ever Leonardo Ramírez Arias - 99% / Multimag HR S.A.S. - 1%			INTEGRANTES:	Ingeniería Master S.A.S. 40%; JET Ingeniería S.A.S. 60%		
CONTRATO No.	104 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 1,019,403,762.00	CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,019,403,762.00	PLAZO ACUMULADO:	Hasta 31/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,019,403,762	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 953,318,107.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 8,784,612.28
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -
FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 3,200,000

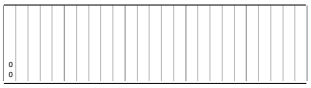
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA:
FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FISICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km):			
ALCANTARILLAS (Und)			
OTROS			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Motoniveladoras:						
Retrocargadores:						
Vibrocompactadores:						
Volquetas:						
Otros:						

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 6+480 A 6+905
TRAMO Y/O SECTOR 2: VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 8+285 A 8+670

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENT/ SI NO
UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENT/ SI NO

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a l.os estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Se le realizó al contratista la solicitud de indicacion de Licencia ambiental y/o permiso para disposición final de material sobrante y se está a la espera de que el contratista entregue la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, el documento del PAGA se encuentra en elaboración.

OBSERVACIONES: La interventoria reitera al Contratista de obra la entrega del documento PAGA.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:
No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado acumulado de 0,92% contra un % ejecutado acumulado de 0,92% y se han realizado ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $8.784.612,28
2. Se revisó la documentación entregada por el INVIAS comparado con lo publicado por el municipio en el SECOP 1 y se remitió comunicación con observaciones al municipio para que aclaren las dudas presentadas por la Interventoría.
3. Se elaboró y remitió al municipio y al contratista de obra la orden de inicio para su revisión y firma, el municipio de Hacarí envió dicha acta firmada por las partes el 7 de octubre de 2020.
4. Se envió comunicación escrita al contratista de obra solicitando la documentación obligatoria a presentar durante los tres días siguientes a la firma del acta de inicio, el contratista ya la remitió, la interventoría procedió a su revisión y se envió comunicación escrita realizando las observaciones se esta a la espera de al respuesta por el contratista de obra.
5. Se programo reunión técnica con fecha tentativa para el 23 de octubre de 2020.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Realizar visita técnica Inicial
2. Inicio de los trabajos de Topografía.
3. Revision de la documentacion remitidas por el contratista.
4. Iniciar con los ajustes a los diseños entregados por el INVAS.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 6+480 A 6+905



RUTA No. VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 8+285 A 8+670



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE
		FECHA	15 10 2020

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
1. Se encontró una serie de observaciones en el contrato de obra y se solicitó aclaración pero no se ha dado respuesta por parte de la alcaldia.	
2. Se aclara que los valores y porcentajes señalados en el presente informe son tentativos, toda vez que aun no se aprueba la programacione y flujo de caja del contratista.	FIRMA
	NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
	No. MAT: 08202-31751 ATL

Invías - Gestión Pública con Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE

FECHA: 22 / 10 / 2020

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional — TRAMO Y/O SECTOR(S): Hacarí - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER — SEMANA No.: 2 del 16/10/2020 al 22/10/2020

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaime Fernández — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Arturo Espitia Buitrago

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. — FECHA DE INICIO: 7/10/2020

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0.81 — No. PUENTES: — OTROS: 6 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Consorcio Vías Hacarí 2020			INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL BOYACA		
INTEGRANTES:	Ever Leonardo Ramírez Arias - 99% / Multimag HR S.A.S. - 1%			INTEGRANTES:	Ingeniería Master S.A.S. 40%; JET Ingeniería S.A.S. 60%		
CONTRATO No.	104 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 1,019,403,762.00	CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,019,403,762.00	PLAZO ACUMULADO:	Hasta 31/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,019,403,762	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 953,318,107.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 13,188,113.73
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 6,400,000

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

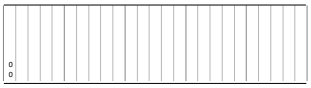
MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FISICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km):			
ALCANTARILLAS (Und)			
OTROS			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Motoniveladoras:						
Retrocargadores:						
Vibrocompactadores:						
Volquetas:						
Otros:						

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 6+480 A 6+905
TRAMO Y/O SECTOR 2: VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 8+285 A 8+670

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENT/ SI ___ NO ___
UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENT/ SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Se le realizó al contratista la solicitud de indicacion de Licencia ambiental y/o permiso para disposición final de material sobrante y se está a la espera de que el contratista entregue la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, el documento del PAGA se encuentra en elaboración.

OBSERVACIONES: La interventoria reitera al Contratista de obra la entrega del documento PAGA.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado acumulado de 2,15% contra un % ejecutado acumulado de 1,29% y se han realizado ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $13.188.113,72
2. Se reviso la documentación entregada por el INVIAS comparada con lo publicado por el municipio en el SECOP 1 y se remitió comunicación con observaciones para aclaración de dudas presentadas por la Interventoría.
3. Se cuenta con la aprobación de pólizas de garantía actualizadas.
4. Se envió comunicación escrita al contratista de obra solicitando la documentación obligatoria a presentar, la interventoría procedió a su revisión.
5. Se programo reunión técnica de inicio para el 23 de octubre de 2020.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Realizar visita técnica Inicial
2. Inicio de los trabajos de Topografia.
3. Revision de la documentacion remitidas por el contratista.
4. Iniciar con los ajustes a los diseños entregados por el INVIAS.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 6+480 A 6+905



RUTA No. VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 8+285 A 8+670



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE
		FECHA	22 / 10 / 2020

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Revisión de documentos remitidos por el contratista de obra.



Revisión de documentos remitidos por el contratista de obra.



Revisión de documentos remitidos por el contratista de obra.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Se realiza revisión de documentación entregada por el Contratista y por la Alcaldía del Municipio de Hacarí.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ

No. MAT: 08202-31751 ATL

Invías - Gestión Pública con Calidad

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 29 / 10 / 2020

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional — TRAMO Y/O SECTOR(S): Hacarí - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER — SEMANA No.: 3 del 23/10/2020 al 29/10/2020

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaime Fernández — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Arturo Espitia Buitrago

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. — FECHA DE INICIO: 7/10/2020

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0.81 — No. PUENTES: — OTROS: 6 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Consorcio Vías Hacarí 2020			INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL BOYACA		
INTEGRANTES:	Ever Leonardo Ramírez Arias - 99% / Multimag HR S.A.S. - 1%			INTEGRANTES:	Ingeniería Master S.A.S. 40%; JET Ingeniería S.A.S. 60%		
CONTRATO No.	104 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 1,019,403,762.00	CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,019,403,762.00	PLAZO ACUMULADO:	Hasta 31/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,019,403,762	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 953,318,107.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 28,140,613.45
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 9,600,000

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

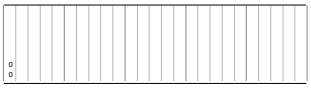
MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FISICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km):			
ALCANTARILLAS (Und)			
OTROS			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Motoniveladoras:						
Retrocargadores:						
Vibrocompactadores:						
Volquetas:						
Otros:						

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 6+480 A 6+905
TRAMO Y/O SECTOR 2: VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 8+285 A 8+670

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENT/ SI NO
UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENT/ SI NO

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a l.os estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Se le realizó al contratista la solicitud de indicacion de Licencia ambiental y/o permiso para disposición final de material sobrante y se está a la espera de que el contratista entregue la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, el documento del PAGA se encuentra en elaboración.

OBSERVACIONES: La interventoria reitera al Contratista de obra la entrega del documento PAGA.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado acumulado de 3,45% contra un % ejecutado acumulado de 2,76% y se han realizado ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $28.140.613,45
2. Se reviso la documentación entregada por el Contratista y se le realizaron observaciones.
3. Se realizó visita técnica de inicio el 23 de octubre de 2020.
4. Se realizó comité técnico con el Supervisor de la Interventoria.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Revision de la documentacion remitidas por el contratista.
2. Iniciar con los ajustes a los diseños entregados por el INVIAS.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 6+480 A 6+905



RUTA No. VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 8+285 A 8+670



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE
		FECHA	29 / 10 / 2020

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Visita técnica inicial a los puntos a intervenir en el sitio de obra.



Visita técnica inicial a los puntos a intervenir en el sitio de obra.



Visita técnica inicial a los puntos a intervenir en el sitio de obra.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Se realiza revisión de documentación entregada por el Contratista y por la Alcaldía del Municipio de Hacarí.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ

No. MAT: 08202-31751 ATL

Invías - Gestión Pública con Calidad

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 29 / 10 / 2020

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional

TRAMO Y/O SECTOR(S): San Calixto - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER

SEMANA No.: 4 del 30/10/2020 al 31/10/2020

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaime Fernández

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Arturo Espitia Buitrago

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 7/10/2020

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 0.7 | No. PUENTES: | OTROS: 6 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Consorcio Vías VC			INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL BOYACA		
INTEGRANTES:	VERDE URBANO CONSTRUCTORES S.A.S - X% / COINOC S.A.S - X%			INTEGRANTES:	Ingeniería Mister S.A.S. 40%; JET Ingeniería S.A.S. 60%		
CONTRATO No.	CO-098-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.099.970.305,00	CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421.003.160,00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1.099.970.305,00	PLAZO ACUMULADO:	Hasta 31/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421.003.160,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.099.970.305	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.028.672.650,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -

AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 29.805.103
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 29.805.102,95

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 9.600.000

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

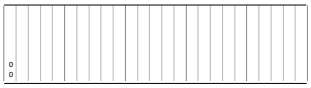
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FISICO

	ACUMULADO PROYECTO	
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km):		
ALCANTARILLAS (Und)		
OTROS		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA ABSCISA 0+000 A 0+700

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Motoniveladoras:						
Retrocargadores:						
Vibrocompactadores:						
Volquetas:						
Otros:						

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTA SI NO

UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTA SI NO

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Se le realizó al contratista la solicitud de indicacion de Licencia ambiental y/o permiso para disposición final de material sobrante y se está a la espera de que el contratista entregue la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, el documento del PAGA se encuentra en elaboración.

OBSERVACIONES: La interventoria reitera al Contratista de obra la entrega del documento PAGA.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado acumulado de 3,39% contra un % ejecutado acumulado de 2,71% y se han realizado ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $29.805.102,94

2. Se reviso la documentación entregada por el Contratista y se le realizaron observaciones.

3. Se realizó comité técnico con el Supervisor de la Interventoria.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Revision de la documentacion remitidas por el contratista.
2. Iniciar con los ajustes a los diseños entregados por el INVIAS.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA ABSCISA 0+000 A 0+700



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE
		FECHA	29 / 10 / 2020

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Revisión de la documentacion remitida por el contratista.



Revisión de la documentacion remitida por el contratista.



Revisión de la documentacion remitida por el contratista.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
1. Se realiza revisión de documentación entregada por el Contratista y por la Alcaldia del Municipio de San Calixto	FIRMA NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ No. MAT: 08202-31751 ATL

Imías - Gestión Pública con Calidad

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.4. INFORMES ESPECIALISTAS

Bogotá D.C., 1 de Noviembre de 2020

Ingeniero:
RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
CONSORCIO SAMAN
La Ciudad

REF.: Contrato de Interventoría No. 662 de 2020 "*"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ NIVEL NACIONAL."*

Asunto: Informe Mensual de actividades del periodo 1 de Octubre al 31 de Octubre de 2020.

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente me permito remitir el informe de actividades desarrolladas en el periodo del 1 de Octubre al 31 de Octubre de 2020:

1. Participación en reuniones y mesas de trabajo de inicio del contrato.
2. Revisión de documentación presentada posterior al acta de inicio que incluye PMT de los proyectos Hacarí, San Calixto y Sardinata.
3. Revisar los documentos y comunicaciones relacionadas con el proyecto, requeridas por otras áreas ejecutoras, el Contratista o la entidad contratante.
4. Seguimiento de la programación integral de actividades del proyecto identificando el alcance en el área de pavimentos.
5. Dirección, orientación y gestión de los procesos, etapas y componentes que demanda las etapas del proyecto en el área de pavimentos.
6. Seguimiento al Cumplimiento de cronogramas y objetivos de las etapas del proyecto.
7. Seguimiento al Cumplimiento de las metas financieras y presupuestales del área de pavimentos.
8. Contribuir con la integración y organización del equipo de trabajo técnico, operativo y administrativo necesario para el cumplimiento de objetivos del área de pavimento.
9. Coordinación del plan de comunicaciones del proyecto, en el cual establezcan los parámetros del flujo de información y comunicaciones entre la Dirección de la Interventoría y los Residentes en el área de pavimentos.

10. Validación de los documentos que fueron asignados por la Dirección de Interventoría.
11. Se recopilar y analizar la información disponible referente a todos los aspectos de área de pavimentos que fueron necesarios para una adecuada ejecución del proyecto.
12. Participar en reuniones de seguimiento semanal y mensual internas de La Interventoría.
13. Coordinar reuniones con los Especialistas de Pavimentos involucrados en el desarrollo del proyecto con el propósito de gestionar las soluciones a las dificultades en el área de pavimentos.
14. Asistir a reuniones con las áreas ejecutoras para revisar las inquietudes y dar respuesta a las solicitudes de aclaración y observaciones, sobre el proyecto.
15. Participar en procesos de cambio y mejora en las políticas y procedimientos Institucionales y de las actividades misionales del Consorcio Interventor.
16. Atender con claridad y oportunidad la correspondencia asignada.
17. Cumplir con las metas e indicadores de gestión que se fijaron por parte de la Dirección de Interventoría, frente a las responsabilidades del cargo.
18. Revisar y aprobar los documentos técnicos o que requieran información y/o soporte técnico, que se generen en el Consorcio Constructor, el INVIAS, personal de la Interventoría y demás intervinientes del contrato.
19. Entregar un informe mensual de actividades de acuerdo a las exigencias del Consorcio SAMAN.
20. Atender cualquier otra obligación que me fue asignada por el Director de Interventoría, de acuerdo con la naturaleza del contrato.

Cordialmente;

GIOVANNA ESPINEL PARRA
Especialista en pavimentos de Interventoría

CONSORCIO SAMÁN
NIT. 901.380.274-9

Informe de actividades realizadas durante los meses de octubre y noviembre de 2020

Durante el mes de octubre y la primera semana del mes de noviembre, se revisaron los anexos y normas técnicas propias del INVIAS, respecto a los componentes de hidrología e hidráulica requeridos para el proyecto.

Durante la tercera semana del mes de noviembre, se realizó la revisión del informe, de diseños generado por el CONSORCIO VÍAS HACARI 2020, mediante informe del día 20 de noviembre de 2020, se solicitaron ajustes al diseño y al estudio hidrológico.

En la última semana del mes de noviembre, se realizo el contacto con el personal que está realizando el diseño del tramo del municipio de San Calixto, sin embargo, a la fecha no se ha recibido el producto para ser revisado.

Respecto al municipio de Sardinata no se ha recibido ninguna información ni se ha llevado a cabo ningún contacto.

Cordialmente



DAVID TAMAYO GUERRERO
Especialista Hidráulico
CONSORCIO SAMAN

6.1. EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME MENSUAL: OCTUBRE **CONTRATO No.** 662 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

INTERVENTORÍA: CONSORCIO SAMÁN **SECTOR:** MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	MAZDA MODELO 2010 - PLACA KGI-600 - 2600 CC																				X	X	X	X								

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A; INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

6.2. PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA 30 (Día) 10 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

CARRETERA Y/O PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

MES DEL INFORME: OCTUBRE **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** 662 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN **SECTOR:** MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

NOMBRE	CARGO	DIAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
GIOVANNA ESPINEL PARRA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X												
RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GIOVANNA ESPINEL PARRA	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DAVID TAMAYO GUERRERO	ESPECIALISTA HIDRÁULICO							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YOVANNY ELORZA LOPEZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SANDRA MILENA HUILA CUSCUE	SECRETARIA							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 54202-269152 NTS

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 662 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE

CARRETERA Y/O PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

SECTOR: MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2020	20219	005-2402-0603-2018-130101-0478	P54720	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$140.334.387.00
2020	20219	005-2402-0603-2018-130101-0478	P54344	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$140.334.387.00
2020	20219	005-2402-0603-2018-130101-0478	P54670	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$140.334.386.00
				TOTAL		$421.003.160.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 20219 de 10/12/19 (005-2402-0603-2018-130101-0478)	Saldo Registro Presupuestal No. 20219 de 10/12/19 (005-2402-0603-2018-130101-0478)	Saldo Registro Presupuestal No. 20219 de 10/12/19 (005-2402-0603-2018-130101-0478)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
		REGISTRO PRESUPUESTAL 9220 DEL 21 DE MAYO DE 2020					$ 140,334,387.00	$ 140,334,387.00	$ 140,334,386.00		$ 421,003,160.00		
		VALOR ANTICIPO VIGENCIA 2020 (N/A)											
TOTALES							**$ 140,334,387.00**	**$ 140,334,387.00**	**$ 140,334,386.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	31	10	###
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: **RED TERCIARIA Y FÉRREA** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMÁN

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:**

SECTOR: MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSION	CAJA	SENA	ICBF
1	GIOVANNA ESPINEL PARRA	52274660	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 10,000,000	$ 10,000,000	$ 52,200.00	$ 1,250,000.00	$ 1,700,000.00	$ 400,000.00	$ 200,000.00	$ 300,000.00
2	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	13363313	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 1,265,000	$ 1,265,000	$ 88,100.00	$ 50,600.00	$ 202,400.00	$ 50,600.00	$ -	$ -
3	YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	1091663392	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 962,500	$ 962,500	$ 67,000.00	$ 38,500.00	$ 154,000.00	$ 38,500.00	$ -	$ -
4	GIOVANNA ESPINEL PARRA	52274660	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	$ 10,000,000	$ 10,000,000	$ 52,200.00	$ 1,250,000.00	$ 1,700,000.00	$ 400,000.00	$ 200,000.00	$ 300,000.00
5	DAVID TAMAYO GUERRERO		ESPECIALISTA HIDRÁULICO	$ 1,265,000	$ 1,265,000	$ 88,100.00	$ 50,600.00	$ 202,400.00	$ 50,600.00	$ -	$ -
6	YOVANNY ELORZA LOPEZ	52831236	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 5,097,600	$ 5,097,600	$ 48,900.00	$ 637,200.00	$ 815,616.00	$ -	$ -	$ -
7	SANDRA MILENA HUILA CUSCUE	25455272	SECRETARIA	$ 1,500,000	$ 1,500,000	$ 7,900.00	$ 60,000.00	$ 240,000.00	$ -	$ -	$ -
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				30090100							

NOTAS:

1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

Firma

Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma

Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Dirección Territorial.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ identificado(a) con CC 13363313 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO SAMAN NI 901380274

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2020-10	2020-11	798239955	9412684422	E	2020-11-12	X																

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	11	16%	$962,500	$154,000
ARL	SEGUROS BOLIVAR	11	6.96%	$962,500	$67,000
CCF	COMFANORTE	11	4%	$962,500	$38,500
EPS	NUEVA E.P.S.	11	4%	$962,500	$38,500

Este certificado se expide el día 2020-12-03 a las 10:14.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que GIOVANNA JEANNETTE ESPINEL PARRA identificado(a) con CC 52274660 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S NI 810002747

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2020-10	2020-11	798248618	9412715309	E	2020-11-12																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$10,000,000	$1,600,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$10,000,000	$50,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$10,000,000	$50,000
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	0.522%	$10,000,000	$52,200
CCF	COLSUBSIDIO	30	4%	$10,000,000	$400,000
EPS	SANITAS	30	12.5%	$10,000,000	$1,250,000
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$10,000,000	$300,000
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$10,000,000	$200,000

Este certificado se expide el día 2020-12-03 a las 09:47.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2020-11-03, 08:34:28 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2020
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2020
Empresa	YOVANNY ALBERTO ELORZA LOPEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 75094590
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1032846399
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	788153153
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 1.105.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.42.16.1

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800227940	231001	COLFONDOS	1	$ 637.200	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 468.400	$ 0

SubTotales:	$ 1.105.600	$ 0
Total a Pagar:		$ 1.105.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16288049		PRIETO CAMPO CARLOS ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL		BOGOTA-BOGOTA D.E.	9356143	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-10	2020-10	795432948	9412079238	I	2020/11/12	2020/11/10	BANCOLOMBIA	0	$342,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	16288049	PRIETO CARLOS	25-14	30	$1,200,000	$192,000	EPS010	30	$1,200,000	$150,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$192,000	$0	$0	$192,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$192,000	$0	$0	$192,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,000	$0	$0	$150,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$150,000	$0	$0	$150,000
TOTAL				**1**	**$342,000**	**$0**	**$0**	**$342,000**

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA identificado(a) con CC 1091663392 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO SAMAN NI 901380274

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2020-10	2020-11	798239955	9412684422	E	2020-11-12	X																

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	11	16%	$1,265,000	$202,400
ARL	SEGUROS BOLIVAR	11	6.96%	$1,265,000	$88,100
CCF	COMFANORTE	11	4%	$1,265,000	$50,600
EPS	COOMEVA	11	4%	$1,265,000	$50,600

Este certificado se expide el día 2020-12-03 a las 10:13.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que SANDRA CARDENAS PARRA identificado(a) con CC 52831236 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S NI 810002747

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2020-10	2020-11	798248618	9412715309	E	2020-11-12																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLFONDOS	30	16%	$1,500,000	$240,000
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	0.522%	$1,500,000	$7,900
CCF	COLSUBSIDIO	30	4%	$1,500,000	$60,000
EPS	SANITAS	30	4%	$1,500,000	$60,000

Este certificado se expide el día 2020-12-03 a las 10:11.

6.5. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-16

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMÁN

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 7 DE OCTUBRE DE 2020

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 421,003,160.00

VALOR ACUMULADO: $ 421,003,160.00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELIAS JAIMES FERNÁNDEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 42,100,316.00	13	4	2020	30	6	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.	N.A.			N.A.		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 84,200,632.00	13	4	2020	31	12	2023
Calidad del servicio		$ 126,300,948.00	31	12	2020	31	12	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **119432**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUREXPO**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

	FECHA	31	10	2020
		(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma

Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma

Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUREXPO
BANCOLDEX-CESCE
El valor del crédito

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511
Somos Gran Contribuyente. Resolución 12635 del 14-Dic-2018
Agente Retenedor de IVA. Agente Retenedor de ICA
No efectuar retenciones por ningún concepto

NIT: 860.009.195-9
Calle 72 nº 6-44 piso 12, Bogotá.
Tel: (571) 326 69 69
Fax: (571) 211 02 18
segurexpo@segurexpo.com
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
17/11/2020	BOGOTA	10	119432		Modificación de objeto	4	1/2

TOMADOR	CONSORCIO SAMAN			NIT	9013802749
DIRECCIÓN	CALLE 148 NO. 7G-42 BOGOTA - BOGOTÁ D.C.	TELÉFONO	+57 4672384	CIUDAD	BOGOTA
GARANTIZADO	CONSORCIO SAMAN			NIT	9013802749
DIRECCIÓN	CALLE 148 NO. 7G-42 BOGOTA - BOGOTÁ D.C.	TELÉFONO	+57 4672384	CIUDAD	BOGOTA
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS			NIT	8002158072
DIRECCIÓN	CARRERA 59 Nº 26-60 Esc BOGOTA DC (0) BOGOTA -	TELÉFONO	+57 17562618	CIUDAD	BOGOTA

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ALCARA EL OBJETO DE LA POLIZA
.
OBJETO
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA; EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 662 DEL 1 3 DE ABRIL DE 2020 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ NIVEL NACIONAL
.
SE AMPARA EL EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
.
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TIENE UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA
.
SE AMPARA Y CONOCE LA ORDEN DE INICIO DE EJECUCIÓN DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2020 DE ACUERDO AL OFICIO SRT 39215

OBJETO DE CONTRATO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DA CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE LA ORDEN DE INICIO CON FECHA DEL 07 DE OCTUBRE DE 2020.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DA CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN NO UNO (1) DE 2020.
.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE EL ASEGURADO Y BENEFICIARIO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 8002158072.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFCADDOS CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO Nº 662 DE 2020, CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ NIVEL NACIONAL.
.
EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL A LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA SU LIQUIDACIÓN
.
EL AMPARO CALIDAD DEL SERVICIO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL
ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCIÓN.

TOMADOR: CONSORCIO SAMAN CONFORMADO POR:
- INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S A S 8100027470 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 40%
- CELQO SAS 9000907806 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 60%

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	42,100,316.00	13/04/2020	30/06/2021
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	84,200,632.00	13/04/2020	31/12/2023
Calidad del bien o servicio	126,300,948.00	31/12/2020	31/12/2025

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO PRO FORMA - CU-07-2015, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

MARIA JUANA HERRERA RODRIGUEZ

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

SEGUREXPO BANCOLDEX-CESCE
El valor del crédito

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511
Somos Gran Contribuyente. Resolución 12635 del 14-Dic-2018
Agente Retenedor de IVA. Agente Retenedor de ICA
No efectuar retenciones por ningún concepto

NIT: 860.009.195-9
Calle 72 nº 6-44 piso 12, Bogotá.
Tel: (571) 326 69 69
Fax: (571) 211 02 18
segurexpo@segurexpo.com
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
17/11/2020	BOGOTA	10	119432		Modificación de objeto	4	2/2

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	13	4	2020	Hasta las 24:00 Horas	31	12	2025
252,601,896.00	0.00	252,601,896.00								

TRM 1.00	Prima Neta:$ 0.00	Gastos Expedición: $ 0.00	IVA(0%): $ 0.00	Total a pagar: $ 0.00

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	2978	100.00			

Usuario Cargue	MCO9000426661	Usuario de Autorización	MCO9000426661	Usuario de Expedición	MCO9000426661

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO PRO FORMA - CU-07-2015, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.



Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

6.6. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-18

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-18	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

FECHA 31 (Día) 10 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

FECHA DE INICIO: 7/10/2020 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 **FECHA DE VENCIMIENTO:** HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: (Indicar número y año)

CONTRATISTA:

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ N _____ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES: La interventoría ha venido ejerciendo sus funciones de vigilancia y control sobre los contratos de obra.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma
Nombre:
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.:

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.7. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del Anticipo
MINFRA-MN-IN-3-FR-1
MINFRA-MN-IN-3-FR-2
(NO APLICA)

INFORME MENSUAL NO. 1 **MES O PERIODO:** OCUBRE DE 2020

No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	FOLIO
1	**INTRODUCCIÓN MUNICIPIO DE SAN CALIXTO**		X		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		X		6
2.1	Localización		X		12
2.2	Inventario y estado inicial de la vía		X		13
2.3	Características técnicas del proyecto		X		14
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		X		23
3.1	Información general del contrato		X		23
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		X		24
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		X		27
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		X		30
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		X		50
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MINFRA-MN-IN-15-FR-3	X		51
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	X		53
4.3	Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	X		55
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	X		57
4.5	Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	X		59
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		X	61
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-12	X		62
4.8	Informe Avance Físico-Financiero	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	X		73
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	X		76
4.10	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	X		79
4.11	Otros documentos seguimiento mensual		X		82
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-2-FR-1		X	83
		MINFRA-MN-IN-2-FR-2		X	83
	• Seguimiento Programa de Obra		X		84
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MINFRA-MN-IN-6-FR-1	X		85
		MINFRA-MN-IN-6-FR-2		X	85
	• Actas de comité de obra	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	X		87
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	X		90
	• Informe Semanal	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	X		104
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		33
5.1	Información general del contrato		X		33
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		X		33
5.3	Informe ejecutivo del Director de interventoría				35
5.4	Informes especialistas		X		37
5.5	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		X		39
5.6	Información otros programas y aplicativos		X		39
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		124
6.1	Equipo Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-5	X		129
6.2	Personal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-7	X		131
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	X		133
6.4	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	X		135
6.5	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	X		143
6.6	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-18	X		148
6.7	Otros documentos seguimiento mensual			X	151
	➢ Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-3-FR-1		X	152
		MINFRA-MN-IN-3-FR-2		X	152
7	**Conclusiones y recomendaciones**		X		41
8	**Anexos**		X		42
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		X		42
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		X		44
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales			X	

Nota: El interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 662 – 2020

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 662 DE 2020 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."

Tomo 1

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.1

PERIODO: OCTUBRE 7 – OCTUBRE 31 DE 2020

OCAÑA, OCTUBRE DE 2020

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No 11
PERIODO: OCTUBRE 7 A OCTUBRE 31 DE 2020

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 662 DE 2020 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."

ELABORÓ:	**Residente de interventoría** **YENNYRET C. OJEDA ANGARITA** **M.P. Nº: 54202-269152 NTS**
REVISÓ	**Director de Interventoría** **RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ** **M.P. Nº: 08202-31751 ATL**
APROBÓ:	**Representante Legal** **ANGELA MARIA DAVILA** **M.P. Nº: 17202-153798 CLD**
VERSION:	**1.0**
FECHA DE APROBACIÓN:	**octubre de 2020.**
VIGENCIA:	**Hasta el 31 de diciembre de 2020.**

Todos los derechos reservados. Este documento es de propiedad única del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS. Ninguna parte de este Documento de autoría del CONSORCIO VIAL DE CARRETERAS puede reproducirse, o transmitirse, de ninguna forma incluyendo fotocopias, grabaciones magnéticas o cualquier medio de almacenamiento de información y sistema de recuperación sin la previa autorización escrita del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS entidad contratante.

REVISIONES AL DOCUMENTO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 662 DE 2020 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.1

PERIODO: OCTUBRE 7 – NOVIEMBRE 31 DE 2020

SOLICITUD		NATURALEZA DEL CAMBIO				VERSIÓN	REVISÓ	APROBÓ
		Producto No Conforme		Motivo	Descripción			
Fecha	Nombre/Cargo	SI	NO					
OCTUBRE 2020	Rafael David Reyes Álvarez Director de Interventoría	-	-	-	Primera edición	1	Rafael David Reyes Álvarez Director de Interventoría	Ángela María Dávila M. Representante Legal

Nota: si aparece una nueva versión, favor anular la versión anterior, escribiendo "*OBSOLETO*" en la portada

1. INTRODUCCION

La INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL del contrato No. CO-098-2020 – MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. Los recursos de las vías en el objeto de este contrato corresponden a los recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN), del Sistema General de Participantes (SGP), del sistema General de Regalías (SGR) y las diferentes fuentes de financiación públicas o privadas de la vigencia 2020.

El presente documento hace referencia al INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°1 correspondiente al periodo del 07 al 31 de Octubre de 2020 en desarrollo del contrato de interventoría N° 662 de 2020 cuyo objeto es la "*INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL*", el cual ha sido elaborado por el CONSORCIO SAMÁN, en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías, del 2016.

La orden de iniciación del contrato de interventoría fue impartida mediante el oficio N° SRT 39215 del 07 de octubre de 2020, el plazo inicial de ejecución para el contrato de Interventoría es HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, de igual manera se designó como supervisor del contrato de Interventoría por parte del

INVIAS Territorial Ocaña al Ingeniero Elías Jaimes Fernández. Email: ejaimes@invias.gov.co., a través del comunicado INVIAS DO 17636 del 13 de mayo de 2020,

El Acta de iniciación al contrato No. CO-098-2020, correspondiente al Municipio de San Calixto, fue inscrita el día 7 de octubre de 2020 entre el contratista Consorcio Vías VC, la interventoría CONSORCIO SAMÁN y el MUNICIPIO DE SAN CALIXTO representado por la Secretaria de Planeación y Obras Públicas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NUMERO 000568**

El 26 de febrero de 2020, el municipio de San Calixto Norte de Santander y el Instituto Nacional de Vías -INVIAS-, procedieron a la firma del Convenio Interadministrativo No. 000568 de 2020, a fin de realizar el "*MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL*", y dentro del cual las partes vinculantes tenían las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES DEL INSTITUTO

a) Girar al MUNICIPIO los recursos a cargo del INSTITUTO para el desarrollo del presente convenio.
b) Velar porque los recursos materia del presente Convenio se destinen a la ejecución estricta de su objeto.
c) Suministrar al MUNICIPIO las Especificaciones Técnicas para la ejecución de las obras.
d) Suministrar al MUNICIPIO los demás documentos técnicos utilizados por el INSTITUTO necesarios para el cumplimiento del objeto convenido.
e) Contratar la Interventoría responsable del seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental de las. obras objeto del presente convenio.
f) Ejercer la Supervisión administrativa del presente convenio a través del funcionario designado de conformidad con la delegación de funciones vigente. A su vez el Subdirector de la Red Terciaria y Férrea designara un Gestor Técnico de Proyecto.

g) Apoyar al MUNICIPIO en caso de que lo requiera, en la parte técnica y legal, previa solicitud del mismo.
h) Verificar que se cumpla por parte del MUNICIPIO con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, sobre las Veedurías Ciudadanas.
i) Remitir al Área de Contabilidad del INSTITUTO el acta de recibo final de las actividades ejecutadas para legalizar el desembolso entregado al Municipio.
j) Las demás que en desarrollo de este convenio sean requeridas.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.

a) Incorporar los recursos del presente convenio al presupuesto del MUNICIPIO y obtener, previo al inicio de las obras, los permisos que se requiera y todos los demás documentos técnicos para él, adecuado desarrollo de las mismas.
b) Efectuar todas las diligencias administrativas, fiscales y judiciales indispensables para que EL MUNICIPIO pueda ocupar en forma permanente o de manera transitoria los predios o franjas de terrenos que se requiera para la ejecución de las obras, así como obtener los permisos por escrito de los propietarios o poseedores de los predios donde se van a ejecutar las actividades. Los costos que se generen con ocasión de la ocupación de los predios estarán a cargo del MUNICIPIO y no de los recursos asignados mediante este convenio.
c) Cumplir con los trámites, permisos, normas legales, técnicas, jurídicas y demás requisitos necesarios para la ejecución total de las actividades.
d) Adelantar el proceso de contratación y celebrar el respectivo contrato, siguiendo el procedimiento de conformidad con los documentos suministrados por el INSTITUTO, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto Reglamentario 1082 de 2015, así como las demás normas que regulen la materia, a fin de seleccionar al contratista idóneo que ejecute las actividades.

e) Ejecutar los estudios y diseños y la obras las cuales deben cumplir con las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - versión 2013, adoptadas mediante Resoluciones Nos. 1375 y 1376 del 26 de mayo de 2014 y demás documentos técnicos entregados por EL INSTITUTO.

f) Realizar las obras de mejoramiento en el corredor seleccionado con los recursos aportados por el INSTITUTO en virtud del presente Convenio, de tal manera que el MUNICIPIO garantice la intervención de los tramos definidos para el corredor y los plazos aprobados por el OCAD conforme al cronograma físico en el Anexo Técnico.

g) Exigir a| contratista de obra la colocación de vallas informativas, con base en las especificaciones señaladas en la Resolución vigente emanada del Ministerio de Transporte y la circular 006 de 2014 DNP.

h) Disponer y autorizar los sitios destinados para la disposición de materiales provenientes de la ejecución de las obras.

i) Garantizar la ejecución de las obras conllevando al logro del alcance del proyecto, para ello deberá contemplar mecanismos de acción necesarios que propendan por el cumplimiento dentro del plazo contractual.

j) Estipular en los contratos que se hagan necesarios para cumplir con el objeto del presente Convenio, la cláusula penal, multas y demás medidas de exhorto y sanción para los contratistas, en caso de que incurran en incumplimiento.

k) Exigir a los contratistas el cumplimiento de la Ley 99 de 1993 y su Decreto 2820 del 05 de agosto de 2010 y las normas que las remplacen, adicionen y complementen, relacionadas con el manejo ambiental.

l) Suministrar al contratista la información disponible para el cumplimiento y desarrollo del objeto contratado.

m) Supervisar la ejecución del contrato y velar por el debido y cabal cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista.

n) Coordinar, revisar y elaborar la liquidación del contrato de obra.

o) Cumplir con lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, sobre las Veedurías Ciudadanas.

p) Presentar informes bimensuales de ejecución técnico - financiera avalada por el interventor de las obras y el supervisor del Convenio para legalizar el desembolso entregado al Municipio y alimentar el aplicativo de SGR denominado GESPROY.

q) Dar cabal cumplimiento al manual de interventoría del INSTITUTO.

r) Exigir al contratista de obra la inclusión de personal perteneciente a la población beneficiaria de los programas de Prosperidad Social: Familias en Acción, Jóvenes en Acción y/o Estrategia Unidos, que residan en la zona de influencia de la obra. Para el efecto Prosperidad Social remitirá al MUNICIPIO el listado de personas pertenecientes a dichos programas que residan en la zona de influencia de la obra para su respectivo proceso de selección. EL MUNICIPIO remitirá al Interventor el reporte de los contratos de las personas que cumplen con esta condición, junto con sus respectivas afiliaciones de seguridad social.

s) El MUNICIPIO realizara acompañamiento técnico al Consultor designado por el INSTITUTO para realizar la caracterización vial, una vez se inicie con el recibo final de la obra, el cual es requisito indispensable para la liquidación.

t) Las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y las obligaciones aquí señaladas.

PARAGRAFO PRINIERO: El INSTITUTO no suscribirá en un futuro convenios con EL MUNICIPIO si este no cumpliere con las obligaciones estipuladas en el presente Convenio, por el término de doce (12) meses contados a partir de la fecha de suscripción del presente convenio.

PARAGRAFO SEGUNDO: Cualquier reclamación judicial o extrajudicial que se llegare a presentar con ocasión de los procesos de selección de los contratistas y de la ejecución de los contratos del objeto contratado será responsabilidad exclusiva del MUNICIPIO.

- **G317 DOCUMENTO TÉCNICO**

De acuerdo con Documento de Formulación "*MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL*", elaborado por la Agencia De Renovación Del Territorio Subdirección De Proyectos De Infraestructura Rural 2018, se estableció que los tramos a intervenir están cargo del municipio, priorizando las siguientes actuaciones:

Departamento	Municipio	Vía Priorizada	Long total del tramo (km)	Long a cargo del mpio	Long de interv. (km)
Norte De Santander	San Calixto	San Calixto - Vista Hermosa	17	17	0,70

Financiando este proyecto con recursos del Sistema General de Regalías, con recursos del OCAD Paz, así:

Entidad territorial	Fuente	Vigencia	Etapa	Valor total
San Calixto	Asignación para la Paz	2017-2018	Inversión	1.276.984.150,75

Que las intervenciones se localizan así:

Depto	Municipio	Vía Priorizada	Coordenada Inicio	Coordenada Fin
Norte De Santander	San Calixto	San Calixto - Vista Hermosa	Inicio: 8°24'21.12" N - 73°12'49.20" O	Fin: 8°24'28.69" N - 73°13'8.87" O

La "AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO-ART", estableció lo siguiente:



PRESUPUESTO MUNICIPAL

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO-ART

Proyecto: "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

De conformidad con lo anterior el INVIAS a través del anexo técnico entregado al municipio estableció lo siguiente:

"Diagnóstico, Intervenciones Requeridas Y Recomendaciones:

Se requiere mejorar la transitabilidad de la vía mediante la construcción de placa huella, así como la construcción de obras de arte tipo alcantarilla en el mismo sector con el fin garantizar la durabilidad de las obras, y lograr brindar a los usuarios de la vía un desplazamiento seguro

4.1 Obras a ejecutar con el Proyecto de Inversión

Abscisa	Dimensiones (m)			Obra a ejecutar
	l	a	h	
K 0+000 AL K0+700	700	5.5	0.15	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA, ANCHO DE 5.5 m, ANCHO DE CALZADA 5.5 m.
K 0+200	6			CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA
K 0+300	6			CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA
K 0+400	6			CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA
K 0+500	6			CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA
K 0+600	6			CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA
K 0+700	6			CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA
K 0+000 AL K 0+700	700		6	Rocería en un lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad
K0+700 al K8+333,35	7633,35		6	Rocería en un lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad

"

En atención a que el mejoramiento de las condiciones viales y de movilidad, se

convierten en una necesidad para los habitantes de la zona rural, se tiene que de los 17 kilómetros de vía que tiene el tramo SAN CALIXTO – VISTA HERMOSA, la entidad entrará a construir 700 metros de placa huella y 6 Alcantarillas de 36.

La vía objeto del alcance del contrato se encuentra catalogada como vía rural, y se encuentra en mal estado y sin ningún tipo de mantenimiento, con deterioro en la superficie de rodadura, por lo cual se realizará la intervención a la vía, con el fin de restituir la normalidad a los sitios descritos a continuación:

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El mejoramiento de vías en el Municipio de San Calixto contempla el tramo San Calixto – Vista Hermosa que se localiza en el costado Este del municipio.

El tramo a intervenir tiene 700 metros de construcción de placa huella desde el K 0+000 hasta el K0+700.



Figura 1 Localización del Tramo San Calixto – Vista Hermosa

2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

En la siguiente tabla, se evidencia el inventario recibido por parte del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, para la estructuración del anexo técnico del proyecto y que se encuentra en proceso de actualización de levantamiento y replanteo por parte del Contratista para la caracterización vial que se debe ejecutar:

No. DE OBRA	COORDENADAS	ABSCISA	DESCRIPCIÓN	NUEVA	EXISTENTES	OBSERVACIONES
	8:24'21.12" N - 73:12'49.20"O	K0+000 AL K0+700	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA	X		ANCHO DE 5.5 m, ANCHO DE CALZADA
		K0+100	ALCANTARILLA DE 36"		X	Regular
		K0+150	ALCANTARILLA DE 36"		X	Regular
1		K0+200	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA 36"	X		Tipo Invias
2		K0+300	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA 36"	X		Tipo Invias
3		K0+400	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA 36"	X		Tipo Invias
4		K0+500	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA 36"	X		Tipo Invias
5		K0+600	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA 36"	X		Tipo Invias
6		K0+700	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA 36"	X		Tipo Invias
7		K0+000 AL K0+700	Rocería en un lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad			
8		K0+700 al K8+333,35	Rocería en un lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad			
	8:24'28.69" N - 73:13' 6.67" O	K17+000				

OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES: (Especificar tipo y numero obras proyectadas con abscisa)



Ubicación: K 0+500 Presencia permanente de agua de escorrentía- Se proyecta construcción de Alcantarilla



Ubicación: K 0+150 Sitio de Alta pendiente- Se proyecta construcción de Placa Huella.

 Ubicación: K 0+350 Sitio de Alta pendiente- Se proyecta construcción de Placa Huella.	 Ubicación: K 0+200 Presencia permanente de agua de escorrentía- Se proyecta construcción de Alcantarilla.
 Ubicación: K 0+700. Afectación en la vía por escorrentías - Se proyecta construcción de Alcantarilla.	

La visita de reconocimiento del tramo se realizó el 22 de octubre de 2020, en compañía de delegados del Contratista, Alcaldía, representante de la Comunidad, INVIAS e Interventoría, evidenciando el deficiente estado de la vía San Calixto – Vista Hermosa, sin embargo, se lograron ubicar los puntos a intervenir con las abscisas y coordenadas indicadas en el anexo técnico del diagnóstico realizado por el INVIAS.

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La vía a intervenir está catalogada de tipo rural, a la cual se le realizara mejoramiento, por medio de la construcción de placa huella, alcantarillas de 36” y rocería a cada lado de la vía, actividades que se revisaran por parte del contratista en el primer mes de ejecución del contrato, el cual es de revisión y ajustes a los estudios y diseños recibidos.

Tramo San Calixto – Vista Hermosa.

Abscisa	Dimensiones (m)			Obra a ejecutar
	l	a	h	
K0+000 – K0+700	700	6	0.15	PLACA HUELLA
K0+200	6			ALCANTARILLA DE 36”
K0+300	6			ALCANTARILLA DE 36”
K0+400	6			ALCANTARILLA DE 36”
K0+500	6			ALCANTARILLA DE 36”
K0+600	6			ALCANTARILLA DE 36”
K0+700	6			ALCANTARILLA DE 36”
SERÁN PRIORIZADAS	5 Ha			ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA

Las principales actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

- EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO: esta actividad comprende la excavación hasta lo señalado e indicado en los planos, a fin de mejorar las características físicas de la superficie de terreno quien será el soporte de las estructuras a construir.
- RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO: comprende una capa en material granular que mejore las condiciones de la subrasante y a fin de mejorar las características físicas de la superficie de terreno quien será el soporte de las estructuras a construir.
- SUBBASE GRANULAR CLASE C: comprende una capa en material granular que mejore las condiciones de la subrasante y que a su vez funcione como drenaje de aguas superficiales que puedan filtrase.
- CONCRETO CLASE D y CONCRETO CICLOPEO: comprende el suministro e instalación de concreto clase D y Ciclópeo para la construcción de vigas riostras, bordillo, cunetas, losas para contrahuellas y huellas que conformaran la estructura del pavimento y de las alcantarillas de conformidad con lo especificado en planos y diseños.

- ACERO DE REFUERZO: En esta actividad se realizará el suministro, corte, figuración, amarre y colocación del acero de refuerzo, para los elementos que conforman la estructura de pavimento y de las alcantarillas según las indicaciones que contienen los Planos y Diseños.
- TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO CLASE II DE 900 mm: Esta actividad comprende el suministro y la instalación de estos elementos los cuales son requeridos en ciertos puntos de la vía a intervenir y sirven para canalizar y recoger las aguas lluvias y de escorrentías naturales que afectan la vía a ejecutar.
- ROCERIA: Se realizará esta actividad a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad.

2.3.1 ETAPA DE PRE-CONSTRUCCIÓN (AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS):

En cumplimiento del Convenio Interadministrativo No. 000565 de 2020, el INVIAS suministra al municipio documento denominado Anexo Técnico donde se encuentran los estudios y diseños preliminares, las Normas y Especificaciones INVIAS 2013, Cartilla Guía para Evaluación de Cantidades y Ejecución de Presupuestos, Cronogramas OCAD Paz, G317 DOC TECNICO, Guía de Diseño de Pavimentos con Placa – Huella, y INVIAS - DOC TECNICOS ESPECIFICACIONES.

Que dentro de dicho anexo técnico, se encuentra que el INVIAS estableció la obligatoriedad para los Constructores de obra de realizar la Consultoría para las obras a ejecutar bajo el Contrato de Obra No. CO-098-2020, discriminado todos y cada uno de los recursos necesarios para ejecutar dicha actividad, entre los cuales están incluidos, director, residente, especialistas, dibujante, topografía, viáticos, transporte aéreo y terrestre, adquisición de cartografía, oficina, edición de informes,

ensayos de laboratorio, etc.; igualmente estableció que para la Consultoría se tenía un plazo total de “UN (1) MES”:

En cumplimiento de lo anterior y de acuerdo lo establecido en el Contrato de Obra, el contratista tiene la obligación de realizar la REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS, para lo cual se efectuará el seguimiento y verificaciones al Contratista sobre la consulta de los estudios y/o diseños existentes, la recopilación y analizará toda la información que represente alguna utilidad para el proyecto, entre la cual esta realizar el levantamiento topográfico y los ensayos de suelos.

Se han definido las siguientes disciplinas como áreas fundamentales que se deberán desarrollar en la elaboración de la complementación y ajuste a los diseños base:

- VOLUMEN I. ESTUDIOS DE TRÁNSITO

El estudio de tránsito busca determinar os requerimientos que en este sentido se buscan satisfacer mediante La alternativa de mejoramiento a plantear en este estudio.

- VOLUMEN II. TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO

Consiste en la definición del trazado de la vía, teniendo en cuenta las características de la vía actual, según los resultados del volumen anterior. Se incluirán además los respectivos planos de las secciones transversales típicas del proyecto.

- VOLUMEN lll. GEOLOGÍA PARA INGENIERLA Y GEOTECNLA

Mediante evaluación y análisis de esta especialidad, determinará aspectos de seguridad y estabilidad, al igual que las clasificaciones de suelos para pago de excavaciones, fuentes de materiales y sitios establecidos para botaderos.

• VOLUMEN IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEO DE FUNDACIONES DE PUENTES, OBRAS DE DRENAJE, OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCION Y PLACA HUELLA:

En este volumen se realiza La exploración y caracterización detallada de los suelos en los lugares de ubicación de las obras.

• VOLUMEN V. ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DE OBRAS DE CONTENCION, PLACA HUELLA Y DEMAS OBRAS:

Estos estudios permiten los requerimientos necesarios para determinar los diseños tanto para estructuras de drenaje, contención como para La placa huella en concreto.

• VOLUMEN VI. ESTUDIO DE HIDROLOGLA, HIDRAULICA

El objeto de este volumen es dimensionar las obras de drenaje mayores y menores (puentes, pontones, alcantarillas, y demás obras necesarias para el proyecto). Lo anterior basado en los estudios hidrológicos, hidráulicos y de socavación.

• VOLUMEN VII. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS

Se diseñarán las estructuras que permitan garantizar condiciones de estabilidad y continuidad del alineamiento, tomando como base los parámetros de geometría, geología, fundaciones, hidráulica y ambiental.

• VOLUMEN VIII. INFORME FINAL EJECUTIVO

En este volumen se presentará un informe ejecutivo que permita localizar geográficamente los tramos de vía en estudio y las obras proyectadas con sus características técnicas; adicionalmente debe incluir el cuadro de cantidades de obra y presupuesto con las metas físicas actualizadas por vía.

2.3.2 ETAPA DE CONSTRUCCIÓN:

En esta etapa se ejecutará y realizará la obra, incluyendo las actividades de mantenimiento de la vía, durante el proceso constructivo en un periodo de cinco (5) meses.

De acuerdo a con el presupuesto inicial se tiene que la inversión por ítems:

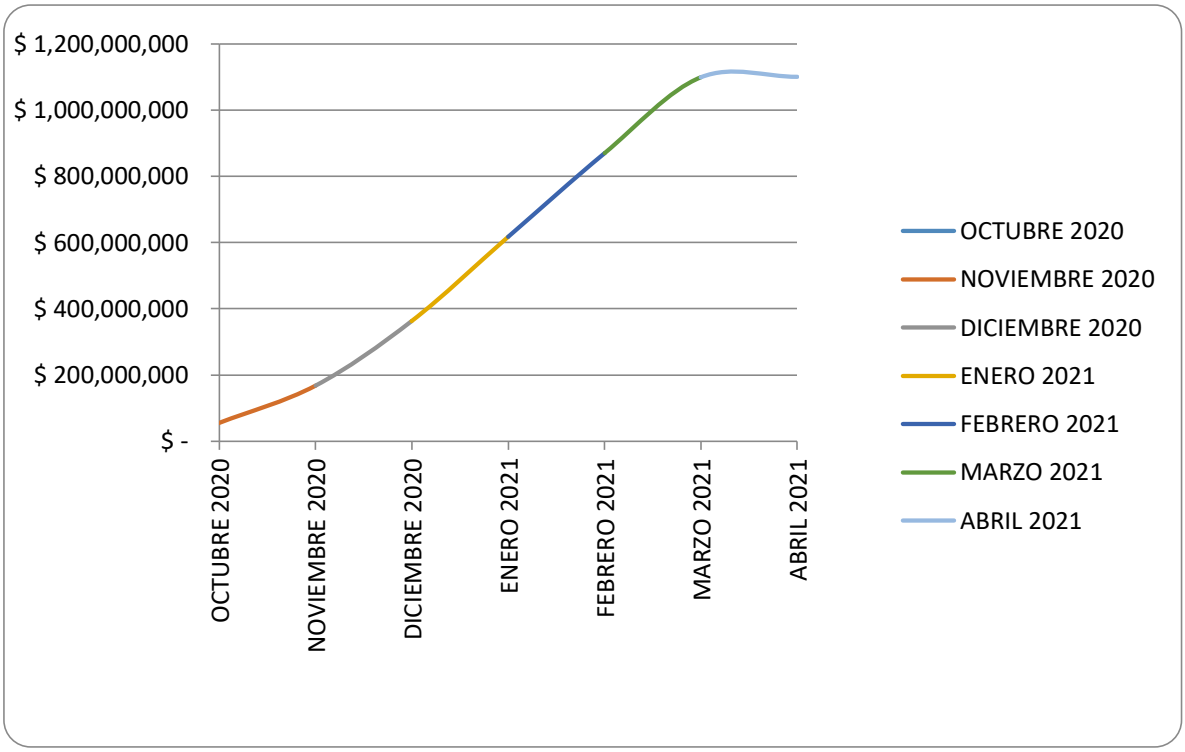
	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD PARTICULAR	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CONSTRUCCION DE (6) ALCANTARILLAS TUBERIA CONCRETO REFORZADO (L = 6.00 M, F 36")						
1	600.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	M3	264,00	$21.018,00	$5.548.752,00
2	610.1	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO	M3	120,00	$41.224,00	$4.946.880,00
3	630.4	CONCRETO CLASE D (F´C = 21 Mpa)	M3	62,40	$785.685,00	$49.026.744,00
4	661.1	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO CLASE II DE 900 mm	M	36,00	$798.703,00	$28.753.308,00
5	640.1	ACERO DE REFUERZO FY = 420 Mpa.	KG	6180,00	$6.457,00	$39.904.260,00
SUBTOTAL				$128.179.944,00		
CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN CONCRETO (L = 715 ML PLACA HUELLA DE ANCHO DE 5.5 M, ANCHO DE CALZADA 5.5 M)						
1	600.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	M3	135,83	$21.018,00	$2.854.875,00
7	610.1	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	169,15	$41.224,00	$6.973.040,00
8	630.4	CONCRETO CLASE D (F´C = 21 Mpa)	M3	590,90	$785.685,00	$464.261.267,00
9	320.3	SUBBASE GRANULAR CLASE C	M3	579,70	$237.821,00	$137.864.834,00
10	630.7	CONCRETO CICLOPEO (CONCRETO CLASE D F´C = 21 Mpa 60% CONCRETO - 40% AGREGADO CICLOPEO)	M3	141,37	$665.769,00	$94.119.764,00
11	640.1	ACERO DE REFUERZO (4.200 Kg/Cm2 < = FY > = 5.200 Kg/Cm2)	KG	29598,00	$6.457,00	$191.114.286,00
SUBTOTAL				**$897.188.066,00**		
OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO						
12	801.P	ROCERIA A CADA LADO DE LA VIA Y/O ZONAS NECESARIAS PARA BUENA VISIBILIDAD	HA	5,00	$660.928,00	$3.304.640,00
SUBTOTAL				**$3.304.640,00**		
SUBTOTAL OBRAS = (A)				**$1.028.672.650,00**		
SECCION 2. REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (HASTA 7% MAX)						
13		CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	U	1,00	$51.269.687,00	$51.269.687,0

OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL (A * 1%) = (C)	**$10.286.727,00**
VALOR TOTAL OBRA = (A) + (C) = (D)	**$1.038.959.377,00**
VALOR IVA A REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS = (E)	**$9.741.241,00**
VALOR BASICO REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA = (F)	**$61.010.928,00**
VALOR TOTAL (COSTO DIRECTO + INDIRECTO) = (D) + (F) AIU = 30% - (A = 20%, I = 5%, U = 5%)	**$1.099.970.305,00**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$1.099.970.305,00**

De acuerdo al programa de inversión aprobado se tiene que la inversión programada para los 6 meses es el siguiente:

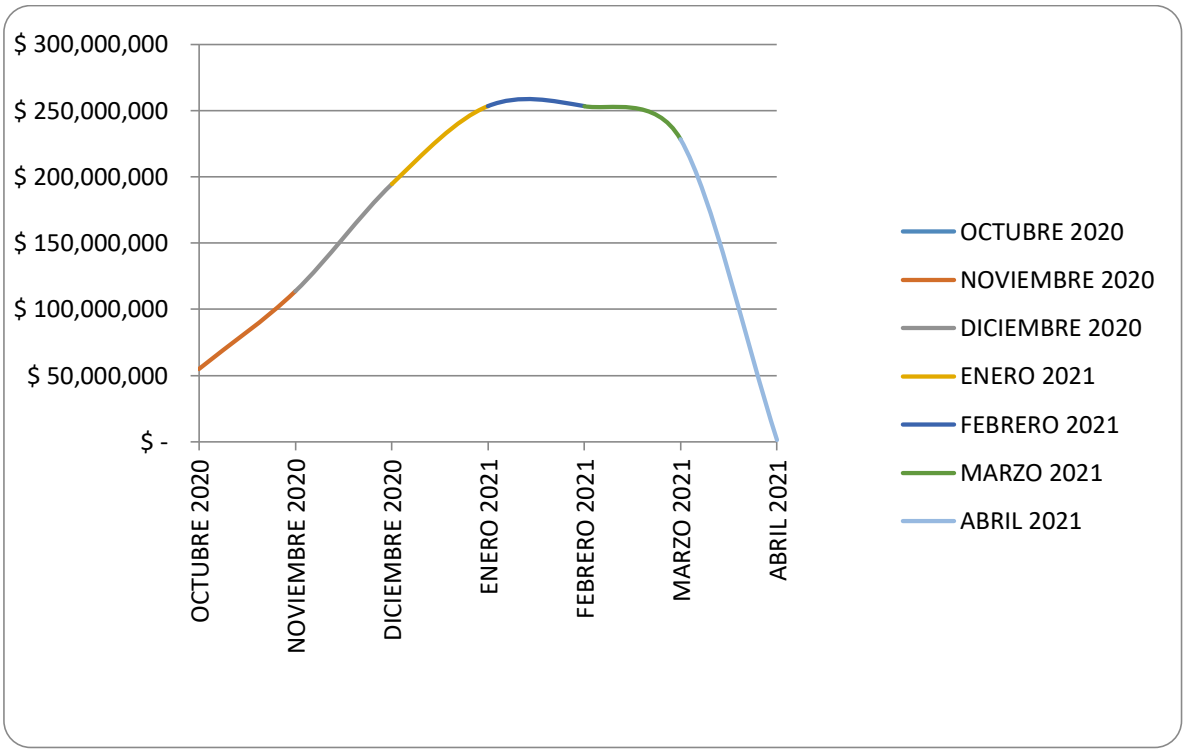
MES	PROGRAMADA MENSUAL	PROGRAMADA ACUMULADA MENSUAL
OCTUBRE 2020	$ 54,909,835.20	$ 54,909,835.20
NOVIEMBRE 2020	$ 113,815,872.78	$ 168,725,707.98
DICIEMBRE 2020	$ 194,634,118.28	$ 363,359,826.26
ENERO 2021	$ 253,270,003.88	$ 616,629,830.14
FEBRERO 2021	$ 253,270,003.88	$ 869,899,834.02
MARZO 2021	$ 228,535,424.30	$ 1,098,435,258.32
ABRIL 2021	$ 1,535,046.68	$ 1,099,970,305.00

INVERSION PROGRAMADA ACUMULADA



Grafica 1. Inversión Programada Acumulada

INVERSION PROGRAMADA MENSUAL



Grafica 2. Inversión Programada Mensual

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Contrato de obra No:	CO-098-2020
Objeto del contrato:	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
Valor del contrato:	$ 1.028.672.650,00
Contratante:	Alcaldía de San Calixto
Contratista:	CONSORCIO VÍAS VC
Correo electrónico:	coinocltda@gmail.com
Fecha de Inicio:	7 de octubre de 2020
Plazo:	Seis (6) meses
Fecha de terminación del contrato:	7 de abril de 2021
Sistema:	Precios unitarios fijos

A continuación, se describen las pólizas adquiridas por el contrato de obra N° CO-098-2020, por la aseguradora Seguros del Estado, hasta la fecha del presente informe.

Póliza No. 1			49-44-101022207		
Póliza No. 2			49-40-101006891		
Compañía Aseguradora			SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Concepto del amparo	**Desde**	**Hasta**	**Valor**	**Por concepto de:**	**Fecha de aprobación por la alcaldía**
Cumplimiento	04/08/2020	04/06/2021	$109.997.030,50	Contrato de obra	12 de agosto de 2020 mediante Acta de aprobación
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	04/08/2020	04/02/2024	$219.994.061,00		
Estabilidad y calidad de la obra	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días		$329.991.091,50		
Calidad del servicio	04/02/2021	04/02/2026	$329.991.091,50		
Responsabilidad civil	04/08/2020	04/08/2021	$175.560.600,00		

3.2 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación, realizaremos un pequeño recuento de los hechos efectuados durante la adjudicación del contrato de obra No. CO-098-2020:

1. Que mediante Resolución No. 0265 del 26 de mayo de 2020 el municipio de San Calixto dio apertura al Proceso de LICITACION PÚBLICA No. LP-003-2020.

2. Que mediante Resolución No. 0514 del 09 de julio de 2020 la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista.

3. Que el Municipio de San Calixto cuenta con Certificado Disponibilidad Presupuestal CD No. 05050001 fechado 05 de mayo de 2020.

4. Que el Municipio de San Calixto cuenta con el Registro Presupuestal No. RP 08040005 de fecha 04 de agosto de 2020, por un valor de $ 1.099.970.305,oo, vigencia 2020.

5. Que el 04 de agosto de 2020, la Entidad Contratante (Municipio de San Calixto) y el Contratista de Obra (CONSORCIO VÍAS VC), proceden a la firma del contrato de obra No. CO-098-2020.

6. Que el 12 de agosto de 2020, mediante Acta de Aprobación de Pólizas, el Municipio de San Calixto da aprobación a las pólizas 49-44-101022207 y 49-40-101006891, las cuales amparan el Contrato de Obra.

7. Que de acuerdo con lo establecido en la "*CLÁUSULA 22. SUSCRIPCIÓN,*

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN", una vez obtenido el Registro Presupuestal correspondiente y dada la aprobación de las garantías por parte de la Entidad Contrate, se pueda dar inicio a la ejecución del contrato.

8. En consecuencia, el 7 de octubre de 2020 se procede a la firma del Acta de Inicio del Contrato de Obra No. CO-098-2020.

Una vez descrito lo anterior, procedemos a informar las actividades desarrolladas por el CONSORCIO VÍAS VC, durante el periodo comprendido entre el 07 al 31 de octubre de 2020:

Adicionalmente, y teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que atraviesa el país debido al COVID – 19, se elaboró por parte del contratista, la elaboración de los protocolos de bioseguridad para el COVID-19, los cuales a la fecha del presente informe no cuentan con el aval correspondiente de la ARL, ni de la Interventoría.

De la misma forma se emiten las pólizas del contrato de obra, las cuales hubo que ajustar acorde al convenio 568 de 2020 suscrito entre el Municipio de San Calixto y el INVIAS, en cuanto a los amparos y porcentajes de los mismos, se realizan los ajustes correspondientes y se actualizan acorde al acta de inicio.

Se entrega la programación del proyecto por parte del contratista, la cual se solicitó ajustar incluyendo el mes de estudios y diseños, hasta la fecha del presente informe no se cuenta con la programación aprobada, por lo tanto la información suministrada en el presente informe corresponde a datos obtenidos y sacados por la Interventoría, los cuales eran a ajustados una vez se apruebe la programación y el flujo de inversión.

El avance de obra se encuentra en ceros debido a que el contrato de obra se encuentra en etapa de ajuste a los Estudios y Diseños, el cual finaliza en el primer mes de ejecución que vence el 7 de noviembre de 2020.

3.2.1. Otras actividades realizadas.

Se realizó revisión a los documentos remitidos por el contratista de obra, los cuales una vez verificado cada uno, generando el siguiente resumen:

Situación a verificar	Acción verificable	Cumple	No Cumple	N/A	Observaciones
1.	Equipo mínimo requerido	X			
2.	Desglose de AIU	X			
3.	APUs		X		Se realizo observaciones referentes a actividades del ítem que no estaban contempladas.
4.	Programación de Obra		X		En el cronograma de obra no se encuentra programada la etapa de estudios y diseños y falta ajustar de acuerdo a lo especificado en el manual de interventoría del INVIAS Se debe efectuar la visita de inspección visual de las obras con 15 a 30 días de anticipación al vencimiento del contrato para corrección de defectos y ajustes y ello no se ve reflejado en el programa presentado. Se solicita corregir el cronograma y el cronograma de flujo de fondos de acuerdo con lo especificado por el INVIAS en el manual de interventoría vigente.
5.	Permisos para disposición final de materiales	X			Aporta certificación de escombrera de la Alcaldía de San Calixto
6.	Entrega de la revisión y/o ajustes a los estudios y diseños		X		No ha hecho entregas ni parciales ni total.
7.	Plan de Manejo de Tránsito		X		Se realizo observaciones de la Interventoría y esta en revisión por parte del especialista del Contratista

8.	PAGA		X		No aporta
9.	Protocolo de Bioseguridad		x		Se realizo observaciones de la Interventoría y está en revisión por parte del especialista del Contratista
10	Plan de Calidad		X		Se realizo observaciones de la Interventoría y está en revisión por parte del especialista del Contratista
11	Hojas de vida del personal profesional		X		Se realizo observaciones de la Interventoría y está en espera de las correcciones por parte del Contratista
12	Valla informativa		X		La Interventoría solicito la instalación de la valla, aun el contratista no la instala.

3.2.1 PROGRAMA DE OBRA SEMANAL

- A la fecha de corte del presente informe, aún no ha presentado un programa para la realización de las labores propias de la etapa de Preconstrucción, por lo tanto, la información suministrada en el presente informe corresponde a datos obtenidos y sacados por la Interventoría, los cuales eran a ajustados una vez se apruebe la programación y el flujo de inversión.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEM NO PREVISTOS

Hasta la fecha no se ha realizado ninguna adición de ítems no previstos.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

3.4.1.1 AVANCE FÍSICO AL MES DE OCTUBRE DE 2020:

PROGRAMADO	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	ACUMULADO
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	0.27%	2.09%	3.39%		3.39%
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS (%):					
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (%):					
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA (%)					
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (%)					
EJECUTADO	**Semana 1**	**Semana 2**	**Semana 3**	**Semana 4**	**ACUMULADO**
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	0.27%	1.26%	2.71%		2.71%
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS (%):					
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (%):					
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA (%)					
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (%)					
Diferencia y/o atraso (%)	**0**	**0.83%**	**0.68%**	**0.00%**	**0.68%**

3.4.1.2 AVANCE FINANCIERO AL MES DE OCTUBRE DE 2020:

PROGRAMADO	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	ACUMULADO
ESTUDIOS Y DISEÑOS ($):	$ 8,784,612.28	$ 23,020,495.48	$ 37,256,378.68		$ 37,256,378.68
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS ($):					
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA ($):					
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA ($)					
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL ($)					
EJECUTADO	**Semana 1**	**Semana 2**	**Semana 3**	**Semana 4**	**ACUMULADO**
ESTUDIOS Y DISEÑOS ($):	$ 8,784,612.28	$ 13,812,297.29	$ 29,805,102.95		$ 29,805,102.95
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS ($):					
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA ($):					
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA ($)					
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL ($)					
Diferencia y/o atraso (%)	**$ 0.00**	**$ 9,208,198.19**	**$ 7,451,275.74**	**$ 0.00**	**$ 7,451,275.74**

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

A continuación, se describe el estado general del proyecto durante el transcurso del periodo comprendido entre el 7 al 31 de octubre de 2020, la información se relaciona en el Anexo 1. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona la maquinaria y equipo en el periodo comprendido entre el 7 al 31 de octubre de 2020, la información se relaciona en el Anexo 2. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-4.

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona el personal del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 7 al 31 de octubre de 2020, la información se relaciona en el Anexo 3. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Se describe el estado actual financiero y presupuestal del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 7 al 31 de octubre de 2020, la información se relaciona en el Anexo 4. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

A continuación, se relaciona el estado general del tiempo en el periodo comprendido entre el 7 al 31 de octubre de 2020, la información se relaciona en el Anexo 5. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante el periodo comprendido entre el 7 al 31 de octubre de 2020, se realizaron ensayos de laboratorio para concreto psi por parte del contratista y de interventoria. Anexo 6. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-11.

4.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

El contratista se compromete a realizar entregar de las planillas de pago de los aportes de seguridad social del mes octubre de 2020 en los próximos días, sin embargo, la información del personal se relaciona en el Anexo 7. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-12.

4.8 INFORME AVANCE FISICO – FINANCIERO

A continuación, se describe el avance físico – financiero del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 7 al 31 de octubre de 2020, la información se relaciona en el Anexo 8. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-14.

4.9 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relacionan las garantías y seguros del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 7 al 31 de octubre de 2020, la información se relaciona en el Anexo 9. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15.

4.10 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relacionan el plan de calidad del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 7 al 31 de octubre de 2020, la información se relaciona en el Anexo 10. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17.

4.11 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos al seguimiento mensual del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 7 al 31 de octubre de 2020.

A. SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO

No aplican para el contrato, se relacionan a continuación.

- Seguimiento al programa de inversiones

Anexo 11. Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-1

Anexo 12. Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-2

B. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

A continuación, se relacionan otros documentos al seguimiento al programa de obra en el periodo comprendido entre el 7 al 31 de octubre de 2020; dichos documentos esta conformados por:

- Seguimiento al programa de inversiones

Anexo 13. Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-1

Anexo 14. Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-2

- Actas de comité de obra

Anexo 15. Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-1

Se realiza una (1) reunión de comité de obra durante el mes de octubre de 2020.

- Acta de reunión

Se realiza una reunión tecnica inicial durante el mes de octubre de 2020.

Anexo 16. MINFRA-MN-IN-1-FR-4

Se realiza una reunión en la visita inicial durante el mes de octubre de 2020.

Anexo 17. MINFRA-MN-IN-14-FR-2

Informes semanales

Anexo 18. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-2

Se realizaron cuatro (4) informes semanales durante el mes de octubre de 2020.

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Contrato de No:	667 DE 2020
Objeto del contrato:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."
Valor del contrato:	$421.003.160
Contratante:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"
Contratista:	CONSORCIO SAMÁN NIT. 901.380.274-9 Integrado por: INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. con un porcentaje de participación del 40% y CELQO S.A.S. con un porcentaje de participación del 60%
Correo electrónico:	samanconsorcio@gmail.com
Fecha de Inicio:	7 DE OCTUBRE DE 2020
Plazo:	2,8 MESES
Fecha de terminación del contrato:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Sistema:	ACTAS DE COSTOS
Pólizas	SEGUREXPO - Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal N° 119432, anexo de modificación N° 4 ajuste de vigencias.

5.2 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL INTERVENTOR EN EL MES.

Para el período de ejecución del 7 al 31 de octubre de 2020, se han llevado a cabo las siguientes actividades, las cuales están sujetas a la supervisión y control por parte de esta interventoría:

- Se realizaron reuniones virtuales previas al inicio del contrato con la finalidad de establecer los lineamientos de inicio del mismo, en la cuales se tocaron

varios temas en cuanto a la entrega de la revisión de ajustes y diseños y revisión de los puntos a intervenir con comisión topográfica.

- Se realizó visita inicial de reconocimiento al proyecto el día 22 de octubre de 2020, en la cual se realizó el recorrido del tramo del proyecto, en la vía San Calixto – Vista Hermosa, con presencia del Director de Interventoría, Residente de Interventoría, delegados del Contratista, presidente de la Junta de Acción Comunal de Vista Hermosa y Secretaria de Planeación y Obras Públicas de San Calixto.
- En los tramos a intervenir se lograron ubicar las abscisas y coordenadas indicadas para la construcción de los tramos de Placa huella y las alcantarillas de 36".
- Se realiza toda la verificación documental de las pólizas del contrato, donde se garantiza que las mismas estén acorde con lo estipulado en el convenio Alcaldía – Municipio y posteriormente actualizadas según acta de inicio del contrato.
- Mediante comunicado CS-INV-662-0028-20 se realiza la solicitud de documentación de inicio Contrato de Obra Pública CO-098-2020.
- Se radican los informes semanales 1, 2 y 3 correspondientes al período del presente informe.
- En cuanto al cumplimiento del componente ambiental se emite comunicado CS-INV-662-0028-20 de la elaboración e implementación del PAGA acorde con los lineamientos del INVIAS y se detallan los formatos a diligenciar previos al inicio de la fase de implementación en obra.
- Se realizó la revisión a las hojas de vida entregadas por el contratista de obra en el formato INVIAS.

5.3 INFORME EJECUTIVO DIRECTOR

PERIODO: 7 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020

- Se realizaron reuniones virtuales previas al inicio del contrato con la finalidad de establecer los lineamientos de inicio del mismo, en la cuales se tocaron varios temas en cuanto a la entrega de la revisión de ajustes y diseños y revisión de los puntos a intervenir con comisión topográfica.
- Se realizó visita inicial de reconocimiento al proyecto el día 22 de Octubre de 2020, en la cual se realizó el recorrido del tramo del proyecto, en la vía San Calixto – Vista Hermosa, con presencia del Director de Interventoría, Residente de Interventoría, Delegados del Contratista, Presidente de la Junta de Acción Comunal de Vista Hermosa y Secretaria de Planeación y Obras Públicas de San Calixto.
- En los tramos a intervenir se lograron ubicar las abscisas y coordenadas indicadas para la construcción de los 700 metros de Placa huella y las 6 alcantarillas de 36”.
- Se realiza toda la verificación documental de las pólizas del contrato, donde se garantiza que las mismas estén acorde con lo estipulado en el convenio Alcaldía – Municipio y posteriormente actualizadas según acta de inicio del contrato.
- Mediante comunicado CS-INV-662-0028-20 se realiza la solicitud de documentación de inicio Contrato de Obra Pública CO-098-2020.
- Se radican los informes semanales 1, 2 y 3 correspondientes al período del presente informe.
- En cuanto al cumplimiento del componente ambiental se emite comunicado CS-INV-662-0028-20 de la elaboración e implementación del PAGA acorde con los lineamientos del INVIAS y se detallan los formatos a diligenciar previos al inicio de la fase de implementación en obra.

- Se realizó la revisión a las hojas de vida entregadas por el contratista de obra en el formato INVIAS.



ING. RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

5.4 INFORMES ESPECIALISTAS

A continuación, se relacionan los informes de los especialistas de la interventoria en el periodo comprendido entre el 7 al 31 de octubre de 2020.

Anexo 19. Informe especialista en pavimentos - GIOVANNA ESPINEL PARRA

Anexo 20. Informe especialista hidráulico - DAVID TAMAYO GUERRERO

5.5 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

La información respecto a los recursos del contrato de obra e interventoría y su seguimiento se puede verificar en los formatos MINFRA-MN-IN-15-FR-14 y MINFRA-MN-IN-15-FR-9, respectivamente.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

La interventoría teniendo en cuenta el proceso de gestión de calidad que adelanta el INVIAS, elaboró y presentó los reportes de avance mensual de interventoría para los contratos de obra, mediante el uso y aplicación del Manual y Formatos de Interventoría del 2016, formatos los cuales hacen parte del presente informe mensual de interventoría No. 1.

Adicionalmente la interventoría presento reportes de avance semanal de Interventoría para los contratos de obra, en el Sistema de Información Gerencial (CIFRA), a partir del 7 de Octubre del 2020.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se relaciona el equipo de interventoría durante el transcurso del periodo comprendido entre el 7 al 31 de Octubre de 2020, la información se relaciona en el Anexo 21. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-5.

6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se relaciona el personal de interventoría que laboró en el periodo comprendido entre el 7 al 31 de Octubre de 2020, la información se relaciona en el Anexo 22. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se describe la información financiera y presupuestal del contrato de interventoría en el periodo comprendido entre el 7 al 31 de Octubre de 2020, la información se relaciona en el Anexo 23. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9.

6.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

La información del personal se relaciona en el Anexo 24. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13.

6.5 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se relaciona el seguimiento a las garantías del contrato de interventoría durante el periodo comprendido entre el 7 al 31 de Octubre de 2020, la información se relaciona en el Anexo 25. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-16.

6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se describen las actividades al seguimiento al plan de calidad del contrato de interventoría en el periodo comprendido entre el 7 al 31 de Octubre de 2020, la información se relaciona en el Anexo 26. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-18.

6.7 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

No aplican para el contrato, pero se relacionan a continuación.

- Seguimiento al programa de inversiones

Anexo 27. Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-1

Anexo 28. Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-2

6.7.1. INFORMACIÓN GESTIÓN SOCIO- AMBIENTAL

6.7.1.1. FUNCIONES DE LA GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL DE LA INTERVENTORÍA

Dentro de las funciones de la Interventoría para realizar el seguimiento y verificación de la gestión ambiental y social para el Proyecto, se destacan las siguientes:

- Durante la etapa de pre-construcción, la interventoría se encargó de supervisar, coordinar y aprobar las actividades y documentos contractuales requeridos para el inicio de la obra y desarrollo del proyecto.
- Revisó e hizo observaciones al PAGA, documento contractual del proyecto, presentado por el Contratista.
- Supervisó que el contratista disponga de la infraestructura y del personal que cumpla con los requerimientos legales y de los pliegos.
- Sirvió de canal de comunicación entre el Contratista, la Interventoría y el INVIAS.

- Verificó que la ejecución de las labores del PAGA estén acorde con el marco legal, las exigencias contractuales, así como con las especificaciones adoptadas por el municipio.
- Respondió ante el INVIAS por la verificación del cumplimiento de las medidas y acciones contenidas en los apéndices del contrato sobre el cual se efectúa la Interventoría.
- Presentó los informes de acuerdo con las exigencias contractuales del Proyecto, de manera clara y concluyente con los formatos propios que el INVIAS exige.
- Supervisó la implementación de las medidas ambientales y sociales e hizo cumplir todas las obligaciones, normas y documentos contractuales ambientales sociales vigentes y del pliego de condiciones.
- Asistió a los comités socio-ambientales y de obra programados, y los que solicito el INVIAS.

6.7.2.2. INFORMES DE GESTIÓN AL PLAN DE CALIDAD

Para el presente período se contó con la presentación del Plan de Calidad por parte del Contratista de obra, CONSORCIO VIAS VC. Sin embargo, al mismo, se realizaron observaciones como se evidencia en el comunicado No. CS-INV-662-0021-20 del 15 de octubre de 2020, escrito que aún no es atendido por el Contratista.

7. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Como recomendaciones y conclusiones al proyecto se deducen las siguientes:

- Una vez realizado el recorrido conjuntamente entre los funcionarios del Municipio, Contratista e Interventoría, se determinó el K0+000 del proyecto, el cual se localizó en la salida del barrio Henry Alfonso Machado

- Es claro establecer que la etapa preconstructiva, instituye el ajuste a los estudios y diseños. Sin embargo, a la fecha del presente período, el contratista aún no ha comenzado con las actividades propias de esta actividad. Solicitud que ya ha sido realizada por la Interventoría.

8. ANEXOS

8.1. RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO (ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO)

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA				
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**REMITE**	**DESTINO**
9/9/2020	CS-INV-662-0009-20	Solicitud Documentos Contractuales del Proceso de Licitación Pública No. LP-003-2020	ANGELA MARIA DAVILA MORALES CONSORCIO SAMÁN	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CALIXTO
9/9/2020	CS-INV-662-0010-20	Solicitud Documentos Contractuales contrato de Obra Pública No. CO-098-2020	ANGELA MARIA DAVILA MORALES CONSORCIO SAMÁN	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ CONSORCIO VIAS VC
18/09/2020		Contrato de Obra No. CO – 098 – 2020 – entrega información	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ CONSORCIO VIAS VC	CONSORCIO SAMÁN
21/09/2020		Contrato de Obra No. CO – 098 – 2020 – entrega PMA	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ CONSORCIO VIAS VC	CONSORCIO SAMÁN
13/10/2020	CS-INV-662-0017-20	Remisión acta de inicio contrato de obra pública No. CO-098-2020.	ANGELA MARIA DAVILA MORALES CONSORCIO SAMÁN	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CALIXTO
13/10/2020	CS-INV-662-0020-20	Respuesta al PMA.	GIOVANNA ESPINEL PARRA Director de Interventoría.	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ CONSORCIO VIAS VC

			CONSORCIO SAMÁN	
15/10/2020		SUMINISTRO PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y APROBACIÓN ARL	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ CONSORCIO VIAS VC	CONSORCIO SAMÁN
26/10/2020	CS-INV-662-0028-20	Solicitud de documentación inicio Contrato de Obra Pública No. CO-098-2020 "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ Director de Interventoría. CONSORCIO SAMÁN	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ CONSORCIO VIAS VC

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+020



Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+050



Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+050

	
Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+220	Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+220
	
Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+300	Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+400

	
Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+450	Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+450

	
Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+450	Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+450

	
Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+450	Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+500
	
Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+550	Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+550

	
Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+550	Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+600
	
Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+650	Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+650



Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+700

ANEXOS

4.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO FORMATO MINFRA-M-IN-15-FR-3

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA **PERIODO MES:** OCTUBRE

CONTRATO DE OBRA No.: CO-098-2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS VC

PLAZO INICIAL: 6 MESES
FECHA DE INICIACION: 7 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1,099,970,305.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,099,970,305.00
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A

PLAZO ACUMULADO:
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: N/A
AMORTIZACION ANTICIPO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 662 DE 2020 INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. ELÍAS JAIME FERNÁNDEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 37,256,378.68		$ 29,805,102.94	$ 29,805,102.94	0.80	$ 9,600,000.00	N.A.	N.A.
Acumulado:	$ 37,256,378.68		$ 29,805,102.94	$ 29,805,102.94	0.80	$ 9,600,000.00	N.A.	N.A.

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2020	$ 1,099,970,305.00
Total	$ 1,099,970,305.00

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	2.71%	0.80	0.13	5.2	$ 1,070,165,202.06	0		
Interventor:	6.84%	0.80	0.29	2	$ 130,734,387.00	0		

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 29,805,102.94
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	$ 29,805,102.94

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	4/8/2020	4/6/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	4/8/2020	4/2/2024
Calidad de Estudios y Diseños	4/2/2021	4/2/2026
Estabilidad y Calidad de Obra	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 dias	

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	4/8/2020	4/8/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: 8 de Octubre de 2020

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE **CONTRATO No.** CO-098-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS VC **SECTOR:** SAN CALIXTO
(Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: LUIS EVELIO PINZON LOPEZ
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202-303441 NTS

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 54202-269152 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

	Día	Mes	Año
FECHA	31	10	2020

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: OCTUBRE **CONTRATO DE OBRA No.** CO-098-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS VC **SECTOR:** SAN CALIXTO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMÁN

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EDWIN HERNANDO TRIGOS QUINTANA	DIRECTOR DE OBRA							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ERWIN ANTONIO CELEDON JARAMILLO	INGENIERO ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EDSON ARANTES DIAZ BUSTOS	INGENIERO RESIDENTE DE CONSULTORIA							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: LUIS EVELIO PINZON LOPEZ
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202-303441 NTS

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matricula No.: 54202-269152 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No: CO-098-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS VC

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA

SECTOR: SAN CALIXTO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2020		MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL		SRG	CO-098-2020	$ 1,099,970,305.00
			TOTAL			$ 1,099,970,305.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1,099,970,305.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.__ De (Día/Mes/Año)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
TOTALES														

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA			
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
AJUSTES			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
VALOR TOTAL			

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: EDWIN HERNANDO TRIGOS QUINTANA
Director de Obra
Matrícula No.: 54202-086214 NTS

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10		
		VERSIÓN			
		FECHA	1	DE	1

	FECHA	31	10	2020
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **OCAÑA**

CONTRATO DE OBRA No: **CO-098-2020** **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS VC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA

SECTOR: SAN CALIXTO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco							24	22	24	24	24	23	24	22	24	24	24	24	22	24	22	24	24	22	24	24	22	24	24	24	24	563
Lluvias moderadas								1				1		2					2		2			2			2					12
Lluvias intensas																																0
Total							24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: LUIS EVELIO PINZON LOPEZ
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202-303441 NTS

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 54202-269152 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO FORMATO MINFRA-MN-15-FR-11 (NO APLICA EN ESTE INFORME)

4.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No: CO-098-2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS VC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2020

CARRETERA Y/O PROYECTO: SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA

SECTOR: SAN CALIXTO

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
EDWIN HERNANDO TRIGOS QUINTANA	DIRECTOR DE OBRA	24	24	88,283,844							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	19058843	23		19058843	23	19058843	23	CONSORCIO VIAS VC	Expedido por ASOPAGOS
ERWIN ANTONIO CELEDON JARAMILLO	INGENIERO ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	24	24	77,189,860							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	7768135273	23		7768135273	23	7768135273	23	ERWIN ANTONIO CELEDON JARAMILLO	Expedido por SOI
EDSON ARANTES DIAZ BUSTOS	INGENIERO RESIDENTE DE CONSULTORIA	24	24	88,282,556																														9413512381	23		9413512381	23	9413512381	23	EDSON ARANTES DIAZ BUSTOS	Expedido por APORTES EN LINEA

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.

2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre: EDWIN HERNANDO TRIGOS QUINTANA
Director de Obra
Matrícula No.: 54202-086214 NTS

Firma
Nombre : RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matricula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 19058843
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2020-10-27

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO VIAS VC	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901394615	D.V.	8	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	PARQUE PRINCIPAL	DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTAD	MUNICIPIO	SAN CALIXTO
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4210	CORREO ELECTRÓNICO	COINOCLTDA@GMAIL.COM	TELÉFONO	3153027971
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SEGUROS COLPATRIA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	88222920	PRIMER APELLIDO	DURAN	SEGUNDO APELLIDO	SANCHEZ
PRIMER NOMBRE	HECTOR	SEGUNDO NOMBRE	JULIO		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2020	Mes: 09	Año: 2020	Mes: 10	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$877.803		19058843

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO									Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-88283844	01	No	No	No	54	670	Variable	TRIGOS QUINTANA EDWIN HERNANDO	$877.803

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 88283844																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 88283844	COLPENSIONES	30	$877.803	0.1600000	$140.500	$0	$0	$140.500	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 88283844	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$877.803	0.0400000	$35.200	$0	0	$0	0	$0	30	$877.803	5	0.0696000	$61.100

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-88283844	COMFANORTE	30	$877.803	0.0400000	$35.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2020 - 09											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	1	$140.500	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$140.500

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$35.200	$0	0	$0	0	$0	$35.200	0	$0	$0	$35.200	$0	0	$0	$0	$35.200	$0	$0	$35.200

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SEGUROS COLPATRIA	1	$61.100	0	$0	$0	$61.100	0	$0	$61.100	0	$0	$0	$61.100

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFANORTE	1	$35.200	0	$0	$35.200
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$35.200
PENSIONES	1	$140.500
RIESGOS PROFESIONALES	1	$61.100
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$35.200
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$272.000

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	77189860
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ERWIN CELEDON JARAMILLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CLL 6BIS 1 N 19A 3 06 ARIZONA 2	TELÉFONO:	5735599
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7768135273**			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre	AÑO	2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre	AÑO	2020
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2020/10/30			NÚMERO AUTORIZACIÓN:			784702490

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 338.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 338.400	$ 0	$ 338.400
SUBTOTALES:										**$ 338.400**	**$ 0**	**$ 338.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 264.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 264.400	$ 0	$ 0	$ 264.400
SUBTOTALES:													**$ 264.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 264.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 51.600	$ 51.600	$ 0	$ 0	$ 51.600
SUBTOTALES:									**$ 51.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 51.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																													PENSIÓN								SALUD						ARP																
																															FSP		APORTES VOLUNTARIOS																												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																																																				ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 77189860	CELEDON JARAMILLO ERWIN ANTONIO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.115.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 2.115.000	$ 338.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 338.400	EPS016-COOMEVA S.A.	30	$ 2.115.000	$ 264.400	$ 0	$ 264.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.115.000	77189860	$ 51.600		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 654.400**

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88282556		DIAZ BUSTOS EDSON ARANTES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 8 9 a 06	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5690269	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-10	2020-10	9203362025894817	9413512381	I	2020/11/13	2020/12/01	BANCO DE OCCIDENTE	18	$254,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									NOVEDADES																														
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vc
1	CC	88282556	DIAZ BUSTOS EDSON ARANTES	Independiente voluntario al Sistema de Riesgos Laborales	0	No	No																												

Total **Afiliados(1)**

2020/12/01 07:33 p.m.

							SALARIO			PENSION													SALUD					
:t	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 828.116	No		COLPENSIONES	30	$ 877.803	16%	SIN RIESGO	$ 140.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.500		SANITAS	30	$ 877.803	12,5%	$ 109.800	$
																					$ 140.500						$ 109.800	

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	$ 109.800			0	$ 0	0%	$ 0	ARL SURA	30	$ 877.803	0,522%	1	$ 4.600	0	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
	$ 109.800						$ 0						$ 4.600				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88282556		DIAZ BUSTOS EDSON ARANTES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 8 9 a 06	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5690269	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-10	2020-10	9203362025894817	9413512381	I	2020/11/13	2020/12/01	BANCO DE OCCIDENTE	18	$254,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$140,500	$0	$0	$140,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$140,500	$0	$0	$140,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,600	$0	$0	$4,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$4,600	$0	$0	$4,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$109,800	$0	$0	$109,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$109,800	$0	$0	$109,800
TOTAL				1	$254,900	$0	$0	$254,900

4.8 INFORME AVANCE FÍSICO – FINANCIERO FORMATO MINFRA-IN-15-FR-14

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 (Día) 10 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA — **ACTA No:** — **PERIODO MES:** 1 — **VALOR BÁSICO ACTA:** $ -

CONTRATO DE OBRA No :	CO-098-2020	PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES	PLAZO ACUMULADO:	0,8 MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.	FECHA DE INICIACIÓN:	7 DE OCTUBRE DE 2020	FECHA DE SUSPENSIÓN:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS VC	FECHA DE REANUDACIÓN:		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	6 DE ABRIL DE 2021
SECTOR:	SAN CALIXTO	VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 1,099,970,305.00	VALOR ADICIONALES:	N/A
RUTA		VALOR ACUMULADO:	$ -	AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	N/A
TRAMO:	SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA	ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 662 DE 2020 — INTERVENTOR: CONSORCIO SAMAN — SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELIAS JAIMES FERNANDEZ

I. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
				-

VIGENCIAS PRESUPUESTALES

Año	Valor
Total	

ANTICIPOS

Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:								
Acumulado:								

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:								
Interventor:								

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Sección	Metros
Corona:	
Calzada:	
Bermas:	
Sub base:	
Base:	
Carpeta:	

Observaciones:

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CONVENCIONES: Programado: Ejecutado:

FECHA DE ELABORACIÓN	31	10	2020
	(Día)	(Mes)	(Año)

A V A N C E F I S I C O A C U M U L A D O D E O B R A

ACTIVIDAD o GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GGP)	PR 0 PR PR PR PR PR PR PR N	Programado (Km-mes)	Ejecutado (Km-mes)	Programado Acumulado (PA) (Km)	Ejecutado Acumulado (EA) (Km)	EA / PA	INVERSIÓN ACUMULADA DE OBRA (millones de pesos)			
							En el mes		Acumulado	
							Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
GPP1										
GPP2										
GPP3										
GPP4										
GPP5										
GPP6										
GPPn										

NOTAS:

1. Los valores reportados en la columna "Inversión programada Km mes" e "Inversión programada acumulada" deben corresponder al programa de inversión vigente.
2. El cumplimiento en la ejecución debe darse en la inversión acumulada y en la inversión por grandes partidas de pago.
3. El programa de inversiones debe estar en concordancia con el Programa de Obra.
4. Cuando por limitaciones de espacio no se pueda graficar en la columna "Avance físico acumulado de la obra" en una sola hoja se podrá presentar en hoja anexa.

Firma
Nombre: EDWIN HERNANDO TRIGOS QUINTANA
Director de Obra
Matrícula No.: 54202-086214 NTS

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.9 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-15

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. CO-098-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS VC

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 7 DE OCTUBRE DE 2020

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 6 DE ABRIL DE 2021 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1,099,970,305.00

VALOR ACUMULADO: $ 1,099,970,305.00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMAN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$109.997.030,50	7	10	2020	6	8	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A			N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$219.994.061,00	7	10	2020	4	4	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$329.991.091,50	6	4	2021	6	4	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$329.991.091,50	6	4	2021	6	4	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 49-44-101022207

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	16%	$175.560.600,00	7	10	2020	6	4	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

	FECHA	31	10	2020
		(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma _____
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.10 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-17

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-17		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. CO-098-2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS VC

FECHA DE INICIO: 7/10/2020 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** SEIS (6) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 6/4/2020 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 662 DE 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES: La interventoría ha venido ejerciendo sus funciones de vigilancia y control sobre el contrato de obra. Esta información ha sido solicitada al contratista de obra

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: No se ha presentado por el momento por el contratista de obra

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: A la fecha El contratista de obra no ha presentado información al respecto.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES: No se ha presentado por el momento por el contratista de obra

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: EDWIN HERNANDO TRIGOS QUINTANA	Nombre:	Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	Nombre:
Director de Obra	Especialista en Calidad de la Obra	Director de la Interventoría	Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 54202-086214 NTS	Matrícula No.:	Matrícula No.: 08202-31751 ATL	Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.11 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- ✓ **SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

MINFRA-MN-IN-2-FR-1

MINFRA-MN-IN-2-FR-2

(NO APLICA)

- ✓ **SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA**

- ✓ **SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES. MINFRA-MN-IN-6-FR-1**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐ (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: CO-098-2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA NIVEL NACIONAL.

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS VC **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA (a ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMÁN

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 7/10/2020 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1,019,403,762.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1,019,403,762.00

PLAZO ACUMULADO: 0.8 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 OCTUBRE DE 2020	2 NOVIEMBRE DE 2020	3 DICIEMBRE DE 2020	4 ENERO DE 2021	5 FEBRERO DE 2021	6 MARZO DE 2021	7 ABRIL DE 2021
Excavaciones varias en material comun en seco	$5,548,752	0.50%		% P	0.00%	0.42%	0.09%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$5,548,752	0.50%		$ P	$0	$4,591,592	$957,160	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
Relleno para estructuras con suelo	$4,946,880	0.45%		% P	0.00%	0.37%	0.08%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$4,946,880	0.45%		$ P	$0	$4,093,543	$853,337	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
Concreto clase D (f'c = 21 MPa)	$49,026,744	4.46%		% P	0.00%	3.69%	0.77%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$49,026,744	4.46%		$ P	$0	$40,569,631	$8,457,113	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
Tubería de concreto reforzado clase II de 900 mm	$28,753,308	2.61%		% P	0.00%	2.16%	0.45%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$28,753,308	2.61%		$ P	$0	$23,793,362	$4,959,946	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	$39,904,260	3.63%		% P	0.00%	3.00%	0.63%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$39,904,260	3.63%		$ P	$0	$33,020,775	$6,883,485		$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
Excavaciones varias en material comun en seco	$2,854,875	0.26%		% P	0.00%	0.00%	0.05%	0.07%	0.07%	0.06%	0.00%
	$2,854,875	0.26%		$ P	$0	$0	$542,426	$799,365	$799,365	$713,719	$0
				$ E							
				% E							
Relleno para estructuras con Suelo	$6,973,040	0.63%		% P	0.00%	0.00%	0.12%	0.18%	0.18%	0.16%	0.00%
	$6,973,040	0.63%		$ P	$0	$0	$1,324,878	$1,952,451	$1,952,451	$1,743,260	$0
				$ E							
				% E							
Concreto clase D (f'c = 21 MPa)	$464,261,267	42.21%		% P	0.00%	0.00%	8.02%	11.52%	11.82%	10.55%	0.00%
	$464,261,267	42.21%		$ P	$0	$0	$88,209,641	$129,993,155	$129,993,155	$116,065,317	$0
				$ E							
				% E							
Subbase Granular Clase C	$137,864,834	12.53%		% P	0.00%	0.00%	2.38%	3.51%	3.51%	3.13%	0.00%
	$137,864,834	12.53%		$ P	$0	$0	$26,194,318	$38,602,154	$38,602,154	$34,466,209	$0
				$ E							
				% E							
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo)	$94,119,764	8.56%		% P	0.00%	0.00%	1.63%	2.40%	2.40%	2.14%	0.00%
	$94,119,764	8.56%		$ P	$0	$0	$17,937,755	$26,353,534	$26,353,534	$23,529,941	$0
				$ E							
				% E							
Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	$191,114,286	17.37%		% P	0.00%	0.00%	3.30%	4.86%	4.86%	4.34%	0.00%
	$191,114,286	17.37%		$ P	$0	$0	$36,311,714	$53,512,000	$53,512,000	$47,778,572	$0
				$ E							
				% E							
Rocería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad	$3,304,640	0.30%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.20%	0.10%
	$3,304,640	0.30%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$2,181,062	$1,123,578
				$ E							
				% E							
VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA	$61,010,928	5.55%		% P	4.99%	0.55%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$61,010,928	5.55%		$ P	$54,909,835	$6,101,093	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL	$10,286,727	0.94%		% P	0.00%	0.15%	0.19%	0.19%	0.19%	0.19%	0.04%
	$10,286,727	0.94%		$ P	$0	$1,645,876	$2,057,345	$2,057,345	$2,057,345	$2,057,345	$411,469
				$ E							
				% E							
ETAPA DE CIERRE FINANCIERO	$0			% P							
	$0			$ P							
				$ E							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 1,099,970,305.00										
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 1,099,970,305.00										

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**4.99%**	**10.35%**	**17.69%**	**23.03%**	**23.03%**	**20.78%**	**0.14%**
	VALOR (Miles de Pesos)	$54,909,835	$113,815,873	$194,634,118	$253,270,004	$253,270,004	$228,535,424	$1,535,047
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**4.99%**	**15.34%**	**33.03%**	**56.06%**	**79.08%**	**99.86%**	**100.00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	$54,909,835	$168,725,708	**$363,359,826**	**$616,629,830**	**$869,899,834**	**$1,098,435,258**	**$1,099,970,305**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**2.71%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	$29,805,103						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%							
	VALOR (Miles de Pesos)							

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
IVA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$1,099,970,305**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$1,099,970,305**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

Firma: Aprueba Firma: Aprueba Firma

Nombre: EDWIN HERNANDO TRIGOS QUINTANA — Nombre: : RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ — Nombre:

Representante legal o apoderado del Contratista — Representante legal o apoderado del Interventor — Jefe de Unidad Ejecutora

Matrícula No.: 54202-086214 NTS — Matrícula No.: 08202-31751 ATL — Matrícula No.:

Revisó Firma: Revisó Firma: Revisó Firma:

Nombre: — Nombre: — Nombre:

Supervisor de Contrato de Interventoría — Director Territorial — Gestor Técnico de Proyecto

Matrícula No.: — Matrícula No.: — Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- ✓ **ACTAS DE COMITÉ DE OBRA MINFRA-MN-IN-14-FR-1**

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA	27	10	2020
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. LP 007-331-2020 **DE** 2020

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATO DE OBRA No. CO-098-2020 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS VC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATO DE OBRA No. 104 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMAN

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
ELIAS JAIMES FERNANDEZ	**SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA**	**INVIAS**
RAFAEL DAVID REYES ÁLVAREZ	**DIRECTOR DE INTERVENTORIA**	**CONSORCIO SAMÁN**
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	**RESIDENTE DE INTERVENTORIA**	**CONSORCIO SAMÁN**

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

INFORMAR Y REVISAR EL RESULTADO DE LAS VISITAS TECNICAS INCIALES EN LOS MUNICIPIOS DE SARDINATA, HACARI Y SAN CALIXTO DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N.A.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

INFORME Y REVISIÓN DEL RESULTADO DE LAS VISITAS TÉCNICAS INCIALES EN LOS MUNICIPIOS DE SARDINATA, HACARI Y SAN CALIXTO LOS DIAS 20, 21, 22 Y 23 DE OCTUBRE DE 2020.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

FECHA	27	10	2020
	(Día)	(Mes)	(Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

SE LE INFORMA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA EL RESUMEN Y RESULTADO DE LA VISITA TÉCNICA INICIAL REALIZADA EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA LOS DÍAS 20 DE OCTUBRE EN LA VÍA LAS MERCEDES - LUIS VERO - LOS PATOS Y EL 21 DE OCTUBRE EN LA VÍA LA LLANITA - SAN MARTÍN DE LOBA, SE RESALTÓ LA NECESIDAD DE REALIZAR REVISIÓN DE POSIBLE POSIBLE SUPERPOSICIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES CON EL PROYECTO A DESARROLLAR EN EL ULTIMO TRAMO MENCIONADO. DE IGUAL MANERA, SE INFORMÓ EL RESULTADO DE LA VISITA TÉCNICA INICIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CALIXTO EL 22 DE OCTUBRE EN LA VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA EN LA CUAL SE HIZO ENFASIS EN REVISAR EL CAUDAL DE AGUA QUE RECOGE EL AREA DE INFLUENCA DEL TRAMO A INTERVENIR. POR OTRO LADO, EL 23 DE OCTUBRE SE REALIZÓ LA VISITA TÉCNICA INICIAL EN EL MUNICIPIO DE HACARÍ EN LA VÍA HACARÍ - LAS JUNTAS SE INFORMÓ LA SUGERENCIA QUE SE LE REALIZA AL CONTRATISTA DE REVISAR EL TRAMO FINAL A LA ALTURA DEL PUENTE SOBRE EL RIO BORRA DE TAL MANERA QUE SE PUEDA TENER EN CUENTA LA POSIBILIDAD DE CONTRUCCIÓN DE UNA OBRA DE DRENAJE PARA EVITAR DETERIORO DEL ÁREA DE INFLUENCIA CONEXO AL PUENTE.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLES**
POSTERIOR A LA ENTREGA DE AJUSTAS Y DISEÑOS		INTERVENTORIA
REVISAR LO RESEÑADO EN LA PRESENTE ACTA		CONSORCIO SAMÁN

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**FIRMA**
ELIAS JAIMES FERNANDEZ	
RAFAEL DAVID REYES ÁLVAREZ	
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- ✓ **ACTA DE REUNIÓN**
  MINFRA-MN-IN-1-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-1-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA: 22 (Día) 10 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Fénea **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Territorial Ocaña

En Sardinata (Indique en este espacio el lugar de reunión) se reunieron Edwin Hernando Trigos Quintana (Director de Obra) Luis Evelio Pinzón López (Residente de Obra) Rafael David Reyes Alvarez (Director de Interventoría)

Yennyrel Carina Ojeda Angarita (Residente de Interventoría) Elias James Fernández (Director Territorial - INVIAS) Elias Jaimes Fernández (Supervisor del Contrato de Interventoría) Y

Kelly Johana Muñoz Avendaño (Supervisor del Contrato de Obra)

con el fin de realizar el recorrido al sitio de las obras y precisar actividades relacionadas con el inicio de la ejecución de los Contratos de obra No. CO-096-2020 de 2020

y de Interventoría No. 662 de 2020

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO POST DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS POST EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL

LOCALIZACION DEL PROYECTO: VIA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA DEL MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, NORTE DE SANTANDER
(Sectores de la ejecución de la obra según alcance de contrato)

PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA: 6 MESES
(Número de días ó de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA: 7 (Día) DE 10 (Mes) DE 2020 (Año) (Oficio No. _____)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA: 8 (Día) DE 4 (Mes) DE 2021 (Año)

VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA (IVA INCLUIDO): $1.099.970.305,00
(Valor Total del contrato de obra en números)

CONTRATISTA DE OBRA: Consorcio Vias VC
(Nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMAN
(Nombre o razón social del interventor)

Los asistentes manifiestan que han revisado y conocen totalmente la documentación e información correspondiente al proyecto (Documentación Técnica, Legal, Financiera, etc.) objeto del contrato de obra y del contrato de interventoría.

COMPROMISOS RELACIONADOS CON EL CONTRATISTA:

1. Estudios y Diseños:

1.1 El Contratista manifiesta que realizará la revisión y/o ajustes a los estudios y diseños para la ejecución del proyecto.

1.2 El Contratista desde el inicio de ejecución del contrato debe consultar en la Subdirección de Estudios e Innovación el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad, con el fin de que el sistema de referenciación utilizado en los planos sea compatible con éste.

2. Programa de Obra.

2.1 El Contratista manifiesta que realizará y hará entrega del programa de obra para la ejecución del proyecto.

3. Programa de Inversiones.

3.1 El Contratista manifiesta que realizará y hará entrega del programa de inversiones para la ejecución del proyecto.

4. Anticipo.

4.1 El Contratista manifiesta que renuncia al anticipo.

5. Flujo de Caja.

5.1 El Contratista manifiesta que realizará y hará entrega del flujo de inversiones para la ejecución del proyecto.

6. Requisitos Sociales.

6.1 El Contratista manifiesta que realizará y hará entrega del PAGA para la ejecución del proyecto.

7. Requisitos Ambientales.

7.1 El Contratista manifiesta que realizará y hará entrega del PAGA para la ejecución del proyecto.

8. Equipos, plantas, etc.

8.1 El Contratista manifiesta que hará entrega de la relacion del equipo mínimo para la ejecución del proyecto.

9. Personal, Campamento, logística, señalización temporal, vallas, etc.:

9.1 El Contratista manifiesta que hará entrega de la relacion de las hojas de vida, PMT Y localización del campamento para la ejecución del proyecto.

10. Otros.

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-1-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA	22	10	2020
	(Día)	(Mes)	(Año)

COMPROMISOS RELACIONADOS CON LA INTERVENTORÍA:

1. Estudios y/o Diseños.

1.1. El Interventor desde el inicio de ejecución del contrato debe consultar en la Subdirección de Estudios e Innovación el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad, con el fin de que el sistema de referenciación utilizado en los planos sea compatible con éste.

1.2. El Interventor realizará la revisión y aprobación de los ajustes que presente el contratista de obra.

2. Programa de distribución del personal.

2.1. El Interventor cumplirá con el programa de distribución de personal presentado ante la Supervisión.

3. Anticipo.

3.1. El Interventor renuncia al anticipo.

4. Campamento, laboratorio, logística, etc.

4.1. El Interventor instalará un campamento y realizará todas las actividades de logística correspondientes.

5. Otros.

6. DIARIO DE OBRA (BITÁCORA)

Con fecha 22 de Octubre de 2020 el Contratista de Obra e Interventoría procedieron a la apertura y firma de la Bitácora.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron:

Anexos (fotografías, video, etc.):

Firma

Nombre: Edwin Hernando Argos Quintana
Director de Obra
Matrícula No.: 54202-086214 NTS

Firma

Nombre: Luis Evelio Pinzón López
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202-303441 NTS

Firma

Nombre: Elías Jaimes Fernández
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Firma

Nombre: Kelly Johana Muñoz Avendaño
Supervisor Contrato de Obra
Matrícula No. : 54202-376780 NTS

Firma

Nombre: Rafael David Reyes Álvarez
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma

Nombre: Yennyet Carina Ojeda Angarita
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 54202-269152 NTS

Firma

Nombre: Elías Jaimes Fernández
Director Territorial
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa)
Copias: Contratista , Interventor y Dirección Territorial.

Escaneado con CamScanner



Proyección de construcción de alcantarilla de 36" – Abscisa 0+100



Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+150



Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+200



Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+220



Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+300



Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+400



Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+450



Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+450



Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+500



Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+550



Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+550



Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+600



Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+650



Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+700

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-M9-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 22 (Día) 10 (Mes) 2020 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. CO-096-2020 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS VC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
YOHANA ALEJANDRA TRIGOS QUINTANA	RESIDENTE AMBIENTAL	CONTRATISTA
KELLY JOHANA MUÑOZ AVENDAÑO	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	ALCALDIA DE SAN CALIXTO
RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA
RAMON CUADROS CACEDO	PRESIDENTE DE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	COMUNIDAD VEREDA VISTA HERMOSA
ROMARIO PINZON SANGUINO	DELEGADO	CONTRATISTA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Revisar e inspeccionar los puntos a intervenir en la ejecución del contrato de Obra en la Via San Calixto - Vista Hermosa del Municipio de San Calixto

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Revisión de abscisas, tramos y metas físicas proyectadas a ser ejecutadas en el contrato de obra en la Via San Calixto - Vista Hermosa del Municipio de San Calixto
Acompañamiento de la comunidad para la solicitud de cierre de la vía y permisos de descoles de alcantarillas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 22 de Octubre se realiza la visita técnica inicial a la Via San Calixto – Vista Hermosa del Municipio de San Calixto, del Departamento Norte de Santander con acompañamiento de la comunidad de la Vereda Vista Hermosa, liderado por el Presidente de la JAC, el delegado del Contratista de Obra, la Secretaria de Planeación y Obras Públicas de la Alcaldía del Municipio de San Calixto y el Director y Residente de Interventoría, para realizar la revisión e inspección de los puntos a intervenir. Se inicia en la abscisa 0+000 hasta la abscisa 0+700, se realiza la inspección y se corroboran las abscisas indicadas en los anexos de la formulación del proyecto, en la cual se evidencia la necesidad de la construcción de la placa huella proyectada y las alcantarillas de 36" en las abscisas 0+200, 0+300, 0+400, 0+500, 0+600 y 0+700.
Durante el recorrido realizado se concerta con el Presidente de la JAC y la Secretaria de Planeación y de Obras Públicas la necesidad del cierre total de la vía durante la ejecución de las actividades constructivas y la necesidad de solicitar los permisos y autorizaciones para los descoles de las alcantarillas proyectadas.

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	
		FECHA	22 (Día)	10 (Mes)	2020 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Socialización del proyecto	Antes de dar inicio a actividades constructivas	Contratista e Interventoría
Solicitud de permisos para cierre de la vía y descoles de Alcantarillas proyectadas	Antes de dar inicio a actividades constructivas	Alcaldía Municipal y Comunidad de Vista Hermosa

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PROXIMA REUNION _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
YOHANA ALEJANDRA TRIGOS QUINTANA	
KELLY JOHANA MUÑOZ AVENDAÑO	
RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	
RAMON CUADROS CAICEDO	
ROMARIO PINZON SANGUINO	

Original: Informe mensual de interventoría
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 22 (Día) 10 (Mes) 2020 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. CO-096-2020 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS VC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
YOHANA ALEJANDRA TRIGOS QUINTANA	RESIDENTE AMBIENTAL	CONTRATISTA
KELLY JOHANA MUÑOZ AVENDAÑO	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	ALCALDIA DE SAN CALIXTO
RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA
RAMON CUADROS CACEDO	PRESIDENTE DE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	COMUNIDAD VEREDA VISTA HERMOSA
ROMARIO PINZON SANGUINO	DELEGADO	CONTRATISTA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Revisar e inspeccionar los puntos a intervenir en la ejecución del contrato de Obra en la Via San Calixto - Vista Hermosa del Municipio de San Calixto

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Revisión de abscisas, tramos y metas físicas proyectadas a ser ejecutadas en el contrato de obra en la Via San Calixto - Vista Hermosa del Municipio de San Calixto
Acompañamiento de la comunidad para la solicitud de cierre de la vía y permisos de descoles de alcantarillas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 22 de Octubre se realiza la visita técnica inicial a la Via San Calixto – Vista Hermosa del Municipio de San Calixto, del Departamento Norte de Santander con acompañamiento de la comunidad de la Vereda Vista Hermosa, liderado por el Presidente de la JAC, el delegado del Contratista de Obra, la Secretaria de Planeación y Obras Públicas de la Alcaldía del Municipio de San Calixto y el Director y Residente de Interventoría, para realizar la revisión e inspección de los puntos a intervenir. Se inicia en la abscisa 0+000 hasta la abscisa 0+700, se realiza la inspección y se corroboran las abscisas indicadas en los anexos de la formulación del proyecto, en la cual se evidencia la necesidad de la construcción de la placa huella proyectada y las alcantarillas de 36" en las abscisas 0+200, 0+300, 0+400, 0+500, 0+600 y 0+700.
Durante el recorrido realizado se concerta con el Presidente de la JAC y la Secretaria de Planeación y de Obras Públicas la necesidad del cierre total de la vía durante la ejecución de las actividades constructivas y la necesidad de solicitar los permisos y autorizaciones para los descoles de las alcantarillas proyectadas.

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	
		FECHA	22 (Día)	10 (Mes)	2020 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Socialización del proyecto	Antes de dar inicio a actividades constructivas	Contratista e Interventoría
Solicitud de permisos para cierre de la vía y descoles de Alcantarillas proyectadas	Antes de dar inicio a actividades constructivas	Alcaldía Municipal y Comunidad de Vista Hermosa

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PROXIMA REUNION _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
YOHANA ALEJANDRA TRIGOS QUINTANA	
KELLY JOHANA MUÑOZ AVENDAÑO	
RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	
RAMON CUADROS CAICEDO	
ROMARIO PINZON SANGUINO	

Original: Informe mensual de interventoría
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Escaneado con CamScanner

- ✓ **INFORME SEMANAL**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 15 / 10 / 2020

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional — TRAMO Y/O SECTOR(S): San Calixto - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER — SEMANA No.: 1 del 8/10/2020 al 15/10/2020

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaime Fernández — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Arturo Espitia Buitrago

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. — FECHA DE INICIO: 7/10/2020

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0.7 — No. PUENTES: — OTROS: 6 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	Consorcio Vías VC			INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL BOYACA		
INTEGRANTES:	VERDE URBANO CONSTRUCTORES S.A.S - X% / COINOC S.A.S - X%			INTEGRANTES:	Ingeniería Máster S.A.S. 40%; JET Ingeniería S.A.S. 60%		
CONTRATO No.	CO-098-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.099.970.305,00	CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421.003.160,00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1.099.970.305,00	PLAZO ACUMULADO:	Hasta 31/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421.003.160,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.099.970.305	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.028.672.650,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 8.784.612 (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 8.784.612,28

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 3.200.000

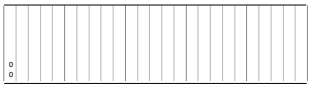
	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO	
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km):		
ALCANTARILLAS (Und)		
OTROS		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA ABSCISA 0+000 A 0+700

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Motoniveladoras:						
Retrocargadores:						
Vibrocompactadores:						
Volquetas:						
Otros:						

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL SI NO
UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL SI NO

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Se le realizó al contratista la solicitud de indicacion de Licencia ambiental y/o permiso para disposición final de material sobrante y se está a la espera de que el contratista entregue la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, el documento del PAGA se encuentra en elaboración.

OBSERVACIONES: La interventoria reitera al Contratista de obra la entrega del documento PAGA.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado acumulado de 0,85% contra un % ejecutado acumulado de 0,85% y se han realizado ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $8.784.612,28

2. Se reviso la documentación entregada por el INVIAS comparado con lo publicado por el municipio en el SECOP 1 y se remitió comunicación con observaciones al municipio para que aclaren las dudas presentadas por la Interventoría.

3. Se elaboró y remitió al municipio y al contratista de obra la orden de inicio para su revisión y firma, el municipio de San Calixto envió dicha acta firmada por las partes el 7 de octubre de 2020.

4. Se envió comunicación escrita al contratista de obra solicitando la documentación obligatoria a presentar durante los tres días siguientes a la firma del acta de inicio, el contratista ya la remitió, la interventoría procedió a su revisión y se envió comunicación escrita realizando las observaciones se esta a la espera de al respuesta por el contratista de obra.

5. Se programo reunión técnica con fecha tentativa para el 22 de octubre de 2020.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Realizar visita técnica Inicial
2. Inicio de los trabajos de Topografia.
3. Revision de la documentacion remitidas por el contratista.
4. Iniciar con los ajustes a los diseños entregados por el INVIAS.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA ABSCISA 0+000 A 0+700



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE
		FECHA	15 10 2020

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
1. Se encontró una serie de observaciones en el contrato de obra y se solicitó aclaración pero no se ha dado respuesta por parte de la alcaldía.	
2. Se aclara que los valores y porcentajes señalados en el presente informe son tentativos, toda vez que aun no se aprueba la programacione y flujo de caja del contratista.	FIRMA
	NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
	No. MAT: 08202-31751 ATL

Imías - Gestión Pública con Calidad

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 22 / 10 / 2020

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional — TRAMO Y/O SECTOR(S): San Calixto - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER — SEMANA No.: 2 del 16/10/2020 al 22/10/2020

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaime Fernández — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Arturo Espitia Buitrago

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL — FECHA DE INICIO: 7/10/2020

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0.7 — No. PUENTES: — OTROS: 6 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Consorcio Vías VC			INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL BOYACA		
INTEGRANTES:	VERDE URBANO CONSTRUCTORES S.A.S - X% / CONOC S.A.S - X%			INTEGRANTES:	Ingeniería Mister S.A.S 40%; JET Ingeniería S.A.S 60%		
CONTRATO No.	CO-098-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.099.970.305,00	CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421.003.160,00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1.099.970.305,00	PLAZO ACUMULADO:	Hasta 31/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421.003.160,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.099.970.305	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.028.672.650,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 13.812.297 (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 13.812.297,29

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 6.400.000

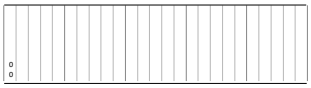
	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO	
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km):		
ALCANTARILLAS (Und)		
OTROS		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA ABSCISA 0+000 A 0+700

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Motoniveladoras:						
Retrocargadores:						
Vibrocompactadores:						
Volquetas:						
Otros:						

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL SI NO
UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL SI NO

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Se le realizó al contratista la solicitud de indicacion de Licencia ambiental y/o permiso para disposición final de material sobrante y se está a la espera de que el contratista entregue la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, el documento del PAGA se encuentra en elaboración.

OBSERVACIONES: La interventoria reitera al Contratista de obra la entrega del documento PAGA.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado acumulado de 2,09% contra un % ejecutado acumulado de 1,26% y se han realizado ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $8.784.612,28
2. Se cuenta con la orden de inicio firmada por las partes (Municipio, Contratista e Interventoría) con fecha de 7 de octubre de 2020.
3. Se cuenta con la aprobación de pólizas de garantía actualizadas.
4. Se envió comunicación escrita al contratista de obra solicitando la documentación obligatoria a presentar, la interventoría procedió a su revisión.
5. Se realizó visita técnica de inicio el dia 22 de octubre de 2020.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Inicio de los trabajos de Topografia.
2. Revision de la documentacion remitidas por el contratista.
3. Iniciar con los ajustes a los diseños entregados por el INVIAS.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA ABSCISA 0+000 A 0+700



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	DE
		FECHA	22 / 10 / 2020

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Visita técnica inicial a los puntos a intervenir en el sitio de obra.



Visita técnica inicial a los puntos a intervenir en el sitio de obra.



Visita técnica inicial a los puntos a intervenir en el sitio de obra.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
1. Se realiza revisión de documentación entregada por el Contratista y por la Alcaldia del Municipio de San Calixto.	
2. Se realizó visita técnica inicial a los puntos a intervenir en el sitio de obra.	FIRMA
	NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
	No. MAT: 08202-31751 ATL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 29 / 10 / 2020

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional — TRAMO Y/O SECTOR(S): San Calixto - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER — SEMANA No.: 3 del 23/10/2020 al 29/10/2020

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaime Fernández — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Arturo Espitia Buitrago

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. — FECHA DE INICIO: 7/10/2020

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0.7 — No. PUENTES: — OTROS: 6 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Consorcio Vías VC			INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL BOYACA		
INTEGRANTES:	VERDE URBANO CONSTRUCTORES S.A.S - X% / COINOC S.A.S - X%			INTEGRANTES:	Ingeniería Mister S.A.S. 40%; JET Ingeniería S.A.S. 60%		
CONTRATO No.	CO-098-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.099.970.305,00	CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421.003.160,00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1.099.970.305,00	PLAZO ACUMULADO:	Hasta 31/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421.003.160,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.099.970.305	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.028.672.650,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 29.805.103
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 29.805.102,95

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 9.600.000

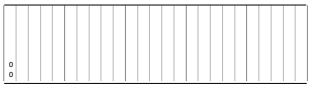
	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO 1	TOTAL
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km):		
ALCANTARILLAS (Und)		
OTROS		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA ABSCISA 0+000 A 0+700

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Motoniveladoras:						
Retrocargadores:						
Vibrocompactadores:						
Volquetas:						
Otros:						

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL SI ___ NO ___

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Se le realizó al contratista la solicitud de indicacion de Licencia ambiental y/o permiso para disposición final de material sobrante y se está a la espera de que el contratista entregue la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, el documento del PAGA se encuentra en elaboración.

OBSERVACIONES: La interventoria reitera al Contratista de obra la entrega del documento PAGA.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado acumulado de 3,39% contra un % ejecutado acumulado de 2,71% y se han realizado ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $29.805.102,94
2. Se reviso la documentación entregada por el Contratista y se le realizaron observaciones.
3. Se realizó comité técnico con el Supervisor de la Interventoria.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Revision de la documentacion remitidas por el contratista.
2. Iniciar con los ajustes a los diseños entregados por el INVIAS.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA ABSCISA 0+000 A 0+700



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Revisión de la documentacion remitida por el contratista.



Revisión de la documentacion remitida por el contratista.



Revisión de la documentacion remitida por el contratista.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Se realiza revisión de documentación entregada por el Contratista y por la Alcaldia del Municipio de San Calixto

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
No. MAT: 08202-31751 ATL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	DE

FECHA: 29 / 10 / 2020

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional
TRAMO Y/O SECTOR(S): San Calixto - Norte de Santander
UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea
DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER
SEMANA No.: 4 del 30/10/2020 al 31/10/2020
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaime Fernández
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Arturo Espitia Buitrago
OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
FECHA DE INICIO: 7/10/2020
KM A MEJORAR:
KM A REHABILITAR:
KM A CONSTRUIR: 0.7
No. PUENTES:
OTROS: 6 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Consorcio Vías VC			INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL BOYACA		
INTEGRANTES:	VERDE URBANO CONSTRUCTORES S.A.S - X% / CONOC S.A.S - X%			INTEGRANTES:	Ingeniería Máster S.A.S. 40%; JET Ingeniería S.A.S. 60%		
CONTRATO No.	CO-098-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.099.970.305,00	CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421.003.160,00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1.099.970.305,00	PLAZO ACUMULADO:	Hasta 31/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421.003.160,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.099.970.305	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.028.672.650,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 29.805.103
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 29.805.102,95

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -
FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

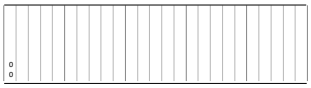
EJECUTADO ACUMULADO: $ 9.600.000

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA:
FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FISICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO 1	TOTAL
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km):		
ALCANTARILLAS (Und)		
OTROS		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA ABSCISA 0+000 A 0+700

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Motoniveladoras:						
Retrocargadores:						
Vibrocompactadores:						
Volquetas:						
Otros:						

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Se le realizó al contratista la solicitud de indicacion de Licencia ambiental y/o permiso para disposición final de material sobrante y se está a la espera de que el contratista entregue la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, el documento del PAGA se encuentra en elaboración.

OBSERVACIONES: La interventoria reitera al Contratista de obra la entrega del documento PAGA.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado acumulado de 3,39% contra un % ejecutado acumulado de 2,71% y se han realizado ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $29.805.102,94
2. Se reviso la documentación entregada por el Contratista y se le realizaron observaciones.
3. Se realizó comité técnico con el Supervisor de la Interventoria.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Revision de la documentacion remitidas por el contratista.
2. Iniciar con los ajustes a los diseños entregados por el INVIAS.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA ABSCISA 0+000 A 0+700



PR 0+000 PR 0+700

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE
		FECHA	29 / 10 / 2020

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Revisión de la documentacion remitida por el contratista.



Revisión de la documentacion remitida por el contratista.



Revisión de la documentacion remitida por el contratista.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Se realiza revisión de documentación entregada por el Contratista y por la Alcaldia del Municipio de San Calixto

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ

No. MAT: 08202-31751 ATL

Imías - Gestión Pública con Calidad



Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+020



Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+050



Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+050



Proyección de construcción de alcantarilla de 36" – Abscisa 0+100



Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+150



Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+200



Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+220



Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+300



Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+400



Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+450



Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+450



Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+450



Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+450



Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+450



Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+500



Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+550



Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+550



Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+550



Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+600



Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+650



Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+650



Proyección de construcción de placa huella – Abscisa 0+700

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.4. INFORMES ESPECIALISTAS

Bogotá D.C., 1 de Noviembre de 2020

Ingeniero:
RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
CONSORCIO SAMAN
La Ciudad

REF.: Contrato de Interventoría No. 662 de 2020 "*"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ NIVEL NACIONAL."*

Asunto: Informe Mensual de actividades del periodo 1 de Octubre al 31 de Octubre de 2020.

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente me permito remitir el informe de actividades desarrolladas en el periodo del 1 de Octubre al 31 de Octubre de 2020:

1. Participación en reuniones y mesas de trabajo de inicio del contrato.
2. Revisión de documentación presentada posterior al acta de inicio que incluye PMT de los proyectos Hacarí, San Calixto y Sardinata.
3. Revisar los documentos y comunicaciones relacionadas con el proyecto, requeridas por otras áreas ejecutoras, el Contratista o la entidad contratante.
4. Seguimiento de la programación integral de actividades del proyecto identificando el alcance en el área de pavimentos.
5. Dirección, orientación y gestión de los procesos, etapas y componentes que demanda las etapas del proyecto en el área de pavimentos.
6. Seguimiento al Cumplimiento de cronogramas y objetivos de las etapas del proyecto.
7. Seguimiento al Cumplimiento de las metas financieras y presupuestales del área de pavimentos.
8. Contribuir con la integración y organización del equipo de trabajo técnico, operativo y administrativo necesario para el cumplimiento de objetivos del área de pavimento.
9. Coordinación del plan de comunicaciones del proyecto, en el cual establezcan los parámetros del flujo de información y comunicaciones entre la Dirección de la Interventoría y los Residentes en el área de pavimentos.

10. Validación de los documentos que fueron asignados por la Dirección de Interventoría.
11. Se recopilar y analizar la información disponible referente a todos los aspectos de área de pavimentos que fueron necesarios para una adecuada ejecución del proyecto.
12. Participar en reuniones de seguimiento semanal y mensual internas de La Interventoría.
13. Coordinar reuniones con los Especialistas de Pavimentos involucrados en el desarrollo del proyecto con el propósito de gestionar las soluciones a las dificultades en el área de pavimentos.
14. Asistir a reuniones con las áreas ejecutoras para revisar las inquietudes y dar respuesta a las solicitudes de aclaración y observaciones, sobre el proyecto.
15. Participar en procesos de cambio y mejora en las políticas y procedimientos Institucionales y de las actividades misionales del Consorcio Interventor.
16. Atender con claridad y oportunidad la correspondencia asignada.
17. Cumplir con las metas e indicadores de gestión que se fijaron por parte de la Dirección de Interventoría, frente a las responsabilidades del cargo.
18. Revisar y aprobar los documentos técnicos o que requieran información y/o soporte técnico, que se generen en el Consorcio Constructor, el INVIAS, personal de la Interventoría y demás intervinientes del contrato.
19. Entregar un informe mensual de actividades de acuerdo a las exigencias del Consorcio SAMAN.
20. Atender cualquier otra obligación que me fue asignada por el Director de Interventoría, de acuerdo con la naturaleza del contrato.

Cordialmente;

GIOVANNA ESPINEL PARRA
Especialista en pavimentos de Interventoría

CONSORCIO SAMÁN
NIT. 901.380.274-9

Informe de actividades realizadas durante los meses de octubre y noviembre de 2020

Durante el mes de octubre y la primera semana del mes de noviembre, se revisaron los anexos y normas técnicas propias del INVIAS, respecto a los componentes de hidrología e hidráulica requeridos para el proyecto.

Durante la tercera semana del mes de noviembre, se realizó la revisión del informe, de diseños generado por el CONSORCIO VÍAS HACARI 2020, mediante informe del día 20 de noviembre de 2020, se solicitaron ajustes al diseño y al estudio hidrológico.

En la última semana del mes de noviembre, se realizo el contacto con el personal que está realizando el diseño del tramo del municipio de San Calixto, sin embargo, a la fecha no se ha recibido el producto para ser revisado.

Respecto al municipio de Sardinata no se ha recibido ninguna información ni se ha llevado a cabo ningún contacto.

Cordialmente



DAVID TAMAYO GUERRERO
Especialista Hidráulico
CONSORCIO SAMAN

6.1. EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME MENSUAL: OCTUBRE **CONTRATO No.** 662 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

INTERVENTORÍA: CONSORCIO SAMÁN **SECTOR:** MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	MAZDA MODELO 2010 - PLACA KGI-600 - 2600 CC																				X	X	X	X								

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A; INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

6.2. PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA 30 (Día) 10 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

CARRETERA Y/O PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

MES DEL INFORME: OCTUBRE **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** 662 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN **SECTOR:** MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

NOMBRE	CARGO	DIAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
GIOVANNA ESPINEL PARRA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X												
RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GIOVANNA ESPINEL PARRA	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DAVID TAMAYO GUERRERO	ESPECIALISTA HIDRÁULICO							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YOVANNY ELORZA LOPEZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SANDRA MILENA HUILA CUSCUE	SECRETARIA							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 54202-269152 NTS

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 662 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE

CARRETERA Y/O PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

SECTOR: MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2020	20219	005-2402-0603-2018-130101-0478	P54720	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$140.334.387.00
2020	20219	005-2402-0603-2018-130101-0478	P54344	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$140.334.387.00
2020	20219	005-2402-0603-2018-130101-0478	P54670	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$140.334.386.00
				TOTAL		$421.003.160.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 20219 de 10/12/19 (005-2402-0603-2018-130101-0478)	Saldo Registro Presupuestal No. 20219 de 10/12/19 (005-2402-0603-2018-130101-0478)	Saldo Registro Presupuestal No. 20219 de 10/12/19 (005-2402-0603-2018-130101-0478)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
		REGISTRO PRESUPUESTAL 9220 DEL 21 DE MAYO DE 2020					$ 140,334,387.00	$ 140,334,387.00	$ 140,334,386.00		$ 421,003,160.00		
		VALOR ANTICIPO VIGENCIA 2020 (N/A)											
TOTALES							**$ 140,334,387.00**	**$ 140,334,387.00**	**$ 140,334,386.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	31	10	###
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: **RED TERCIARIA Y FÉRREA** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMÁN

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:**

SECTOR: MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSION	CAJA	SENA	ICBF
1	GIOVANNA ESPINEL PARRA	52274660	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 10,000,000	$ 10,000,000	$ 52,200.00	$ 1,250,000.00	$ 1,700,000.00	$ 400,000.00	$ 200,000.00	$ 300,000.00
2	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	13363313	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 1,265,000	$ 1,265,000	$ 88,100.00	$ 50,600.00	$ 202,400.00	$ 50,600.00	$ -	$ -
3	YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	1091663392	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 962,500	$ 962,500	$ 67,000.00	$ 38,500.00	$ 154,000.00	$ 38,500.00	$ -	$ -
4	GIOVANNA ESPINEL PARRA	52274660	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	$ 10,000,000	$ 10,000,000	$ 52,200.00	$ 1,250,000.00	$ 1,700,000.00	$ 400,000.00	$ 200,000.00	$ 300,000.00
5	DAVID TAMAYO GUERRERO		ESPECIALISTA HIDRÁULICO	$ 1,265,000	$ 1,265,000	$ 88,100.00	$ 50,600.00	$ 202,400.00	$ 50,600.00	$ -	$ -
6	YOVANNY ELORZA LOPEZ	52831236	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 5,097,600	$ 5,097,600	$ 48,900.00	$ 637,200.00	$ 815,616.00	$ -	$ -	$ -
7	SANDRA MILENA HUILA CUSCUE	25455272	SECRETARIA	$ 1,500,000	$ 1,500,000	$ 7,900.00	$ 60,000.00	$ 240,000.00	$ -	$ -	$ -
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				30090100							

NOTAS:

1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

Firma

Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma

Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Dirección Territorial.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ identificado(a) con CC 13363313 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO SAMAN NI 901380274

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2020-10	2020-11	798239955	9412684422	E	2020-11-12	X																

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	11	16%	$962,500	$154,000
ARL	SEGUROS BOLIVAR	11	6.96%	$962,500	$67,000
CCF	COMFANORTE	11	4%	$962,500	$38,500
EPS	NUEVA E.P.S.	11	4%	$962,500	$38,500

Este certificado se expide el día 2020-12-03 a las 10:14.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que GIOVANNA JEANNETTE ESPINEL PARRA identificado(a) con CC 52274660 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S NI 810002747

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2020-10	2020-11	798248618	9412715309	E	2020-11-12																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$10,000,000	$1,600,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$10,000,000	$50,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$10,000,000	$50,000
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	0.522%	$10,000,000	$52,200
CCF	COLSUBSIDIO	30	4%	$10,000,000	$400,000
EPS	SANITAS	30	12.5%	$10,000,000	$1,250,000
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$10,000,000	$300,000
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$10,000,000	$200,000

Este certificado se expide el día 2020-12-03 a las 09:47.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2020-11-03, 08:34:28 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2020
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2020
Empresa	YOVANNY ALBERTO ELORZA LOPEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 75094590
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1032846399
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	788153153
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 1.105.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.42.16.1

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800227940	231001	COLFONDOS	1	$ 637.200	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 468.400	$ 0

SubTotales:	$ 1.105.600	$ 0
Total a Pagar:		$ 1.105.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16288049		PRIETO CAMPO CARLOS ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL		BOGOTA-BOGOTA D.E.	9356143	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-10	2020-10	795432948	9412079238	I	2020/11/12	2020/11/10	BANCOLOMBIA	0	$342,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	16288049	PRIETO CARLOS	25-14	30	$1,200,000	$192,000	EPS010	30	$1,200,000	$150,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$192,000	$0	$0	$192,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$192,000	$0	$0	$192,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,000	$0	$0	$150,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$150,000	$0	$0	$150,000
TOTAL				1	$342,000	$0	$0	$342,000

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA identificado(a) con CC 1091663392 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO SAMAN NI 901380274

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2020-10	2020-11	798239955	9412684422	E	2020-11-12	X																

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	11	16%	$1,265,000	$202,400
ARL	SEGUROS BOLIVAR	11	6.96%	$1,265,000	$88,100
CCF	COMFANORTE	11	4%	$1,265,000	$50,600
EPS	COOMEVA	11	4%	$1,265,000	$50,600

Este certificado se expide el día 2020-12-03 a las 10:13.

Certificado de Aportes

Se certifica que SANDRA CARDENAS PARRA identificado(a) con CC 52831236 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S NI 810002747

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2020-10	2020-11	798248618	9412715309	E	2020-11-12																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLFONDOS	30	16%	$1,500,000	$240,000
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	0.522%	$1,500,000	$7,900
CCF	COLSUBSIDIO	30	4%	$1,500,000	$60,000
EPS	SANITAS	30	4%	$1,500,000	$60,000

Este certificado se expide el día 2020-12-03 a las 10:11.

6.5. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-16

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

	FECHA	31 (Día)	10 (Mes)	2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMÁN

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 7 DE OCTUBRE DE 2020

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 421,003,160.00

VALOR ACUMULADO: $ 421,003,160.00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELIAS JAIMES FERNÁNDEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 42,100,316.00	13	4	2020	30	6	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.	N.A.			N.A.		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 84,200,632.00	13	4	2020	31	12	2023
Calidad del servicio		$ 126,300,948.00	31	12	2020	31	12	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **119432**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUREXPO**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

	FECHA	31	10	2020
		(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma

Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma

Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUREXPO
BANCOLDEX-CESCE
El valor del crédito

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511
Somos Gran Contribuyente. Resolución 12635 del 14-Dic-2018
Agente Retenedor de IVA. Agente Retenedor de ICA
No efectuar retenciones por ningún concepto

NIT: 860.009.195-9
Calle 72 nº 6-44 piso 12, Bogotá.
Tel: (571) 326 69 69
Fax: (571) 211 02 18
segurexpo@segurexpo.com
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
17/11/2020	BOGOTA	10	119432		Modificación de objeto	4	1/2

TOMADOR	CONSORCIO SAMAN			NIT	9013802749
DIRECCIÓN	CALLE 148 NO. 7G-42 BOGOTA - BOGOTÁ D.C.	TELÉFONO	+57 4672384	CIUDAD	BOGOTA
GARANTIZADO	CONSORCIO SAMAN			NIT	9013802749
DIRECCIÓN	CALLE 148 NO. 7G-42 BOGOTA - BOGOTÁ D.C.	TELÉFONO	+57 4672384	CIUDAD	BOGOTA
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS			NIT	8002158072
DIRECCIÓN	CARRERA 59 Nº 26-60 Esc BOGOTA DC (0) BOGOTA -	TELÉFONO	+57 17562618	CIUDAD	BOGOTA

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ALCARA EL OBJETO DE LA POLIZA
.
OBJETO
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA; EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 662 DEL 1 3 DE ABRIL DE 2020 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ NIVEL NACIONAL
.
SE AMPARA EL EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
.
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TIENE UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA
.
SE AMPARA Y CONOCE LA ORDEN DE INICIO DE EJECUCIÓN DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2020 DE ACUERDO AL OFICIO SRT 39215

OBJETO DE CONTRATO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DA CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE LA ORDEN DE INICIO CON FECHA DEL 07 DE OCTUBRE DE 2020.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DA CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN NO UNO (1) DE 2020.
.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE EL ASEGURADO Y BENEFICIARIO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 8002158072.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFCADDOS CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO Nº 662 DE 2020, CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ NIVEL NACIONAL.
.
EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL A LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA SU LIQUIDACIÓN
.
EL AMPARO CALIDAD DEL SERVICIO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL
ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCIÓN.

TOMADOR: CONSORCIO SAMAN CONFORMADO POR:
- INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S A S 8100027470 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 40%
- CELQO SAS 9000907806 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 60%

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	42,100,316.00	13/04/2020	30/06/2021
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	84,200,632.00	13/04/2020	31/12/2023
Calidad del bien o servicio	126,300,948.00	31/12/2020	31/12/2025

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO PRO FORMA - CU-07-2015, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

MARIA JUANA HERRERA RODRIGUEZ

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

SEGUREXPO BANCOLDEX-CESCE
El valor del crédito

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511
Somos Gran Contribuyente. Resolución 12635 del 14-Dic-2018
Agente Retenedor de IVA. Agente Retenedor de ICA
No efectuar retenciones por ningún concepto

NIT: 860.009.195-9
Calle 72 nº 6-44 piso 12, Bogotá.
Tel: (571) 326 69 69
Fax: (571) 211 02 18
segurexpo@segurexpo.com
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
17/11/2020	BOGOTA	10	119432		Modificación de objeto	4	2/2

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	13	4	2020	Hasta las 24:00 Horas	31	12	2025
252,601,896.00	0.00	252,601,896.00								

TRM 1.00	Prima Neta:$ 0.00	Gastos Expedición: $ 0.00	IVA(0%): $ 0.00	Total a pagar: $ 0.00

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	2978	100.00			

Usuario Cargue	MCO9000426661	Usuario de Autorización	MCO9000426661	Usuario de Expedición	MCO9000426661

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO PRO FORMA - CU-07-2015, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.



Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

6.6. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-18

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

FECHA DE INICIO: 7/10/2020 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 **FECHA DE VENCIMIENTO:** HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: (Indicar número y año)

CONTRATISTA:

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ N _____ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES: La interventoría ha venido ejerciendo sus funciones de vigilancia y control sobre los contratos de obra.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma
Nombre:
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.:

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.7. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del Anticipo
MINFRA-MN-IN-3-FR-1
MINFRA-MN-IN-3-FR-2
(NO APLICA)

INFORME MENSUAL NO. 1 **MES O PERIODO:** OCTUBRE DE 2020

No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	FOLIO
1	**INTRODUCCIÓN MUNICIPIO DE SARDINATA**		X		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		X		6
2.1	Localización		X		15
2.2	Inventario y estado inicial de la vía		X		17
2.3	Características técnicas del proyecto		X		22
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		X		32
3.1	Información general del contrato		X		32
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		X		33
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		X		39
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		X		39
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		X		42
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MINFRA-MN-IN-15-FR-3	X		66
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	X		69
4.3	Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	X		70
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	X		72
4.5	Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	X		74
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		X	76
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-12	X		77
4.8	Informe Avance Físico-Financiero	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	X		79
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	X		82
4.10	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	X		98
4.11	Otros documentos seguimiento mensual		X		101
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-2-FR-1		X	102
		MINFRA-MN-IN-2-FR-2		X	102
	• Seguimiento Programa de Obra		X		103
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MINFRA-MN-IN-6-FR-1	X		104
		MINFRA-MN-IN-6-FR-2		X	104
	• Actas de comité de obra	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	X		106
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	X		109
	• Informe Semanal	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	X		116
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		45
5.1	Información general del contrato		X		45
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		X		45
5.3	Informe ejecutivo del Director de interventoría		X		48
5.4	Informes especialistas		X		51
5.5	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		X		51
5.6	Información otros programas y aplicativos		X		51
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		125
6.1	Equipo Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-5	X		130
6.2	Personal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-7	X		132
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	X		134
6.4	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	X		136
6.5	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	X		144
6.6	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-18	X		149
6.7	Otros documentos seguimiento mensual			X	152
	➢ Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-3-FR-1		X	153
		MINFRA-MN-IN-3-FR-2		X	153
7	**Conclusiones y recomendaciones**		X		55
8	**Anexos**		X		56
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		X		56
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		X		57
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales			X	

Nota: El interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 662 – 2020

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 662 DE 2020 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."

Tomo 1

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.1

PERIODO: OCTUBRE 7 – OCTUBRE 31 DE 2020

OCAÑA, OCTUBRE DE 2020

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No 11
PERIODO: OCTUBRE 7 A OCTUBRE 31 DE 2020

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 662 DE 2020 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."

ELABORÓ:	**Residente de interventoría** **YENNYRET C. OJEDA ANGARITA** **M.P. Nº: 54202-269152 NTS**
REVISÓ	**Director de Interventoría** **RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ** **M.P. Nº: 08202-31751 ATL**
APROBÓ:	**Representante Legal** **ANGELA MARIA DAVILA** **M.P. Nº: 17202-153798 CLD**
VERSION:	**1.0**
FECHA DE APROBACIÓN:	**octubre de 2020.**
VIGENCIA:	**Hasta el 31 de diciembre de 2020.**

Todos los derechos reservados. Este documento es de propiedad única del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS. Ninguna parte de este Documento de autoría del CONSORCIO VIAL DE CARRETERAS puede reproducirse, o transmitirse, de ninguna forma incluyendo fotocopias, grabaciones magnéticas o cualquier medio de almacenamiento de información y sistema de recuperación sin la previa autorización escrita del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS entidad contratante.

REVISIONES AL DOCUMENTO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 662 DE 2020 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.1

PERIODO: OCTUBRE 7 – NOVIEMBRE 31 DE 2020

SOLICITUD		NATURALEZA DEL CAMBIO				VERSIÓN	REVISÓ	APROBÓ
		Producto No Conforme		Motivo	Descripción			
Fecha	Nombre/Cargo	SI	NO					
OCTUBRE 2020	Rafael David Reyes Álvarez Director de Interventoría	-	-	-	Primera edición	1	Rafael David Reyes Álvarez Director de Interventoría	Ángela María Dávila M. Representante Legal

Nota: si aparece una nueva versión, favor anular la versión anterior, escribiendo "*OBSOLETO*" en la portada

1. INTRODUCCION

La INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL del contrato No. CO-098-2020 – MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. Los recursos de las vías en el objeto de este contrato corresponden a los recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN), del Sistema General de Participantes (SGP), del sistema General de Regalías (SGR) y las diferentes fuentes de financiación públicas o privadas de la vigencia 2020.

El presente documento hace referencia al INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°1 correspondiente al periodo del 07 al 31 de Octubre de 2020 en desarrollo del contrato de interventoría N° 662 de 2020 cuyo objeto es la "*INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL*", el cual ha sido elaborado por el CONSORCIO SAMÁN, en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías, del 2016.

La orden de iniciación del contrato de interventoría fue impartida mediante el oficio N° SRT 39215 del 07 de octubre de 2020, el plazo inicial de ejecución para el contrato de Interventoría es HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, de igual manera se designó como supervisor del contrato de Interventoría por parte del

INVIAS Territorial Ocaña al Ingeniero Elías Jaimes Fernández. Email: ejaimes@invias.gov.co., a través del comunicado INVIAS DO 17636 del 13 de mayo de 2020,

El Acta de iniciación al contrato No. LP 007-331-2020, correspondiente al Municipio de Sardinata, fue inscrita el día 8 de Octubre de 2020 entre el contratista Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020, la interventoría CONSORCIO SAMÁN y el MUNICIPIO DE SARDINATA representado por el Secretario de Obras Públicas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NUMERO 000565**

El 26 de febrero de 2020, el municipio de Hacarí Norte de Santander y el Instituto Nacional de Vías -INVIAS-, procedieron a la firma del Convenio Interadministrativo No. 000567 de 2020, a fin de "*AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL*", y dentro del cual las partes vinculantes tenían las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES DEL INSTITUTO

a) Girar al MUNICIPIO los recursos a cargo del INSTITUTO para el desarrollo del presente convenio.
b) Velar porque los recursos materia del presente Convenio se destinen a la ejecución estricta de su objeto.
c) Suministrar al MUNICIPIO las Especificaciones Técnicas para la ejecución de las obras.
d) Suministrar al MUNICIPIO los demás documentos técnicos utilizados por el INSTITUTO necesarios para el cumplimiento del objeto convenido.
e) Contratar la Interventoría responsable del seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental de las. obras objeto del presente convenio.
f) Ejercer la Supervisión administrativa del presente convenio a través del funcionario designado de conformidad con la delegación de funciones vigente. A su vez el Subdirector de la Red Terciaria y Férrea designara un Gestor Técnico de Proyecto.

g) Apoyar al MUNICIPIO en caso de que lo requiera, en la parte técnica y legal, previa solicitud del mismo.
h) Verificar que se cumpla por parte del MUNICIPIO con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, sobre las Veedurías Ciudadanas.
i) Remitir al Área de Contabilidad del INSTITUTO el acta de recibo final de las actividades ejecutadas para legalizar el desembolso entregado al Municipio.
j) Las demás que en desarrollo de este convenio sean requeridas.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.

a) Incorporar los recursos del presente convenio al presupuesto del MUNICIPIO y obtener, previo al inicio de las obras, los permisos que se requiera y todos los demás documentos técnicos para él, adecuado desarrollo de las mismas.
b) Efectuar todas las diligencias administrativas, fiscales y judiciales indispensables para que EL MUNICIPIO pueda ocupar en forma permanente o de manera transitoria los predios o franjas de terrenos que se requiera para la ejecución de las obras, así como obtener los permisos por escrito de los propietarios o poseedores de los predios donde se van a ejecutar las actividades. Los costos que se generen con ocasión de la ocupación de los predios estarán a cargo del MUNICIPIO y no de los recursos asignados mediante este convenio.
c) Cumplir con los trámites, permisos, normas legales, técnicas, jurídicas y demás requisitos necesarios para la ejecución total de las actividades.
d) Adelantar el proceso de contratación y celebrar el respectivo contrato, siguiendo el procedimiento de conformidad con los documentos suministrados por el INSTITUTO, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto Reglamentario 1082 de 2015, así como las demás normas que regulen la materia, a fin de seleccionar al contratista idóneo que ejecute las actividades.

e) Ejecutar los estudios y diseños y la obras las cuales deben cumplir con las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - versión 2013, adoptadas mediante Resoluciones Nos. 1375 y 1376 del 26 de mayo de 2014 y demás documentos técnicos entregados por EL INSTITUTO.

f) Realizar las obras de mejoramiento en el corredor seleccionado con los recursos aportados por el INSTITUTO en virtud del presente Convenio, de tal manera que el MUNICIPIO garantice la intervención de los tramos definidos para el corredor y los plazos aprobados por el OCAD conforme al cronograma físico en el Anexo Técnico.

g) Exigir a| contratista de obra la colocación de vallas informativas, con base en las especificaciones señaladas en la Resolución vigente emanada del Ministerio de Transporte y la circular 006 de 2014 DNP.

h) Disponer y autorizar los sitios destinados para la disposición de materiales provenientes de la ejecución de las obras.

i) Garantizar la ejecución de las obras conllevando al logro del alcance del proyecto, para ello deberá contemplar mecanismos de acción necesarios que propendan por el cumplimiento dentro del plazo contractual.

j) Estipular en los contratos que se hagan necesarios para cumplir con el objeto del presente Convenio, la cláusula penal, multas y demás medidas de exhorto y sanción para los contratistas, en caso de que incurran en incumplimiento.

k) Exigir a los contratistas el cumplimiento de la Ley 99 de 1993 y su Decreto 2820 del 05 de agosto de 2010 y las normas que las remplacen, adicionen y complementen, relacionadas con el manejo ambiental.

l) Suministrar al contratista la información disponible para el cumplimiento y desarrollo del objeto contratado.

m) Supervisar la ejecución del contrato y velar por el debido y cabal cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista.

n) Coordinar, revisar y elaborar la liquidación del contrato de obra.

o) Cumplir con lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, sobre las Veedurías Ciudadanas.

p) Presentar informes bimensuales de ejecución técnico - financiera avalada por el interventor de las obras y el supervisor del Convenio para legalizar el desembolso entregado al Municipio y alimentar el aplicativo de SGR denominado GESPROY.

q) Dar cabal cumplimiento al manual de interventoría del INSTITUTO.

r) Exigir al contratista de obra la inclusión de personal perteneciente a la población beneficiaria de los programas de Prosperidad Social: Familias en Acción, Jóvenes en Acción y/o Estrategia Unidos, que residan en la zona de influencia de la obra. Para el efecto Prosperidad Social remitirá al MUNICIPIO el listado de personas pertenecientes a dichos programas que residan en la zona de influencia de la obra para su respectivo proceso de selección. EL MUNICIPIO remitirá al Interventor el reporte de los contratos de las personas que cumplen con esta condición, junto con sus respectivas afiliaciones de seguridad social.

s) El MUNICIPIO realizara acompañamiento técnico al Consultor designado por el INSTITUTO para realizar la caracterización vial, una vez se inicie con el recibo final de la obra, el cual es requisito indispensable para la liquidación.

t) Las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y las obligaciones aquí señaladas.

PARAGRAFO PRINIERO: El INSTITUTO no suscribirá en un futuro convenios con EL MUNICIPIO si este no cumpliere con las obligaciones estipuladas en el presente Convenio, por el término de doce (12) meses contados a partir de la fecha de suscripción del presente convenio.

PARAGRAFO SEGUNDO: Cualquier reclamación judicial o extrajudicial que se llegare a presentar con ocasión de los procesos de selección de los contratistas y de la ejecución de los contratos del objeto contratado será responsabilidad exclusiva del MUNICIPIO.

- **G317 DOCUMENTO TÉCNICO**

De acuerdo con Documento de Formulación "*MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL*", elaborado por la Agencia De Renovación Del Territorio Subdirección De Proyectos De Infraestructura Rural 2018, se estableció que los siguientes tramos a intervenir son compartidos entre INVIAS y el municipio, priorizando las siguientes actuaciones:

Departamento	Municipio	Vía Priorizada	Long total del tramo (km)	Long a cargo de INVIAS	Longitudes INVIAS		Long a cargo del mpio	Longitudes Municipio		Long de interv. (km)
					Inicio	Fin		Inicio	Fin	
Norte de Santander	Sardinata	Los Mercedes - Luis Vero - Los Patos	29	18	k0+000	k18+000	11	k18+000	k29+000	6,41

Y los siguientes tramos a intervenir están a cargo del municipio, priorizando las siguientes actuaciones:

Departamento	Municipio	Vía Priorizada	Long total del tramo (km)	Long a cargo del mpio	Long de interv. (km)
Norte De Santander	Sardinata	La Llanita - San Martin De Loba - Km 30	21	21	1,57

Financiando este proyecto con recursos del Sistema General de Regalías, con recursos del OCAD Paz, así:

Entidad territorial	Fuente	Vigencia	Etapa	Valor total
Sardinata	Asignación para la Paz	2017-2018	Inversión	1.302.520.912,75

Que las intervenciones se localizan así:

Depto	Municipio	Vía Priorizada	Coordenada Inicio	Coordenada Fin
Norte De Santander	Sardinata	Las Mercedes - Luis Vero - Los Patos	Inicio: 8°31'13.40"N / 72°54'48.30"O	Fin: 8°25'8.60"N / 72°54'59.80"O
Norte De Santander	Sardinata	La Llanita - San Martin De Loba - Km 30	Inicio: 8°25'47.00"N/ 72°40'41.00"O	Fin: 8°21'37.67"N/ 72°38'47.50"O

La "AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO-ART", estableció lo siguiente:



De conformidad con lo anterior el INVIAS a través del anexo técnico entregado al municipio estableció lo siguiente para la vía LAS MERCEDES - LUIS VEROS - LOS PATOS:

"Diagnóstico, Intervenciones Requeridas Y Recomendaciones:

Se requiere mejorar la transitabilidad de la vía mediante la construcción de placa huella, así como la construcción de obras de arte tipo alcantarilla en el mismo sector con el fin garantizar la durabilidad de las obras, y lograr brindar a los usuarios de la vía un desplazamiento seguro

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL FICHA VISITA TÉCNICA DE DIAGNÓSTICO DE VÍAS	CÓDIGO	MINFRA-FR-FT-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	2	DE	5

2.5 Estado de las Obras Existentes

Obras (Muros de Contención, Bateas, Alcantarillas, Box Coulvert, Puentes o Pontones, entre otras)

Estructura Existente	Abscisa	Dimensiones (m)			Estado
		l	a	h	
PUENTE HAMACA LOS PATOS	K 0+000	15	6		Regular estado
PONTON ARTESANAL	K 0+185	8	5		Mal estado
ALCANTARILLA X 2 TUBOS 36"	K 0+559	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 0+659	6			Regular estado
ALCANTARILLA 36"	K 0+839	6			Regular estado
ALCANTARILLA 36"	K 0+973	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 1+371	6			Regular estado
ALCANTARILLA 24"	K 1+449	6			Regular estado
ALCANTARILLA 36"	K 1+552	6			Mal estado
ALCANTARILLA 36"	K 1+729	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 1+995	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 2+081	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 2+214	6			Mal estado
ALCANTARILLA DOBLE DE 36"	K 2+244	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 2+559	6			Mal estado
ALCANTARILLA DOBLE DE 36"	K 2+678	6			Regular estado
ALCANTARILLA 36"	K 2+731	6			Mal estado
ALCANTARILLA DOBLE DE 36"	K 3+139	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 3+249	6			Mal estado
ALCANTARILLA TRIPLE 36"	K 3+411	6			Buen estado
PONTON EN TUBOS 12"	K 3+642	10	5		Regular estado
ALCANTARILLA 36"	K 3+872	6			Buen estado
ALCANTARILLA DOBLE DE 36"	K 4+066	6			Buen estado
BATEA DOS TUBOS DE 36"	K 4+324	6	4		Mal estado
ALCANTARILLA DOBLE DE 36"	K 4+527	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 4+882	6			Buen estado
ALCANTARILLA DOBLE DE 36"	K 5+001	6			Buen estado
PASO DE CAÑO	K 5+111	-	-	-	Paso de caño
ALCANTARILLA 36"	K 5+206	6			Mal estado
ALCANTARILLA DOBLE DE 36"	K 5+488	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 5+738	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 5+967	6			Buen estado
PONTON DE TUBO DE 10"	K 6+117	6	3		Regular estado
ALCANTARILLA DOBLE DE 36"	K 6+415	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 6+673	6			Buen estado
BATEA	K 6+787	5	4		Mal estado
PONTON DE MADERA	K 7+537	6	5		Mal estado
PASO QUEBRADA LA FRIA	K 7+968	-	-	-	Paso por Quebrada
ALCANTARILLA 36"	K 8+386	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 8+698	6			Buen estado
PASO SOBRE CAÑO	K 8+834	-	-	-	Paso sobre caño

ALCANTARILLA 36"	K 9+040	6			Buen estado
ALCANTARILLA DOBLE DE 36"	K 9+233	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 9+381	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 9+445	6			Buen estado
ALCANTARILLA TRIPLE DE 36"	K 9+794	6			Regular estado
PASO DE CAÑO	K 9+816	-	-	-	Paso de caño
ALCANTARILLA 36"	K 9+931	6			Buen estado
ALCANTARILLA 24"	K 10+197	6			Regular estado
BOX COLVERT	K 10+688	6			Regular estado
PASO DE CAÑO	K 11+036	-	-	-	Paso de caño
ALCANTARILLA 36"	K 11+565	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 11+907	6			Buen estado
ALCANTARILLA 24"	K 12+007	6			Mal estado
ALCANTARILLA 36"	K 12+187	6			Buen estado
ALCANTARILLA TRIPLE DE 36"	K 12+271	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 12+607	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 12+631	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 12+667	6			Buen estado
PASO DE CAÑO	K 12+826	-	-	-	Paso de caño
ALCANTARILLA 36"	K 13+041	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 13+141	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 13+622	6			Mal estado
ALCANTARILLA 24"	K 13+785	6			Mal estado
ALCANTARILLA 36"	K 13+900	6			Regular estado
ALCANTARILLA 36"	K 13+962	6			Mal estado
ALCANTARILLA 36"	K 14+015	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 14+193	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 14+303	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 14+375	6			Buen estado

El INVIAS a través del anexo técnico entregado al municipio estableció lo siguiente para la vía LA LLANITA - SAN MARTÍN DE LOBA:

Estructura Existente	Abscisa	Dimensiones (m)			Estado
		l	a	h	
PONTON METALICO	K0+000	10	5		Buen estado
ALCANTARILLA	K0+600	6			Regular Estado
ALCANTARILLA	K1+442	6			Regular Estado
PLACA HUELLA	K2+497	23,5	5,5		Regular Estado
BOX COLVERT	K2+532	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K2+933	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K3+070	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K3+234	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K3+305	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K3+335	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K3+418,5	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K3+442,5	6			Regular Estado
ALCANTARILLA	K4+087	6			Regular Estado
ALCANTARILLA	K4+751	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K6+107	6			Buen estado
INICIO CASERIO PAVIMENTO	K8+091	661	6	0,2	Regular estado
FIN CASERIO PAVIMENTO	K8+752				Regular estado
PLACA HUELLA	K8+752	240	6	0,15	Buen estado
ALCANTARILLA	K9+231	6			Buen estado
PONTON CONCRETO	K9+602	8	5		Buen estado
MURO CONCRETO	K9+735	8		3	Buen estado
ALCANTARILLA	K9+735	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K14+134	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K15+192	6			Buen estado

En atención a que el mejoramiento de las condiciones viales y de movilidad, se convierten en una necesidad para los habitantes de la zona rural, se tiene que de los 29 kilómetros de vía que tiene el tramo LAS MERCEDES - LUIS VEROS - LOS PATOS y de los 21 kilómetros de vía que tiene el tramo LA LLANITA - SAN MARTÍN DE LOBA, la entidad entrará a construir 675 metros de placa huella y 2 Alcantarillas de 36”.

Las vías objeto del alcance del contrato se encuentran catalogadas como vías rurales, y se encuentran en mal estado y sin ningún tipo de mantenimiento, con deterioro en la superficie de rodadura, por lo cual se realizará la intervención a la

vía, con el fin de restituir la normalidad a los sitios descritos a continuación:

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El mejoramiento de vías en el Municipio de Sardinata contempla dos tramos: el tramo Las Mercedes – Luis Vero – Los Patos que se localiza en la parte Norte del municipio y el tramo La Llanita - San Martin de Loba que se localiza en el costado Este del municipio.

El tramo N° 1 a mejorar se divide en tres subtramos, localizados 114 metros de construcción de placa huella desde el K 0+725 hasta el K0+839, 100 metros de construcción de placa huella desde el K 0+998 hasta el K 1+098 y 111 metros de construcción de placa huella desde el K6 + 953 hasta el K 7 + 064 llegando hasta la Vereda Los Patos.

El tramo N° 2 a mejorar se divide en dos subtramos, localizados 250 metros de construcción de placa huella desde el K3 + 305 hasta el K3+555 y 100 metros de construcción de placa huella desde el K 4 + 771 hasta el K 4 +871 llegando hasta el Corregimiento San Martin de Loba.

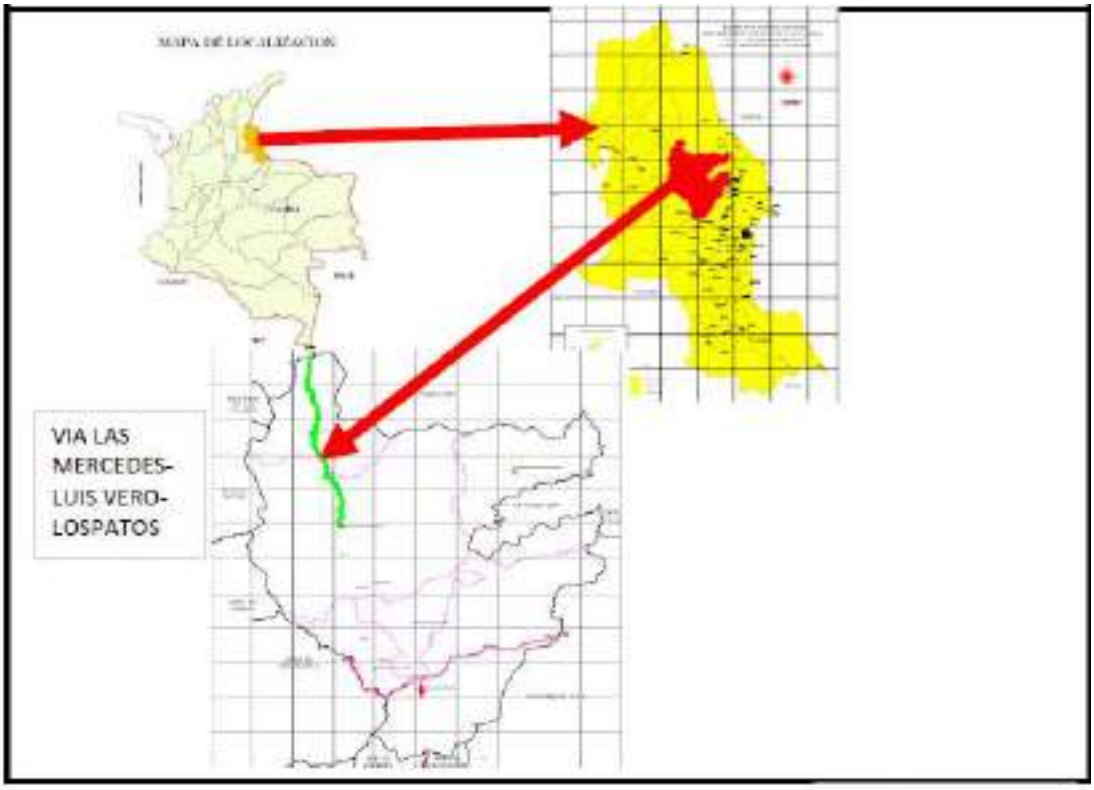


Figura 1 Localización del Tramo Hacarí – Las Juntas.



Figura 2 Localización del Tramo Hacarí – Las Juntas

2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

En la siguiente tabla, se evidencia el inventario recibido por parte del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, para la estructuración del anexo técnico del proyecto y que se encuentra en proceso de actualización de levantamiento y replanteo por parte del Contratista para la caracterización vial que se debe ejecutar:

PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-DEL MUNICIPIO DE SARDINATA: VÍA 1 LAS MERCEDES –LUIS VEROS -LOS PATOS, VÍA 2 LA YANITA SAN MARTIN DE LOBA KM 30"

NOMBRE DEL ENTE QUE PRESENTA EL PROYECTO

FORMATO RESUMEN DE OBRAS EXISTENES Y PROYECTADAS

MUNICIPIO: SARDINATA DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER

TRAMO: VÍA 1 LAS MERCEDES –LUIS VEROS -LOS PATOS

No. DE OBRA	COORDENADAS	ABSCISA	DESCRIPCIÓN	NUEVA	EXISTENTE	OBSERVACIONES
1	8°31'13.40"N / 72°56'48.20"O	K 0+000	PUENTE HAMACA LOS PATOS		X	Regular estado (falta pintura y arreglar malla de proteccion lateral del puente)
2	8°31'9.90"N / 72°54'52.30"O	K 0+185	PONTON ARTESANAL		X	Mal estado
3	8°31'1.70"N / 72°55'0.80"O	K 0+559	ALCANTARILLA X 2 TUBOS 36"		X	Buen estado
4	8°31'0.10"N / 72°55'3.61"O	K 0+659	ALCANTARILLA 36"		X	Regular estado (alcantarilla sin cabezotes)
5	8°30'57.90"N / 72°55'4.01"O	INICIAL K 0+725	PLACA HUELLA DE 114 m X 6 m	X		PENDIENTE ALTA Y PROBLEMAS DE MANEJO DE AGUAS
6	8°30'55.39"N/ 72°55'2.62"O	FINAL K0 + 839				
7	8°30'55.70"N / 72°55'2.90"O	K 0+839	ALCANTARILLA 36"		X	Regular estado (colmatada al 100%)
8	8°30'51.70"N / 72°55'1.70"O	K 0+973	ALCANTARILLA 36"		X	Buen estado
9	8°30'50.72"N/ 72°55'1.79"O	INICIAL K 0+993	PLACA HUELLA DE 100 M X 6M	X		PENDIENTE ALTA Y PROBLEMAS DE MANEJO DE AGUAS
10	8°30'50.35"N/ 72°55'4.43"O	FINAL K 1 + 096				
11	8°30'48.30"N / 72°55'7.40"O	k 1 +271	ALCANTARILLA 36"		X	Regular estado (colmatada 100%)
12	8°30'46.00"N / 72°55'8.40"O	k 1 +449	ALCANTARILLA 24"		X	Regular estado (colmatada 50%)
13	8°30'43.30"N / 72°55'10.10"O	k 1 + 552	ALCANTARILLA 36"		X	Mal estado (alcantarilla con 2 tubos partidos y presenta carcamo en la via)
14	8°30'39.20"N / 72°55'8.20"O	k 1 +729	ALCANTARILLA 36"		X	Buen estado
15	8°30'36.40"N / 72°55'7.60"O	k 1 +995	ALCANTARILLA 36"		X	Buen estado (colmatado al 80%, DOBLE ALETA)
16	8°30'30.50"N / 72°55'8.50"O	k 2 + 081	ALCANTARILLA 36"		X	Buen estado
17	8°30'29.00"N / 72°55'46.00"O	k 2 + 214	ALCANTARILLA 36"		X	Mal estado (perdida de banca colmatada al 50%, sin cabezotes)
18	8°30'26.05"N / 72°55'5.53"O	k 2 + 244	ALCANTARILLA DOBLE DE 36"		X	Buen estado Colmatada al 50%
19	8°30'18.70"N / 72°55'5.50"O	k 2 + 559	ALCANTARILLA 36"		X	Mal estado (Tubo metalico de 36" perdida de banca por falta de aletas)
20	8°30'15.20"N / 72°55'6.90"O	k 2 + 678	ALCANTARILLA DOBLE DE 36"		X	Regular estado, Colmatada al 40%, ultimo tubo separado
21	8°30'13.80"N / 72°55'8.00"O	k 2 + 731	ALCANTARILLA 36"		X	Mal estado (SIN CABEZOTES)
22	8°30'8.30"N / 72°55'13.30"O	k3 + 015	ALCANTARILLA 36"	X		A CONSTRUIR
23	8°30'5.20"N / 72°55'11.50"O	k3 + 129	ALCANTARILLA DOBLE 36" DOBLE ALETA		X	Buen estado (falta de rocería y cuentas)
24	8°30'3.90"N / 72°55'14.50"O	k3 + 249	ALCANTARILLA 36"		X	Mal estado
25	8°29'59.90"N / 72°55'15.60"O	k3 + 411	ALCANTARILLA TRIPLE 36" DOBLE ALETA		X	Buen estado (un tubo colmatado al 50% y dos tubos colmatados al 20%)
26	8°29'56.10"N / 72°55'22.10"O	k3 +642	PONTON EN TUBOS DE 12"		X	Regular estado
27	8°29'49.20"N / 72°55'24.70"O	k3 +872	ALCANTARILLA 36"		X	Buen estado
28	8°29'43.90"N / 72°55'27.50"O	k4 + 066	ALCANTARILLA DOBLE 36"		X	Buen estado
29	8°29'36.10"N / 72°55'30.30"O	k4 + 324	BATEA 2 TUBOS 36"		X	Mal estado
30	8°29'30.20"N / 72°55'33.00"O	k4 + 527	ALCANTARILLA DOBLE 36"		X	Buen estado
31	8°29'20.40"N / 72°55'34.60"O	k4 + 882	ALCANTARILLA 36" DOBLE ALETA		X	Buen estado
32	8°29'16.60"N / 72°55'33.80"O	k5 + 001	ALCANTARILLA DOBLE 36"		X	Buen estado (Perdida de banca)
33	8°29'13.10"N / 72°55'33.20"O	k5 + 111	PASO DE CAÑO			Paso de caño
34	8°29'10.30"N / 72°55'32.50"O	k5 + 206	ALCANTARILLA 36"		X	Mal estado

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO (*Anexar el registro fotográfico referenciando ubicación y afectación*)



K2+500 - Mal estado



K3+015 - Presencia de agua de ecorrentía en la vía. Se proyecta Alcantarilla.



K5+000 Mal estado



K6+953 -Sitio de pendiente alta que dificulta la transitabilidad - Se proyecta construcción de placa huella.



K12+000 - Mal estado



K13+000- Capa vegetal alta, que interfiere con la visibilidad. Se proyecta Roceria.

NOMBRE DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-DEL MUNICIPIO DE SARDINATA: VÍA 1 LAS MERCEDES –LUIS VEROS –LOS PATOS, VÍA 2 LA LLANITA SAN MARTIN DE LOBA KM 30"

NOMBRE DEL ENTE QUE PRESENTA EL PROYECTO

FORMATO RESUMEN DE OBRAS EXISTENES Y PROYECTADAS

MUNICIPIO: SARDINATA DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER

TRAMO: VIA: LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA - KM 30

No. DE OBRA	COORDENADAS	ABSCISA	DESCRIPCIÓN	NUEVA	EXISTENTE	OBSERVACIONES
1	8°25'47.00"N/ 72°40'41.00"O	K 0 + 000	PONTON METALICO		X	Buen estado (inicio de tramo en la vereda el km 30 en los limites de Sardinata con Tibu)
2	8°25'30.25"N 72°40'49.37"O	K 0 + 600	ALCANTARILLA SENCILLA@ 36"		X	Regular estado
3	8°25'10.83"N / 72°41'8.33"O	K 1 + 442	ALCANTARILLA TRIPLE @ 36"		X	Regular estado
4	8°24'40.90"N / 72°41'27.40"O	K 2 + 497	PLACA HUELLA 2.5.5M X 4.5M		X	Regular estado
5	8°24'42.10"N / 72°41'28.20"O	K 2 + 510	BOX CULVERT		X	Buen estado
6	8°24'53.42"N / 72°41'36.18"O	K 2 + 933	ALCANTARILLA DE 24"		X	Buen estado
7	8°24'30.70"N / 72°41'40.30"O	K 3 + 070	ALCANTARILLA DE 36"		X	Buen estado
8	8°24'27.50"N / 72°41'43.90"O	K 3 + 204	ALCANTARILLA 36"		X	Buen estado
9	8°24'25.51"N / 72°41'45.00"O	K 3 + 305	ALCANTARILLA 36"		X	Buen estado
10	**8°24'25.51"N / 72°41'45.00"O**	**K 3 + 305**	**INICIO DE PLACA HUELLA DE L= 250 m x 5 m ANCHO**	X		Inicio construcción, Ancho calzada 5.0 m.
11	8°24'24.90"N 72°41'45.70"O	K 3 + 335	ALCANTARILLA 36"		X	Buen estado
12	8°24'23.20"N / 72°41'47.90"O	K 3 + 418.5	ALCANTARILLA 24"		X	BUEN ESTADO
13	8°24'22.70"N / 72°41'48.47"O	K 3 + 442.5	ALCANTARILLA 24"		X	regular estado
14	**8°24'17.65"N / 72°41'51.15"O**	**K 3 + 555**	**FINAL DE PLACA HUELLA DE L= 250 m x 5 m ANCHO**	X		Final construcción
15	**8°24'17.80"N / 72°41'52.02"O**	**K 3 + 670**	**ALCANTARILLA DE 36"**	X		NUEVA
16	8°24'8.60"N / 72°41'54.00"O	K 4 + 067	ALCANTARILLA 24"		X	Regular estado
17	8°23'59.30"N / 72°41'59.60"O	K 4 + 251	ALCANTARILLA 24"		X	Buen estado
18	**8°23'26.01"N / 72°41'59.38"O**	**K 4 + 771**	**INICIO DE PLACA HUELLA DE L= 100 m x 5 m ANCHO**	X		Inicio construcción, Ancho calzada 5.0 m. (TERRENO CON PENDIENTE DEL 8 .5%)
19	**8°23'24.63"N / 32°41'58.32"O**	**K 4 + 790**	**ALCANTARILLA DE 36"**	X		NUEVA
20	**8°23'24.55"N / 72°41'55.59"O**	**K 4 + 871**	**FINAL DE PLACA HUELLA DE L= 100 m x 5 m ANCHO**	X		Final construcción (TERRENO CON PENDIENTE DEL 8 .5%)
21	8°23'20.00"N / 72°41'55.19"O	K 5 + 107	ALCANTARILLA 24"		X	Buen estado
22	8°23'12.83"N / 72°41'56.75"O	K 5 + 091	ENTRADA A SAN MARTIN DE LOBA		X	INICIO CACERIO SAN MARTIN VIA PAVIMENTADA REGULAR ESTADO
23	8°22'53.08"N / 72°41'50.41"O	K 5 + 752	PAVIMENTO RIGIDO		X	Rio pavimento rigido en centro poblado San Martin de Loba en regular estado
24	8°22'53.08"N / 72°41'50.41"O	K 5 + 752	**PLACA HUELLA EN EJECUCION (SE TOMA COMO CONSTRUIDA A LA FECHA)**		X	Placa huella proyectado con recursos de cooperacion internacional pendiente de inicio de obra 240 m.
25	8°22'4.30"N / 72°41'46.80"O	K9+231	ALCANTARILLA 24"		X	Regular estado
26	8°21'53.77"N / 72°41'46.21"O	K9+402	PONTON EN CONCRETO		X	Buen estado
27	8°21'49.80"N/ 72°41'42.11"O	K9+735	MURO EN CONCRETO		X	Buen estado
28	8°21'49.80"N/ 72°41'42.11"O	K9+735	ALCANTARILLA DOBLE DE 36"		X	Buen estado
29	8°21'26.90"N/ 72°39'38.20"O	K 14+134	ALCANTARILLA DOBLE DE 36"		X	Buen estado
30	8°21'37.60"N / 72°39'8.30"O	K15+140	ALCANTARILLA DE 16"		X	Buen estado
31	8°21'37.07"N/ 72°38'47.50"O	K 16+000	RIN VIA EN EL RIO SARDINATA			PASANDO EL RIO CORRECTA CON LA VIA TIBU ASTILLEROS
32		K 0+000 AL K 10+500	RONDA EN AMBOS COSTADOS DE LA VIA	X		Ronda en una altura de 3 metros.

OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES: (Especificar tipo y numero obras proyectadas con abscisa) NOTA: PARA EL PRESENTE PROYECTO SE TOMO COMO PR INICIAL LA VEREDA KM 30 EN EL LIMITE ENTRE SARDINATA Y TIBU Y PR FINAL EN LA VEREDALA VEREDA LA LLANITA SOBRE EL RIO SARDINATA

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO *(Anexar el registro fotográfico referenciando ubicación y afectación)*



K 2+497 - Regular Estado



K 3+305 - Placa huella en mal estado - Se proyecta tramo de placa huella a construir.



K 3+305 - Mal Estado - A Construir



K 4+790 - Presencia de agua de escorrentía . Se proyecta construcción de Alcantarilla.



K 3+670 - Presencia de agua de escorrentía . Se proyecta construcción de Alcantarilla.

La visita de reconocimiento del tramo 1 se realizó el 20 de Octubre de 2020, en compañía de delegados del Contratista, Alcaldía, representante de la Comunidad, INVIAS e Interventoría, evidenciando el deficiente estado de la vía Las Mercedes – Luis Vero – Los Patos, sin embargo, se lograron ubicar los puntos a intervenir con las abscisas y coordenadas indicadas en el anexo técnico del diagnóstico realizado por el INVIAS.

La visita de reconocimiento del tramo 2 se realizó el 21 de Octubre de 2020, en compañía de delegados del Contratista, Alcaldía, representantes de la Comunidad, INVIAS e Interventoría, en donde se logró ubicar los puntos a intervenir con las abscisas y coordenadas indicadas en el anexo técnico del diagnóstico realizado por el INVIAS.

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las vías a intervenir están catalogadas de tipo rural, a la cual se le realizara mejoramiento, por medio de la construcción de placa huella, alcantarillas de 36” y rocería a cada lado de la vía, actividades que se revisaran por parte del contratista en el primer mes de ejecución del contrato, el cual es de revisión y ajustes a los estudios y diseños recibidos.

Tramo 1. Vía Las Mercedes – Luis Vero – Los Patos.

Abscisa	Dimensiones (m)			Obra a ejecutar
	l	a	h	
K0+725 – K0+839	114	6	0.15	PLACA HUELLA
K0+998 – K1+098	100	6	0.15	PLACA HUELLA
K3+015	6			ALCANTARILLA DE 36”
K6+953 – K7+064	111	6	0.15	PLACA HUELLA
K2+700	6			ALCANTARILLA DE 36”
SERAN PRIORIZADAS	8,7 Ha			Rocería a cada lado de la vía

Tramo 2. Vía La Llanita – San Martín de Loba

Abscisa	Dimensiones (m)			Obra a ejecutar
	l	a	h	
K3+305 – K3+555	250	6	0.15	PLACA HUELLA
K3+670	6			ALCANTARILLA DE 36”
K4+771 – K4+871	100	6	0.15	PLACA HUELLA
K4+790	6			ALCANTARILLA DE 36”
SERAN PRIORIZADAS	6,3 Ha			Rocería a cada lado de la vía

Las principales actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

- EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO: esta actividad comprende la excavación hasta lo señalado e indicado en los planos, a fin de mejorar las características físicas de la superficie de terreno quien será el soporte de las estructuras a construir.
- RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO: comprende una capa en material granular que mejore las condiciones de la subrasante y a fin de mejorar las características físicas de la superficie de terreno quien será el soporte de las estructuras a construir.
- SUBBASE GRANULAR CLASE C: comprende una capa en material granular que mejore las condiciones de la subrasante y que a su vez funcione como drenaje de aguas superficiales que puedan filtrase.
- CONCRETO CLASE D y CONCRETO CICLOPEO: comprende el suministro e instalación de concreto clase D y Ciclópeo para la construcción de vigas riostras, bordillo, cunetas, losas para contrahuellas y huellas que conformaran la estructura del pavimento y de las alcantarillas de conformidad con lo especificado en planos y diseños.
- ACERO DE REFUERZO: En esta actividad se realizará el suministro, corte, figuración, amarre y colocación del acero de refuerzo, para los elementos que conforman la estructura de pavimento y de las alcantarillas según las

indicaciones que contienen los Planos y Diseños.

- TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO CLASE II DE 900 mm: Esta actividad comprende el suministro y la instalación de estos elementos los cuales son requeridos en ciertos puntos de la vía a intervenir y sirven para canalizar y recoger las aguas lluvias y de escorrentías naturales que afectan la vía a ejecutar.
- ROCERIA: Se realizará esta actividad a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad.

2.3.1 ETAPA DE PRE-CONSTRUCCIÓN (AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS):

En cumplimiento del Convenio Interadministrativo No. 000565 de 2020, el INVIAS suministra al municipio documento denominado Anexo Técnico donde se encuentran los estudios y diseños preliminares, las Normas y Especificaciones INVIAS 2013, Cartilla Guía para Evaluación de Cantidades y Ejecución de Presupuestos, Cronogramas OCAD Paz, G317 DOC TECNICO, Guía de Diseño de Pavimentos con Placa – Huella, y INVIAS - DOC TECNICOS ESPECIFICACIONES.

Que dentro de dicho anexo técnico, se encuentra que el INVIAS estableció la obligatoriedad para los Constructores de obra de realizar la Consultoría para las obras a ejecutar bajo el Contrato de Obra No. 104 de 2020, discriminado todos y cada uno de los recursos necesarios para ejecutar dicha actividad, entre los cuales están incluidos, director, residente, especialistas, dibujante, topografía, viáticos, transporte aéreo y terrestre, adquisición de cartografía, oficina, edición de informes, ensayos de laboratorio, etc.; igualmente estableció que para la Consultoría se tenía un plazo total de “UN (1) MES”:

En cumplimiento de lo anterior y de acuerdo lo establecido en el Contrato de Obra, el contratista tiene la obligación de realizar la REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS, para lo cual se efectuará el seguimiento y verificaciones al Contratista sobre la consulta de los estudios y/o diseños existentes, la recopilación y analizará toda la información que represente alguna utilidad para el proyecto, entre la cual esta realizar el levantamiento topográfico y los ensayos de suelos.

Se han definido las siguientes disciplinas como áreas fundamentales que se deberán desarrollar en la elaboración de la complementación y ajuste a los diseños base:

- VOLUMEN I. ESTUDIOS DE TRÁNSITO

El estudio de tránsito busca determinar os requerimientos que en este sentido se buscan satisfacer mediante La alternativa de mejoramiento a plantear en este estudio.

- VOLUMEN II. TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO

Consiste en la definición del trazado de la vía, teniendo en cuenta las características de la vía actual, según los resultados del volumen anterior. Se incluirán además los respectivos planos de las secciones transversales típicas del proyecto.

- VOLUMEN Ill. GEOLOGÍA PARA INGENIERLA Y GEOTECNLA

Mediante evaluación y análisis de esta especialidad, determinará aspectos de seguridad y estabilidad, al igual que las clasificaciones de suelos para pago de excavaciones, fuentes de materiales y sitios establecidos para botaderos.

- VOLUMEN IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEO DE FUNDACIONES DE PUENTES, OBRAS DE DRENAJE, OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCION Y PLACA HUELLA.

En este volumen se realiza La exploración y caracterización detallada de los suelos

en los lugares de ubicación de las obras.

- VOLUMEN V. ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DE OBRAS DE CONTENCION, PLACA HUELLA Y DEMAS OBRAS:

Estos estudios permiten los requerimientos necesarios para determinar los diseños tanto para estructuras de drenaje, contención como para La placa huella en concreto.

- VOLUMEN VI. ESTUDIO DE HIDROLOGLA, HIDRAULICA

El objeto de este volumen es dimensionar las obras de drenaje mayores y menores (puentes, pontones, alcantarillas, y demás obras necesarias para el proyecto). Lo anterior basado en los estudios hidrológicos, hidráulicos y de socavación.

- VOLUMEN VII. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS

Se diseñarán las estructuras que permitan garantizar condiciones de estabilidad y continuidad del alineamiento, tomando como base los parámetros de geometría, geología, fundaciones, hidráulica y ambiental.

- VOLUMEN VIII. INFORME FINAL EJECUTIVO

En este volumen se presentará un informe ejecutivo que permita localizar geográficamente los tramos de vía en estudio y las obras proyectadas con sus características técnicas; adicionalmente debe incluir el cuadro de cantidades de obra y presupuesto con las metas físicas actualizadas por vía.

2.3.2 ETAPA DE CONSTRUCCIÓN:

En esta etapa se ejecutará y realizará la obra, incluyendo las actividades de mantenimiento de la vía, durante el proceso constructivo en un periodo de cinco (5) meses.

De acuerdo a con el presupuesto inicial se tiene que la inversión por ítems:

SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA								
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2013	PARTICULAR					
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS TUBERIA CONCRETO REFORZADO								
1	600.2.3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	m3	88.00	$ 30,335.00	$ 2,669,480.00
2	610.1	610-13		Relleno para estructuras con suelo	m3	42.00	$ 41,808.00	$ 1,755,936.00
3	630.4	630-13		Concreto clase D (f`c = 21 MPa)	m3	20.80	$ 748,566.00	$ 15,570,173.00
4	661.1	661-13		Tubería de concreto reforzado clase II de 900 mm	m	12.00	$ 765,148.00	$ 9,181,776.00
5	640.1	640-13		Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	kg	2,060.00	$ 6,767.00	$ 13,940,020.00
							TOTAL	**$ 43,117,385.00**
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO								
6	600.2.3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	m3	74.40	$ 30,335.00	$ 2,256,924.00
7	610.1	610-13		Relleno para estructuras con Suelo	m3	90.49	$ 41,808.00	$ 3,783,206.00
8	630.4	630-13		Concreto clase D (f`c = 21 MPa)	m3	323.19	$ 171,222.00	$ 55,337,238.00
9	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	m3	319.77	$ 748,566.00	$ 239,368,950.00
10	630.7	630-13		Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado cilclópeo)	m3	79.00	$ 524,067.00	$ 41,401,293.00
11	640.1	640-13		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	16,165.00	$ 6,767.00	$ 109,388,555.00
							TOTAL	**$ 451,536,166.00**
OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO								
12	801.P	801.1P		Rocería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad	ha	6.30	$ 657,426.00	$ 4,141,784.00
							TOTAL	**$ 4,141,784.00**
							SUBTOTAL OBRAS = (A)	**$ 498,795,335.00**

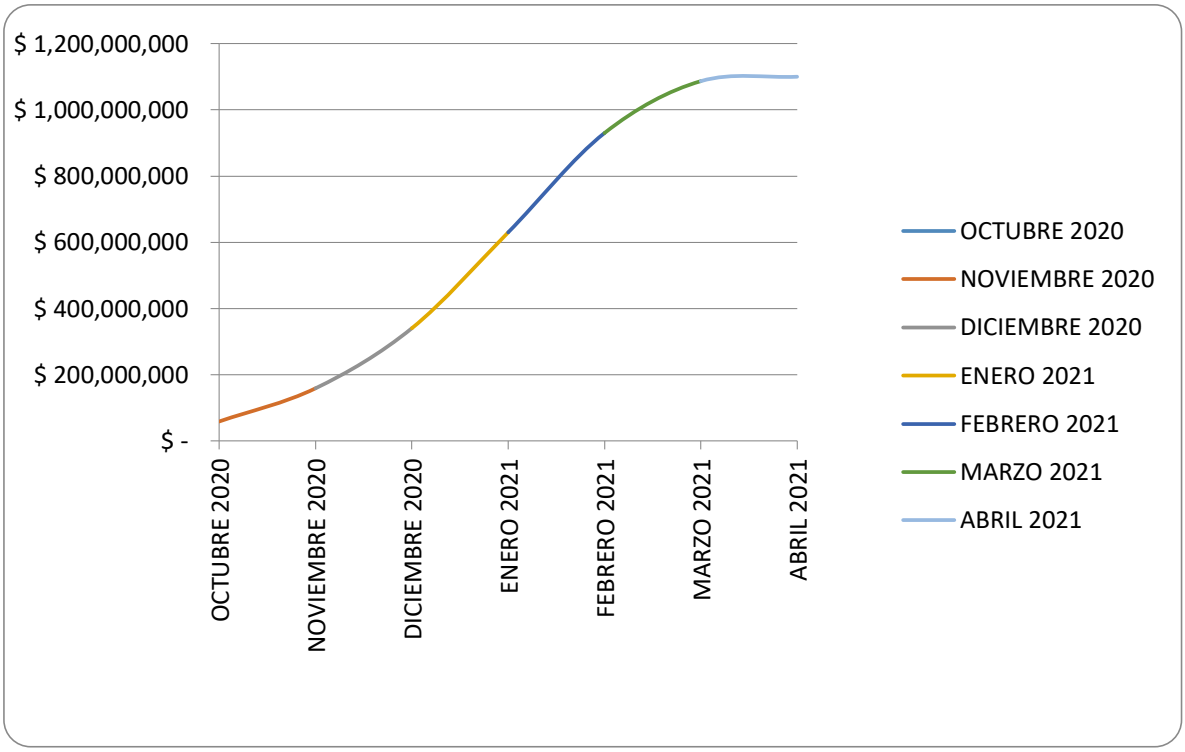
SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA								
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2013	PARTICULAR					
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS TUBERIA CONCRETO REFORZADO								
1	600.2.3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	m3	88.00	$ 57,713.00	$ 5,078,744.00
2	610.1	610-13		Relleno para estructuras con suelo	m3	42.00	$ 41,808.00	$ 1,755,936.00
3	630.4	630-13		Concreto clase D (f`c = 21 MPa)	m3	20.80	$ 839,774.00	$ 17,467,299.00
4	661.1	661-13		Tubería de concreto reforzado clase II de 900 mm	m	12.00	$ 824,662.00	$ 9,895,944.00
5	640.1	640-13		Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	kg	2,060.00	$ 6,767.00	$ 13,940,020.00
							TOTAL	**$ 48,137,943.00**
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO								
6	600.2.3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	m3	68.60	$ 57,713.00	$ 3,959,112.00
7	610.1	610-13		Relleno para estructuras con Suelo	m3	77.99	$ 41,808.00	$ 3,260,606.00
8	630.4	630-13		Concreto clase D (f`c = 21 MPa)	m3	289.45	$ 243,892.00	$ 70,594,539.00
9	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	m3	297.55	$ 839,774.00	$ 249,874,754.00
10	630.7	630-13		Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado cilclópeo)	m3	71.44	$ 595,619.00	$ 42,551,021.00
11	640.1	640-13		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	14,922.00	$ 6,767.00	$ 100,977,174.00
							TOTAL	**$ 471,217,206.00**
OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO								
12	801.P	801.1P		Rocería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad	ha	8.70	$ 657,426.00	$ 5,719,606.00
							TOTAL	**$ 5,719,606.00**

					SUBTOTAL OBRAS = (A)	**$ 1,023,870,094.00**
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (hasta 7% max)						
13	10P	Construcción de Placa Huella en Concreto	U	1.00	$ 28,273,010.52	$ 55,365,203.00
					SUBTOTAL REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (B)	**$ 55,365,203.00**
					OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (A* 1%) = (C)	**$ 10,519,389.00**
					VALOR TOTAL OBRA= (A) + (C) = (D)	**$ 1,034,389,483.00**
					VALOR IVA A REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS = (E)	**$ 10,238,701.00**
					VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA = (F)	**$ 65,603,904.00**
					VALOR TOTAL (COSTO DIRECTO + INDIRECTO) = D+F AIU = 30% - (A = 20%, I = 5%, U = 5%)	**$ 1,099,993,387.00**
					VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 1,099,993,387.00**

De acuerdo al programa de inversión aprobado se tiene que la inversión programada para los 6 meses es el siguiente:

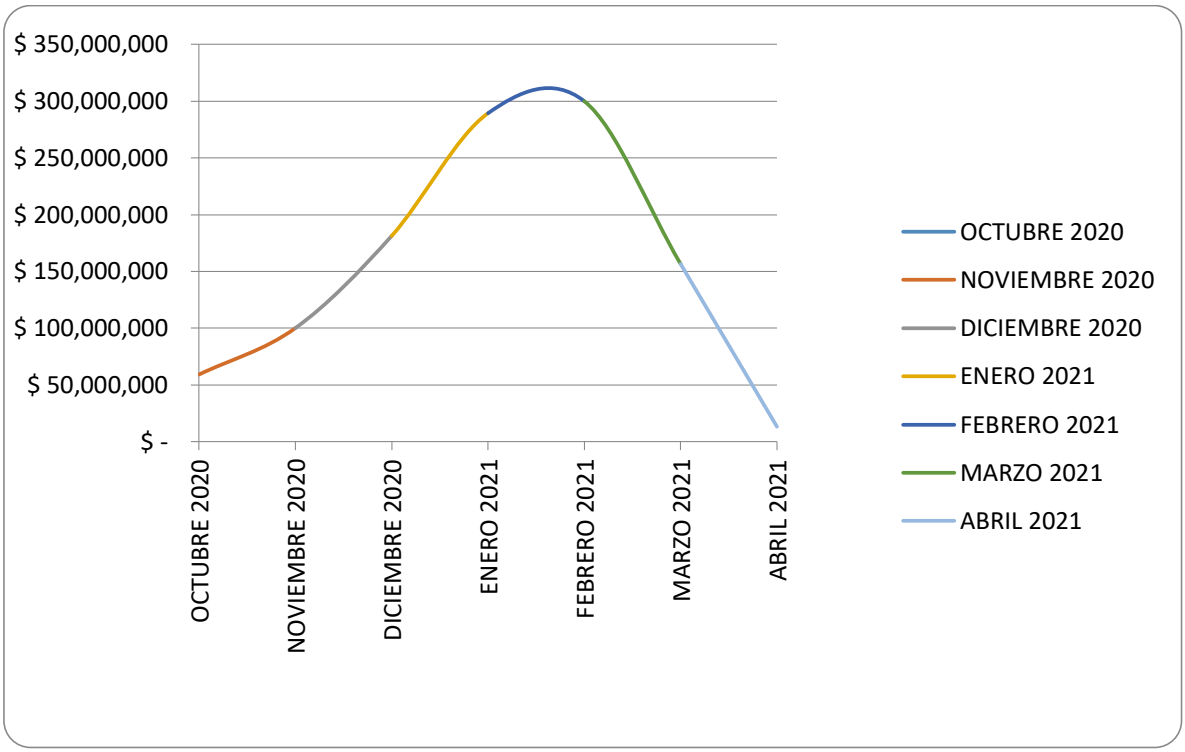
MES	PROGRAMADA MENSUAL	PROGRAMADA ACUMULADA MENSUAL
OCTUBRE 2020	$ 59,296,132.80	$ 59,296,132.80
NOVIEMBRE 2020	$ 100,174,800.70	$ 159,470,933.50
DICIEMBRE 2020	$ 181,356,902.95	$ 340,827,836.45
ENERO 2021	$ 289,348,770.09	$ 630,176,606.54
FEBRERO 2021	$ 299,887,044.14	$ 930,063,650.68
MARZO 2021	$ 156,584,697.33	$ 1,086,648,348.01
ABRIL 2021	$ 13,345,039.00	$ 1,099,993,387.01

INVERSION PROGRAMADA ACUMULADA



Grafica 1. Inversión Programada Acumulada

INVERSION PROGRAMADA MENSUAL



Grafica 2. Inversión Programada Mensual

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Contrato de obra No:	LP-007-331 de 2020
Objeto del contrato:	"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."
Valor del contrato:	$1,099,993,387.00
Contratante:	Alcaldía de Sardinata
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020
Correo electrónico:	utterciariasardinata@gmail.com
Fecha de Inicio:	8 de octubre de 2020
Plazo:	Seis (6) meses
Fecha de terminación del contrato:	7 de abril de 2021
Sistema:	Precios unitarios fijos

A continuación, se describen las pólizas adquiridas por el contrato de obra N° LP-007 de 2020, por la aseguradora solidaria, hasta la fecha del presente informe.

Póliza No. 1			475-47-994000043262		
Póliza No. 2			475-74-994000007408		
Compañía Aseguradora			ASEGURADORA SOLIDARIA		
Concepto del amparo	**Desde**	**Hasta**	**Valor**	**Por concepto de:**	**Fecha de aprobación por la alcaldía**
Cumplimiento	23/09/2020	23/07/2021	$109.999.338,70	Contrato de obra	12 de agosto de 2020 mediante Acta de aprobación
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	23/09/2020	23/03/2024	$219.998.677,40		
Estabilidad y calidad de la obra	Fecha de suscripción acta de recibo	5 años a partir de recibo	$329.998.016,10		
Responsabilidad civil	23/09/2020	23/03/2021	$175.560.600,00		

3.2 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación, realizaremos un pequeño recuento de los hechos efectuados durante la adjudicación del contrato de obra No. 104 de 2020:

1. Que mediante Resolución No. 148 del 24 de junio de 2020 el municipio de Sardinata dio apertura al Proceso de LICITACION PÚBLICA No. LP-007-331 de 2020

2. Que el 9 de septiembre de 2020 se llevo a cabo la audiencia de adjudicación.

3. Que el Municipio de Sardinata cuenta con Certificado Disponibilidad Presupuestal CD No. 0414002 fechado el 14 de abril de 2020.

4. Que el Municipio de Sardinata cuenta con el Registro Presupuestal No. RP 23203114 de fecha 28 de julio de 2020, por un valor de $ 1.099.993.377,oo, vigencia 2020.

5. Que el 23 de septiembre de 2020, la Entidad Contratante (Municipio de Sardinata) y el Contratista de Obra (UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020), proceden a la firma del contrato de obra No. LP-007-331 de 2020

6. Que el 8 de octubre de 2020, mediante Acta de Aprobación de Pólizas, el Municipio de Sardinata da aprobación a las pólizas 475-47-994000043262 y 475-74-994000007408, las cuales amparan el Contrato de Obra.

7. Que de acuerdo con lo establecido en la "*CLÁUSULA 22. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN*", una vez obtenido el Registro Presupuestal correspondiente y dada la aprobación de las garantías por parte de la Entidad Contrate, se pueda dar inicio a la ejecución del contrato.

8. En consecuencia, el 8 de octubre de 2020 se procede a la firma del Acta de Inicio del Contrato de Obra No. LP-007-331 de 2020.

Una vez descrito lo anterior, procedemos a informar las actividades desarrolladas por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020, durante el periodo comprendido entre el 07 al 31 de octubre de 2020:

Adicionalmente, y teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que atraviesa el país debido al COVID – 19, se elaboró por parte del contratista, la elaboración de los protocolos de bioseguridad para el COVID-19, los cuales a la fecha del presente informe no cuentan con el aval correspondiente de la ARL, ni de la Interventoría.

De la misma forma se emiten las pólizas del contrato de obra, las cuales hubo que ajustar acorde al convenio 565 de 2020 suscrito entre el Municipio de Sardinata y el INVIAS, en cuanto a los amparos y porcentajes de los mismos, se realizan los ajustes correspondientes y se actualizan acorde al acta de inicio.

Se entrega la programación del proyecto por parte del contratista, la cual se solicitó ajustar incluyendo el mes de estudios y diseños, hasta la fecha del presente informe no se cuenta con la programación aprobada, por lo tanto la información suministrada en el presente informe corresponde a datos obtenidos y sacados por la Interventoría, los cuales eran a ajustados una vez se apruebe la programación y el flujo de inversión.

El avance de obra se encuentra en ceros debido a que el contrato de obra se encuentra en etapa de ajuste a los Estudios y Diseños, el cual finaliza en el primer mes de ejecución que vence el 8 de noviembre de 2020.

3.2.1. Otras actividades realizadas.

Se realizó revisión a los documentos remitidos por el contratista de obra, los cuales una vez verificado cada uno, generando el siguiente resumen:

Situacion a verificar	Accion verificable	Cumple	No Cumple	N/A	Observaciones
1.	Equipo minimo requerido		X		Se reitera la necesidad del uso del equipo especificado y no el sugerido para la ejecución de las obras contratadas. De igual manera, no se relaciona carrotanque de agua de 1000 gl, incluido en el APU de “Subbase Granular Clase C”.
2.	Desglose de AIU		X		No aporta
3.	APUs		X		Serán revisados una vez el municipio de Sardinata remita a esta Interventoría copia de la propuesta económica presentada.
4.	Programación de Obra		X		En el cronograma de obra no se encuentra programada la etapa de estudios y diseños Se debe efectuar la visita de inspección visual de las obras con 15 a 30 días de anticipación al vencimiento del contrato para corrección de defectos y ajustes y ello no se ve reflejado en el programa presentado. Se solicita corregir el cronograma y el cronograma de flujo de fondos de acuerdo con lo especificado por el INVIAS en el manual de interventoría vigente.
5.	Plan de Gestión de la Calidad		X		Los manuales no están específicos para el proyecto, no se especifica cuales procesos, procedimientos y recursos son los asociados y como se aplican, por quien y cuando, para cumplir con las especificaciones técnicas y los requisitos contractuales

					regulados en el contrato de obra
6.	Permisos para disposición final de materiales		X		No aporta
7.	Entrega de la revisión y/o austes a los estudios y diseños		X		No ha hecho entregas ni parciales ni total.
8.	Plan de Manejo de Tránsito		X		El documento presentado no cumple el objetivo específico de definir las estrategias, alternativas y actividades necesarias para mitigar el impacto generado en las condiciones de movilización y desplazamiento de los usuarios.
9. Información sobre el personal profesional	Director de obra	X			Aporta Hoja de vida y documentos del señor CARLOS ALBERTO CARDENAS MANTILLA, Ingeniero Civil, CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA.
	Residente de obra		X		Presenta propuesta técnica con el señor LEONARDO CORREA GUERRERO y aporta Hoja de vida y documentos del señor FABIO IVAN CAMPEROS ALDANA, Ingeniero Civil, el cual NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA.
	Profesional SISO	X			Aporta Hoja de vida y documentos de la señora SILVIA LORENA VILLAMIZAR LEON, Ingeniera de Produccion Biotecnologica, CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA.
	Topografo	X			Aporta Hoja de vida y documentos del señor JUAN MIGUEL PEREIRA

					CHINCHILLA, Tecnologo en Topografia, CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA.
	Médico ocupacional	X			Aporta Hoja de vida y documentos de la señora YADIRA YLEANA PINTO GUERRERO, médico, CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA.
10.	PAGA		X		No aporta
11.	Protocolo de Bioseguridad		X		Se solicita actualizar el marco legal, se recomienda tener en cuenta los últimos documentos emitidos por el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías y el Ministerio de Salud y Protección Social en el marco de la atención de la emergencia sanitaria por COVID 19. • En el documento no se encuentra el ITEM “Vigilancia de la salud en el contexto SG-SST” • En el documento no se encuentra el ITEM “Limpieza y desinfección”. • En el documento no se encuentra en ITEM “Manipulación de insumos y productos”. • El documento no cuenta con las medidas básicas de Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo. • El documento no contiene el ITEM “Plan de Comunicaciones”. • Se solicita adjuntar la matriz de EPP. • Se solicita entregar el informe mensual de implementación de las medidas de prevención

					establecidas dentro del documento.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEM NO PREVISTOS

Hasta la fecha no se ha realizado ninguna adición de ítems no previstos.

3.4 INFORME DE AVANCE

3.4.1 AVANCE DEL CONTRATO

- Se dio a inicio de las labores de ajuste a los estudios y diseños por parte del Contratista.

3.4.2 PROGRAMA DE OBRA SEMANAL

- A la fecha de corte del presente informe, aún no ha presentado un programa para la realización de las labores propias de la etapa de Preconstrucción, por lo tanto, la información suministrada en el presente informe corresponde a datos obtenidos y sacados por la Interventoría, los cuales eran a ajustados una vez se apruebe la programación y el flujo de inversión.

3.4.2.1 AVANCE FÍSICO AL MES DE OCTUBRE DE 2020:

PROGRAMADO	**Semana 1**	**Semana 2**	**Semana 3**	**Semana 4**	**ACUMULADO**
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	0.27%	2.20%	3.58%		3.58%
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS (%):					
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (%):					
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA (%)					
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (%)					
EJECUTADO	**Semana 1**	**Semana 2**	**Semana 3**	**Semana 4**	**ACUMULADO**
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	0.27%	1.32%	2.87%		2.87%
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS (%):					
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (%):					
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA (%)					
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (%)					
Diferencia y/o atraso (%)	**0**	**0.88%**	**0.71%**	**0.00%**	**0.71%**

3.4.2.2 AVANCE FINANCIERO AL MES DE OCTUBRE DE 2020:

PROGRAMADO	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	ACUMULADO
ESTUDIOS Y DISEÑOS ($):	$ 8,784,612.28	$ 24,157,683.75	$ 39,399,767.48		$ 39,399,767.48
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS ($):					
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA ($):					
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA ($)					
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL ($)					
EJECUTADO	**Semana 1**	**Semana 2**	**Semana 3**	**Semana 4**	**ACUMULADO**
ESTUDIOS Y DISEÑOS ($):	$ 8,784,612.28	$ 14,494,610.25	$ 31,519,813.99		$ 31,519,813.99
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS ($):					
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA ($):					
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA ($)					
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL ($)					
Diferencia y/o atraso (%)	**$ 0.00**	**$ 9,663,073.50**	**$ 7,879,953.50**	**$ 0.00**	**$ 7,879,953.50**

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

A continuación, se describe el estado general del proyecto durante el transcurso del periodo comprendido entre el 8 al 31 de octubre de 2020, la información se relaciona en el Anexo 1. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona la maquinaria y equipo en el periodo comprendido entre el 8 al 31 de octubre de 2020, la información se relaciona en el Anexo 2. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-4.

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona el personal del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 8 al 31 de octubre de 2020, la información se relaciona en el Anexo 3. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Se describe el estado actual financiero y presupuestal del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 8 al 31 de octubre de 2020, la información se relaciona en el Anexo 4. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

A continuación, se relaciona el estado general del tiempo en el periodo comprendido entre el 8 al 31 de octubre de 2020, la información se relaciona en el Anexo 5. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante el periodo comprendido entre el 8 al 31 de octubre de 2020, se realizaron ensayos de laboratorio para concreto psi por parte del contratista y de interventoria. Anexo 6. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-11.

4.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

El contratista se compromete a realizar entregar de las planillas de pago de los aportes de seguridad social del mes octubre de 2020 en los próximos días, sin embargo, la información del personal se relaciona en el Anexo 7. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-12.

4.8 INFORME AVANCE FISICO – FINANCIERO

A continuación, se describe el avance físico – financiero del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 8 al 31 de octubre de 2020, la información se relaciona en el Anexo 8. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-14.

4.9 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relacionan las garantías y seguros del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 8 al 31 de octubre de 2020, la información se relaciona en el Anexo 9. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15.

4.10 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relacionan el plan de calidad del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 8 al 31 de octubre de 2020, la información se relaciona en el Anexo 10. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17.

4.11 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos al seguimiento mensual del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 8 al 31 de octubre de 2020.

A. SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO

No aplican para el contrato, se relacionan a continuación.

- Seguimiento al programa de inversiones

Anexo 11. Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-1

Anexo 12. Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-2

B. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

A continuación, se relacionan otros documentos al seguimiento al programa de obra en el periodo comprendido entre el 8 al 31 de octubre de 2020; dichos documentos esta conformados por:

- Seguimiento al programa de inversiones

Anexo 13. Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-1

Anexo 14. Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-2

- Actas de comité de obra

Anexo 15. Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-1

Se realiza una (1) reunión de comité de obra durante el mes de octubre de 2020.

- Acta de reunión

Se realiza una reunión tecnica inicial durante el mes de octubre de 2020.

Anexo 16. MINFRA-MN-IN-1-FR-4

Se realizan dos reuniones en la visita inicial durante el mes de octubre de 2020.

Anexo 17. MINFRA-MN-IN-14-FR-2

Informes semanales

Anexo 18. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-2

Se realizaron cuatro (4) informes semanales durante el mes de octubre de 2020.

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Contrato de No:	667 DE 2020
Objeto del contrato:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."
Valor del contrato:	$421.003.160
Contratante:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"
Contratista:	CONSORCIO SAMÁN NIT. 901.380.274-9 Integrado por: INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. con un porcentaje de participación del 40% y CELQO S.A.S. con un porcentaje de participación del 60%
Correo electrónico:	samanconsorcio@gmail.com
Fecha de Inicio:	7 DE OCTUBRE DE 2020
Plazo:	2,8 MESES
Fecha de terminación del contrato:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Sistema:	ACTAS DE COSTOS
Pólizas	SEGUREXPO - Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal N° 119432, anexo de modificación N° 4 ajuste de vigencias.

5.2 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL INTERVENTOR EN EL MES.

Para el período de ejecución del 7 al 31 de octubre de 2020, se han llevado a cabo las siguientes actividades, las cuales están sujetas a la supervisión y control por parte de esta interventoría:

- Se realizaron reuniones virtuales previas al inicio del contrato con la finalidad

de establecer los lineamientos de inicio del mismo, en la cuales se tocaron varios temas en cuanto a la entrega de la revisión de ajustes y diseños y revisión de los puntos a intervenir con comisión topográfica.

- Se realizó visita inicial de reconocimiento al proyecto el día 20 de Octubre de 2020, en la cual se realizaron los recorridos de los dos tramos del proyecto, en la via Las Mercedes – Luis Vero – Los Patos, con presencia del Director de Interventoria, Residente de Interventoria, Especialista del Contratista, Auxiliar de residente del contratista, Lider de la Comunidad de Luis Vero y Profesional de apoyo de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Sardinata.
- Se realizó visita inicial de reconocimiento al proyecto el día 21 de Octubre de 2020, en la cual se realizaron los recorridos de los dos tramos del proyecto, en la via La Llanita – San Martin de Loba, con presencia del Director de Interventoria, Residente de Interventoria, Auxiliar de residente del contratista, topográfo del contratista, Lideres de la Comunidad de San Martin de Loba y Profesional de apoyo de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Sardinata.
- En los tramos a intervenir se lograron ubicar las abscisas y coordenadas indicadas para la construcción de los tramos de Placa huella y las alcantarillas de 36”.
- Se realiza toda la verificación documental de las pólizas del contrato, donde se garantiza que las mismas estén acorde con lo estipulado en el convenio Alcaldía – Municipio y posteriormente actualizadas según acta de inicio del contrato.
- Mediante comunicado CS-INV-662-0015-20 se realiza la solicitud de documentación de inicio Contrato de Obra Pública No. LP-007-331 de 2020.
- Se radican los informes semanales 1, 2 y 3 correspondientes al período del presente informe.

- En cuanto al cumplimiento del componente ambiental se emite comunicado CS-INV-662-0026-20 de la elaboración e implementación del PAGA acorde con los lineamientos del INVIAS y se detallan los formatos a diligenciar previos al inicio de la fase de implementación en obra.
- Se realizó la revisión a las hojas de vida entregadas por el contratista de obra en el formato INVIAS.

5.3 INFORME EJECUTIVO DIRECTOR

PERIODO: 7 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020

- Se realizaron reuniones virtuales previas al inicio del contrato con la finalidad de establecer los lineamientos de inicio del mismo, se realizó reunión virtual el día 28 de Octubre de 2020, en la cuales se tocaron varios temas en cuanto a la entrega de la revisión de ajustes y diseños y revisión de los puntos a intervenir con comisión topográfica.

- Se realizó visita inicial de reconocimiento al proyecto el día 20 de Octubre de 2020, en la cual se realizaron los recorridos de los dos tramos del proyecto, en la via Las Mercedes – Luis Vero – Los Patos, con presencia del Director de Interventoria, Residente de Interventoria, Especialista del Contratista, Auxiliar de residente del contratista, Lider de la Comunidad de Luis Vero y Profesional de apoyo de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Sardinata.

- Se realizó visita inicial de reconocimiento al proyecto el día 21 de Octubre de 2020, en la cual se realizaron los recorridos de los dos tramos del proyecto, en la via La Llanita – San Martin de Loba, con presencia del Director de Interventoria, Residente de Interventoria, Auxiliar de residente del contratista, topográfo del contratista, Lideres de la Comunidad de San Martin de Loba y Profesional de apoyo de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Sardinata.

- En los tramos a intervenir se lograron ubicar las abscisas y coodenadas indicadas a intervenir para la construcción de los tramos de Placa huella y las alcantarillas de 36”.

- Se realiza toda la verificación documental de las pólizas del contrato, donde se garantiza que las mismas estén acorde con lo estipulado en el convenio Alcaldía – Municipio y posteriormente actualizadas según acta de inicio del contrato.

- Mediante comunicado CS-INV-662-0026-20 se realiza la solicitud de documentación de inicio Contrato de Obra Pública LP-007-331 de 2020.

- Mediante comunicado CS-INV-662-0030-20 se da respuesta y observaciones a los documentos entregados por el contratista de obra.

- Mediante comunicado CS-INV-662-0031-20 se dan los lineamientos generales para la etapa de revision y/o ajuste de estudios y diseños y los entregables de cada capítulo, con la finalidad informativa para el contratista de obra y su implementación en esta etapa.

- Se radican los informes semanales 1, 2 y 3 correspondientes al período del presente informe.

- En cuanto al cumplimiento del componente ambiental se emite comunicado CS-INV-662-0026-20 y se reitera al contratista por medio del comunicado CS-INV-662-0030-20 de la elaboración e implementación del PAGA acorde con los lineamientos del INVIAS y se detallan los formatos a diligenciar previos al inicio de la fase de implementación en obra.

- Se realizó la revisión a las hojas de vida entregadas por el contratista de obra en el formato INVIAS y se evidencia como ingeniero Residente a Fabio Iván Camperos Aldana, hoja de vida que no cumple con los requisitos

establecidos en la propuesta técnica presentada, habida cuenta que no iguala o mejora las condiciones presentadas, por lo tanto esta hoja de vida no es aprobada por la interventoría.



ING. RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

5.4 INFORMES ESPECIALISTAS

A continuación, se relacionan los informes de los especialistas de la interventoria en el periodo comprendido entre el 7 al 31 de octubre de 2020.

Anexo 19. Informe especialista en pavimentos - GIOVANNA ESPINEL PARRA

Anexo 20. Informe especialista hidráulico - DAVID TAMAYO GUERRERO

5.5 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

La información respecto a los recursos del contrato de obra e interventoría y su seguimiento se puede verificar en los formatos MINFRA-MN-IN-15-FR-14 y MINFRA-MN-IN-15-FR-9, respectivamente.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

La interventoría teniendo en cuenta el proceso de gestión de calidad que adelanta el INVIAS, elaboró y presentó los reportes de avance mensual de interventoría para los contratos de obra, mediante el uso y aplicación del Manual y Formatos de Interventoría del 2016, formatos los cuales hacen parte del presente informe mensual de interventoría No. 1.

Adicionalmente la interventoría presento reportes de avance semanal de Interventoría para los contratos de obra, en el Sistema de Información Gerencial (CIFRA), a partir del 7 de Octubre del 2020.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se relaciona el equipo de interventoría durante el transcurso del periodo comprendido entre el 7 al 31 de Octubre de 2020, la información se relaciona en el Anexo 21. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-5.

6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se relaciona el personal de interventoría que laboró en el periodo comprendido entre el 7 al 31 de Octubre de 2020, la información se relaciona en el Anexo 22. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se describe la información financiera y presupuestal del contrato de interventoría en el periodo comprendido entre el 7 al 31 de Octubre de 2020, la información se relaciona en el Anexo 23. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9.

6.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

La información del personal se relaciona en el Anexo 24. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13.

6.5 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se relaciona el seguimiento a las garantías del contrato de interventoría durante el periodo comprendido entre el 7 al 31 de Octubre de 2020, la información se relaciona en el Anexo 25. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-16.

6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se describen las actividades al seguimiento al plan de calidad del contrato de interventoría en el periodo comprendido entre el 7 al 31 de Octubre de 2020, la información se relaciona en el Anexo 26. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-18.

6.7 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

No aplican para el contrato, pero se relacionan a continuación.

- Seguimiento al programa de inversiones

Anexo 27. Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-1

Anexo 28. Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-2

6.7.1. INFORMACIÓN GESTIÓN SOCIO- AMBIENTAL

FUNCIONES DE LA GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL DE LA INTERVENTORÍA

Dentro de las funciones de la Interventoría para realizar el seguimiento y verificación de la gestión ambiental y social para el Proyecto, se destacan las siguientes:

- Durante la etapa de pre-construcción, la interventoría se encargó de supervisar, coordinar y aprobar las actividades y documentos contractuales requeridos para el inicio de la obra y desarrollo del proyecto.
- Revisó e hizo observaciones al PAGA, documento contractual del proyecto, presentado por el Contratista.
- Supervisó que el contratista disponga de la infraestructura y del personal que cumpla con los requerimientos legales y de los pliegos.
- Sirvió de canal de comunicación entre el Contratista, la Interventoría y el INVIAS.

- Verificó que la ejecución de las labores del PAGA estén acorde con el marco legal, las exigencias contractuales, así como con las especificaciones adoptadas por el municipio.
- Respondió ante el INVIAS por la verificación del cumplimiento de las medidas y acciones contenidas en los apéndices del contrato sobre el cual se efectúa la Interventoría.
- Presentó los informes de acuerdo con las exigencias contractuales del Proyecto, de manera clara y concluyente con los formatos propios que el INVIAS exige.
- Supervisó la implementación de las medidas ambientales y sociales e hizo cumplir todas las obligaciones, normas y documentos contractuales ambientales sociales vigentes y del pliego de condiciones.
- Asistió a los comités socio-ambientales y de obra programados, y los que solicito el INVIAS.

6.7.2. INFORMES DE GESTIÓN AL PLAN DE CALIDAD

Para el presente período se contó con la presentación del Plan de Calidad por parte del Contratista de obra, UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020. Sin embargo, al mismo, se realizaron observaciones como se evidencia en el comunicado No. CS-INV-662-0026-20, escrito que aún no es atendido por el Contratista.

7. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Como recomendaciones y conclusiones al proyecto se deducen las siguientes:

- Una vez realizado el recorrido conjuntamente entre los funcionarios del Municipio, Contratista e Interventoría, se determinó el K0+000 del proyecto, en la via Las Mercedes – Luis Veros – Los Patos, pero no logró establecerse y confirmar el de la vía La Llanita – San Martín de Loba.

- Es claro establecer que la etapa preconstructiva, instituye el ajuste a los estudios y diseños. Sin embargo, a la fecha del presente período, el contratista aún no ha comenzado con las actividades propias de esta actividad. Solicitud que ya ha sido realizada por la Interventoría.

8. ANEXOS

8.1 RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO (ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO)

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA				
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**REMITE**	**DESTINO**
1/10/2020	CS-INV-662-0014-20	Solicitud documentos contractuales del proceso Licitación Pública No. LP 007 DE 2020.	ANGELA MARIA DAVILA MORALES CONSORCIO SAMÁN	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARDINATA
26/10/2020	CS-INV-662-0026-20	Solicitud de documentación inicio Contrato de Obra Pública LP-007-331 de 2020 “AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.”	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ Director de Interventoría. CONSORCIO SAMÁN	JOSE DANIEL ALDANA PEREZ UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO

8.2.1. VIA LAS MERCEDES LUIS VEROS – LOS PATOS



Proyección de construcción de placa huella tramo 1 – Abscisa 0+725



Proyección de construcción de placa huella tramo 1 – Abscisa 0+725



Proyección de construcción de placa huella tramo 1 – Abscisa 0+725

	
Proyección de construcción de placa huella tramo 2 – Abscisa 1 + 098	Proyección de construcción de placa huella tramo 3 – Abscisa 6 + 953

	
Proyección de construcción de placa huella tramo 3 – Abscisa 6 + 953	Proyección de construcción de placa huella tramo 3 – Abscisa 7 + 064

	
Proyección de construcción de placa huella tramo 3 – Abscisa 7+000	Proyección de construcción de alcantarilla de 36" – Abscisa 3 + 015
	
Proyección de construcción de placa huella tramo 3 – Abscisa 6+450	Proyección de construcción de placa huella tramo 1 – Abscisa 6+450



Proyección de construcción de alcalntarilla de 36" – Abscisa 7+133

8.2.2. LA LLANITA – SAN MARTIN DE LOBA



Proyección de construcción de placa huella tramo 1 – Abscisa 3 + 305



Proyección de construcción de placa huella tramo 1 – Abscisa 3 + 350



Proyección de construcción de placa huella tramo 1 – Abscisa 3 + 380



Proyección de construcción de placa huella tramo 1 – Abscisa 3 + 405

	
Proyección de construcción de placa huella tramo 1 – Abscisa 3 + 405	Placa huella existente

	
Placa huella existente	Placa huella existente

	
Placa huella existente	Placa huella existente
	
Placa huella existente	Proyección de construcción de placa huella tramo 1 – Abscisa 3 + 405

	
Proyección de construcción de placa huella tramo 2 – Abscisa 3 + 555	Proyección de construcción de placa huella tramo 2 – Abscisa 3 + 750
	
Proyección de construcción de placa huella tramo 2 – Abscisa 3 + 780	Proyección de construcción de placa huella tramo 2 – Abscisa 4 + 871

ANEXOS

4.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO FORMATO MINFRA-M-IN-15-FR-3

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA **PERIODO MES:** OCTUBRE

CONTRATO DE OBRA No.: LP 007-331-2020

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

PLAZO INICIAL: 6 MESES
FECHA DE INICIACION: 8 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1,099,993,387.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,099,993,387.00
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A

PLAZO ACUMULADO:
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: N/A
AMORTIZACION ANTICIPO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 662 DE 2020 INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. ELÍAS JAIME FERNÁNDEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 39,530,755.21		$ 31,624,604.17	$ 31,624,604.17	0.80	$ 9,600,000.00		
Acumulado:	$ 39,530,755.21		$ 31,624,604.17	$ 31,624,604.17	0.80	$ 9,600,000.00		

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2020	$ 1,099,993,387.00
Total	$ 1,099,993,387.00

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	2.87%	0.80	0.13	5.2	$ 1,068,368,782.83	0		
Interventor:	6.84%	0.80	0.29	2	$ 130,734,387.00	0		

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 31,624,604.17
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	$ 31,624,604.17

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	23/9/2020	23/7/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	23/9/2020	23/3/2024
Calidad de Estudios y Diseños		
Estabilidad y Calidad de Obra	Fecha de suscripción acta de recibo	5 años a partir de recibo

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	23/9/2020	23/3/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: 8 de Octubre de 2020

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	31 (Día)	10 (Mes)	2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE **CONTRATO No.** LP 007-331-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** LAS MERCEDES - LUIS VERO - LOS PATOS Y LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 **SECTOR:** SARDINATA
(Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: LEONARDO CORREA GUERRERO
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202 - 170038 NTS

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 54202-269152 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	31 (Día)	10 (Mes)	2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **OCAÑA**

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: OCTUBRE **CONTRATO DE OBRA No.** LP 007-331-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** LAS MERCEDES - LUIS VERO - LOS PATOS Y LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA

CONTRATISTA: Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020 **SECTOR:** SAN CALIXTO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMÁN

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: LEONARDO CORREA GUERRERO
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202 - 170038 NTS

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matricula No.: 54202-269152 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No: LP 007-331-2020 **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE **CARRETERA Y/O PROYECTO:** LAS MERCEDES - LUIS VERO - LOS PATOS Y LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA

SECTOR: SARDINATA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2020	923002	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL		SRG	LP 007-331-2020	$ 1,099,993,387.00
			TOTAL			$ 1,099,993,387.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1,099,993,387.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.__ De (Día/Mes/Año)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
TOTALES														

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA			
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
AJUSTES			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
VALOR TOTAL			

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO CARDENAS MANTILLA
Director de Obra
Matrícula No.: 0000015702 CND

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA	1	DE 1

FECHA	31 (Día)	10 (Mes)	2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **OCAÑA**

CONTRATO DE OBRA No: **LP 007-331-2020** **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE **CARRETERA Y/O PROYECTO:** LAS MERCEDES - LUIS VERO - LOS PATOS Y LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA

SECTOR: SARDINATA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco								24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	572
Lluvias moderadas																				2	2											4
Lluvias intensas																																0
Total								24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: LEONARDO CORREA GUERRERO
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202 - 170038 NTS

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 54202-269152 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO FORMATO MINFRA-MN-15-FR-11 (NO APLICA EN ESTE INFORME)

4.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	31	10	2020
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No: LP 007-331-2020 **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** LAS MERCEDES - LUIS VERO - LOS PATOS Y LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA

SECTOR: SARDINATA

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																											EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.

2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO CARDENAS MANTILLA
Director de Obra
Matrícula No.: 0000015702 CND

Firma
Nombre : RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matricula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.8 INFORME AVANCE FÍSICO – FINANCIERO FORMATO MINFRA-IN-15-FR-14

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 (Día) / 10 (Mes) / 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA — **ACTA No:** — **PERIODO MES:** 1 — **VALOR BÁSICO ACTA:** $ -

CONTRATO DE OBRA No : LP 007-331-2020 — PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES — PLAZO ACUMULADO: 0,8 MESES

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 — FECHA DE INICIACIÓN: 8 DE OCTUBRE DE 2020 — FECHA DE SUSPENSIÓN:

SECTOR: SARDINATA — FECHA DE REANUDACIÓN: — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 7 DE ABRIL DE 2021

RUTA — VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1,099,970,305.00 — VALOR ADICIONALES: N/A

TRAMO: LAS MERCEDES - LUIS VERO - LOS PATOS Y LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA — VALOR ACUMULADO: $ - — AMORTIZACIÓN ANTICIPO: N/A

ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 662 DE 2020 — INTERVENTOR: CONSORCIO SAMAN — SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELIAS JAIMES FERNANDEZ

I. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
				-

VIGENCIAS PRESUPUESTALES

Año	Valor
Total	

ANTICIPOS

Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:								
Acumulado:								

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:								
Interventor:								

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Sección	Metros
Corona:	
Calzada:	
Bermas:	
Sub base:	
Base:	
Carpeta:	

Observaciones:

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CONVENCIONES: Programado: Ejecutado:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-14		
		VERSION	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA DE ELABORACIÓN	31	10	2020
	(Día)	(Mes)	(Año)

A V A N C E F I S I C O A C U M U L A D O D E O B R A

ACTIVIDAD o GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GGP)	PR 0 PR PR PR PR PR PR PR N	Programado (Km-mes)	Ejecutado (Km-mes)	Programado Acumulado (PA) (Km)	Ejecutado Acumulado (EA) (Km)	EA / PA	INVERSIÓN ACUMULADA DE OBRA (millones de pesos)			
							En el mes		Acumulado	
							Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
GPP1										
GPP2										
GPP3										
GPP4										
GPP5										
GPP6										
GPPn										

NOTAS:

1. Los valores reportados en la columna "Inversión programada Km mes" e "Inversión programada acumulada" deben corresponder al programa de inversión vigente.
2. El cumplimiento en la ejecución debe darse en la inversión acumulada y en la inversión por grandes partidas de pago.
3. El programa de inversiones debe estar en concordancia con el Programa de Obra.
4. Cuando por limitaciones de espacio no se pueda graficar en la columna "Avance físico acumulado de la obra" en una sola hoja se podrá presentar en hoja anexa.

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO CARDENAS MANTILLA
Director de Obra
Matrícula No.: 0000015702 CND

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.9 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-15

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. LP 007-331-2020 **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 8 DE OCTUBRE DE 2020

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 7 DE ABRIL DE 2021 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1,099,993,387.00

VALOR ACUMULADO: $ 1,099,993,387.00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMAN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$109.999.338,70	23/9/2020	23/7/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$219.998.677,40	23/9/2020	4/4/2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$329.998.016,10	23/9/2020	23/7/2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$329.998.016,10	Fecha de suscripción acta de recibo	5 años a partir de recibo

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 475-47-994000043262

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Solidaria

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	16%	$175.560.600,00	23/9/2020	23/3/2021
Otros			Día/Mes/Año	Día/Mes/Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento			Día Mes Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día Mes Año	Día Mes Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día Mes Año	Día Mes Año
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma _____
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4751678261

PÓLIZA No: 475-47-994000043262 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA. COD. AGENCIA: 475 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
24	09	2020	24	09	2020

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020 IDENTIFICACIÓN: NIT 901.411.163-4

DIRECCIÓN: CL 11 1 E 125 OF 508 (1) CENTRO DE NEGOCIOS HOTEL HOLIDAY IN CIUDAD: CUCUTA, NTE DE SANTANDER TELÉFONO: 3153813557

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE SARDINATA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.099.263-8

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SARDINATA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.099.263-8

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	23/09/2020	23/07/2021	109,999,338.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	23/09/2020	23/03/2024	219,998,677.40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	329,998,016.10

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 13475321 - ALDANA PEREZ, JOSE DANIEL - PART: 75.00%
NIT 901161309 - EMPRESA DE PLANES Y SERVICIOS DE COLOMBIA SAS - PART: 25.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800099263 - MUNICIPIO DE SARDINATA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA N.LP 007-331-2020 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONA .

*** NOTA ACLARATORIA ***

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***659,996,032.20	$ ********4,521,425	$******9,000.00	$ ******860,781	$ ********5,391,206

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
AGENCIA SEGUROS Y FINANZAS LTDA	7523	100.00			

Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página www.solidaria.com.co servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento.

(415)7701861000015(8020)000000000037500475167526

FIRMA ASEGURADOR

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 5 y 12 Bogotá

CLIENTE

CADF257903088767C99

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través de Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2909 DIC/03 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA, NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA. COD. AGENCIA: 475 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000043262 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020 IDENTIFICACIÓN: NIT 901.411.163-4

ASEGURADO: MUNICIPIO DE SARDINATA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.099.263-8

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SARDINATA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.099.263-8

TEXTO ITEM 1

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4751678279

PÓLIZA No: 475 -74 - 994000007408 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA. COD. AGE: 475 RAMO: 74 PAP:

	DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO
	24	09	2020	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	23	09	2020	23:59		23	03	2021	23:59	181	24	09	2020
	FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA			A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN		

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

	DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DEL ANEXO	23	09	2020	23:59		23	03	2021	23:59	181
	VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA			A LAS	

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020 IDENTIFICACIÓN: NIT 901.411.163-4

DIRECCIÓN: CL 11 1 E 125 OF 506 (1) CENTRO DE NEGOCIOS HOTEL HOLIDAY IN CIUDAD: CUCUTA, NTE DE SANTANDER TELÉFONO: 3153813557

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE SARDINATA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.099.263-8

DIRECCIÓN: CALLE 6 NO 6-55 CIUDAD: SARDINATA, NTE DE SANTANDER TELÉFONO: 5665167

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: MUNICIPIO DE SARDINATA NIT : 800099263

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: NTE DE SANTANDER CIUDAD: SARDINATA

DIRECCION: VIA URBANA No. -

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: SERVICIOS MANZANA: AV.-0

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 175,560,600.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	175,560,600.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA LP 007-331-2020 REFERENTE AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***175,560,600.00	$ **********174,118	$******5,000.00	$ *******34,032	$ **********213,150

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
AGENCIA SEGUROS Y PLANES LTDA	7523	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701881000015(8020)000000000007500475167627

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

BREVES 0

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2909 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6201, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

CONDICIONES GENERALES GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015

CAPÍTULO I- AMPAROS Y EXCLUSIONES

1. AMPAROS
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE A TRAVES DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, SUBROGUESE PARA LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE POLIZA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 1666 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SE DAN EL CUAL EL CONTRATO DE SEGURO ES DE SUMA ASEGURADA FIJA Y JAMÁS PODRÁ SER FUENTE DE ENRIQUECIMIENTO. ESTA PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE EN ADELANTE SE ESTIPULAN.

LA COBERTURA DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO O SUS AMPAROS NO CONSTITUYE UNA FIANZA NI ES SOLIDARIA NI SOLIDARIDAD. SU EXIGIBILIDAD ESTÁ CONDICIONADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA DEMOSTRACIÓN DE LA CUANTÍA. EL AMPARO ESTÁ ORIENTADO A LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTE QUE EL MISMO SE AJUSTE AL VALOR ASEGURADO, VIGENCIA DE LAS OBLIGACIONES Y EXTINCIÓN, Y LA RECLAMACIÓN SEA EFECTUADA DENTRO DE LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL ART. 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA
LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL POR LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES AL PROPONENTE DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
1.1.2 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO ÉL TENGA PREVISTO EN LOS PLIEGOS PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PROPONGA QUE SEAMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN EL TÉRMINO DE TRES (3) MESES.
1.1.3 LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.
1.1.4 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL NÚMERO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

1.2 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO GARANTIZADO, ASÍ COMO DE SU CUMPLIMIENTO TARDÍO O DE SU CUMPLIMIENTO IRREGULAR. IGUALMENTE CUBRE LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES. ADEMÁS DE ESTOS RIESGOS, ESTE AMPARO COMPRENDERÁ EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE HAYAN PACTADO EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

1.3 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN AL ANTICIPO
EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE (1) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO; (2) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (3) LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS COMO ANTICIPO, ESTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO EN EL CONTRATO.

LA GARANTÍA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEBE ESTAR VIGENTE HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO, DE ACUERDO CON LO QUE DETERMINE LA ENTIDAD ESTATAL. EL VALOR DE LA GARANTÍA COMPRENDERÁ EL 100% DE LA SUMA ENTREGADA COMO ANTICIPO, YA SEA EN DINERO O EN ESPECIE.

1.4 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGOS ANTICIPADOS
EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL POR PARTE DEL CONTRATISTA, DE LOS DINEROS QUE LE FUERON ENTREGADOS A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO. IGUALMENTE, ESTE AMPARO CUBR

9. NO EXPIRACION POR FALTA DE PAGO DE PRIMA O REVOCACION UNILATERAL
LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACION UNILATERAL.

10. NOTIFICACIONES Y RECURSOS
LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DEBERA NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PERTINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA POLIZA, PREVIO ADOTAMIENTO DEL DERECHO DE AUDIENCIA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE.

11. PROHIBICION DE LA TRANSFERENCIA
NO SE PERMITE HACER CESION O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE POLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA ASEGURADORA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICION, EL AMPARO TERMINA AUTOMATICAMENTE Y LA ASEGURADORA SOLO SERA RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESION O TRANSFERENCIA.

12. OCCIDENTENCIA DE SEGUROS
EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DEL SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACION AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACION A QUE HAYA LUGAR, SE DISTRIBUIRA ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCION A LAS CUANTIAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES Y SIN SUCEDER DE LA SUMA ASEGURADA EXISTO, CONTRATO DE SEGURO.

13. LLAMAMIENTO EN GARANTIA
CUANDO SE AMPAREN CONTRATOS EN LOS CUALES SE HA SUSCRITO CLAUSULA COMPROMISORIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY 1563 DE 2012, LA ASEGURADORA SOLICITARA VINCULACION A LOS EFECTOS DEL MISMO.

14. PROCESOS CONCURSALES
LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO DEBERA A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE LOS CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PREVENTIVO DE LOS PREVISTOS EN LA LEY 550 DE 1999, LEY 1116 Y SUS NORMAS COMPLEMENTARIAS, EN EL SUS CASOS ANTES A ESTA ADMITIDO EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN LA FORMA EN QUE DEBERIA HACERLO SI GARANTIZARSE DE LA GARANTIA OTORGADA POR LA PRESENTE POLIZA, SUS CERTIFICADOS DE APLICACION Y SUS AMPAROS, DEBIDO PAGO A LA ASEGURADORA DE TAL CONDUCTA.

15. PRESCRIPCION DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO
SE SUJETA A LOS TERMINOS DE PRESCRIPCION DISPUESTOS EN EL ARTICULO 1081 DEL CODIGO DE COMERCIO Y DEMAS NORMAS QUE LO ADICIONEN Y/O MODIFIQUEN.

16. DOMICILIO
PARA LOS EFECTOS PROCESALES PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA EL DOMICILIO EN LA CIUDAD DE BOGOTA EN LA REPUBLICA DE COLOMBIA.

TOMADOR

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA (DECRETO 1082 DE 2015)

Asegurador Solidario
Positivo

CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO DE LA COBERTURA

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA SE OBLIGA, BAJO LAS CONDICIONES DE ESTA PÓLIZA, A INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA. ESTA PÓLIZA TIENE COMO PROPÓSITO EL RESARCIMIENTO DE LA VÍCTIMA (LA CUAL, EN TAL VIRTUD, SE CONSTITUYE EN BENEFICIARIA DE LA INDEMNIZACIÓN).

COBERTURA BÁSICA SEGÚN DECRETO 1082 DE 2015

LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CUENTA CON UN AMPARO BÁSICO:

1. PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES
2. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS SALVO EN EL EVENTO EN QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.
3. VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS
4. AMPARO PATRONAL
5. GASTOS HOSPITALARIOS
6. GASTOS DE DEFENSA
7. PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES
8. LUCRO CESANTE

AMPAROS ADICIONALES

MEDIANTE ACUERDO ESPECIAL Y PAGO DE PRIMA ADICIONAL CORRESPONDIENTE, COMBINADOS EN CADA UNO DE LOS ANEXOS QUE A CONTINUACIÓN RELACIONAMOS Y CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONVENIDOS Y DETALLADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR:

1. RCE CONTAMINACIÓN ACCIDENTAL, SÚBITA E IMPREVISTA
2. RCE PARQUEADEROS
3. RCE PRODUCTOS Y TRABAJOS TERMINADOS
4. RCE CRUZADA
5. RCE POR BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL

CLÁUSULA SEGUNDA - EXCLUSIONES

LA PRESENTE PÓLIZA NO AMPARA:

1. LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL DEL ASEGURADO.
2. LAS LESIONES PERSONALES O DAÑOS MATERIALES CAUSADOS A TERCERAS PERSONAS CON SOLO DOLO DEL ASEGURADO.
3. LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES CAUSADOS AL ASEGURADO (HERIDO, SU CÓNYUGE O SUS PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. LA MISMA EXCLUSIÓN OPERA CON RESPECTO A LOS SOCIOS DEL ASEGURADO, DIRECTORES, REPRESENTANTES LEGALES O TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA PERSONA JURÍDICA ASEGURADA, TAMPOCO AMPARA LOS ACCIDENTES DE TRABAJO.
4. EL EXTRAVÍO O PÉRDIDA DE BIENES DEL ASEGURADO.
5. CUALQUIER EVENTO AMPARADO POR ESTE SEGURO CUANDO OCURRA FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.
6. RECLAMACIONES POR DAÑOS A CONSECUENCIA DE ACTOS QUE EL ASEGURADO O PERSONA ENGARGADA POR EL, HAYA OCASIONADO, MEDIANTE EL USO DE UNA EMBARCACIÓN O UNA AERONAVE, O BIEN RECLAMACIONES QUE LE SEAN PRESENTADAS EN SU CALIDAD DE

PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DE DICHOS VEHÍCULOS ACUÁTICOS O AÉREOS, AÚN MISMO SE EXCLUYEN LOS DAÑOS A NAVES Y AERONAVES.
7. LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL ASEGURADO O PERSONA ENCARGADA POR EL MEDIANTE EL USO DE VEHÍCULOS, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR CUANDO DICHOS DAÑOS ESTÉN AMPARADOS BAJO PÓLIZAS DE AUTOMÓVILES.
8. LOS DAÑOS OCASIONADOS POR PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR EL ASEGURADO O BIEN POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS O POR CUALQUIER OTRA CLASE DE BIENES PRESTADOS. SE LOS DAÑOS SE PRODUJEREN DESPUÉS DE LA ENTREGA, DEL SUMINISTRO, DE LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO O DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PRODUCTOS U OPERACIONES TERMINADAS).
9. SUFRITE LESIONES PERSONALES O DAÑOS MATERIALES CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR GUERRAS, INVASIÓN, HUELGA, MOTINES, CONMOCIÓN CIVIL, PERTURBACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO, COACCIÓN, MANIFESTACIONES PÚBLICAS, TUMULTOS, DECOMISO O DESTRUCCIÓN DE BIENES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES, DISTURBIOS POLÍTICOS Y SABOTAJES CON EXPLOSIVOS O ACTIVIDADES GUERRILLERAS, ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS (MRET) Y TERRORISMO.
10. LESIONES PERSONALES O DAÑOS MATERIALES CAUSADOS POR OPERACIONES EN LAS QUE SE EMPLEEN PROCESOS DE FISIÓN NUCLEAR DE MATERIALES RADIOACTIVOS.
11. LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL ASEGURADO PROVENIENTES DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DEL DERECHO LABORAL Y AQUELLAS QUE SEAN A CONSECUENCIA DE RECLAMACIONES BASADAS EN EL ARTÍCULO 216 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO.
12. RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.
13. DAÑOS CAUSADOS POR DESPLAZAMIENTOS DE TIERRAS, FALLAS GEOLÓGICAS, ASENTAMIENTOS Y/O HUNDIMIENTOS, CAMBIOS EN LOS NIVELES DE TEMPERATURA O AGUA, INCONSISTENCIA DEL SUELO O SUBSUELO, LLUVIAS, INUNDACIONES, O CUALQUIER OTRA PERTURBACIÓN ATMOSFÉRICA O DE LA NATURALEZA, INCLUYENDO TERREMOTO, TEMBLOR Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA, ASÍ COMO LA POLUCIÓN Y CONTAMINACIÓN PRODUCIDAS DE MANERA GRADUAL Y/O PAULATINA.
14. LA RESPONSABILIDAD QUE PUEDA RECLAMARSE ENTRE ASEGURADOS DE LA MISMA PÓLIZA.
15. LESIONES PRODUCIDAS POR EL CONTAGIO DE UNA ENFERMEDAD PADECIDA POR EL ASEGURADO, ASÍ COMO LOS DAÑOS DE CUALQUIER NATURALEZA CAUSADOS POR ENFERMEDADES DE ANIMALES PERTENECIENTES AL ASEGURADO VENDIDOS O SUMINISTRADOS POR EL MISMO; IGUALMENTE, QUEDAN EXCLUIDOS LOS DAÑOS GENÉTICOS OCASIONADOS A PERSONAS O ANIMALES.
16. DAÑOS ORIGINADOS POR CONTAMINACIÓN U OTRAS VARIACIONES PERJUDICIALES DEL AGUA, AIRE, SUELO, SUBSUELO O BIEN POR RUIDOS QUE NO SEAN CONSECUENCIA DE UN ACONTECIMIENTO ACCIDENTAL, REPENTINO O IMPREVISTO.
17. MULTAS Y CUALQUIER CLASE DE ACCIONES O SANCIONES PENALES Y POLICIVAS.
18. DAÑOS A CAUSA DE LA INOBSERVANCIA DE DISPOSICIONES LEGALES, DE ÓRDENES IMPARTIDAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE O DE INSTRUCCIONES Y ESTIPULACIONES CONTRACTUALES.
19. RECLAMACIONES POR DAÑOS A TERCEROS A CONSECUENCIA DE ACTOS DE LA VIDA PRIVADA O FAMILIAR DEL ASEGURADO.
20. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS OCASIONADOS A BIENES AJENOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS AL ASEGURADO EN ARRENDAMIENTO, COMODATO, DEPÓSITO O CUSTODIA.
21. DAÑOS A BIENES INTANGIBLES O PERJUICIOS QUE NO SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES Y/O PERSONALES AMPARADOS POR LA PÓLIZA.
22. LESIONES PERSONALES, HURTO SIMPLE Y CALIFICADO, PÉRDIDA O DAÑOS SOBRE LAS PERTENENCIAS DEL ASEGURADO, SU CÓNYUGE O SUS PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. LA MISMA EXCLUSIÓN OPERA CON RESPECTO A LOS SOCIOS DEL ASEGURADO, DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES DE LA PERSONA JURÍDICA ASEGURADA, SI SE TRATA DE UNA SOCIEDAD DE PERSONAS Y DE LOS TRABAJADORES A SU SERVICIO.
23. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS A TERCEROS DERIVADAS DEL HURTO SIMPLE Y HURTO CALIFICADO.
24. DERRUMBE Y OPERACIONES BAJO TIERRA.
25. DAÑOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LABORES DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS O INSTALACIONES O DESMONTE DE MAQUINARIA, A NO SER QUE TALES ACTIVIDADES CONSTITUYAN EL OBJETO DEL CONTRATO AMPARADO.
26. PERJUICIOS DERIVADOS DE OPERACIONES QUE HAYAN SIDO DEFINITIVAMENTE TERMINADAS O ABANDONADAS POR EL ASEGURADO.

27. PERJUICIOS DERIVADOS DE OPERACIONES DE DESAGÜE, DISPERSIÓN, O ESCAPE DE HUMO, VAPORES, HOLLÍN, ÁCIDOS, ÁLCALIS, Y EN GENERAL, PRODUCTOS QUÍMICOS TÓXICOS LÍQUIDOS O GASEOSOS, DESPERDICIOS Y DEMÁS MATERIAS CONTAMINANTES, ASÍ COMO RUIDO DENTRO O SOBRE LA TIERRA, ATMÓSFERA, RÍOS, LAGOS O SEMEJANTES.
28. DAÑOS A CONSECUENCIA DEL USO, TRANSPORTE O ALMACENAMIENTO DE EXPLOSIVOS, CUANDO SEA ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL ASEGURADO.
29. RESPONSABILIDAD DE EXTRACCIONES Y OPERACIONES EN DIQUES, MUELLES, DESEMBARCADEROS, RESPONSABILIDAD DE ASTILLEROS.
30. DAÑOS CAUSADOS A BIENES O MERCANCÍAS DURANTE SU TRANSPORTE.
31. LÍNEAS AÉREAS, AVIONES, LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS AEROPUERTOS, INCLUSIVE LAS EMPRESAS DE CATERING, LA RESPONSABILIDAD DE LA TORRE DE CONTROL, Y EL ABASTECIMIENTO Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA AVIONES.
32. TRABAJOS SUBACUÁTICOS, MINERÍA SUBTERRÁNEA.
33. DAÑOS DERIVADOS DE LA EXTRACCIÓN, FABRICACIÓN, MANIPULACIÓN Y USO DE ASBESTO, O SUSTANCIAS QUE TENGAN EN SU COMPOSICIÓN DICHA MATERIA.
34. BANCOS DE SANGRE, HEPATITIS, CONTAMINACIÓN BIOLÓGICA, FORMALDEHÍDO.
35. RIESGOS MARÍTIMOS, P&I, RIESGOS PORTUARIOS, TRABAJOS DE DRAGADOS.
36. OPERACIONES DE PLATAFORMAS Y POZOS DE PERFORACIÓN A MAR ABIERTO.
37. DAÑOS PREAGRÍCOLAS PUROS.
38. DEPÓSITOS Y VERTEDEROS DE BASURAS.
39. DAÑOS A ESTRUCTURAS O PROPIEDADES ADYACENTES.

CLÁUSULA TERCERA: DEFINICIÓN DE AMPAROS BÁSICOS

1. PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, INDEMNIZARÁ LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE SINIESTROS OCURRIDOS DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CAUSADOS A TERCEROS DIRECTAMENTE POR:

LA POSESIÓN, EL USO O EL MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS EN LOS CUALES SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD OBJETO DE ESTE SEGURO.

LAS OPERACIONES QUE LLEVE A CABO EL ASEGURADO, EN LOS PREDIOS ASEGURADOS Y EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

LAS ACTIVIDADES QUE RAZONABLEMENTE FORMAN PARTE DEL RIESGO ASEGURADO Y QUE SON INHERENTES AL DESARROLLO DEL GIRO NORMAL DE LOS NEGOCIOS ESPECIFICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA Y QUE COMPRENDEN:

1.1 EL USO DE ASCENSORES Y ESCALERAS AUTOMÁTICAS UTILIZADAS PARA CONECTAR PISOS, DISEÑADOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS, SIEMPRE Y CUANDO FORMEN PARTE DE LOS EDIFICIOS DESCRITOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.
1.2 LA BOD DERIVADA DE INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN EN LOS PREDIOS ASEGURADOS.
1.3 EL USO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRABAJO DE CARGUE, DESCARGUE Y TRANSPORTE DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS.
1.4 LOS AVISOS Y VALLAS INSTALADOS POR EL ASEGURADO.
1.5 EL USO DE INSTALACIONES SOCIALES Y DEPORTIVAS DENTRO DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO.
1.6 LA RESPONSABILIDAD DE EVENTOS SOCIALES ORGANIZADOS POR EL ASEGURADO.
1.7 LOS VIAJES DE FUNCIONARIOS DEL ASEGURADO DENTRO DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES INHERENTES AL ASEGURADO.
1.8 LA PARTICIPACIÓN DEL ASEGURADO EN FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES.
1.9 LA VIGILANCIA DE LOS PREDIOS ASEGURADOS POR PERSONAL DEL ASEGURADO Y POR PERSONAS DEBIDAMENTE DIRIGIDOS POR PERSONAL CAPACITADO.
1.10 LA POSESIÓN Y USO DE LOS DEPÓSITOS, TANQUES Y TUBERÍA DENTRO DEL PREDIO ASEGURADO.

2. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, INDEMNIZARÁ LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO, POR LESIONES A TERCERAS PERSONAS, O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, QUE LE SEAN IMPUTABLES A CONSECUENCIA DE LABORES REALIZADAS EN LOS PREDIOS DEL ASEGURADO POR CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES A SU SERVICIO, PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO SEÑALADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

LA PRESENTE COBERTURA OPERA EN EXCESO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL INDIVIDUAL QUE TENGA EL CONTRATISTA Y/O SUBCONTRATISTA, ESTE O NO CONTRATADO.

2.1 EXCLUSIONES DEL AMEXO DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS
2.1.1 TRABAJOS DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE LOS PREDIOS, MAQUINARIA O EQUIPO DEL ASEGURADO.
2.1.2 TRABAJOS DE AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN EN LOS EDIFICIOS O ESTRUCTURAS DEL LOCAL Y PREDIOS DEL ASEGURADO.
2.1.3 RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA ENTRE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, ES DECIR, LO PERJUICIOS PATRIMONIALES O EXTRAPATRIMONIALES QUE SE CAUSEN ESTAS PERSONAS ENTRE SI.
2.1.4 TRABAJADORES DEL CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA INDEPENDIENTEMENTE CUANDO NO ESTÉN EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.

3. VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, INDEMNIZARÁ LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE EVENTOS OCURRIDOS DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO CONTRATADO POR EL USO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES O NEGOCIOS ASEGURADOS.

LA PRESENTE COBERTURA SE EXTIENDE A LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO DERIVADA DEL USO DE LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL ASEGURADO Y LOS TOMADOS EN CONDICIÓN DE ARRIENDO, USUFRUCTO O COMODATO MIENTRAS SEAN UTILIZADOS EN EL GIRO NORMAL DE LA ACTIVIDAD ASEGURADA.

ESTE AMPARO OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES OTORGADAS EN EL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO – SOAT Y EN EXCESO DE LOS MISMOS LÍMITES Y COBERTURAS OTORGADOS EN EL SEGURO DE AUTOMÓVILES INDEPENDIENTEMENTE SI EL VEHÍCULO TIENE O NO COBERTURA BAJO ESTOS SEGUROS.

3.1 EXCLUSIONES PARTICULARES DEL AMPARO

3.1.1 LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER VEHÍCULO AUTOMOTOR EN LABORES DE SERVICIO PÚBLICO.
3.1.2 HURTO SIMPLE Y HURTO CALIFICADO O DAÑOS QUE SE CAUSEN A LOS OBJETOS TRANSPORTADOS POR LOS AUTOMOTORES MATERIA DEL PRESENTE SEGURO, INCLUYENDO CARGUE Y DESCARGUE DE LOS MISMOS.
3.1.3 HURTO Y HURTO CALIFICADO QUE SE CAUSEN A LOS VEHÍCULOS MATERIA DE ESTE SEGURO.
3.1.4 HURTO Y HURTO CALIFICADO QUE SE CAUSEN A LAS PARTES DE LOS VEHÍCULOS Y A SUS CONTENIDOS.
3.1.5 DAÑOS QUE SE CAUSEN A LOS VEHÍCULOS MATERIA DEL PRESENTE SEGURO.
3.1.6 DAÑOS QUE SE CAUSEN A LOS VEHÍCULOS DE LOS SOCIOS, FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DEL ASEGURADO.
3.1.7 DAÑOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS POR OTRO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, ESPECIALMENTE EL QUE SE INCLUYE EN LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DE AUTOS. ESTA EXCLUSIÓN OPERARÁ SIEMPRE QUE EL VEHÍCULO QUE CAUSA EL DAÑO TENGA

CONTRATADA ESA COBERTURA, CASO EN EL CUAL, EL PRESENTE ANEXO OPERARA EN EXCESO DE LOS VALORES CUBIERTOS POR DICHA POLIZA.

3.1.8 DAÑOS CAUSADOS POR VEHICULOS QUE NO TENGAN PERMISO DE CIRCULACION VIGENTE.
3.1.9 DAÑOS CAUSADOS POR VEHICULOS QUE NO TENGAN VIGENTE EL CERTIFICADO DE REVISION TECNICO MECANICA EXIGIDO POR LAS AUTORIDADES DE TRANSITO.
3.1.10 DAÑOS CAUSADOS POR TRACTORES, GRUAS, MONTACARGAS Y, EN GENERAL, TODOS AQUELLOS VEHICULOS NO DISEÑADOS ESPECIALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS O BIENES POR VIA PUBLICA.
3.1.11 DAÑOS QUE HAYAN SIDO CUBIERTOS O DEBERIAN SER CUBIERTOS POR EL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT).
3.1.12 DAÑOS CUBIERTOS POR LA POLIZA DE AUTOMOVILES DEL VEHICULO AFECTADO.

4. PATRONAL

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECION A LOS TERMINOS, CONDICIONES Y LIMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA, INDEMNIZARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS CAUSADOS A PERSONAS AL SERVICIO DEL ASEGURADO, UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR ACCIDENTES DE TRABAJO, SIEMPRE Y CUANDO EL EMPLEADO HAYA CUMPLIDO CON LAS PRESCRIPCIONES CONTENIDAS EN EL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD.

ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES OTORGADAS POR LA SEGURIDAD SOCIAL Y DE CUALQUIER OTRO SEGURO INDIVIDUAL O COLECTIVO A FAVOR DE LOS EMPLEADOS.

4.1 EXCLUSIONES PARTICULARES DEL AMPARO

4.1.1 RELACIONADAS CON ENFERMEDADES PROFESIONALES EPIDEMICAS O ENDEMICAS.
4.1.2 POR ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR DOLO O CULPA GRAVE DEL TRABAJADOR.
4.2 PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL ASEGURADO CUANDO NO SE TENGA AFILIADOS A TODOS LOS TRABAJADORES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL ESPECIALMENTE ARL.

5. GASTOS MEDICOS

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECION A LOS TERMINOS, CONDICIONES Y LIMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA, REEMBOLSARA LOS GASTOS RAZONABLES QUE EN LA PRESUNCION DE PRIMEROS AUXILOS INMEDIATOS, SE CAUSEN POR CONCEPTO DE LOS NECESARIOS SERVICIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, DE AMBULANCIA, Y MEDICAMENTOS DEBIDO A LESIONES CORPORALES A TERCEROS CAUSADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL NEGOCIO ASEGURADO, EN LOS PREDIOS EXPRESAMENTE DETALLADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA.

6. GASTOS DE DEFENSA

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECION A LOS TERMINOS, CONDICIONES Y LIMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA, INDEMNIZARA LOS HONORARIOS PROFESIONALES DE ABOGADOS QUE ASUMIERAN AL ASEGURADO EN EL PROCESO PENAL, CIVIL O INCIDENTE DE REPARACION INTEGRAL, QUE SE SIGA COMO CONSECUENCIA DIRECTA Y EXCLUSIVA DE UN HECHO AMPARADO EN LA POLIZA.

ESTE AMPARO COMPRENDE:

1. LA PRESENTACIÓN DE CAUCIONES A QUE HAYA LUGAR EN RAZÓN DE LOS EMBARGOS DECRETADOS JUDICIALMENTE CONTRA EL ASEGURADO POR LAS DEMANDAS PROMOVIDAS EN SU CONTRA, COMO CONSECUENCIA DE PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES AMPARADAS BAJO LA PRESENTE POLIZA. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA NO SE OBLIGA, SIN EMBARGO, A OTORGAR DIRECTAMENTE TALES CAUCIONES.

2. LAS COSTAS DEL PROCESO QUE LA VICTIMA O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN CONTRA DE ASEGURADORA SOLIDARIA, ENTIDAD COOPERATIVA O DEL ASEGURADO, EXCEPTO EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

a. SI LA RESPONSABILIDAD PROVIENE DE UN HECHO DOLOSO O EXCLUIDO DE LA POLIZA.
b. SI EL ASEGURADO APODERA EL PROCESO CONTRA ORDEN EXPRESA DE ASEGURADORA SOLIDARIA, ENTIDAD COOPERATIVA.
c. SI LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A TERCEROS EXCEDE EL LIMITE ASEGURADO. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA SOLO RESPONDERA POR LAS COSTAS EN PROPORCION A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACION.

3. LOS DEMAS GASTOS RAZONABLES EN QUE HAYA INCURRIDO EL ASEGURADO EN RELACION CON EL SINIESTRO AMPARADO, SIEMPRE Y CUANDO HAYA MEDIADO AUTORIZACION PREVIA DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA.

7. AMPARO DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECION A LOS TERMINOS, CONDICIONES Y LIMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA, CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO Y/O TOMADOR DERIVADA DE DAÑOS Y PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS POR EL, DIRECTA Y EXCLUSIVAMENTE AL TERCERO AFECTADO, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PROVENIENTES DE UN DAÑO FISICO, Y SEAN DEMOSTRADOS Y CONTEMPLADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 1077 DEL CODIGO DE COMERCIO.

8. AMPARO DE LUCRO CESANTE

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECION A LOS TERMINOS, CONDICIONES Y LIMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA, CUBRE AL ASEGURADO Y/O TOMADOR POR EL LUCRO CESANTE CAUSADO POR EL, EXCLUSIVA Y DIRECTAMENTE AL TERCERO AFECTADO, SIEMPRE Y CUANDO SEA DEMOSTRADO Y CUANTIFICADO EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 1077 Y 1133 DEL CODIGO DE COMERCIO.

LA PRESENTE COBERTURA EXCLUYE EL LUCRO CESANTE DEL ASEGURADO.

CLAUSULA CUARTA: DEFINICION DE AMPAROS ADICIONALES

1. RCE POR CONTAMINACION ACCIDENTAL, SUBITA E IMPREVISTA.
2. RCE POR PARQUEADEROS
3. RCE DERIVADA DE PRODUCTOS Y TRABAJOS TERMINADOS.
4. RCE CRUZADA
5. RCE POR BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL

1. RC POR CONTAMINACION AMBIENTAL, SUBITA E IMPREVISTA

1.1. COBERTURA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECION A LOS TERMINOS, CONDICIONES Y LIMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA, CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO Y/O TOMADOR SOBRE EL DAÑO EMERGENTE CAUSADOS A TERCERAS PERSONAS O PROPIEDADES DE TERCEROS, QUE SE MANIFIESTEN DURANTE EL PERIODO DE EJECUCION DEL CONTRATO, COMO CONSECUENCIA DE:

1.1.1 VARIACIONES REPENTINAS, ACCIDENTALES O IMPREVISTAS EN LA COMPOSICIÓN DEL AGUA, DE LA ATMOSFERA, DEL SUELO O DEL SUBSUELO SIEMPRE QUE SEAN PROVENIENTES DE PREDIOS Y LOCALES AL SERVICIO DEL ASEGURADO, DEBIDAMENTE INCLUIDOS EN EL AMPARO DEL ESTE SEGURO.
RUIDO PRODUCIDO DE MANERA REPENTINA, ACCIDENTAL O IMPREVISTA SIEMPRE QUE SEAN PROVENIENTES DE LOCALES O PREDIOS AL SERVICIO DEL ASEGURADO DEBIDAMENTE INCLUIDAS EN EL SEGURO.

1.2 EXCLUSIONES PARTICULARES AL AMPARO DE RC POR CONTAMINACION AMBIENTAL

ADEMAS DE LAS EXCLUSIONES GENERALES ESTABLECIDAS EN LA CLAUSULA SEGUNDA, EL PRESENTE ANEXO NO AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO Y/O DAÑOS MEDIOS POR LESIONES A TERCERAS PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, COMO CONSECUENCIA DE:

1.2.1. LA INOBSERVANCIA DE INSTRUCCIONES O RECOMENDACIONES ESCRITAS PARA LAS INSPECCION, CONTROL O MANTENIMIENTO DADOS POR LOS FABRICANTES DE ARTEFACTOS O INSTALACIONES RELACIONADAS CON LA PREVENCION O EL CONTROL DE LA CONTAMINACION DEL MEDIO AMBIENTE.
1.2.2. LA OMISION DE LAS REPARACIONES RECESARIAMENTE INMEDIATAS DE LOS ARTEFACTOS O INSTALACIONES ARRIBA MENCIONADOS.
1.2.3. LESIONES GENETICAS A PERSONAS O ANIMALES.
1.2.4 DAÑOS OCASIONADOS POR AGUAS NEGRAS, SALMUERAS O SUSTANCIAS RESIDUALES.
1.2.5 LA INOBSERVANCIA DE LEYES, NORMAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS DE LAS AUTORIDADES U ORGANISMOS PUBLICOS QUE SE REFIEREN A LA PROTECCION DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL.
1.2.6. DAÑOS RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON DIOXINAS, CLOROS FENOLES, O DE CUALQUIER PRODUCTO QUE LA CONTENGA.
1.2.7 DAÑO ECOLOGICO.
1.2.8 DAÑOS POR LA INFLUENCIA PAULATINA DE MATERIAS Y SUBTANCIAS CONTAMINANTES (CONTAMINACION PAULATINA)
1.2.9 LA EXPLOTACION Y PRODUCCION DE PETROLEO EN EL MAR.

2. RCE POR PARQUEADEROS

2.1 COBERTURA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECION A LOS TERMINOS, CONDICIONES Y LIMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA, CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA POR DAÑOS DE VEHICULOS A TERCEROS PARQUEADOS DENTRO DEL PREDIO DEL ASEGURADO.

ESTA AMPARADA BAJO ESTE SEGURO LA RESPONSABILIDAD RELATIVA A AQUELLOS VEHICULOS QUE ESTEN APARCADOS UNICAMENTE DENTRO DE LOS LINDEROS QUE CONFORMAN LOS PREDIOS DEL PARQUEADERO.

EL SIMPLE HECHO DE QUE EL VEHICULO ESTE DENTRO DEL PARQUEADERO AMPARA DAÑOS A CONSECUENCIA DE UN CHOQUE, NO ES MOTIVO DE ENCONTRARSE BAJO LA PRESENTE POLIZA SINO QUE ADEMAS DE OCURRIR EL HECHO, DEBERA DEDUCIRSE UNA RESPONSABILIDAD CIVIL PARA EL ASEGURADO DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA POLIZA.

SI EL DAÑO SOBREVIENE AL MOVER EL VEHICULO CON FUERZA MOTRIZ DENTRO DE ESTOS MISMOS PREDIOS, EXISTIRA AMPARO SOLO SI EL CONDUCTOR ES EMPLEADO DEL ASEGURADO Y POSEE EL RESPECTIVO PASE DE CONDUCCION VIGENTE.

EL ASEGURADO NO PODRA RECONOCER O SATISFACER UNA RECLAMACION DE RESPONSABILIDAD CIVIL, SEA TOTAL O PARCIAL O POR VIA DE TRANSACCION, SIN EL CONSENTIMIENTO PREVIO DE LA COMPAÑIA, SI PROCEDIERE DE OTRA MANERA, LA COMPAÑIA QUEDA LIBRE DE SU OBLIGACION DE INDEMNIZAR.

2.2 GARANTIAS DEL AMPARO DE RCE PARQUEADEROS

2.2.1 MANTENER VIGILANCIA, POR LO MENOS CON UN CELADOR, DURANTE EL TIEMPO EN QUE EL ESTABLECIMIENTO ESTE PRESTANDO SERVICIO.
2.2.2 LA EXISTENCIA DE ESTE SEGURO DEBE TRATARSE EN FORMA CONFIDENCIAL Y POR NINGUN MOTIVO PUEDE SER ARGUMENTO DE PROPAGANDA PARA CON LOS CLIENTES DEL PARQUEADERO. EN LO POSIBLE EL ASEGURADO DEBERA PROCURAR NO ENTERAR DE SU EXISTENCIA AL PERSONAL QUE TRABAJA PARA EL.

2.2.3 ENTREGAR AL DAÑO DEL AUTOMOTOR UN RECIBO DEBIDAMENTE NUMERADO Y FECHADO, EN DONDE CONSTE LA HORA DE ENTRADA Y LA PLACA DEL VEHICULO, Y QUE EL, AFECTADO PUEDA PRESENTAR ESTE RECIBO COMO CONSTANCIA DE SU ESTADIA EN EL PARQUEADERO PARA EFECTOS DE LA RECLAMACION.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL ASEGURADO DE CUALQUIERA DE LAS GARANTIAS DESCRITAS, LA COBERTURA OTORGADA POR EL PRESENTE AMPARO SE DARA POR TERMINADA DESDE EL MOMENTO DE LA INFRACCION.

2.3 EXCLUSIONES PARTICULARES DEL AMPARO
2.3.1 DAÑOS, PERDIDA O EL EXTRAVIO DE VEHICULOS SITUADOS FUERA DE LOS PREDIOS A QUE SE REFIERE ESTE SEGURO.
2.3.2 DAÑOS, PERDIDA O EXTRAVIO DE ACCESORIOS O PARTES DE LOS VEHICULOS, DE SU CONTENIDO O CARGA.
2.3.3 DAÑOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR HURTO SIMPLE Y CALIFICADO DE LOS VEHICULOS, SUS PARTES, ACCESORIOS, CONTENIDOS O CARGA.
2.3.4 DAÑOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR ACTOS DE ATRACO DE LOS EMPLEADOS DEL ASEGURADO

3. RCE DERIVADA DE PRODUCTOS Y TRABAJOS TERMINADOS

3.1 COBERTURA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECION A LOS TERMINOS, CONDICIONES Y LIMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA, CUBRE LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO POR LESIONES A TERCERAS PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS QUE LE SEAN IMPUTABLES A CONSECUENCIA DE :

3.1.1 USO, MANEJO O CONSUMO DE PRODUCTOS, CONTENIDO Y/O EMPAQUE, QUE EL ASEGURADO ELABORE O DISTRIBUYA EN DESARROLLO DEL CONTRATO SEÑALADO EN LA CARATULA DE LA POLIZA, SIEMPRE Y CUANDO DICHOS PRODUCTOS SE HALLEN FUERA DE SU POSESION FISICA, CUSTODIA O CONTROL Y QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS DEFINITIVAMENTE A TERCERAS PERSONAS.
3.1.2 TRABAJOS Y OPERACIONES COMPLETAMENTE TERMINADOS O EJECUTADOS POR EL ASEGURADO, ESTIMADOS SIN DESARROLLO DEL CONTRATO SEÑALADO EN LA CARATULA DE LA POLIZA, SIEMPRE Y CUANDO LAS LESIONES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS SE PRODUZCAN DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL SEGURO.

3.2 EXCLUSIONES PARTICULARES

3.2.1 DAÑOS O DEFECTOS SOBRE EL MISMO PRODUCTO, TRABAJO U OPERACION REALIZADA.
3.2.2 GASTOS O INDEMNIZACIONES POR RETIRAR DEL MERCADO, O POR INSPECCION, REPARACION, SUSTRACCION O PERDIDA DEL USO DEL PRODUCTO, TRABAJO U OPERACION REALIZADA.
3.2.3 DAÑOS O PERJUICIOS CAUSADOS A LOS USUARIOS DE LOS PRODUCTOS, TRABAJOS, COMO CONSECUENCIA DE ESTOS NO PUEDA DESEMPEÑAR LA FUNCION PARA LA QUE ESTAN DESTINADOS O NO RESPONDAN A LAS CUALIDADES ANUNCIADAS POR LOS FABRICANTES ESTAS DEBERAN CONSTAR POR ESCRITO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.
3.2.4 DAÑOS OCASIONADOS POR PRODUCTOS, TRABAJOS U OPERACIONES QUE NO HAYAN SIDO PROBADOS O OPERACIONES QUE NO HAYAN SIDO PROBADOS O EXPERIMENTADOS ADECUADAMENTE, CONFORME A LAS REGLAS Y TECNICAS RECONOCIDAS.
3.2.5 DAÑOS POR PRODUCTOS, TRABAJOS U OPERACIONES CUYA DEFICIENCIA SEA CONOCIDA POR EL ASEGURADO.
3.2.6 DAÑOS POR PRODUCTOS, OBRAS TRABAJOS U OPERACIONES DESTINADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE A LA INDUSTRIA DE LA AVIACION, AUTOMOVILES Y/O COMPONENTES DE LA AVIACION.
3.2.7 DAÑOS POR PRODUCTOS, TRABAJOS O SERVICIOS, CUYA FABRICACION, ENTREGA O EJECUCION CAREZCAN DE LOS PERMISOS O LICENCIAS EXIGIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

2.2.8 DAÑOS POR ASIDERO CN ESTADO NATURAL O POR SUS FIBRAS DE AMIANTO.
2.2.9 DAÑOS A PRODUCTOS AJENOS FABRICADOS MEDIANTE MEZCLA, TRANSFORMACION O SUSTITUCION DE PRODUCTOS DEL ASEGURADO, O FABRICADOS POR MAQUINAS, MONTADOS O MANTENIDOS POR EL ASEGURADO, ASI COMO LOS GASTOS DE REEMBALAJE, TRASVASE Y REEMPAQUETADO DE PRODUCTOS DEBIDO AL DEFECTO DEL ENVASE, EMBALAJE, TAPON O TAPA SUMINISTRADO POR EL ASEGURADO.
2.2.10 SINIESTROS OCURRIDOS FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA.
2.2.11 DAÑOS OCASIONADOS CON PRODUCTOS FARMACEUTICOS.

2.3 GARANTIAS PARTICULARES DEL AMPARO

SE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 1061 DEL CODIGO DE COMERCIO EL ASEGURADO SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LA SIGUIENTE GARANTIA, BAJO PENA DE ANULARSE EL PRESENTE AMPARO Y QUEDARSE SIN LA COBERTURA CORRESPONDIENTE.

3.3.1 EL ASEGURADO SE OBLIGA A DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES, INSTRUCCIONES DE USO, ALMACENAMIENTO, MANTENIMIENTO Y /O MANIPULACION SEÑALADAS POR EL FABRICANTE, ASI COMO LAS DEMAS RECOMENDACIONES DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE DESEE TENER SOBRE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS.

4. RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

4.1 COBERTURA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECION A LOS TERMINOS, CONDICIONES Y LIMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA, CUBRIRA LOS PERJUICIOS PROVENIENTES DEL DAÑO EMERGENTE SUFRIDO Y OCASIONADO POR CONTRATISTAS Y/ SUBCONTRATISTAS ENTRE SI.

ESTA COBERTURA OPERA EN EXCESO DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL INDIVIDUAL QUE TENGA EL CONTRATISTA Y/O SUBCONTRATISTA, ESTE O SU CONTRATADO, Y APLICA SIEMPRE QUE SEAN SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES CON EL OBJETO AMPARADO EN LA CARATULA DE LA POLIZA.

4.2 EXCLUSIONES PARTICULARES

4.2.1 DAÑOS CAUSADOS A LA OBRA QUE CADA UNO DE LOS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS ESTE EJECUTANDO.
4.2.2 DAÑOS O LESIONES A LOS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS FUERA DEL HORARIO DE TRABAJO Y/O FUERA DEL PREDIO ASEGURADO.

5. RCE POR BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL

5.1 COBERTURA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, CON SUJECION A LOS TERMINOS, CONDICIONES Y LIMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA, CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO Y/O TOMADOR COMO CONSECUENCIA DE LOS SIGUIENTES HECHOS:
5.1.1 DAÑO EMERGENTE CAUSADO A BIENES DE TERCEROS CON OCASION DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL ASEGURADO DONDE IMPLIQUE TENER BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL DETERMINADOS BIENES, DENTRO O FUERA DEL PREDIO LOCAL DEL ASEGURADO, SIEMPRE QUE LA ACTIVIDAD ESTE DEBIDAMENTE AMPARADA EN LA CARATULA DE LA POLIZA.

5.1 EXCLUSIONES PARTICULARES DEL AMPARO

SE EXCLUYE EL HURTO SIMPLE Y CALIFICADO A LOS BIENES DE TERCEROS QUE ESTEN BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL DEL ASEGURADO

CLAUSULA QUINTA: DEFINICION DE TERMINOS

PARA EFECTOS DE ESTE SEGURO LAS EXPRESIONES O VOCABLOS RELACIONADOS A CONTINUACION TENDRAN EL SIGUIENTE SIGNIFICADO:

1. Asegurado
Es la persona natural o jurídica, bajo este denominación figura en la carátula de esta póliza o por anexo, dueños de este, todos los funcionarios y su dominio, miembros de encuentran en el desempeño de las labores a su cargo, pero únicamente con respecto a su responsabilidad como tal.

2. Contratista que actúa en nombre
Señor calificación en nombre, en todos los casos en que el "tomador" sea persona distinta a la especificada en la carátula de esta póliza como asegurado, se entenderá que actúa por cuenta y dengo del asegurado, con perjuicio de las obligaciones que le corresponden cumplir de acuerdo con la ley.

3. Victima
Tercera que padece el daño a causa de la responsabilidad civil del asegurado. Es es asimismo víctima el asegurado, sus funcionarios o personas que la representen.

4. Beneficiario
Es la persona que tiene derecho legalmente a recibir la prestación asegurada, ya sea la víctima, sus representantes designados por la ley, o la entidad estatal correspondiente, según el caso.

5. Deducible
Es la suma o porcentaje, indicado en la carátula de la póliza, que se deducir del monto de cada indemnización por siniestro y que siempre quedó a cargo del asegurado.

6. Vigencia del seguro
La vigencia de la póliza es el periodo de seguro indicado en la carátula de la presente póliza.

7. Accidente de trabajo
Para efectos del amparo personal, se entiende por accidente de trabajo todo suceso accidental, imprevisto y repentino que sobrevenga durante la realización única y exclusivamente de las funciones asignadas contractualmente al empleado y que le produzca lesión orgánica, perturbación funcional o muerte.

8. Empleado
Toda persona vinculada al asegurado mediante contrato de trabajo que le preste un servicio personal, remunerado, bajo supervisión directa y en desarrollo de las obras y/o contratos de los cuales se derive la responsabilidad civil extracontractual.

9. Vehículos propios y no propios
Para efectos del amparo de vehículos propios y no propios, se entiende por vehículo automotor terrestre, todo tipo de artefacto destinado al transporte de personas y cosas que se muevan sin intervención de una fuerza externa en vías públicas o privadas destinadas al tránsito.

10. Bienes ajenos
Son todos aquellos bienes materiales que no son de propiedad del asegurado.

11. Predios
Son los bienes inmuebles donde se ejecuta el contrato celebrado entre la entidad estatal contratante y el contratista.

12. Contratistas y/o subcontratistas
Para efectos del amparo de contratistas y subcontratistas, se entiende por contratistas independientes toda persona natural o jurídica que en virtud de convenios o contratos de carácter estrictamente comercial, preste sus servicios al asegurado en proceso del desarrollo de las actividades o negocios objeto de este seguro.

CLAUSULA SEXTA: OBLIGACIONES DEL ASEGURADO

SIN PERJUICIO DE OTRAS OBLIGACIONES QUE POR LEY LE CORRESPONDA AL ASEGURADO, TENDRA LAS SIGUIENTES:

1. EVITAR EL SINIESTRO
EL ASEGURADO SE OBLIGA A TENER TODA DILIGENCIA Y CUIDADO PARA EVITAR ACCIDENTES QUE PUEDAN DAR ORIGEN A RECLAMACIONES POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

2. AVISO DE SINIESTRO: EL ASEGURADO DEBERA DAR AVISO A LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA SOBRE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO DENTRO DEL TERMINO LEGAL DE TRES (3) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYA CONOCIDO O DEBIO CONOCER LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, DEL MISMO FORMA EN EL MENCIONADO TERMINO DEBERA NOTIFICAR SOBRE TODA RECLAMACION , DEMANDA O CITACION QUE LE SEA FORMULADA EN RELACION CON LOS HECHOS QUE TENGAN QUE VER EN ALGUNA FORMA CON LA COBERTURA OTORGADA MEDIANTE EL PRESENTE SEGURO.

3. APORTE DE DOCUMENTOS POR PARTE DEL ASEGURADO
EL ASEGURADO ESTA OBLIGADO A PROCURAR, A SU COSTA, LA ENTREGA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA TODOS LOS DETALLES, LIBROS, FACTURAS, DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS Y CUALQUIER INFORME QUE LE SEAN REQUERIDOS EN RELACION CON LA RECLAMACION, IGUALMENTE ESTA OBLIGADO A FACILITAR LA ATENCION DE CUALQUIER DEMANDA, DEBIENDO ASISTIR A LAS AUDIENCIAS O DILIGENCIAS A QUE HAYA LUGAR, SUMINISTRANDO PRUEBAS, COADYUVANDO LA ASISTENCIA DE TESTIGOS Y PRESENTANDO TODA LA COLABORACION NECESARIA EN EL CURSO DE TALES PROCESOS.

3. TRANSACCIONES Y GASTOS
EL ASEGURADO ESTA OBLIGADO A SOLICITAR AUTORIZACION POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA PARA EFECTUAR TRANSACCIONES O INCURRIR EN GASTOS DISTINTOS DE LOS ESTRICTAMENTE NECESARIOS PARA PRESTAR ASISTEN MEDICOS O QUIRURGICOS INMEDIATOS A TERCEROS AFECTADOS POR UN SINIESTRO. (AVISO DE GASTOS MEDICOS A TERCEROS)

4. OBLIGATORIEDAD DE SEGURO
SI EL INTERES ASEGURADO BAJO LA PRESENTE POLIZA LO ESTUVIERE TAMBIEN POR OTROS CONTRATOS DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, SUSCRITOS EN CUALQUIER TIEMPO Y CONOCIDOS POR EL TOMADOR O EL ASEGURADO, ES OBLIGATORIO PARA ELLOS DECLARARLO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, EL ASEGURADO DEBERA IGUALMENTE INFORMAR POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA ACERCA DE LOS SEGUROS DE IGUAL NATURALEZA, QUE CONTRATE SOBRE EL MISMO INTERES, DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA CELEBRACION DE DICHO CONTRATO. LA INOBSERVANCIA DE LAS ANTERIORES OBLIGACIONES AUMENTARA LAS SANCIONES QUE AL RESPECTO SE ESTABLEZCAN EN LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN LA MATERIA.

CLAUSULA SEPTIMA - INSPECCION Y AUDITORIA

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, ESTA FACULTADA PARA INSPECCIONAR LAS PROPIEDADES Y OPERACIONES DEL ASEGURADO, ASI MISMO, PODRA EXAMINAR LOS LIBROS Y REGISTROS, O SOLICITAR INFORMES DE AUDITORIA O INTERVENTORIA CON EL FIN DE EFECTUAR COMPROBACIONES ACERCA DEL RIESGO.

CLAUSULA OCTAVA - LIMITES MAXIMOS DE RESPONSABILIDAD

LA RESPONSABILIDAD DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA NO PODRA EXCEDER LOS LIMITES DE RESPONSABILIDAD INDICADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA Y EL PRESENTE CLAUSULADO. CUANDO VARIOS SINIESTROS SE DERIVEN DE LA MISMA CAUSA, SE CONSIDERARAN COMO UN SOLO SINIESTRO. EN LO QUE RESPECTA A LOS GASTOS PROCESALES, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA RESPONDERA AUN EN EXCESO DEL VALOR ASEGURADO, POR LOS COSTOS DEL PROCESO QUE EL TERCERO DAMNIFICADO O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN CONTRA DEL ASEGURADO, CON LAS SIGUIENTES SALVEDADES:

1. SI LA RESPONSABILIDAD PROVIENE DE DOLO O CULPA GRAVE, O ESTA EXPRESAMENTE EXCLUIDA DE LA POLIZA.
2. SI EL ASEGURADO ATIENTA EL PROCESO CONTRA ORDEN EXPRESA DE LA COMPAÑIA.

2. SI LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES A CARGO DEL ASEGURADO EXCEDE EL LIMITE ASEGURADO, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA SOLO RESPONDERA POR LOS COSTOS DEL PROCESO EN PROPORCION A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACION.

CLAUSULA NOVENA - PAGO DE INDEMNIZACIONES

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA OBRARA LEGALMENTE OBLIGADA A PAGAR INDEMNIZACIONES CORRESPONDIENTES A EVENTOS AMPARADOS BAJO EL PRESENTE SEGURO, UNICAMENTE EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. CUANDO EL ASEGURADO O EL TERCERO DAMNIFICADO PRESENTE LA RECLAMACION DEMOSTRANDO LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTIA DE LA PERDIDA.
2. CUANDO MEDIANTE PREVIA APROBACION DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, EL ASEGURADO Y EL PERJUDICADO O SUS REPRESENTANTES, ACUERDEN LAS SUMAS DEFINITIVAS QUE EL ASEGURADO DEBE INDEMNIZAR AL AFECTADO O AFECTADOS COMO CONSECUENCIA DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY.
3. CUANDO ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA REALICE UN CONVENIO CON EL PERJUDICADO O SUS REPRESENTANTES, MEDIANTE EL CUAL ESTE LIBERE DE TODA RESPONSABILIDAD AL ASEGURADO, EN CUYO CASO PASARA DIRECTAMENTE AL TERCERO O SUS CAUSAHABIENTES (EN NOMBRE DEL ASEGURADO).

PARAGRAFO
CUANDO EXISTERE INCERTIDUMBRE SOBRE LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO Y NO SE LLEGARE A ACUERDO ALGUNO, SE EXIGIRA LA SENTENCIA JUDICIAL EJECUTORIADA.

CLAUSULA DECIMA - REDUCCION DEL SEGURO POR PAGO DE SINIESTRO

TODA SUMA QUE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA DEBA PAGAR COMO CONSECUENCIA DE UN SINIESTRO REDUCIRA EN IGUAL CANTIDAD EL LIMITE DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, SIN QUE HAYA LUGAR A DEVOLUCION DE PRIMA.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA - PERDIDA DEL DERECHO AL PAGO DE LA INDEMNIZACION

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA QUEDARA RELEVADA DE TODA RESPONSABILIDAD Y SE PERDERA TODO DERECHO A LA INDEMNIZACION EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES CASOS:

1. SI EN CUALQUIER TIEMPO SE EMPLEAN MEDIOS FRAUDULENTOS O DOCUMENTOS ENGAÑOSOS PARA SUSTENTAR UNA RECLAMACION O PARA OBTENER BENEFICIO DEL SEGURO QUE ESTA POLIZA AMPARA.
2. POR OMISION MALICIOSA POR PARTE DEL ASEGURADO DE SU OBLIGACION DE DECLARAR A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CONJUNTAMENTE CON LA NOTICIA DEL SINIESTRO, LOS SEGUROS COEXISTENTES SOBRE EL MISMO INTERES ASEGURADO Y CONTRA EL MISMO RIESGO.
3. POR RENUNCIA DEL ASEGURADO A SUS DERECHOS CONTRA TERCEROS RESPONSABLES DEL SINIESTRO, O PORQUE DE CUALQUIER FORMA SE PONGA A LA ASEGURADORA EN IMPOSIBILIDAD DE SUBROGARSE EN SUS ACCIONES O DERECHOS.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA - DECLARACIONES INEXACTAS O RETICENTES
LA SOLICITUD CON BASE EN LA CUAL SE EXPIDE LA PRESENTE POLIZA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO DE SEGURO, POR LO TANTO, SI EN ELLA HUBIERE CUALQUIER INFORMACION FALSA O RETICENTE O SI SE HUBIERE OMITIDO ALGUN DATO ACERCA DE AQUELLAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONOCIDAS POR ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA, ENTIDAD COOPERATIVA LE HUBIEREN RETRADO DE OTORGAR ESTE SEGURO O LA HUBIERAN LLEVADO A MODIFICAR SUS CONDICIONES, SE PRODUCIRA LA NULIDAD RELATIVA DEL CONTRATO.

CLAUSULA DECIMA TERCERA - SUBROGACION



EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACION, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA SE SUBROGA HASTA LA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS DEL ASEGURADO, CON OTRAS PERSONAS RESPONSABLES DEL SINIESTRO NO ASEGURADAS BAJO LA PRESENTE POLIZA.

EL ASEGURADO A PETICION DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA DEBERA HACER TODO LO QUE ESTE A SU ALCANCE PARA PERMITIR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA SUBROGACION Y SERA RESPONSABLE DE LOS PERJUICIOS QUE LE ACAREE A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA POR FALTA DE DILIGENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

CLAUSULA DECIMO CUARTA - TERMINACION DEL CONTRATO DE SEGURO

EL PRESENTE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL TERMINA POR LAS SIGUIENTES CAUSAS:

1. POR EXTINCION DEL PERIODO POR EL CUAL SE CONTRATO SI NO SE EFECTUA LA RENOVACION.
2. POR DESAPARICION DEL RIESGO. EN CASO DE EXTINCION POR LA CAUSA ADS ANOTADA, SI LA DESAPARICION DEL RIESGO COMIENZE EN UNO O MAS SINIESTROS, Y SE AGOTA EL LIMITE DEL VALOR ASEGURADO, LA COMPAÑIA TIENE DERECHO A LA TOTALIDAD DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA COMPLETA.

CLAUSULA DECIMO QUINTA - CONFIGURACION DEL SINIESTRO Y PRESCRIPCION EN EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

EN EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SE ENTENDERA OCURRIDO EL SINIESTRO EN EL MOMENTO EN QUE ACAEZCA EL HECHO IMPUTABLE AL ASEGURADO, FECHA A PARTIR DE LA CUAL CORRERA LA PRESCRIPCION RESPECTO DE LA VICTIMA.

FRENTE AL ASEGURADO CORRERA LA PRESCRIPCION DESDE CUANDO LA VICTIMA LE FORMULE LA CORRESPONDIENTE RECLAMACION, PETICION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL.

CLAUSULA DECIMO SEXTA - CONDICIONES ESPECIALES Y MODIFICACIONES

LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL SEGURO QUE SE LLEGAREN A ESTIPULAR EN CASOS PARTICULARES O QUE SE ADHIERAN A LA PRESENTE POLIZA, PRIMARAN SOBRE LAS GENERALES.

CLAUSULA DECIMO SEPTIMA - DISPOSICIONES LEGALES

EL PRESENTE SEGURO ES LEY PARA LAS PARTES. EN LAS MATERIAS Y PUNTOS NO PREVISTOS Y RESUELTOS EN ESTE CONTRATO TENDRAN APLICACION LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.

CLAUSULA DECIMO OCTAVA - DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO, SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTA.

CLAUSULA DECIMO NOVENA - CONSULTA Y REPORTE A CENTRALES DE RIESGO

EL TOMADOR Y ASEGURADO AUTORIZAN A LA COMPAÑIA PARA QUE INFORME QUE YO CONSULTE EN LAS CENTRALES DE RIESGOS EL COMPORTAMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, ASI COMO SU INFORMACION COMERCIAL DISPONIBLE.

TOMADOR

ASEGURADORA

Página 11 de 11

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4751678279

PÓLIZA No: 475 -74 - 994000007408 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS COCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA. COD AGE: 475 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
07	10	2020		23	09	2020	23:59 A LAS	23	03	2021	23:59 A LAS	181	07	10	2020

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACIÓN SIN COBRO DE PRIMA

VIGENCIA DEL ANEXO	DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
	23	09	2020	23:59 A LAS	23	03	2021	23:59 A LAS	181

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020 IDENTIFICACIÓN: NIT 901.411.163-4

DIRECCIÓN: CL 11 1 E 125 OF 508 (1) CENTRO DE NEGOCIOS HOTEL HOLIDAY IN CIUDAD: CUCUTA, NTE DE SANTANDER TELÉFONO: 3153813557

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE SARDINATA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.099.263-8

DIRECCIÓN: CALLE 6 NO 6-55 CIUDAD: SARDINATA, NTE DE SANTANDER TELÉFONO: 5665167

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: MUNICIPIO DE SARDINATA NIT : 800099263

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: NTE DE SANTANDER CIUDAD: SARDINATA

DIRECCION: VIA URBANA No. -

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: SERVICIOS MANZANA: AV.-0

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 175,560,600.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	175,560,600.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA LP 007-331-2020 REFERENTE AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONA.

PARA EFECTOS DE LA POLIZA SE ACLARA:

EL ASEGURADO : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT.800215807-2 Y EL MUNICIPIO DE SARDINATA NIT.800099263-8
BENEFICIARIO : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT.800215807-2 Y EL MUNICIPIO DE SARDINATA NIT.800099263-8 y/o TERCEROS AFECTADOS

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$**********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
AGENCIA SEGUROS Y FIANZAS LTDA	7523	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000319(8020)000000000070604791678I7

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CADF2579D907F67A5A CLI237TE 3NKYKS C

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2609 DIC/96 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: **994000007408** ANEXO: 1 TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACIÓN SIN COBRO DE PRIMA PAGINA: 2

TOMADOR: **UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020** IDENTIFICACION: **901.411.163-4**

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	MUNICIPIO DE SARDINATA	800099263-8	VIA URBANA No. -	SARDINATA	0.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	0

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4751678279

PÓLIZA No: 475 -74 - 994000007408 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA. COD. AGE: 475 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
07	10	2020		23	09	2020	23:59	23	03	2021	23:59	181	07	10	2020

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL
TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACIÓN SIN COBRO DE PRIMA

VIGENCIA DEL ANEXO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
	23	09	2020	23:59	23	03	2021	23:59	181
	VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020 IDENTIFICACIÓN: NIT 901.411.163-4
DIRECCIÓN: CL 11 1 E 125 OF 508 (!) CENTRO DE NEGOCIOS HOTEL HOLIDAY IN CIUDAD: CUCUTA, NTE DE SANTANDER TELÉFONO: 3153813557

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE SARDINATA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.099.263-8
DIRECCION: CALLE 6 NO 6-55 CIUDAD: SARDINATA, NTE DE SANTANDER TELÉFONO: 5665167
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: MUNICIPIO DE SARDINATA NIT : 800099263

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: NTE DE SANTANDER CIUDAD: SARDINATA

DIRECCION: VIA URBANA No. -

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: SERVICIOS MANZANA: AV.-0

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 175,560,600.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	175,560,600.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA LP 007-331-2020 REFERENTE AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONA.

PARA EFECTOS DE LA POLIZA SE ACLARA:

EL ASEGURADO : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT.800215807-2 Y EL MUNICIPIO DE SARDINATA NIT.800099263-8
BENEFICIARIO : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT.800215807-2 Y EL MUNICIPIO DE SARDINATA NIT.800099263-8 y/o TERCEROS AFECTADOS

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$**********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
AGENCIA SEGUROS Y FIANZAS LTDA	7523	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000475167827

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CADF2579090TF07A5A CLIENTE SREYES 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/00 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000007408 ANEXO: 1 TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACIÓN SIN COBRO DE PRIMA PAGINA: 2

TOMADOR: UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020 IDENTIFICACION: 901.411.163-4

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. o NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	MUNICIPIO DE SARDINATA	800099263-8	VIA URBANA No. -	SARDINATA	0.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	0

4.10 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-17

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-17		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. LP 007-331-2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

FECHA DE INICIO: 8/10/2020 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** SEIS (6) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 7/4/2020 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 662 DE 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES: La interventoría ha venido ejerciendo sus funciones de vigilancia y control sobre el contrato de obra. Esta información ha sido solicitada al contratista de obra

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: No se ha presentado por el momento por el contratista de obra

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: A la fecha El contratista de obra no ha presentado información al respecto.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES: No se ha presentado por el momento por el contratista de obra

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO CARDENAS MANTILLA	Nombre:	Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	Nombre:
Director de Obra	Especialista en Calidad de la Obra	Director de la Interventoría	Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 0000015702 CND	Matrícula No.:	Matrícula No.: 08202-31751 ATL	Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.11 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- ✓ **SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

MINFRA-MN-IN-2-FR-1

MINFRA-MN-IN-2-FR-2

(NO APLICA)

- ✓ **SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA**

- ✓ **SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES. MINFRA-MN-IN-6-FR-1**

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐ (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP 007-331-2020

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): LAS MERCEDES - LUIS VERO - LOS PATOS Y LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA
a ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

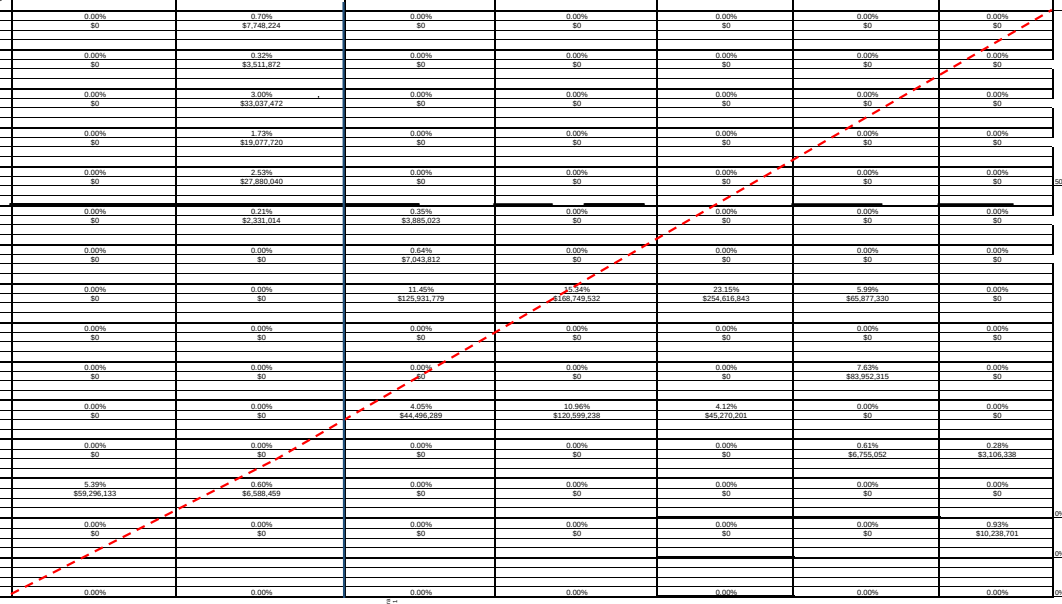
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMÁN

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 7/10/2020 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1,019,403,762.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1,019,403,762.00

PLAZO ACUMULADO: 0.8 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 OCTUBRE DE 2020	2 NOVIEMBRE DE 2020	3 DICIEMBRE DE 2020	4 ENERO DE 2021	5 FEBRERO DE 2021	6 MARZO DE 2021	7 ABRIL DE 2021
Excavaciones varias en material comun en seco	$7,748,224	0.70%		% P	0.00%	0.70%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$7,748,224	0.70%		$ P	$0	$7,748,224	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
Relleno para estructuras con suelo	$3,511,872	0.32%		% P	0.00%	0.32%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$3,511,872	0.32%		$ P	$0	$3,511,872	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
Concreto clase D (f'c = 21 MPa)	$33,037,472	3.00%		% P	0.00%	3.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$33,037,472	3.00%		$ P	$0	$33,037,472	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
Tubería de concreto reforzado clase II de 900 mm	$19,077,720	1.73%		% P	0.00%	1.73%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$19,077,720	1.73%		$ P	$0	$19,077,720	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	$27,880,040	2.53%		% P	0.00%	2.53%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$27,880,040	2.53%		$ P	$0	$27,880,040	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
Excavaciones varias en material comun en seco	$6,216,036	0.57%		% P	0.00%	0.21%	0.35%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$6,216,036	0.57%		$ P	$0	$2,331,014	$3,885,023	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
Relleno para estructuras con Suelo	$7,043,812	0.64%		% P	0.00%	0.00%	0.64%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$7,043,812	0.64%		$ P	$0	$0	$7,043,812	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
Concreto clase D (f'c = 21 MPa)	$489,243,705	44.48%		% P	0.00%	0.00%	11.45%	15.34%	23.15%	5.99%	0.00%
	$489,243,705	44.48%		$ P	$0	$0	$125,931,779	$168,749,532	$254,616,843	$65,877,330	$0
				$ E							
				% E							
Subbase Granular Clase C	$125,931,779	11.45%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$125,931,779	11.45%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo)	$83,952,315	7.63%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	7.63%	0.00%
	$83,952,315	7.63%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$83,952,315	$0
				$ E							
				% E							
Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	$210,365,729	19.12%		% P	0.00%	0.00%	4.05%	10.96%	4.12%	0.00%	0.00%
	$210,365,729	19.12%		$ P	$0	$0	$44,496,289	$120,599,238	$45,270,201	$0	$0
				$ E							
				% E							
Rocería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad	$9,861,390	0.90%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.61%	0.28%
	$9,861,390	0.90%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$6,755,052	$3,106,338
				$ E							
				% E							
VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA	$65,884,592	5.99%		% P	5.39%	0.60%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$65,884,592	5.99%		$ P	$59,296,133	$6,588,459	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL	$10,238,701	0.93%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.93%
	$10,238,701	0.93%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$10,238,701
				$ E							
				% E							
ETAPA DE CIERRE FINANCIERO	$0			% P							
	$0			$ P							
				$ E							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 1,099,993,387.00										
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 1,099,993,387.00										

		1	2	3	4	5	6	7
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	5.39%	9.11%	16.49%	26.30%	27.26%	14.24%	1.21%
	VALOR (Miles de Pesos)	$59,296,133	$100,174,801	$181,356,903	$289,348,770	$299,887,044	$156,584,697	$13,345,039
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	5.39%	14.50%	30.98%	57.29%	84.55%	98.79%	100.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$59,296,133	$159,470,934	$340,827,836	$630,176,607	$930,063,651	$1,086,648,348	$1,099,993,387
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	2.87%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$31,624,604						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%							
	VALOR (Miles de Pesos)							



CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$65,884,592 / $65,884,592
IVA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	$10,238,701 / $10,238,701
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$1,099,993,387**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$1,099,993,387**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Firma: Nombre: Representante legal o apoderado del Contratista Matrícula No.:

Aprueba Firma: Nombre: : RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ Representante legal o apoderado del Interventor Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Aprueba Firma Nombre: Jefe de Unidad Ejecutora Matrícula No.:

Revisó Firma: Nombre: Supervisor de Contrato de Interventoría Matrícula No.:

Revisó Firma: Nombre: Director Territorial Matrícula No.:

Revisó Firma: Nombre: Gestor Técnico de Proyecto Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- ✓ **ACTAS DE COMITÉ DE OBRA**
  MINFRA-MN-IN-14-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE	2

FECHA	27	10	2020
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. LP 007-331-2020 **DE** 2020

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATO DE OBRA No. CO-098-2020 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS VC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATO DE OBRA No. 104 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMAN

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
ELIAS JAIMES FERNANDEZ	**SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA**	**INVIAS**
RAFAEL DAVID REYES ÁLVAREZ	**DIRECTOR DE INTERVENTORIA**	**CONSORCIO SAMÁN**
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	**RESIDENTE DE INTERVENTORIA**	**CONSORCIO SAMÁN**

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

INFORMAR Y REVISAR EL RESULTADO DE LAS VISITAS TECNICAS INCIALES EN LOS MUNICIPIOS DE SARDINATA, HACARI Y SAN CALIXTO DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N.A.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

INFORME Y REVISIÓN DEL RESULTADO DE LAS VISITAS TÉCNICAS INCIALES EN LOS MUNICIPIOS DE SARDINATA, HACARI Y SAN CALIXTO LOS DIAS 20, 21, 22 Y 23 DE OCTUBRE DE 2020.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

FECHA	27	10	2020
	(Día)	(Mes)	(Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

SE LE INFORMA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA EL RESUMEN Y RESULTADO DE LA VISITA TÉCNICA INICIAL REALIZADA EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA LOS DÍAS 20 DE OCTUBRE EN LA VÍA LAS MERCEDES - LUIS VERO - LOS PATOS Y EL 21 DE OCTUBRE EN LA VÍA LA LLANITA - SAN MARTÍN DE LOBA, SE RESALTÓ LA NECESIDAD DE REALIZAR REVISIÓN DE POSIBLE POSIBLE SUPERPOSICIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES CON EL PROYECTO A DESARROLLAR EN EL ULTIMO TRAMO MENCIONADO. DE IGUAL MANERA, SE INFORMÓ EL RESULTADO DE LA VISITA TÉCNICA INICIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CALIXTO EL 22 DE OCTUBRE EN LA VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA EN LA CUAL SE HIZO ENFASIS EN REVISAR EL CAUDAL DE AGUA QUE RECOGE EL AREA DE INFLUENCA DEL TRAMO A INTERVENIR. POR OTRO LADO, EL 23 DE OCTUBRE SE REALIZÓ LA VISITA TÉCNICA INICIAL EN EL MUNICIPIO DE HACARÍ EN LA VÍA HACARÍ - LAS JUNTAS SE INFORMÓ LA SUGERENCIA QUE SE LE REALIZA AL CONTRATISTA DE REVISAR EL TRAMO FINAL A LA ALTURA DEL PUENTE SOBRE EL RIO BORRA DE TAL MANERA QUE SE PUEDA TENER EN CUENTA LA POSIBILIDAD DE CONTRUCCIÓN DE UNA OBRA DE DRENAJE PARA EVITAR DETERIORO DEL ÁREA DE INFLUENCIA CONEXO AL PUENTE.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLES**
POSTERIOR A LA ENTREGA DE AJUSTAS Y DISEÑOS		INTERVENTORIA
REVISAR LO RESEÑADO EN LA PRESENTE ACTA		CONSORCIO SAMÁN

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**FIRMA**
ELIAS JAIMES FERNANDEZ	
RAFAEL DAVID REYES ÁLVAREZ	
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- ✓ **ACTA DE REUNIÓN**
  MINFRA-MN-IN-1-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-1-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

FECHA: 20 (Día) 10 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Territorial Ocaña

En Sardinata (Indique en este espacio el lugar de reunión) se reunieron Carlos Alberto Cardenas Mantilla, (Director de Obra) Leonardo Correa Guerrero (Residente de Obra) Rafael David Reyes Álvarez (Director de Interventoría) Yennyret Carina Ojeda Angarita, (Residente de Interventoría) Elias Jaimes Fernández, (Director Territorial - INVÍAS) Elias Jaimes Fernández (Supervisor del Contrato de Interventoría), Javier Mauricio Espinel Navas (Supervisor del Contrato de Obra) y Hernando García (Especialista de Contratista)

con el fin de realizar el recorrido al sitio de las obras y precisar actividades relacionadas con el inicio de la ejecución de los Contratos de obra No. LP 007-331-2020 de 2020 y de Interventoría No. 662 de 2020

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACU

LOCALIZACION DEL PROYECTO: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS Y VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA DEL MUNICIPIO DE SARDINATA
(Sectores de la ejecución de la obra según alcance del contrato)

PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA: **6 MESES**
(Número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA: **8** (Día) **DE** **10** (Mes) **DE** **2020** (Año) (Oficio No. _____)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA: **9** (Día) **DE** **4** (Mes) **DE** **2021** (Año)

VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA (IVA INCLUIDO): $ 1,099,993,387.00
(Valor Total del contrato de obra en números)

CONTRATISTA DE OBRA: Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020
(Nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMAN
(Nombre o razón social del Interventor)

Los asistentes manifiestan que han revisado y conocen totalmente la documentación e información correspondiente al proyecto (Documentación Técnica, Legal, Financiera, etc.) objeto del contrato de obra y del contrato de interventoría.

COMPROMISOS RELACIONADOS CON EL CONTRATISTA:

1. Estudios y Diseños:

1.1 El Contratista manifiesta que realizará la revisión y/o ajustes a los estudios y diseños para la ejecución del proyecto.

1.2. El Contratista desde el inicio de ejecución del contrato debe consultar en la Subdirección de Estudios e Innovación el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad, con el fin de que el sistema de referenciación utilizado en los planos sea compatible con éste.

2. Programa de Obra.

2.1 El Contratista manifiesta que realizará y hará entrega del programa de obra para la ejecución del proyecto.

3. Programa de Inversiones.

3.1 El Contratista manifiesta que realizará y hará entrega del programa de inversiones para la ejecución del proyecto.

4. Anticipo.

4.1 El Contratista manifiesta que renuncia al anticipo.

5. Flujo de Caja.

5.1 El Contratista manifiesta que realizará y hará entrega del flujo de inversiones para la ejecución del proyecto.

6. Requisitos Sociales.

6.1 El Contratista manifiesta que realizará y hará entrega del PAGA para la ejecución del proyecto.

7. Requisitos Ambientales.

7.1 El Contratista manifiesta que realizará y hará entrega del PAGA para la ejecución del proyecto.

8. Equipos, plantas, etc.

8.1 El Contratista manifiesta que hará entrega de la relacion del equipo mínimo para la ejecución del proyecto.

9. Personal, Campamento, logística, señalización temporal, vallas, etc.:

9.1 El Contratista manifiesta que hará entrega de la relacion de las hojas de vida, PMT Y locaización del campamento para la ejecución del proyecto.

10. Otros.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-1-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

	FECHA	20	10	2020
		(Día)	(Mes)	(Año)

COMPROMISOS RELACIONADOS CON LA INTERVENTORÍA:

1. Estudios y/o Diseños.

1.1. El Interventor desde el inicio de ejecución del contrato debe consultar en la Subdirección de Estudios e Innovación el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad, con el fin de que el sistema de referenciación utilizado en los planos sea compatible con éste.

1.2. El Interventor realizará la revisión y aprobacion de los ajustes que presente el contratista de obra.

2. Programa de distribución del personal.

2.1. El Interventor cumplirá con el programa de distribución de personal presentado ante la Supervisión.

3. Anticipo.

3.1. El Interventor renuncia al anticipo.

4. Campamento, laboratorio, logística, etc.

4.1. El Interventor instalará un campamento y realizará todas las actividades de logística correspondientes.

5. Otros.

5. DIARIO DE OBRA (BITÁCORA)

Con fecha 20 de Octubre de 2020 el Contratista de Obra e Interventoría procedieron a la apertura y firma de la Bitácora.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron:

Anexos (fotografías, video, etc.):

Firma

Nombre: Carlos Alberto Cardenas Mantilla
Director de Obra
Matricula No.: 15702 CDN

Firma

Nombre: Rafael David Reyes Álvarez
Director de Interventoría
Matricula No.: 08202-31751 ATL

Firma

Nombre: Leonardo Correa Guerrero
Residente de Obra
Matricula No.: 54202-170038 NTS

Firma

Nombre: Yennyret Carina Ojeda Angarita
Residente de Interventoría
Matricula No.: 54202-269152 NTS

Firma

Nombre: Elías Jaimes Fernández
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No. : 54202-099505 NTS

Firma

Nombre: Elías Jaimes Fernández
Director Territorial
Matricula No. : 54202-099505 NTS

Firma

Nombre: Javier Mauricio Espinel Navas
Supervisor Contrato de Obra
Matricula No. :

Firma

Nombre: Hernando García
Especialista del Contratista de Obra

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa)
Copias: Contratista , Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA: 20 (Día) | 10 (Mes) | 2020 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. UP 007 -331 - 2020 DE 2020

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
JESUS DAVID FLOREZ SANABRIA	RESIDENTE DE OBRA	CONTRATISTA
ISBETH JOHANNA TORRES PEREZ	APOYO PROFESIONAL DE OBRAS PÚBLICAS	ALCALDIA DE SARDINATA
RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA
YAMILE JAUREGUI SERRANO	LÍDER SOCIAL	COMUNIDAD VEREDA LUIS VERO
HERNANDO GARCIA JAIMES	ESPECIALISTA	CONTRATISTA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Revisar o inspeccionar los puntos a intervenir en la ejecución del contrato de Obra en la Via Las Mercedes - Luis Vero - Los Patos del Municipio de Sardinata.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Revisión de abscisas, tramos y metas físicas proyectadas a ser ejecutadas en el contrato de obra en la Via Las Mercedes - Luis Vero - Los Patos del Municipio de Sardinata.

Acompañamiento de la comunidad para la solicitud de cierre de la vía y permisos de descoles de alcantarillas

DESARROLLO DE LA REUNION

El día 29 de Octubre se realiza la visita técnica inicial a la Via Las Mercedes – Luis Vero – Los Patos del Municipio de Sardinata, del Departamento Norte de Santander con acompañamiento de la comunidad de la Vereda Luis Vero, liderado por la Señora Yamile Jauregui, el delegado del Contratista de Obra, la delegada de la Alcaldía del Municipio de Sardinata y el Director y Residente de interventoria, para realizar la revisión e inspección de los puntos a intervenir. Se inicia en la abscisa 0+953 hasta la abscisa 7+064, se realiza la inspección y se corroboran las coordenadas indicadas en los anexos de la formulación del proyecto, en la cual se evidencia la necesidad de la construcción de la placa huella proyectada y la alcantarilla de 36" en la abscisa 7+133. Se procede a continuar con el recorrido y se ubica la abscisa 3+015 en la que se proyecta la construcción de una alcantarilla de 36". Se continúa con el recorrido de la vía mencionada y se ubica la placa huella proyectada desde la abscisa 0+998 hasta la abscisa 1+098 y la placa huella proyectada desde la abscisa 0+725 hasta la abscisa 0+839. 1+098 y la placa huella proyectada desde la abscisa 0+725 hasta la abscisa 0+839.

Se evidencia en todo el recorrido un deterioro avanzado de la superficie de la vía y del sistema de drenaje superficial (cunetas), lo cual puede generar dificultades o retrasos en el transporte de materiales de obra. De igual manera, la topografía de la zona tiende a ser de ondulada a montañosa.

Durante el recorrido realizado se concerta con la representante de la comunidad la necesidad del cierre total de la vía durante la ejecución de las actividades constructivas y la necesidad de solicitar los permisos y autorizaciones para los descoles de las alcantarillas proyectadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	
		FECHA	20 (Día)	10 (Mes)	2020 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Socialización del proyecto	Antes de dar inicio a actividades constructivas	Alcaldía municipal con apoyo de Contratista e Interventoría
Solicitud de permisos para cierre de la vía y desvíos de Alcantarillas proyectadas	Antes de dar inicio a actividades constructivas	Alcaldía Municipal y Comunidad de Luis Vero

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
JESUS DAVID FLOREZ SANABRIA	
ISBETH JOHANNA TORRES PEREZ	
RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	
YAMILE JAUREGUI SERRANO	
HERNANDO GARCIA JAIMES	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	21	10	2020
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. LP 007 -331 - 2020 **DE** 2020

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PUET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
JESUS DAVID FLOREZ SANABRIA	RESIDENTE DE OBRA	CONTRATISTA
ISBETH JOHANNA TORRES PEREZ	APOYO PROFESIONAL DE OBRAS PÚBLICAS	ALCALDIA DE SARDINATA
RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA
CARLOS SAUL DURÁN SALAMANCA	LÍDER SOCIAL	COMUNIDAD VEREDA SAN MARTIN DE LOBA

OBJETIVOS DE LA REUNION

Revisar e inspeccionar los puntos a intervenir en la ejecución del contrato de Obra en la Vía La Llanita - San Martín de Loba

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNION

Revisión de abscisas, tramos y metas físicas proyectadas a ser ejecutadas en el contrato de obra en la Vía La Llanita - San Martín de Loba
Acompañamiento de la comunidad para la solicitud de cierre de la vía y permisos de descoles de alcantarillas proyectadas.

DESARROLLO DE LA REUNION

El día 21 de Octubre se realiza la visita técnica inicial a la Vía La Llanita – San Martín de Loba del Municipio de Sardinata, del Departamento Norte de Santander con acompañamiento de la comunidad de el Corregimiento San Martín de Loba, el delegado del Contratista de Obra, la delegada de la Alcaldía del Municipio de Sardinata y el Director y Residente de Interventoría para realizar la revisión e inspección de los puntos a intervenir. Se inicia en la abscisa 3+305 hasta la abscisa 3+355, se realiza la inspección y se corroboran las coordenadas indicadas

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA		DE	

FECHA: 21 (Día) 10 (Mes) 2020 (Año)

en los anexos de la formulación del proyecto, en la cual se evidencia la necesidad de la construcción de la placa huella proyectada y la alcantarilla de 36" en la abscisa 3+670. Se continúa con el recorrido de la vía mencionada y se ubica la placa huella proyectada desde la abscisa 4+771 hasta la abscisa 4+671 y la alcantarilla de 36" ubicada en la abscisa 4+790.

Durante el recorrido realizado se concerta con los representantes de la comunidad la necesidad del cierre total de la vía durante la ejecución de las actividades constructivas y la necesidad de solicitar los permisos y autorizaciones para los descoles de las alcantarillas proyectadas.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Socialización del proyecto	Antes de dar inicio a actividades constructivas	Contratista e Interventoría
Solicitud de permisos para cierre de la vía y descoles de Alcantarillas proyectadas	Antes de dar inicio a actividades constructivas	Alcaldía Municipal y Comunidad de San Martín de Loba

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

Se solicita verificación con levantamiento topográfico de las obras proyectadas para que no se presente superposición con obras existentes.

FECHA PROXIMA REUNION _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
JESUS DAVID FLOREZ SANABRIA	
ISBETH JOHANNA TORRES PEREZ	
RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	
CARLOS SAUL DURÁN SALAMANCA	Carlos Saul Duran

Original: Informe mensual de interventoría
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- ✓ **INFORME SEMANAL**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 15 / 10 / 2020

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional — TRAMO Y/O SECTOR(S): Sardinata - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER — SEMANA No.: 1 del 8/10/2020 al 15/10/2020

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaime Fernández — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Arturo Espitia Buitrago

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. — FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0.68 — No. PUENTES: — OTROS: 4 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020			INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL BOYACA		
INTEGRANTES:	Planes y Servicios de Colombia SAS - 25% / José Daniel Aldana Pérez - 75%			INTEGRANTES:	Ingeniería Master S.A.S. 40%; JET Ingeniería S.A.S. 60%		
CONTRATO No.	LP 007-331-2020	VALOR INICIAL:	$ 1,099,993,387.00	CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,099,993,387.00	PLAZO ACUMULADO:	Hasta 31/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,099,993,387	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,023,870,094.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 8,784,612.28

(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 8,784,612.28

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - — FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 3,200,000

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

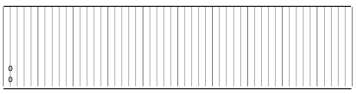
MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FISICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO 1	2	3	4	5	TOTAL
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km):						
ALCANTARILLAS (Und)						
OTROS:						



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Motoniveladoras:						
Retrocargadores:						
Vibrocompactadores:						
Volquetas:						
Otros:						

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+725 A 0+839

TRAMO Y/O SECTOR 2: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+998 A 1+098

TRAMO Y/O SECTOR 3: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 6+953 A 7+064

TRAMO Y/O SECTOR 4: VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 3+305 A 3+355

TRAMO Y/O SECTOR 5: VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 4+771 A 4+871

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a l.os estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A X
EMISIONES:	SI	NO	N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES: Se le realizó al contratista la solicitud de indicacion de Licencia ambiental y/o permiso para disposición final de material sobrante y se está a la espera de que el contratista entregue la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, el documento del PAGA se encuentra en elaboración.

OBSERVACIONES: La interventoria reitera al Contratista de obra la entrega del documento PAGA.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado acumulado de 0,86% contra un % ejecutado acumulado de 0,86% y se han realizado ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $8.784.612,28
2. El pasado 1 de Octubre de 2020, se envió comunicación CS-INV-662-0014-20 solicitandole a la Alcaldía documentos contractuales del proceso Licitación Pública No. LP 007 DE 2020.
3. Se reviso la documentación entregada por el INVIAS comparado con lo publicado por el municipio en el SECOP 1 y se remitió comunicación con observaciones al municipio para que aclaren las dudas presentadas por la Interventoría.
4. Se elaboró y remitió al municipio y al contratista de obra la orden de inicio para su revisión y firma, el municipio de Sardinata envió dicha acta firmada por las partes el 8 de octubre de 2020.
5. Se envió comunicación escrita al contratista de obra solicitando la documentación obligatoria a presentar durante los tres días siguientes a la firma del acta de inicio, el contratista ya la remitió, la interventoría procedió a su revisión y se envió comunicación escrita realizando las observaciones se esta a la espera de al respuesta por el contratista de obra.
6. Se programo reunión técnica con fecha tentativa para el 20 y 21 de octubre de 2020.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Realizar visita técnica Inicial
2. Inicio de los trabajos de Topografía.
3. Revision de la documentacion remitidas por el contratista.
4. Iniciar con los ajustes a los diseños entregados por el INVIAS.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+725 A 0+839
PR 0+725 — PR 0+839

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+998 A 1+098
PR 0+998 — PR 1+998

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 6+953 A 7+064
PR 6+953 — PR 7+064

RUTA No. VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 3+305 A 3+355
PR 3+305 — PR 3+355

RUTA No. VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 4+771 A 4+871
PR 4+771 — PR 4+871

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
Revisión de la documentacion remitida por el contratista.	Revisión de la documentacion remitida por el contratista.	Revisión de la documentacion remitida por el contratista.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Se encontró una serie de observaciones en el contrato de obra y se solicitó aclaración pero no se ha dado respuesta por parte de la alcaldía.
2. Se aclara que los valores y porcentajes señalados en el presente informe son tentativos, toda vez que aun no se aprueba la programacione y flujo de caja del contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ

No. MAT: 08202-31751 ATL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 22 / 10 / 2020

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional — TRAMO Y/O SECTOR(S): Sardinata - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER — SEMANA No.: 2 del 16/10/2020 al 22/10/2020

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaime Fernández — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Arturo Espitia Buitrago

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. — FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0.68 — No. PUENTES: — OTROS: 4 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020			INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL BOYACA		
INTEGRANTES:	Planes y Servicios de Colombia SAS - 25% / José Daniel Aldana Pérez - 75%			INTEGRANTES:	Ingeniería Master S.A.S. 40%; JET Ingeniería S.A.S. 60%		
CONTRATO No.	LP 007-331-2020	VALOR INICIAL:	$ 1,099,993,387.00	CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,099,993,387.00	PLAZO ACUMULADO:	Hasta 31/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,099,993,387	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,023,870,094.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 14,494,610.25
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 14,494,610.25

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 6,400,000

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

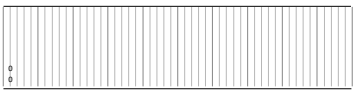
MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FISICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO 1	2	3	4	5	TOTAL
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km):						
ALCANTARILLAS (Und)						
OTROS:						



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Motoniveladoras:						
Retrocargadores:						
Vibrocompactadores:						
Volquetas:						
Otros:						

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+725 A 0+839
TRAMO Y/O SECTOR 2: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+998 A 1+098
TRAMO Y/O SECTOR 3: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 6+953 A 7+064
TRAMO Y/O SECTOR 4: VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 3+305 A 3+355
TRAMO Y/O SECTOR 5: VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 4+771 A 4+871

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a l.os estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A X
EMISIONES:	SI	NO	N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES: Se le realizó al contratista la solicitud de indicacion de Licencia ambiental y/o permiso para disposición final de material sobrante y se está a la espera de que el contratista entregue la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, el documento del PAGA se encuentra en elaboración.

OBSERVACIONES: La interventoria reitera al Contratista de obra la entrega del documento PAGA.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado acumulado de 2,20% contra un % ejecutado acumulado de 1,32% y se han realizado ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $8.784.612,28
2. Se reviso la documentación entregada por el INVIAS comparado con lo publicado por el municipio en el SECOP 1 y se remitió comunicación con observaciones al municipio para que aclaren las dudas presentadas por la Interventoría.
3. Se cuenta con la aprobación de pólizas de garantía actualizadas.
4. Se envió comunicación escrita al contratista de obra solicitando la documentación obligatoria a presentar, la interventoría procedió a su revisión..
5. Se realizó visita técnica de inicio el dia 20 de octubre de 2020 en la vía las Mercedes - Luis Vero - Los Patos y el 21 de Octubre de 2020 en la vía La Llanita - San Martn de Loba.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Revision de la documentacion remitdas por el contratista.
2. Iniciar con los ajustes a los diseños entregados por el INVIAS.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+725 A 0+839
PR 0+725 — PR 0+839

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+998 A 1+098
PR 0+998 — PR 1+998

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 6+953 A 7+064
PR 6+953 — PR 7+064

RUTA No. VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 3+305 A 3+355
PR 3+305 — PR 3+355

RUTA No. VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 4+771 A 4+871
PR 4+771 — PR 4+871

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Visita técnica inicial a los puntos a intervenir en el sitio de obra Vía Las Mercedes - Luis Vero - Los Patos.



Visita técnica inicial a los puntos a intervenir en el sitio de obra Vía Las Mercedes - Luis Vero - Los Patos.



Visita técnica inicial a los puntos a intervenir en el sitio de obra Vía Las Mercedes - Luis Vero - Los Patos.



Visita técnica inicial a los puntos a intervenir en el sitio de obra Vía La Llanita - San Martin de Loba.



Visita técnica inicial a los puntos a intervenir en el sitio de obra Vía La Llanita - San Martin de Loba.



Visita técnica inicial a los puntos a intervenir en el sitio de obra Vía La Llanita - San Martin de Loba.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Se realiza revisión de documentación entregada por el Contratista y por la Alcaldía del Municipio de Sardinata.
2. Se realizó visita técnica inicial a los puntos a intervenir en el sitio de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ

No. MAT: 08202-31751 ATL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 29 / 10 / 2020

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional — TRAMO Y/O SECTOR(S): Sardinata - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER — SEMANA No.: 3 del 23/10/2020 al 29/10/2020

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaime Fernández — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Arturo Espitia Buitrago

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. — FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0.68 — No. PUENTES: — OTROS: 4 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020			INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL BOYACA		
INTEGRANTES:	Planes y Servicios de Colombia SAS - 25% / José Daniel Aldana Pérez - 75%			INTEGRANTES:	Ingeniería Master S.A.S. 40%; JET Ingeniería S.A.S. 60%		
CONTRATO No.	LP 007-331-2020	VALOR INICIAL:	$ 1,099,993,387.00	CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,099,993,387.00	PLAZO ACUMULADO:	Hasta 31/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,099,993,387	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,023,870,094.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 31,624,604.17
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 31,624,604.17

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - — FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 9,600,000

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

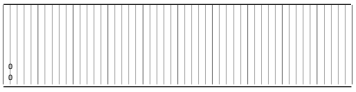
MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FISICO

	ACUMULADO PROYECTO					
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km):						
ALCANTARILLAS (Und)						
OTROS:						



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Motoniveladoras:						
Retrocargadores:						
Vibrocompactadores:						
Volquetas:						
Otros:						

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+725 A 0+839
TRAMO Y/O SECTOR 2: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+998 A 1+098
TRAMO Y/O SECTOR 3: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 6+953 A 7+064
TRAMO Y/O SECTOR 4: VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 3+305 A 3+355
TRAMO Y/O SECTOR 5: VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 4+771 A 4+871

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a l.os estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A		

OBSERVACIONES: Se le realizó al contratista la solicitud de indicacion de Licencia ambiental y/o permiso para disposición final de material sobrante y se está a la espera de que el contratista entregue la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, el documento del PAGA se encuentra en elaboración.

OBSERVACIONES: La interventoria reitera al Contratista de obra la entrega del documento PAGA.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado acumulado de 3,59% contra un % ejecutado acumulado de 2,87% y se han realizado ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $31.624.604,17
2. Se reviso la documentación entregada por el Contratista y se le realizaron observaciones.
3. Se realizó comité técnico con el Supervisor de la Interventoria.
4. Se realizó comité técnico virtual con el Contratista de obra y con la Alcaldía del Municipio de Sardinata.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Revision de la documentacion remitidas por el contratista.
2. Revisión de los ajustes a los diseños entregados por el INVIAS.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+725 A 0+839
PR 0+725 — PR 0+839

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+998 A 1+098
PR 0+998 — PR 1+998

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 6+953 A 7+064
PR 6+953 — PR 7+064

RUTA No. VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 3+305 A 3+355
PR 3+305 — PR 3+355

RUTA No. VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 4+771 A 4+871
PR 4+771 — PR 4+871

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

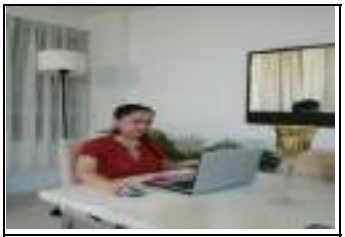
X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Revisión de la documentacion remitida por el contratista.



Comité técnico con el Supervisor de la Interventoria.



Revisión de la documentacion remitida por el contratista.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. 1. Se realiza revisión de documentación entregada por el Contratista y por la Alcaldía del Municipio de Sardinata.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ

No. MAT: 08202-31751 ATL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 29 / 10 / 2020

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional — TRAMO Y/O SECTOR(S): San Calixto - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER — SEMANA No.: 4 del 30/10/2020 al 31/10/2020

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaime Fernández — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Arturo Espitia Buitrago

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL — FECHA DE INICIO: 7/10/2020

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0.7 — No. PUENTES: — OTROS: 6 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	Consorcio Vías VC			INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL BOYACA		
INTEGRANTES:	VERDE URBANO CONSTRUCTORES S.A.S - X% / COINOC S.A.S - X%			INTEGRANTES:	Ingeniería Mister S.A.S. 40% JET Ingeniería S.A.S. 60%		
CONTRATO No.	CO-098-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.099.970.305,00	CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421.003.160,00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1.099.970.305,00	PLAZO ACUMULADO:	Hasta 31/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421.003.160,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.099.970.305	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.028.672.650,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 29.805.103
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 29.805.102,95

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 9.600.000

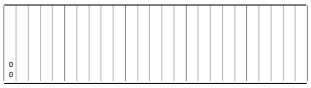
	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO 1	TOTAL
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km):		
ALCANTARILLAS (Und)		
OTROS		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA ABSCISA 0+000 A 0+700

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Motoniveladoras:						
Retrocargadores:						
Vibrocompactadores:						
Volquetas:						
Otros:						

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL SI NO
UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL SI NO

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Se le realizó al contratista la solicitud de indicacion de Licencia ambiental y/o permiso para disposición final de material sobrante y se está a la espera de que el contratista entregue la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, el documento del PAGA se encuentra en elaboración.

OBSERVACIONES: La interventoria reitera al Contratista de obra la entrega del documento PAGA.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado acumulado de 3,39% contra un % ejecutado acumulado de 2,71% y se han realizado ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $29.805.102,94
2. Se reviso la documentación entregada por el Contratista y se le realizaron observaciones.
3. Se realizó comité técnico con el Supervisor de la Interventoria.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Revision de la documentacion remitidas por el contratista.
2. Iniciar con los ajustes a los diseños entregados por el INVIAS.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA ABSCISA 0+000 A 0+700



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE
		FECHA	29 / 10 / 2020

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Revisión de la documentacion remitida por el contratista.



Revisión de la documentacion remitida por el contratista.



Revisión de la documentacion remitida por el contratista.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Se realiza revisión de documentación entregada por el Contratista y por la Alcaldia del Municipio de San Calixto

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ

No. MAT: 08202-31751 ATL

Imías - Gestión Pública con Calidad

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.4. INFORMES ESPECIALISTAS

Bogotá D.C., 1 de Noviembre de 2020

Ingeniero:
RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
CONSORCIO SAMAN
La Ciudad

REF.: Contrato de Interventoría No. 662 de 2020 "*"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ NIVEL NACIONAL."*

Asunto: Informe Mensual de actividades del periodo 1 de Octubre al 31 de Octubre de 2020.

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente me permito remitir el informe de actividades desarrolladas en el periodo del 1 de Octubre al 31 de Octubre de 2020:

1. Participación en reuniones y mesas de trabajo de inicio del contrato.
2. Revisión de documentación presentada posterior al acta de inicio que incluye PMT de los proyectos Hacarí, San Calixto y Sardinata.
3. Revisar los documentos y comunicaciones relacionadas con el proyecto, requeridas por otras áreas ejecutoras, el Contratista o la entidad contratante.
4. Seguimiento de la programación integral de actividades del proyecto identificando el alcance en el área de pavimentos.
5. Dirección, orientación y gestión de los procesos, etapas y componentes que demanda las etapas del proyecto en el área de pavimentos.
6. Seguimiento al Cumplimiento de cronogramas y objetivos de las etapas del proyecto.
7. Seguimiento al Cumplimiento de las metas financieras y presupuestales del área de pavimentos.
8. Contribuir con la integración y organización del equipo de trabajo técnico, operativo y administrativo necesario para el cumplimiento de objetivos del área de pavimento.
9. Coordinación del plan de comunicaciones del proyecto, en el cual establezcan los parámetros del flujo de información y comunicaciones entre la Dirección de la Interventoría y los Residentes en el área de pavimentos.

10. Validación de los documentos que fueron asignados por la Dirección de Interventoría.
11. Se recopilar y analizar la información disponible referente a todos los aspectos de área de pavimentos que fueron necesarios para una adecuada ejecución del proyecto.
12. Participar en reuniones de seguimiento semanal y mensual internas de La Interventoría.
13. Coordinar reuniones con los Especialistas de Pavimentos involucrados en el desarrollo del proyecto con el propósito de gestionar las soluciones a las dificultades en el área de pavimentos.
14. Asistir a reuniones con las áreas ejecutoras para revisar las inquietudes y dar respuesta a las solicitudes de aclaración y observaciones, sobre el proyecto.
15. Participar en procesos de cambio y mejora en las políticas y procedimientos Institucionales y de las actividades misionales del Consorcio Interventor.
16. Atender con claridad y oportunidad la correspondencia asignada.
17. Cumplir con las metas e indicadores de gestión que se fijaron por parte de la Dirección de Interventoría, frente a las responsabilidades del cargo.
18. Revisar y aprobar los documentos técnicos o que requieran información y/o soporte técnico, que se generen en el Consorcio Constructor, el INVIAS, personal de la Interventoría y demás intervinientes del contrato.
19. Entregar un informe mensual de actividades de acuerdo a las exigencias del Consorcio SAMAN.
20. Atender cualquier otra obligación que me fue asignada por el Director de Interventoría, de acuerdo con la naturaleza del contrato.

Cordialmente;

GIOVANNA ESPINEL PARRA
Especialista en pavimentos de Interventoría

CONSORCIO SAMÁN
NIT. 901.380.274-9

Informe de actividades realizadas durante los meses de octubre y noviembre de 2020

Durante el mes de octubre y la primera semana del mes de noviembre, se revisaron los anexos y normas técnicas propias del INVIAS, respecto a los componentes de hidrología e hidráulica requeridos para el proyecto.

Durante la tercera semana del mes de noviembre, se realizó la revisión del informe, de diseños generado por el CONSORCIO VÍAS HACARI 2020, mediante informe del día 20 de noviembre de 2020, se solicitaron ajustes al diseño y al estudio hidrológico.

En la última semana del mes de noviembre, se realizo el contacto con el personal que está realizando el diseño del tramo del municipio de San Calixto, sin embargo, a la fecha no se ha recibido el producto para ser revisado.

Respecto al municipio de Sardinata no se ha recibido ninguna información ni se ha llevado a cabo ningún contacto.

Cordialmente



DAVID TAMAYO GUERRERO
Especialista Hidráulico
CONSORCIO SAMAN

6.1. EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME MENSUAL: OCTUBRE **CONTRATO No.** 662 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

INTERVENTORÍA: CONSORCIO SAMÁN **SECTOR:** MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	MAZDA MODELO 2010 - PLACA KGI-600 - 2600 CC																				X	X	X	X								

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A; INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

6.2. PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA 30 (Día) 10 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

CARRETERA Y/O PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

MES DEL INFORME: OCTUBRE **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** 662 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN **SECTOR:** MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

NOMBRE	CARGO	DIAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
GIOVANNA ESPINEL PARRA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X												
RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GIOVANNA ESPINEL PARRA	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DAVID TAMAYO GUERRERO	ESPECIALISTA HIDRÁULICO							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YOVANNY ELORZA LOPEZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SANDRA MILENA HUILA CUSCUE	SECRETARIA							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 54202-269152 NTS

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 662 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE

CARRETERA Y/O PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

SECTOR: MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2020	20219	005-2402-0603-2018-130101-0478	P54720	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$140.334.387.00
2020	20219	005-2402-0603-2018-130101-0478	P54344	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$140.334.387.00
2020	20219	005-2402-0603-2018-130101-0478	P54670	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$140.334.386.00
				TOTAL		$421.003.160.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 20219 de 10/12/19 (005-2402-0603-2018-130101-0478)	Saldo Registro Presupuestal No. 20219 de 10/12/19 (005-2402-0603-2018-130101-0478)	Saldo Registro Presupuestal No. 20219 de 10/12/19 (005-2402-0603-2018-130101-0478)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
		REGISTRO PRESUPUESTAL 9220 DEL 21 DE MAYO DE 2020					$ 140,334,387.00	$ 140,334,387.00	$ 140,334,386.00		$ 421,003,160.00		
		VALOR ANTICIPO VIGENCIA 2020 (N/A)											
TOTALES							**$ 140,334,387.00**	**$ 140,334,387.00**	**$ 140,334,386.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	31	10	###
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: **RED TERCIARIA Y FÉRREA** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMÁN

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:**

SECTOR: MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSION	CAJA	SENA	ICBF
1	GIOVANNA ESPINEL PARRA	52274660	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 10,000,000	$ 10,000,000	$ 52,200.00	$ 1,250,000.00	$ 1,700,000.00	$ 400,000.00	$ 200,000.00	$ 300,000.00
2	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	13363313	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 1,265,000	$ 1,265,000	$ 88,100.00	$ 50,600.00	$ 202,400.00	$ 50,600.00	$ -	$ -
3	YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	1091663392	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 962,500	$ 962,500	$ 67,000.00	$ 38,500.00	$ 154,000.00	$ 38,500.00	$ -	$ -
4	GIOVANNA ESPINEL PARRA	52274660	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	$ 10,000,000	$ 10,000,000	$ 52,200.00	$ 1,250,000.00	$ 1,700,000.00	$ 400,000.00	$ 200,000.00	$ 300,000.00
5	DAVID TAMAYO GUERRERO		ESPECIALISTA HIDRÁULICO	$ 1,265,000	$ 1,265,000	$ 88,100.00	$ 50,600.00	$ 202,400.00	$ 50,600.00	$ -	$ -
6	YOVANNY ELORZA LOPEZ	52831236	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 5,097,600	$ 5,097,600	$ 48,900.00	$ 637,200.00	$ 815,616.00	$ -	$ -	$ -
7	SANDRA MILENA HUILA CUSCUE	25455272	SECRETARIA	$ 1,500,000	$ 1,500,000	$ 7,900.00	$ 60,000.00	$ 240,000.00	$ -	$ -	$ -
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				30090100							

NOTAS:

1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

Firma

Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma

Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Dirección Territorial.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ identificado(a) con CC 13363313 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO SAMAN NI 901380274

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2020-10	2020-11	798239955	9412684422	E	2020-11-12	X																

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	11	16%	$962,500	$154,000
ARL	SEGUROS BOLIVAR	11	6.96%	$962,500	$67,000
CCF	COMFANORTE	11	4%	$962,500	$38,500
EPS	NUEVA E.P.S.	11	4%	$962,500	$38,500

Este certificado se expide el día 2020-12-03 a las 10:14.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que GIOVANNA JEANNETTE ESPINEL PARRA identificado(a) con CC 52274660 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S NI 810002747

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2020-10	2020-11	798248618	9412715309	E	2020-11-12																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$10,000,000	$1,600,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$10,000,000	$50,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$10,000,000	$50,000
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	0.522%	$10,000,000	$52,200
CCF	COLSUBSIDIO	30	4%	$10,000,000	$400,000
EPS	SANITAS	30	12.5%	$10,000,000	$1,250,000
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$10,000,000	$300,000
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$10,000,000	$200,000

Este certificado se expide el día 2020-12-03 a las 09:47.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2020-11-03, 08:34:28 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2020
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2020
Empresa	YOVANNY ALBERTO ELORZA LOPEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 75094590
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1032846399
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	788153153
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 1.105.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.42.16.1

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800227940	231001	COLFONDOS	1	$ 637.200	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 468.400	$ 0

SubTotales:	$ 1.105.600	$ 0
Total a Pagar:		$ 1.105.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16288049		PRIETO CAMPO CARLOS ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL		BOGOTA-BOGOTA D.E.	9356143	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-10	2020-10	795432948	9412079238	I	2020/11/12	2020/11/10	BANCOLOMBIA	0	$342,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	16288049	PRIETO CARLOS	25-14	30	$1,200,000	$192,000	EPS010	30	$1,200,000	$150,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$192,000	$0	$0	$192,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$192,000	$0	$0	$192,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,000	$0	$0	$150,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$150,000	$0	$0	$150,000
TOTAL				**1**	**$342,000**	**$0**	**$0**	**$342,000**

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA identificado(a) con CC 1091663392 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO SAMAN NI 901380274

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2020-10	2020-11	798239955	9412684422	E	2020-11-12	X																

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	11	16%	$1,265,000	$202,400
ARL	SEGUROS BOLIVAR	11	6.96%	$1,265,000	$88,100
CCF	COMFANORTE	11	4%	$1,265,000	$50,600
EPS	COOMEVA	11	4%	$1,265,000	$50,600

Este certificado se expide el día 2020-12-03 a las 10:13.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que SANDRA CARDENAS PARRA identificado(a) con CC 52831236 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S NI 810002747

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2020-10	2020-11	798248618	9412715309	E	2020-11-12																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLFONDOS	30	16%	$1,500,000	$240,000
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	0.522%	$1,500,000	$7,900
CCF	COLSUBSIDIO	30	4%	$1,500,000	$60,000
EPS	SANITAS	30	4%	$1,500,000	$60,000

Este certificado se expide el día 2020-12-03 a las 10:11.

6.5. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-16

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA	31	10	2020
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMÁN

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 7 DE OCTUBRE DE 2020

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 421,003,160.00

VALOR ACUMULADO: $ 421,003,160.00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELIAS JAIMES FERNÁNDEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 42,100,316.00	13	4	2020	30	6	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.	N.A.			N.A.		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 84,200,632.00	13	4	2020	31	12	2023
Calidad del servicio		$ 126,300,948.00	31	12	2020	31	12	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **119432**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUREXPO**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA	31	10	2020
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma

Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma

Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUREXPO
BANCOLDEX-CESCE
El valor del crédito

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511
Somos Gran Contribuyente. Resolución 12635 del 14-Dic-2018
Agente Retenedor de IVA. Agente Retenedor de ICA
No efectuar retenciones por ningún concepto

NIT: 860.009.195-9
Calle 72 nº 6-44 piso 12, Bogotá.
Tel: (571) 326 69 69
Fax: (571) 211 02 18
segurexpo@segurexpo.com
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
17/11/2020	BOGOTA	10	119432		Modificación de objeto	4	1/2

TOMADOR	CONSORCIO SAMAN			NIT	9013802749
DIRECCIÓN	CALLE 148 NO. 7G-42 BOGOTA - BOGOTÁ D.C.	TELÉFONO	+57 4672384	CIUDAD	BOGOTA
GARANTIZADO	CONSORCIO SAMAN			NIT	9013802749
DIRECCIÓN	CALLE 148 NO. 7G-42 BOGOTA - BOGOTÁ D.C.	TELÉFONO	+57 4672384	CIUDAD	BOGOTA
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS			NIT	8002158072
DIRECCIÓN	CARRERA 59 Nº 26-60 Esc BOGOTA DC (0) BOGOTA -	TELÉFONO	+57 17562618	CIUDAD	BOGOTA

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ALCARA EL OBJETO DE LA POLIZA
.
OBJETO
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA; EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 662 DEL 1 3 DE ABRIL DE 2020 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ NIVEL NACIONAL
.
SE AMPARA EL EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
.
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TIENE UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA
.
SE AMPARA Y CONOCE LA ORDEN DE INICIO DE EJECUCIÓN DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2020 DE ACUERDO AL OFICIO SRT 39215

OBJETO DE CONTRATO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DA CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE LA ORDEN DE INICIO CON FECHA DEL 07 DE OCTUBRE DE 2020.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DA CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN NO UNO (1) DE 2020.
.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE EL ASEGURADO Y BENEFICIARIO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 8002158072.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFCADDOS CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO Nº 662 DE 2020, CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ NIVEL NACIONAL.
.
EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL A LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA SU LIQUIDACIÓN
.
EL AMPARO CALIDAD DEL SERVICIO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL
ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCIÓN.

TOMADOR: CONSORCIO SAMAN CONFORMADO POR:
- INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S A S 8100027470 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 40%
- CELQO SAS 9000907806 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 60%

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	42,100,316.00	13/04/2020	30/06/2021
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	84,200,632.00	13/04/2020	31/12/2023
Calidad del bien o servicio	126,300,948.00	31/12/2020	31/12/2025

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO PRO FORMA - CU-07-2015, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

MARIA JUANA HERRERA RODRIGUEZ

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

SEGUREXPO BANCOLDEX-CESCE
El valor del crédito

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511
Somos Gran Contribuyente. Resolución 12635 del 14-Dic-2018
Agente Retenedor de IVA. Agente Retenedor de ICA
No efectuar retenciones por ningún concepto

NIT: 860.009.195-9
Calle 72 nº 6-44 piso 12, Bogotá.
Tel: (571) 326 69 69
Fax: (571) 211 02 18
segurexpo@segurexpo.com
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
17/11/2020	BOGOTA	10	119432		Modificación de objeto	4	2/2

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	13	4	2020	Hasta las 24:00 Horas	31	12	2025
252,601,896.00	0.00	252,601,896.00								

TRM 1.00	Prima Neta:$ 0.00	Gastos Expedición: $ 0.00	IVA(0%): $ 0.00	Total a pagar: $ 0.00

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	2978	100.00			

Usuario Cargue	MCO9000426661	Usuario de Autorización	MCO9000426661	Usuario de Expedición	MCO9000426661

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO PRO FORMA - CU-07-2015, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.



Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

6.6. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-18

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

FECHA DE INICIO: 7/10/2020 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 **FECHA DE VENCIMIENTO:** HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: (Indicar número y año)

CONTRATISTA:

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ N _____ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES: La interventoría ha venido ejerciendo sus funciones de vigilancia y control sobre los contratos de obra.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma
Nombre:
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.:

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.7. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del Anticipo
MINFRA-MN-IN-3-FR-1
MINFRA-MN-IN-3-FR-2
(NO APLICA)